

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 644

22 de marzo de 2018

X Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el jueves 22 de marzo de 2018

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-397/2018 RGEF.4086. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre razones que han llevado a su Gobierno a proponer ahora una bajada de IRPF en la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-276/2018 RGEF.2730. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la Resolución recientemente aprobada por la Federación de Municipios de Madrid en la que este colectivo muestra su rechazo al texto del Proyecto de Ley de Urbanismo y Suelo ahora en tramitación en la Asamblea de Madrid.

3.- PCOP-416/2018 RGE.4268. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que las políticas del Gobierno de la Comunidad garantizan la suficiencia económica de los servicios públicos de calidad que le competen.

4.- PCOP-425/2018 RGE.4301. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas concretas que tiene intención de aplicar su Gobierno en materia de política fiscal para beneficiar a todos los madrileños.

5.- PCOP-426/2018 RGE.4302. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo se materializa la participación de los menores infractores con los que interviene la Comunidad de Madrid en la realización de actividades solidarias y altruistas.

6.- PCOP-386/2018 RGE.3916. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación actual del comercio de la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-414/2018 RGE.4236. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejo de Gobierno la falta de apoyo político y ciudadano al Proyecto de Ley 3/17, de Urbanismo y Suelo de la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-427/2018 RGE.4303. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el proceso de participación pública de PRUG del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

9.- PCOP-419/2018 RGE.4288. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ardid Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a hacer gestiones el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que el solar del antiguo Hospital del Aire sea destinado a uso sanitario público del Servicio Madrileño de Salud, como vienen demandando desde su cierre los vecinos de los distritos de la zona.

10.- PCOP-421/2018 RGE.4292. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Veloso Lozano, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre actuaciones que tienen previstas en 2018-19 en relación con la hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia y hospitalización psiquiátrica breve de adolescentes.

11.- PCOP-422/2018 RGE.4293. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre medidas

que planea poner en marcha su Consejería para combatir la violencia machista en la Comunidad de Madrid.

12.- PCOP-428/2018 RGEF.4304. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moldovan Feier, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos de inserción laboral de los perceptores de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-141/2018 RGEF.1085. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Candela Pokorna, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo de los planes regionales de vivienda en el municipio de Las Rozas durante la presente Legislatura.

14.- PCOP-221/2018 RGEF.2099. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Andaluz Andaluz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de la ejecución de obras de rehabilitación o mejora en los centros educativos públicos de nuestra Comunidad coincidiendo con el alumnado en las aulas y espacios comunes.

15.- PCOP-401/2018 RGEF.4093. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre medias que piensa tomar el Gobierno para mejorar la situación de la Formación Profesional en nuestra región.

16.- PCOP-265/2018 RGEF.2341. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valores e idea de Madrid y de España que quiere difundir el Gobierno mediante la "Ruta imperial".

17.- PCOP-392/2018 RGEF.3924. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance sobre las políticas de ayuda al sector del libro.

18.- I-25/2017 RGEF.11976. Interpelación del diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de las residencias de mayores de la red pública de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 152, 23-11-17.

19.- I-14/2018 RGEF.3887. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 169, 15-03-18.

20.- C-1172/2017 RGEF.12292. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Gobierno del informe de los Expertos sobre el Sistema de Financiación Autonómica, y posición que se tendrá ante el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera.

21.- C-321/2018 RGEF.3825. Comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre homogenización de horarios en la red de Metro de Madrid.

22.- PNL-81/2016 RGEF.3408 (Escritos de enmiendas RGEF.4418/2018, RGEF.4543/2018 y RGEF.4597/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno a la adopción de las medidas necesarias para conseguir los siguientes objetivos: 1.- La redacción, aprobación y ejecución del preceptivo Plan de Recuperación del Lince Ibérico en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la Ley 2/1991, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid y la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. 2.- La aprobación urgente del Plan de Gestión del LIC y ZEPA "Encinares de los ríos Alberche y Cofio". 3.- La participación activa de la Comunidad de Madrid en todos los foros oficiales relacionados con la conservación y recuperación de la especie existentes actualmente en nuestro país. 4.- Con independencia de los puntos anteriores, la realización urgente de un estudio científico de la capacidad de los hábitats de la Comunidad de Madrid adecuados para el mantenimiento de una población reproductora estable del lince ibérico. 5.- La realización de trabajos de concienciación y educación ambiental en las zonas que pudieran ser susceptibles de recibir ejemplares procedentes de la cría en cautividad, con el objeto de reforzar y/o crear nuevas poblaciones de la especie, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 54, 14-04-16.

23.- PNL-46/2018 RGEF.3639 (Escritos de enmiendas RGEF.4524/2018 y RGEF.4618/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación para que contemple las siguientes actuaciones: 1.- Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, recuperando la actualización de las mismas conforme al IPC. 2.- Eliminar el factor de sostenibilidad establecido en la Ley 23/2013, que reducirá las pensiones de jubilación en función de la esperanza de vida de la cohorte correspondiente a partir del 1-01-19. 3.- Recuperar el consenso político y social que había en 2011 sobre la reforma del sistema público de pensiones. 4.- Plantear medidas en el marco del Pacto de Toledo y el diálogo social para reequilibrar el déficit estructural de la Seguridad Social que permitan mantener el gasto en pensiones, racionalizar otras partidas de gasto e incrementar los ingresos del sistema, explorando nuevas fuentes de ingresos para completar los ingresos por cotizaciones

hasta que éstos se vuelvan a equilibrar dentro del sistema como, por ejemplo, nuevos impuestos extraordinarios a la banca y a las transacciones financieras e intensificando la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. 5.- Mejorar la naturaleza protectora del sistema modernizando la gestión del Fondo de Reserva a través de una mejora de su regulación, recuperando el establecimiento de límites a la disposición de fondos con carácter anual. 6.- Adoptar medidas específicas para ir eliminando progresivamente la brecha existente entre la cuantía de las pensiones de los hombres y de las mujeres. Publicación BOAM núm. 168, 08-03-18.

24.- PNL-53/2018 RGEP.3884 (Escrito de enmiendas RGEP.4604/2018).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que convoque en el plazo de 1 mes a todos los actores clave en relación a la RMI (entidades locales, entidades sociales y grupos políticos) para trabajar en la reforma de la Ley 15/2001, de renta mínima de inserción, desde una perspectiva de inclusión y cuyo marco general deberá cumplir los principios que se relacionan. Publicación BOAM núm. 169, 15-03-18.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.....	39299
- Minuto de silencio en memoria de los niños Marina y Alejandro.....	39299
— PCOP-397/2018 RGEP.4086. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre razones que han llevado a su Gobierno a proponer ahora una bajada de IRPF en la Comunidad de Madrid.....	39299
- Interviene el Sr. Aguado Crespo, formulando la pregunta.....	39299
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	39299
- Intervienen el Sr. Aguado Crespo y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	39299-39301
— PCOP-276/2018 RGEP.2730. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la Resolución recientemente aprobada por la Federación de Municipios de Madrid en la que este colectivo muestra su rechazo al texto del Proyecto de Ley de Urbanismo y Suelo ahora en	

tramitación en la Asamblea de Madrid.	39301
- Interviene la Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, formulando la pregunta.....	39302
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	39302
- Intervienen la Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	39302-39304
- Interviene el Sr. Espinar Merino por alusiones.....	39304-39305
- El Sr. Ossorio Crespo pide la palabra por alusiones.	39305
— PCOP-416/2018 RGEP.4268. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que las políticas del Gobierno de la Comunidad garantizan la suficiencia económica de los servicios públicos de calidad que le competen.....	39305
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	39306
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	39306
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	39306-39308
— PCOP-425/2018 RGEP.4301. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas concretas que tiene intención de aplicar su Gobierno en materia de política fiscal para beneficiar a todos los madrileños.....	39308
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, formulando la pregunta.....	39308
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	39308-39309
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, ampliando información.....	39309-39310
— PCOP-426/2018 RGEP.4302. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo se materializa la participación de los menores infractores con los que interviene la Comunidad de Madrid en la realización de actividades solidarias y altruistas.....	39310
- Interviene el Sr. González Jiménez, formulando la pregunta.....	39310

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	39310-39311
- Interviene el Sr. González Jiménez, ampliando información.	39311-39312
— PCOP-386/2018 RGE.3916. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación actual del comercio de la Comunidad de Madrid.	39312
- Interviene el Sr. Rodríguez García, formulando la pregunta.	39312
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta.	39313
- Intervienen el Sr. Rodríguez García y la Sra. Consejera, ampliando información.	39313-39315
— PCOP-414/2018 RGE.4236. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejo de Gobierno la falta de apoyo político y ciudadano al Proyecto de Ley 3/17, de Urbanismo y Suelo de la Comunidad de Madrid.	39315
- Interviene el Sr. Gómez Montoya, formulando la pregunta.	39315
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	39315-39316
- Intervienen el Sr. Gómez Montoya y el Sr. Consejero, ampliando información.	39316-39318
— PCOP-427/2018 RGE.4303. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el proceso de participación pública de PRUG del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.	39318
- Interviene la Sra. García Martín, formulando la pregunta.	39318
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	39318-39319
- Interviene la Sra. García Martín, ampliando información.	39319-39320
— PCOP-419/2018 RGE.4288. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ardid Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a hacer gestiones el Gobierno de la Comunidad	

de Madrid para que el solar del antiguo Hospital del Aire sea destinado a uso sanitario público del Servicio Madrileño de Salud, como vienen demandando desde su cierre los vecinos de los distritos de la zona.	39320
- Interviene la Sra. Ardid Jiménez, formulando la pregunta.	39320
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	39321
- Intervienen la Sra. Ardid Jiménez y el Sr. Consejero, ampliando información.	39321-39322
— PCOP-421/2018 RGEP.4292. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Veloso Lozano, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre actuaciones que tienen previstas en 2018-19 en relación con la hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia y hospitalización psiquiátrica breve de adolescentes.	39323
- Interviene el Sr. Veloso Lozano, formulando la pregunta.	39323
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	39323
- Intervienen el Sr. Veloso Lozano y el Sr. Consejero, ampliando información.	39323-39325
— PCOP-422/2018 RGEP.4293. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre medidas que planea poner en marcha su Consejería para combatir la violencia machista en la Comunidad de Madrid.	39325
- Interviene la Sra. Ruiz Fernández, formulando la pregunta.	39325
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.	39325
- Intervienen la Sra. Ruiz Fernández y el Sr. Consejero, ampliando información.	39325-39327
— PCOP-428/2018 RGEP.4304. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moldovan Feier, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos de inserción laboral de los perceptores de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid.	39327
- Interviene la Sra. Moldovan Feier, formulando la pregunta.	39327
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.	39328

- Interviene la Sra. Moldovan Feier, ampliando información.	39328-39329
— PCOP-141/2018 RGEP.1085. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Candela Pokorna, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo de los planes regionales de vivienda en el municipio de Las Rozas durante la presente Legislatura.	39329
- Interviene el Sr. Candela Pokorna, formulando la pregunta.	39329
- Interviene la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	39329
- Intervienen el Sr. Candela Pokorna y la Sra. Consejera, ampliando información.	39330-39332
— PCOP-221/2018 RGEP.2099. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Andaluz Andaluz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de la ejecución de obras de rehabilitación o mejora en los centros educativos públicos de nuestra Comunidad coincidiendo con el alumnado en las aulas y espacios comunes. .	39332
- Interviene la Sra. Andaluz Andaluz, formulando la pregunta.....	39332
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta.	39332
- Intervienen la Sra. Andaluz Andaluz y el Sr. Consejero, ampliando información.	39332-39334
— PCOP-401/2018 RGEP.4093. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre medias que piensa tomar el Gobierno para mejorar la situación de la Formación Profesional en nuestra región.	39334
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta.	39334
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta.	39334
- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Consejero, ampliando información.....	39335-39336
— PCOP-265/2018 RGEP.2341. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valores e idea de Madrid y de España que quiere difundir el Gobierno mediante la "Ruta imperial"......	39337

- Interviene el Sr. Martínez Abarca, formulando la pregunta.	39337
- Interviene el Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, respondiendo la pregunta.	39337
- Intervienen el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Consejero, ampliando información.	39337-39340
— PCOP-392/2018 RGE.3924. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance sobre las políticas de ayuda al sector del libro.	39340
- Interviene la Sra. Ongil Cores, formulando la pregunta.	39340
- Interviene el Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, respondiendo la pregunta.	39340-39341
- Interviene la Sr. Ongil Cores, ampliando información.	39341-39342
— I-25/2017 RGE.11976. Interpelación del diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de las residencias de mayores de la red pública de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 152, 23-11-17.	39342
- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres, exponiendo la interpelación.	39342-39345
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo a la interpelación.	39345-39348
- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres, en turno de réplica.	39348-39349
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica.	39349-39351
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Reyero Zubiri, el Sr. Camargo Fernández y la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro.	39351-39356
- Interviene el Sr. Consejero para cierre de debate.	39356-39358
— I-14/2018 RGE.3887. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 169, 15-03-18.	39358
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo la interpelación.	39358-39361

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la interpelación.	39361-39364
- Interviene el Sr. Freire Campo, en turno de réplica.	39364-39365
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.	39365-39367
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Veloso Lozano, la Sra. San José Pérez y la Sra. Plañiol Lacalle.....	39367-39371
- Interviene el Sr. Consejero para cierre de debate.....	39371-39372
- Se suspende la sesión a las 13 horas y 55 minutos.	39373
- Se reanuda la sesión a las 15 horas y 40 minutos.....	39373
— C-1172/2017 RGEP.12292. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Gobierno del informe de los Expertos sobre el Sistema de Financiación Autonómica, y posición que se tendrá ante el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera.....	39373
- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	39373-39374
- Exposición de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda.	39375-39379
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Solís Pérez, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Marto Illera y el Sr. Muñoz Abrines.	39379-39392
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	39392-39395
— C-321/2018 RGEP.3825. Comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre homogenización de horarios en la red de Metro de Madrid.	39395
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	39395-39397
- Exposición de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.	39397-39401
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Rubio Ruiz, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. Berzal Andrade.	39401-39413

- El Sr. Oliver Gómez de la Vega pide la palabra por el artículo 113.5. 39413
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. 39414-39416
- **PNL-81/2016 RGEP.3408 (Escritos de enmiendas RGEP.4418/2018, RGEP.4543/2018 y RGEP.4597/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno a la adopción de las medidas necesarias para conseguir los siguientes objetivos: 1.- La redacción, aprobación y ejecución del preceptivo Plan de Recuperación del Lince Ibérico en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la Ley 2/1991, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid y la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. 2.- La aprobación urgente del Plan de Gestión del LIC y ZEPA "Encinares de los ríos Alberche y Cofio". 3.- La participación activa de la Comunidad de Madrid en todos los foros oficiales relacionados con la conservación y recuperación de la especie existentes actualmente en nuestro país. 4.- Con independencia de los puntos anteriores, la realización urgente de un estudio científico de la capacidad de los hábitats de la Comunidad de Madrid adecuados para el mantenimiento de una población reproductora estable del lince ibérico. 5.- La realización de trabajos de concienciación y educación ambiental en las zonas que pudieran ser susceptibles de recibir ejemplares procedentes de la cría en cautividad, con el objeto de reforzar y/o crear nuevas poblaciones de la especie, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 54, 14-04-16..... 39416-39417**
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, en defensa de la proposición no de ley. 39417-39420
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Rodríguez Durán y el Sr. Vinagre Alcázar..... 39420-39423
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Del Olmo Flórez. 39423-39426
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. 39426-39427
- **PNL-46/2018 RGEP.3639 (Escritos de enmiendas RGEP.4524/2018 y RGEP.4618/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación para que contemple las siguientes actuaciones: 1.- Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, recuperando la actualización de las mismas conforme al IPC. 2.- Eliminar el factor de sostenibilidad establecido en la Ley 23/2013, que reducirá las pensiones de jubilación en**

función de la esperanza de vida de la cohorte correspondiente a partir del 1-01-19. 3.- Recuperar el consenso político y social que había en 2011 sobre la reforma del sistema público de pensiones. 4.- Plantear medidas en el marco del Pacto de Toledo y el diálogo social para reequilibrar el déficit estructural de la Seguridad Social que permitan mantener el gasto en pensiones, racionalizar otras partidas de gasto e incrementar los ingresos del sistema, explorando nuevas fuentes de ingresos para completar los ingresos por cotizaciones hasta que éstos se vuelvan a equilibrar dentro del sistema como, por ejemplo, nuevos impuestos extraordinarios a la banca y a las transacciones financieras e intensificando la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. 5.- Mejorar la naturaleza protectora del sistema modernizando la gestión del Fondo de Reserva a través de una mejora de su regulación, recuperando el establecimiento de límites a la disposición de fondos con carácter anual. 6.- Adoptar medidas específicas para ir eliminando progresivamente la brecha existente entre la cuantía de las pensiones de los hombres y de las mujeres. Publicación BOAM núm. 168, 08-03-18.	39427
- Interviene la Sra. Navarro Lanchas, en defensa de la proposición no de ley.	39427-39430
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Alonso Márquez y el Sr. Delgado Orgaz.	39430-39435
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.	39436-39441
- Interviene la Sra. Navarro Lanchas en relación con la aceptación de la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y la no aceptación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.	39441
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	39441
— PNL-53/2018 RGEP.3884 (Escrito de enmiendas RGEP.4604/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que convoque en el plazo de 1 mes a todos los actores clave en relación a la RMI (entidades locales, entidades sociales y grupos políticos) para trabajar en la reforma de la Ley 15/2001, de renta mínima de inserción, desde una perspectiva de inclusión y cuyo marco general deberá cumplir los principios que se relacionan. Publicación BOAM núm. 169, 15-03-18.	39441
- Interviene el Sr. Reyero Zubiri, en defensa de la proposición no de ley.	39441-39444

- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Camíns Martínez.	39444-39447
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Camargo Fernández y la Sra. Navarro Lanchas.	39447-39452
- Interviene el Sr. Reyro Zubiri en relación con la no aceptación de la enmienda.	39452
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	39452
- Se levanta la sesión a las 20 horas y 6 minutos.	39452

(Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenos días. Por acuerdo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de los pequeños Marina y Alejandro, asesinados el martes, día 20 de marzo, en Getafe. Les ruego se pongan en pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Gracias, señorías. Trasladamos, en nombre de la Asamblea, el pésame a su familia. Descansen en paz.

Pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno, que, según el artículo 193, no podrán exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado o la diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno.

PCOP-397/2018 RGE.4086. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre razones que han llevado a su Gobierno a proponer ahora una bajada de IRPF en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Aguado Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Cifuentes, nos gustaría saber qué razones han llevado a su Gobierno a proponer ahora una bajada del IRPF en la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuenca.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Aguado. Enhorabuena por su reciente paternidad y también por su reincorporación a esta Cámara; bienvenido de nuevo.

En respuesta a su pregunta, debo decirle que la bajada del IRPF que mi Gobierno acaba de aprobar no es ni mucho menos algo que hayamos propuesto ahora sino algo que propusimos hace tres años cuando presentamos el programa electoral del Partido Popular, una de cuyas medidas es precisamente esta bajada del IRPF. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Aguado, su turno de réplica.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Cifuentes, por su bienvenida a la Asamblea de Madrid después de mi permiso por paternidad.

Habla usted de que la rebaja del IRPF viene recogida en su programa electoral, pero yo creo que todos los españoles saben perfectamente la credibilidad que tienen sus programas electorales, ¡que es tendente a cero! Ahí está la promesa electoral del señor Rajoy de bajar impuestos en 2011, de bajar el IVA... ¿Se acuerda usted? ¿Que salieron a manifestarse para pedir la bajada del IVA y, luego, lo subieron? Ahí está la promesa de su programa electoral de equiparar salarialmente a los policías y guardias civiles con las policías autonómicas en 2009, ¡y han tenido que pasar casi diez años y que Ciudadanos estuviera en las instituciones para que fuera una realidad! (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños*): ¿Se acuerda usted de la promesa electoral de la señora Aguirre de llevar el Metro a Torrejón, o de llevar el Cercanías a Navalcarnero, o de cerrar la M-50 en el norte? ¡Todo eso viene en su programa electoral y no han hecho absolutamente nada! Su programa electoral, señora Cifuentes, ¡es papel mojado! La realidad a día de hoy es que, en esta Legislatura, las únicas rebajas fiscales que se han producido han sido gracias a mi grupo político; dos rebajas fiscales que han supuesto triplicar las deducciones por nacimiento y aumentar las deducciones a los jóvenes que viven de alquiler. ¡Esa es la realidad!; todo lo demás es -podemos decir- programa electoral del Partido Popular, ¡ni más ni menos!

También nos hubiera gustado bajar el IRPF a todos los madrileños, pero no fue posible porque ustedes no quisieron; ¡ustedes se negaron hace seis meses a bajar el IRPF a todos los madrileños! ¡Nos llamaron de todo!; señor Garrido, ¿se acuerda? ¡Irresponsables!, ¡idemagogos!, ¡inmaduros!, ¡infantiles!, ¡desleales!; repito, ¡desleales! Hace seis meses pedíamos esta misma rebaja fiscal, y ahora parece que ustedes sí la quieren poner en marcha.

Decía usted, señora Cifuentes, en algunas de sus intervenciones en medios de comunicación, que la bajada del IRPF que pedíamos desde Ciudadanos no lo permitía ni lo aconsejaba la situación económica; ¡lo decía usted hace seis meses! ¡Y claro que lo permitía y claro que lo aconsejaba!, ¡igual que ahora! ¡Llevábamos catorce trimestres consecutivos creciendo! ¡La Comunidad de Madrid ha crecido al 3,7 por ciento en 2017, que son 6 décimas más que la media nacional! ¡Claro que lo aconsejaba y lo permitía! ¡Parece mentira que usted haya estudiado un Máster en Financiación Autonómica! (*Risas*.) Porque es verdad que lo ha estudiado, ¿no? ¿O usted se saltó la clase en la que explicaban los beneficios de bajar impuestos para reactivar la economía? En cualquier caso, ¡bienvenida su rectificación!, ¡bienvenida esa rebaja de impuestos!

También le digo una cosa: cuando nosotros gobernemos la Comunidad de Madrid, nos preocuparemos de que los anuncios no se queden ahí, en un cajón, en el cajón que ustedes utilizan, y que las bajadas de impuestos o cualquier anuncio se lleven a cabo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno de palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Aguado, habla usted de compromisos, de cosas que no se cumplen... ¡No se referirá a este Gobierno!, ise referirá a otros! Pero yo también le recuerdo el compromiso que ustedes firmaron con el Partido Socialista de derogar la prisión permanente revisable, ¡que afortunadamente cambiaron!; cosa que nosotros agradecemos de corazón que hayan cambiado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Mire, nosotros tenemos este programa electoral que le muestro con 300 medidas, ¡300!, que para nosotros es contrato con los ciudadanos, y lo estamos cumpliendo de manera sistemática; ¡lle vamos cumplidas más del 95 por ciento de las medidas de nuestro programa! Nuestro programa electoral tiene un capítulo completo dedicado a la rebaja de impuestos, con 14 medidas, ¡14!, que suponen medidas concretas, rebaja de impuestos concretos, no solamente el IRPF. Y yo tengo que recordarle que, sin embargo, su programa, el de Ciudadanos, ¡no contiene ni una sola bajada de impuestos, señoría!, ¡ni una! ¡Tampoco nos lo pidieron en el acuerdo de investidura! Si tan importante era, ¿por qué no nos solicitaron que se bajara el IRPF o algún otro impuesto? ¡Es que no lo pidieron! Por tanto, señoría, aquí los únicos que están cambiando de opinión son ustedes, Ciudadanos.

Efectivamente, en septiembre de 2017 les dijimos que no era el momento de bajar el IRPF porque entonces se hablaba de unos Presupuestos Generales del Estado que contemplaban cambios en el IRPF, y nosotros en ese momento ya le explicamos que creíamos que era aconsejable esperar a ver cómo iban a afectar esos cambios en el IRPF a nuestra recaudación; por eso hicimos dos rebajas muy concretas, que, por cierto, ¡están en nuestro programa electoral, no en el suyo! Lo que nadie podía suponer es que ¡Ciudadanos y la oposición parlamentaria en el Congreso de los Diputados iban a bloquear los Presupuestos Generales del Estado! Y, señoría, nosotros tenemos la obligación de gobernar, la obligación de cumplir nuestro programa electoral, ¡y los madrileños no podemos estar esperando toda la vida a que Ciudadanos decida, en el Congreso, qué es lo que mejor le viene!

Así que, señoría, opiniones al margen, yo le digo que si de verdad usted quiere que los madrileños tengan unos impuestos más bajos, no solamente el IRPF sino otros muchos, apoye sin reservas nuestra propuesta, ¡que es la propuesta del único partido que baja los impuestos!, ¡que es el Partido Popular! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-276/2018 RGE.2730. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la Resolución recientemente aprobada por la Federación de Municipios de Madrid en la que este colectivo muestra su rechazo al texto del Proyecto de Ley de Urbanismo y Suelo ahora en tramitación en la Asamblea de Madrid.

Para la formulación de la misma a la señora Presidenta del Gobierno, tiene la palabra la señora Ruiz-Huerta, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **RUIZ-HUERTA GARCÍA DE VIEDMA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora Cifuentes, ¿cómo valora el rechazo de su Ley de Suelo por parte de la Federación Madrileña de Municipios?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Portavoz. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Ruiz-Huerta, por su pregunta. Mire, la valoración que hacemos es precisamente que esa resolución llega tarde. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Ruiz-Huerta, su turno de réplica.

La Sra. **RUIZ-HUERTA GARCÍA DE VIEDMA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Parecía imposible empeorar la nefasta Ley del Suelo de Gallardón, que potenció la burbuja inmobiliaria en nuestra Comunidad; pero usted, notable Presidenta, ha conseguido empeorarla, ¡quizá porque ha hecho algún máster con los mejores profesores de especulación urbanística! Con su ley, notable Presidenta, ha logrado algo notable: poner en contra a los ayuntamientos de la región, a los colectivos de defensa del medio ambiente, al movimiento vecinal, a los sindicatos y a todos los partidos políticos madrileños, con la notable excepción, por supuesto, de sus siempre devotos socios de Ciudadanos.

No sé si con lo atareada que está, teniendo que defenderse a diario de acusaciones notables, ha podido enterarse de que el martes pasado celebramos un importante acto en Madrid, en el que fue unánime el rechazo de toda la Comunidad a su proyecto de ley; una ley que debería haber sido vital para el desarrollo de la región pero que usted pretende aprobar con notable y sin el apoyo de los municipios que deben -eso sí- aplicarla. Su ley supone un notable retroceso en participación ciudadana, en protección de nuestro patrimonio natural e histórico, en dotaciones para espacios comunes y públicos, y en vivienda protegida. Si decide aprobarla de espaldas a la ciudadanía y a los ayuntamientos, como es notable, tendremos una región aún más desigual y más injusta. Además, su proyecto de ley contempla una notable amnistía para cientos de construcciones y urbanizaciones llamadas eufemísticamente "fuera de ordenación", que son, en definitiva, ilegales, y no desliga el urbanismo de la financiación de los ayuntamientos, origen de tantos y tan notables casos de corrupción, ¡sobre todo en su partido, señora Cifuentes! ¿No dice que quiere acabar con la corrupción? ¡Aunque es notable que poco importa ya lo que su señoría diga! A estas alturas, ¡su palabra no tiene la menor credibilidad!

En definitiva, notable Presidenta, no ha consultado usted a quienes de verdad saben de este tema: los ayuntamientos, los ecologistas, los sindicatos, el movimiento vecinal, incluso los demás partidos. Por eso, todos los actores involucrados en el desarrollo de la ciudad, la gestión del suelo y el medio ambiente, la han suspendido en la asignatura "ley del suelo" poniéndole un icero patatero!, ¡y

sospecho que esta vez no podrá hacer trampas para cambiar la nota e intentar subírsela a notable! La que iba a ser su ley estrella iacabará estrellada porque le ha salido un notable engendro con el que pretende poner a la Comunidad de Madrid al servicio de la voracidad insaciable de sus amigos especuladores! Por esta ley, que mejor estaría no presentada, y por el notable chanchullo con el que ha puesto fin a su carrera de treinta años de irregularidades, le diré algo notable: idimita, señora Cifuentes! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno de palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señora Ruiz-Huerta, alguien que dice que la Policía Nacional y la Guardia Civil maltratan sistemáticamente a los detenidos tiene credibilidad ino notable sino cero patatero en todo!, ien todo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y, señoría, en un asunto que ya aclaró ayer la propia universidad, si quiere la documentación que demuestra la falsedad de las acusaciones iyo se la hago llegar muy amablemente, como he hecho con el resto de los medios de comunicación! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías; iles ruego silencio!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Respecto a la pregunta que usted ha registrado, les recuerdo que este Proyecto de Ley del Suelo -un proyecto muy notable, por cierto- no surge de la nada, porque llevamos más de dos años trabajando en él, desde 2015, cuando iniciamos un notabilísimo proceso de diálogo con todos los sectores, incluida la Federación de Municipios de Madrid, a la que expresamente le pedimos sus sugerencias. Por tanto, este proyecto notable es fruto del diálogo con todos aquellos que han querido participar; por cierto, ustedes, Podemos, se levantaron de la mesa en la segunda reunión, y algo muy similar hizo la Federación de Municipios de Madrid, ique no ha asistido a ninguna de las veinte reuniones de Mesas Técnicas a las que se la convocó!, ique no ha acudido a ninguna de las diez sesiones de la Mesa Política ni ha participado en las Mesas Sectoriales ni ha presentado una sola sugerencia!, inada!, ino ha hecho nada para participar en esta ley! iY ahora viene usted con una resolución de la Federación diciendo cómo debe ser la ley, señoría! iUn poquito de seriedad!, aunque presumirles a ustedes de seriedad ies pedir demasiado!

Mire, nosotros ya conocemos, y conocen los madrileños, cuál es la relación de Podemos con el urbanismo: ies un urbanismo ideológico! iEn eso sí que tienen ustedes matrícula de honor!, imás que sobresaliente! Un urbanismo ideológico -ique lo practican siempre!-, que lo único que consigue es disparar el precio de la vivienda, impedir que los cooperativistas tengan sus viviendas, bloquear cualquier desarrollo urbanístico, iy lo que tienen es paralizada la ciudad de Madrid! iEso es lo que ustedes hacen! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por no hablar, señorías, del concepto de urbanismo -itambién muy sobresaliente!- de su Secretario General, que, cuando no

especula con una vivienda de protección oficial, ise dedica a liarla en Lavapiés a golpe de tuit! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por eso yo no quiero terminar, señorías, esta intervención sin expresar todo mi apoyo y todo el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario a los vecinos y a los comerciantes de Lavapiés, que han sido víctimas ide los bulos de su partido!; y, por supuesto, quiero también dar desde aquí todo mi respaldo y apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que están garantizando el orden público y la convivencia en Lavapiés, y de manera muy especial a los tres agentes de policía municipal que ayer resultaron heridos, a quienes desde aquí no solamente trasladamos nuestro cariño sino también nuestro deseo de recuperación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (El señor Espinar Merino pide la palabra).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Espinar, ¿por qué artículo pide la palabra?

El Sr. **ESPINAR MERINO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señora Presidenta, por el artículo 114, por alusiones.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Concretamente, por favor?

El Sr. **ESPINAR MERINO** *(Desde los escaños.)*: Porque acaba de decir la señora... ¡O la hasta hoy Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid!... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Les ruego silencio, señorías!

El Sr. **ESPINAR MERINO** *(Desde los escaños.)*: Acaba de decir la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid que hay un tuit mío que tiene responsabilidad en los incidentes de Lavapiés en los últimos días, y me gustaría aclararlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Perdone? ¡Es que no le he entendido!

El Sr. **ESPINAR MERINO** *(Desde los escaños.)*: Que me gustaría aclarar lo que acaba de decir la señora Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca de un tuit mío y unos incidentes en Lavapiés, si la señora Presidenta de la Asamblea me lo permite.

La Sra. **PRESIDENTA**: Puede utilizar un minuto, pero estrictamente para contestar a las alusiones, señor Espinar.

El Sr. **ESPINAR MERINO** *(Desde los escaños.)*: Muy bien. ¡Pues se lo agradezco mucho, señora Presidenta de la Asamblea! Mire, señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, en Lavapiés ha fallecido un ciudadano senegalés que vivía hace doce años en España, padecía una cardiopatía y nunca había tenido atención sanitaria. ¡Eso es un fracaso de la democracia y de los derechos... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías; ¡les ruego silencio!

El Sr. **ESPINAR MERINO** *(Desde los escaños.)*: ¡Eso representa un fracaso de la democracia y de los derechos humanos, y lo representa aquí y lo representa en cualquier lugar del mundo! Una democracia tiene que cuidar a sus ciudadanos, y quien vive aquí durante doce años es un ciudadano madrileño y es responsabilidad también de su Gobierno atenderle. ¡En esta materia también suspende usted, señora Cifuentes, y tampoco va a poder amañar la nota! ¡Dimita, señora Cifuentes, porque usted no tiene...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, ¡a las alusiones! Se lo he dicho antes de empezar.

El Sr. **ESPINAR MERINO** *(Desde los escaños.)*: ¡Ni credibilidad ni dignidad! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. *(El señor Ossorio Crespo pide la palabra.)* ¿Señor Ossorio?

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Por alusiones. Lo único que es un desprestigio... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Un momento, por favor! *(Protestas.)* ¡Les ruego silencio, señorías! *(Protestas.)* ¡Les ruego silencio! *(Protestas.)* ¡Señorías, silencio! Señor Ossorio, ¿por qué pide la palabra?

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: No, lo único que es un desprestigio...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Ossorio! Señor Ossorio, ¡por favor, contésteme!

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Por alusiones...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Qué alusión, por favor, señor Ossorio?

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: A la sanidad pública madrileña y a la democracia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* *(Protestas.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señoría...! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-416/2018 RGEP.4268. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que las políticas del Gobierno de la Comunidad garantizan la suficiencia económica de los servicios públicos de calidad que le competen.

Para la formulación de la misma a la señora Presidenta del Gobierno, tiene la palabra el señor Gabilondo Pujol.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿Considera que las políticas del Gobierno de la Comunidad garantizan la suficiencia económica de los servicios públicos de calidad que le competen?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, nuestra política regional garantiza la suficiencia económica de los servicios públicos de calidad -ide gran calidad!, diría yo- que se prestan en la Comunidad de Madrid, y en particular lo hace la política fiscal. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, su turno de réplica.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Es obligación de su Gobierno dotar de los servicios públicos con calidad y equidad. Usted, como Presidenta, es la responsable de que el equilibrio entre los ingresos y los gastos sea suficiente para que la eficiencia no se vea afectada. Sus decisiones acentúan una encrucijada y exigen una pregunta: si lo más conveniente para los ciudadanos es disponer de más recursos personales o que se garanticen unos servicios universales.

La cuestión no es solo cuántos impuestos pagamos sino cuánto pagamos, además de los impuestos, por los servicios públicos. Y, así planteadas las cosas, bajar los impuestos nos puede resultar caro, incluso en primera instancia, para los propios ciudadanos; caro social pero también económicamente, y caro, desde luego, para con los derechos, que, si no son universales, no son solo injustos sino que no son derechos. Los recursos, para ser justos, han de ser, además de suficientes, eficientes y equitativos, y hoy ya sabemos que la Comunidad de Madrid no puede achacar todo al modelo de financiación autonómica sino también a que existe una forma de gestión irresponsable y poco eficiente de la potestad tributaria que tiene atribuida la Comunidad.

Señora Presidenta, no dejamos de recordarle que Madrid es una Comunidad rica y que reiteradamente recurre a la deuda para financiarse un 20 por ciento más en su Legislatura. Con sus decisiones en materia de fiscalidad está presuponiendo una cosa tremenda: que los madrileños solo pretendemos nuestro beneficio inmediato y personal, y su modelo es, además, poco sostenible. Tenemos, pues, ya la doble certeza de que estamos en una Comunidad rica y endeuda, y hemos señalado varias veces en esta Legislatura lo que esto supone de insolidaridad intergeneracional.

Nos anuncia -creo que ha hecho un anuncio- básicamente dos tipos de medidas, que consisten en beneficios fiscales que tienen una determinada popularidad pero que suponen un mínimo ahorro, unos 3 millones, con unos 18 euros cada declaración, por el IRPF. Por otro lado, la gran

novedad supondrá legislar nuevas figuras para Sucesiones en herencias a familias en segundo y tercer grado colateral, que supondrá 23,5 millones de euros menos de recaudación. Su nueva propuesta fiscal detraerá 170 millones a las arcas madrileñas.

Todo esto casa mal, señora Presidenta, con su nueva campaña de anuncios de inversiones millonarias en hospitales, con la promesa de construir veinte centros educativos, con la amplia oferta de empleo público, mientras se negocia un nuevo sistema de financiación autonómica, del que aún no hay certezas. Estima que así, con sus decisiones, usted queda bien; y usted queda bien, ¿pero cómo queda la prestación de servicios de calidad? El asunto, aunque aquí parece que es otro, no es competir en quién baja más los impuestos o antes sino en cómo se garantizan mejor los servicios públicos de calidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gabilondo. Señora Presidenta, su turno de palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias por su respuesta, señor Gabilondo. Mire, yo no busco quedar bien; yo lo único que busco es aquello que más conviene a los madrileños y a las madrileñas, ¡exclusivamente eso!, y precisamente nosotros creemos que la mejor manera que hay de garantizar unos servicios públicos de calidad es precisamente con una política fiscal que propicie el crecimiento económico y la creación de empleo y, por tanto, más personas cotizando, pagando impuestos de esta manera. Lo cierto es que Madrid ya tiene los impuestos más bajos de toda España y, a pesar de tener los impuestos más bajos, somos la Comunidad que más recaudamos en concepto de IRPF, teniendo incluso dos millones de habitantes menos que Andalucía y uno y medio menos que Cataluña; por ejemplo, recaudamos más en IRPF y somos la segunda en recaudaciones por Sucesiones y Donaciones y la tercera en recaudar por Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

¡Es esta política fiscal nuestra la que nos ha permitido incrementar el gasto en esta Legislatura! En Sanidad lo hemos incrementado en 579 millones de euros; por cierto, 235 este año, y aprovecho para decir que es una sanidad universal, gratuita y de la máxima calidad para todos, porque aquí la sanidad pública madrileña atiende a todas las personas, ¡a cualquier persona! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En Educación, esta política, señoría, nos ha permitido, en lo que va de Legislatura, incrementar 366 millones de euros más; 160 solamente en este año. Y en Servicios Sociales hemos incrementado el presupuesto en 335 millones de euros más; 134 en esta Legislatura. Por tanto, señoría, es –insisto– nuestra política fiscal la que nos permite recaudar más, la que también nos permite incrementar el gasto en políticas sociales... Y, señoría, no se sostiene que la rebaja fiscal se vaya a traducir en una deuda insostenible porque, de hecho, llevamos tiempo siendo una región que tiene los impuestos más bajos y también somos la menos endeudada de España, que estamos casi 10 puntos por debajo de la media nacional.

Usted critica que les bajemos los impuestos a tres millones de madrileños, pero le recuerdo que, en Andalucía, el Partido Socialista ha bajado el IRPF una vez y Sucesiones dos veces, y, en Extremadura, también han bajado el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Por tanto, señorías,

señor Gabilondo, idéjese de prejuicios y dígame por qué usted piensa que en Madrid pueden estar comprometidos los servicios públicos con una rebaja fiscal y, sin embargo, en Andalucía y en Extremadura no!; idígamelo! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-425/2018 RGE.4301. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas concretas que tiene intención de aplicar su Gobierno en materia de política fiscal para beneficiar a todos los madrileños.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Ossorio Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Le pregunto sobre medidas concretas de política fiscal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Cifuentes Cuencas.- Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Ossorio, gracias por su pregunta. En el Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales que acabamos de aprobar, que estaba recogido –reitero- íntegramente en el programa electoral del Partido Popular!, la rebaja de impuestos -y en el programa se detallaban de una manera muy sistemática cada uno de los impuestos que íbamos a rebajar; no solamente el IRPF sino otros muchos- va a suponer -que es lo más importante de todo- un beneficio considerable para todos los contribuyentes madrileños, pero de manera muy especial para las familias y especialmente para aquellas que tienen las rentas más bajas.

Como le digo, esta ley incluye todos los compromisos en materia fiscal de nuestro programa electoral y, entre otras medidas, quizá por destacar algunas, contempla una reducción de 0,5 puntos en el tipo mínimo de la escala autonómica del Impuesto sobre la Renta; contempla también una bonificación del 15 por ciento de las sucesiones y donaciones entre hermanos y el 10 por ciento de las sucesiones y donaciones entre tíos y sobrinos, una medida absolutamente pionera porque somos la primera Comunidad Autónoma que introduce una bonificación en este Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones! Además, vamos a ampliar la deducción por gastos de escolaridad con una nueva modalidad del 15 por ciento por hijos de 0 a 3 años; vamos a aumentar a 1.500 euros la deducción por acogimiento de mayores de 65 años o personas con discapacidad; vamos a crear una deducción del 50 por ciento en las aportaciones al capital social de cooperativas y sociedades laborales, y también del 15 por ciento a las fundaciones -esto no estaba en el programa electoral, pero lo hemos querido incluir de una manera expresa porque creemos que también es importante apoyar a la

economía social-. Y, entre otras cosas, vamos a bonificar un 10 por ciento Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por la compra de vivienda habitual hasta 250.000 euros.

Y, señoría, con todas estas medidas estamos haciendo dos cosas: la primera -se la he dicho y la reitero- es cumplir nuestro programa electoral, que para nosotros es un compromiso con los ciudadanos, dando cumplimiento a los compromisos que hemos adquirido con todos los madrileños; y la segunda -que es nuestro objetivo- es reforzar la competitividad de la región, reforzar la economía social, pero sobre todo favorecer a las familias madrileñas, que así van a poder ver incrementado su consumo, su capacidad de ahorro y su bienestar. En definitiva, trabajamos para beneficiar a los madrileños, ¡a todos!, especialmente a quienes menos tienen y más lo necesitan, y lo hacemos como siempre trabaja el Partido Popular: con hechos, no con palabras. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Ossorio, su turno de palabra.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señorías, la única formación política que garantiza que los impuestos se van a bajar siempre que sea posible y que no se van a subir es el Partido Popular de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y la mejor prueba de ello es que los madrileños han sido testigos durante quince años de continuas rebajas de impuestos que nos han llevado a tener la fiscalidad más equilibrada y baja de toda España. ¡El Partido Socialista y Podemos son garantía exactamente de lo contrario! Su afición por el gasto desmedido, por el crecimiento mastodóntico de la Administración, tarde o temprano llevan a un infierno fiscal! ¿Y Ciudadanos?, ¿quién sabe lo que quiere Ciudadanos? ¡Quizás el Oráculo de Delfos!, porque el señor Rivera y el señor Aguado han querido subir los impuestos a los madrileños en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Su trayectoria de populismo y oportunismo estos dos años y medio en esta Asamblea me hacen temer lo peor porque, ante cualquier problema, siempre han querido subir el gasto, incrementar el número de funcionarios e incrementar el número de los entes públicos; ¡por eso han entrado, por méritos propios, en el club del tripartito de Izquierdas de esta Asamblea! Compartirán conmigo que ser un parásito es lamentable en política, y yo creo que no hay ejemplo mayor de parasitismo político que el tuit que el señor Rivera colgó diciendo que había hecho rectificar a Cristina Cifuentes en materia de impuestos. ¡Espero que esa medalla de hojalata que se quiso poner en su uniforme naranja de oficial de la Guardia Imperial sirva para que todos los madrileños conozcan, como conocemos nosotros, cómo es Ciudadanos, y no solo los diputados del Partido Popular.

El Grupo Popular está muy satisfecho con la propuesta que ha hecho el Gobierno de Cristina Cifuentes. Como ha dicho la Presidenta, nuestro programa electoral era muy ambicioso y planteaba catorce medidas de rebaja de cinco impuestos: uno de ellos, el IRPF y, como era muy difícil llevarlo a la práctica, el Gobierno ha hecho una propuesta inteligente, que plantea rebajar los impuestos a más de tres millones de ciudadanos pero especialmente a las familias y a las rentas más bajas; a estas últimas se les baja 0,5 puntos en el IRPF y se contienen incentivos a la adquisición de la vivienda

habitual, especialmente a las familias numerosas. Madrid será la primera Comunidad que baje Sucesiones y Donaciones a hermanos, primos y sobrinos; ¡Madrid siempre a la cabeza! Fuimos los primeros en suprimir el Impuesto sobre Patrimonio, los primeros en suprimir las donaciones en el ámbito familiar y, ahora, los primeros en bajar la fiscalidad a hermanos, primos y sobrinos. ¡Eso sí que es una medalla merecida y no la de hojalata, señores de Ciudadanos, que se han querido colgar! Y lo mejor de todo es que esta bajada de impuestos va a incrementar la economía, el empleo y, a la postre, vamos a tener más recursos para prestar servicios públicos. Yo quería darles la enhorabuena, señores del tripartito...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): ¡Por el máster en postgrado de hacer el ridículo que hicieron ayer!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Termine, señoría!

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): ¡Se lo califico con sobresaliente! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los señores Consejeros.

PCOP-426/2018 RGEP.4302. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo se materializa la participación de los menores infractores con los que interviene la Comunidad de Madrid en la realización de actividades solidarias y altruistas.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Garrido, ¿cómo se materializa la participación de los menores infractores con los que interviene la Comunidad de Madrid en la realización de actividades solidarias y altruistas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor González, por su pregunta. Señorías, más allá de aquellos contenidos inherentes al cumplimiento de medidas judiciales, el Gobierno, a través de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, desea llegar aún más lejos, de forma que la promoción de actividades solidarias y altruistas

sea uno de los elementos primordiales de intervención que se realiza con los menores infractores tanto por la satisfacción derivada de dar apoyo a otros como por tratarse de una experiencia de aprendizaje que refuerza su autoestima, empatía y capacidades. Para ello utilizamos diferentes vías: en primer lugar, la colaboración con diversas entidades que dan a conocer a los propios menores sus experiencias con determinados colectivos para que los menores que cumplen una medida judicial puedan entender su situación y empaticen con ella; entre otras, quiero mencionar a AESLEME, UME, Aldeas Infantiles o la Fundación Vicente Ferrer. En segundo término, otro de los instrumentos que se aplican es el de la celebración de determinados Días Internacionales como el del Cáncer o el del Voluntariado, que hacen hincapié en ese compromiso solidario. Como tercera vía, las actividades impulsadas por los propios menores; es el caso de los mercadillos solidarios, la campaña navideña de recogida de alimentos o el apoyo a personas con diversidad funcional. Además, durante el año 2017, un total de 166 menores, con medidas judiciales de medio abierto, han participado en diversas actividades solidarias impulsadas en colaboración con las diversas entidades que cooperan habitualmente en la Agencia, como la Asociación Murialdo, Centro Trama, Proyecto Hombre, Pinardi, Diagrama, o la Fundación Amigó, entre otras. En definitiva, señorías, la materialización de estas actividades dirigidas a los menores infractores no solo pretende ahondar en el enfoque reeducativo que tienen las medidas judiciales sino también motivar a los propios menores a que incorporen en su comportamiento este matiz solidario como una verdadera regla de conducta y de crecimiento personal.

Presidenta, señorías, yo no me resisto a finalizar sin hablar de infracciones y de procesos de reinserción, sin comentar uno fantástico que está llevando a cabo una persona que cometió actos de nepotismo, de enchufismo, de amiguismo, de mal uso de los fondos públicos, y que, sin embargo, están en pleno proceso de reinserción como tertuliano; me refiero a nuestro querido y estimado becario black que, tras un sobresaliente en el máster de chanchullos y corruptelas universitarias, ya tiene la práctica suficiente para actuar de tertuliano en todas las cadenas de televisión. Bienvenido y suerte en su proceso de reinserción. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor González, tiene la palabra.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidenta. Señorías, en los casi tres años que llevamos de Legislatura el Gobierno de Cristina Cifuentes ha demostrado su compromiso con los temas sociales; su compromiso con aquellos madrileños que más ayuda necesitan. Como ya nos ha dicho el señor Consejero, uno de los objetivos prioritarios en la acción de gobierno ha sido el desarrollo y bienestar de las personas más vulnerables y, de forma particular, el de los menores y jóvenes que están cumpliendo una medida judicial. Quiero resaltar que se ha trabajado intensamente con los jóvenes en el fomento de su responsabilidad personal, despertando su espíritu solidario para que valoren lo gratificante que es colaborar y ayudar a otros.

Señorías, como también nos ha informado el Consejero, el pasado año se ejecutaron 378 medidas judiciales de medio abierto o no privativas de libertad en las que los jóvenes infractores

participaron en tareas, bien asistenciales de carácter social, como, por ejemplo, comedores sociales o residencias de personas mayores, bien de naturaleza medioambiental, como limpieza y acondicionamiento de zonas verdes y espacios comunitarios.

Señorías, más allá del cumplimiento de las medidas judiciales, estamos convencidos de que con ello, además de una experiencia de aprendizaje, estamos reforzando su autoestima y sus capacidades, y eso lo tiene claro el Gobierno de nuestra Comunidad, y así le marca el camino a la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.

Hemos conocido la colaboración con diversas entidades y organizaciones. Además de las ya citadas, hay otras como Banco de Alimentos y la Fundación Esclerosis Múltiple. En este ámbito se ha pretendido, mediante encuentros y charlas impartidas en los centros de ejecución de medidas judiciales a los aproximadamente 250 menores internos por representantes de estas entidades, o en su propia sede, caso de la UNED, dar una mayor visibilidad a la situación de determinados colectivos como discapacitados o afectados por catástrofes naturales en distintas partes de España y el mundo. En ocasiones, estas charlas han desembocado en la participación activa de los menores en campañas específicas impulsadas por estas entidades, tales como carreras y competiciones solidarias o acompañamiento a enfermos de esclerosis múltiple en actividades acuáticas en piscinas o campañas periódicas de recogida de alimentos.

Señorías, son muchas más las acciones que se han tomado desde el Gobierno, pero no quiero perder la oportunidad que me brindan para agradecer y felicitar una vez más al Gobierno de Madrid y de forma muy especial a la Presidenta Cifuentes por su constante compromiso con los madrileños que más lo necesitan; sus hechos lo avalan.

Querida Presidenta, estoy convencido, no solo yo sino todo este Grupo Popular, que está detrás de ti, de que, frente a las calumnias malintencionadas de algunos, la verdad siempre prevalece. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor González. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-386/2018 RGE.3916. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación actual del comercio de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra el señor Rodríguez García.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Valoración que hace el Gobierno sobre la situación actual del comercio en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señoría, sabiendo que queda, como siempre, mucho por hacer y que estamos en un proceso de transformación muy importante debido a las nuevas tecnologías en el comercio, lo cierto es que la valoración es positiva porque, tanto en términos de actividad como en términos de empleo, el comercio está demostrando un buen comportamiento. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Rodríguez García, su turno de réplica.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. El comercio no se está beneficiando de la supuesta recuperación de la economía madrileña. Según los últimos datos de la EPA, en el último año se han perdido 11.300 empleos en el sector del comercio mientras el empleo crecía una media del 2,3 por ciento. Las dificultades que tiene el comercio minorista para competir con las grandes superficies, gracias a su Ley de Dinamización del Comercio, que trajo la liberación de los horarios comerciales y otros factores como la digitalización, hace necesario que el Gobierno Regional desarrolle un plan ambicioso de impulso del comercio, especialmente el minorista. Un ejemplo: ustedes tenían un compromiso con el comercio ambulante que tampoco han cumplido, dejando en papel mojado los acuerdos a los que llegamos en esta Cámara. El programa de relevo de negocios se aprobó hace un año; otro ejemplo de falta de voluntad política.

Mire usted, la pasividad de este Gobierno va dejando víctimas en el camino y también deja barrios y ciudades vacías porque el comercio hace ciudad, ayuda a cohesionar, y es un sector vertebrador del territorio. Señora Consejera, mi Grupo Parlamentario quiere poner cara y rostro a la realidad de sus políticas de empleo y comercio de la Comunidad de Madrid. Su Gobierno desreguló el comercio madrileño con la Ley de Dinamización que el PP puso en vigor en 2012, beneficiando a las grandes distribuidoras comerciales; la prueba de ello la tenemos enfrente de esta Asamblea: Carrefour abre las 24 horas del día los 365 días del año. ¿Qué sentido tiene esto? Se lo voy a decir, porque usted me va a hablar de Andalucía: ustedes, a pesar de ser el Gobierno que más diagnósticos hace sobre el comercio, todavía no se enteran de nada o se enteran demasiado. ¡Este último estudio que han encargado vale más de 400.000 euros!

Señora Hidalgo, la apertura de los centros comerciales las 24 horas del día supone de facto el cierre de cientos de locales comerciales y la pérdida de miles de empleos; los empleos que han quedado son esclavizados y compartidos; donde había un empleo fijo y estable, ahora hay tres o cuatro en precario, creando trabajadores y trabajadoras pobres. Como ejemplo tenemos lo que está ocurriendo con Amazon, en huelga ayer y hoy. ¡Este es el comercio y el tipo de empresa que ustedes, con su política comercial, o su no política, están atrayendo a la Comunidad de Madrid!; ¡empresas que no pagan sus impuestos aquí pero que todos sabemos dónde lo hacen!

Resumo. Esta política comercial y laboral del Partido Popular nos ha traído precarización, desigualdad, brecha salarial, brecha profesional y falta de conciliación familiar y laboral. Le recuerdo,

señora Hidalgo, que estamos hablando de un sector muy feminizado; un sector del que usted, señora Consejera, es buena conocedora. De hecho, usted fue la mano que mece la cuna de la reforma laboral del Gobierno de Rajoy; usted fue Secretaria de Empleo en el Gobierno de Rajoy durante los años más duros de la reforma. A pesar de su falta de sensibilidad con el comercio madrileño y ante la situación extrema por la que están pasando, mi Grupo Parlamentario va a seguir realizando propuestas encaminadas a dar una solución consensuada con el sector para tener un comercio madrileño moderno, especializado, profesionalizado, competitivo y a la altura de lo que demandan los consumidores madrileños y quienes nos visitan desde otros lugares. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, como le he dicho, queda mucho por hacer; pero, si nos fijamos en la evolución de los afiliados -y estos son datos registrados, como usted sabe-, los resultados reflejan que las medidas que se han adoptado por el Gobierno han beneficiado la creación de empleo desde el año 2012 -esa fecha que usted ha nombrado como mala para el comercio madrileño-. Lo cierto es que, hasta hoy, el número de afiliados que trabajan en el sector del comercio minorista se ha visto incrementado en 17.457 personas; es decir, se ha producido un incremento del 6,5 por ciento. En 2017, respecto al año anterior, la ocupación en el sector del comercio minorista creció en España un 1,2 por ciento y, en Madrid, un 2,3 por ciento -lo digo simplemente para confrontar los datos-. Además, del empleo generado, el 83 por ciento de las personas que trabajan en el comercio minorista en Madrid tienen un contrato indefinido, señoría, y el 79,3 por ciento de ellas tienen un contrato indefinido a tiempo completo; no pasa así en el resto de España, que los números son 77 y 74, respectivamente.

Pero, mire, señoría, yo creo que, además de ello, hay que mirar las ventas minoristas, porque tendremos que ver, además de la gente que trabaja, cuánto se vende. Lo cierto es que, según los datos del INE, mientras en el conjunto de España las ventas del comercio minorista cerraron con un crecimiento, en tasa anual, del 1,2 por ciento, en el año 2016 Madrid fue, tras Canarias, la Comunidad que registró un mayor incremento de sus ventas minoristas a nivel nacional, con un incremento del 3,3 por ciento respecto al año anterior. Según los últimos datos publicados también por el INE, las ventas crecieron en Madrid, en el mes de enero, un 3,6 por ciento, por encima de la media nacional, que fue de un 2,5 por ciento y, por supuesto, por encima de Valencia, Cataluña o Baleares.

Hay que ser conscientes de que el sector comercial se está transformando, señorías; no se pueden sustraer las nuevas tecnologías, evidentemente, del sector comercial. Se trata de un fenómeno imparable, y no se puede mirar a otro lado para elegir políticas antiguas como las que usted ha manifestado. Para ello, para que el comercio minorista pueda adaptarse y competir con los nuevos avances, como el comercio electrónico, que permite realizar compras a través de la página web 24 horas al día 365 días, tenemos que ser capaces de apostar por la transformación.

Mire, ¿qué hemos hecho? Usted le puede poner cara a las personas que han optado al Programa Diagnóstico Global del Pequeño Comercio Minorista: 198 en el año 2017, que vamos a incrementar a casi 400 este año. También está el Plan de Comercio de la Comunidad de Madrid, que incluye las demandas en empleo, formación, unidad de autónomos, trabajo, turismo y economía. ¡Le puede poner cara a todos los beneficiarios! También tenemos incentivos a través de los municipios para la promoción comercial o para las asociaciones de comercio, pymes comerciales o artesanos, o la realización de ciclos de jornadas formativas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): En definitiva, estamos llevando a cabo, conjuntamente con el sector, un programa ambicioso que se llama Comercia Madrid, como usted sabe, que, desde luego, va a suponer la transformación auténtica del comercio madrileño. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-414/2018 RGEP.4236. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejo de Gobierno la falta de apoyo político y ciudadano al Proyecto de Ley 3/17, de Urbanismo y Suelo de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la falta de apoyo político y ciudadano a su Proyecto de Ley del Suelo y de Urbanismo? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez Montoya. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*): Señora Presidenta, señorías, señor Montoya, muy buenos días a todos. Francamente resulta sorprendente que ustedes, los socialistas, vengan hoy aquí a hablar de cómo va la Ley de Suelo, también, sobre todo, los podemitas, teniendo en cuenta la extraordinaria ejemplificación de lo que representa la dejación de funciones... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor; ¡les ruego silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Si me lo permiten, estoy en posesión de la palabra. (*Rumores.*) Y digo la sorprendente dejación de funciones porque ustedes -no sé a qué razón obedece: si a su falta de voluntad, a su falta de capacidad o a su vaguería, señorías- han estado abrazados durante todos estos meses de tramitación al ocio y al disfrute. (*Rumores.*) Y digo al ocio y al disfrute mientras que el Grupo Parlamentario Popular, al igual que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, están trabajando, ardua e intensamente, para conseguir una Ley de Suelo que genere cada día más oportunidades, más bienestar, más empleo y más riqueza para los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) En mi segunda intervención tendremos oportunidad de puntualizarlo, señor Montoya. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Gómez Montoya, su turno de réplica.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Señor Rollán, por mucho que usted siga anclado al mantra de que los demás no trabajamos y que solo lo hacen ustedes, ise equivocal; ise equivoca porque son cerca de mil enmiendas las presentadas! Si eso es no trabajar, iya me dirá usted qué significa! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero, ¿sabe qué es peor, señor Rollán? Peor es obviar que esta ley no tiene ningún apoyo político, ciudadano, sindical o municipal. Obviar lo que pasó el martes pasado en ese acto multitudinario, prácticamente de todo Madrid, contra ustedes y su proyecto es cometer un nuevo error. ¿Sabe por qué, señor Rollán? ¡Porque no queremos que se legalicen todas las urbanizaciones ilegales solo porque ustedes así lo dicen! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): No queremos que se desproteja nuestro rico patrimonio ambiental, no queremos que se rebajen los aprovechamientos del suelo... ¡Usted ha sido Alcalde!; ¿cómo puede usted estar de acuerdo con esta medida? ¡No queremos que se reduzcan las cesiones dotacionales!, ¡no queremos que los poderes públicos estén ausentes del urbanismo! ¡Ustedes sí quieren! ¿Y sabe? ¡No queremos que deje de haber vivienda protegida en esta Comunidad! ¡Pero ustedes lo han hecho!, ¡lo han escrito!; ¡lo dicen en su proyecto de ley!

Señor Rollán, lo mejor que puede pasar es que usted convenza a la Presidenta Cifuentes de que retire este proyecto de ley y empecemos de cero. Nosotros tendemos la mano, como siempre, para hacer una cosa consensuada, en la que todos estemos de acuerdo; pero, ¿sabe qué? Nos tememos que ustedes van a decir que no, a pesar de que el pasado martes, ¡alto y claro!, se les dijo - a usted primero y a la Presidenta después- que no nos gusta. ¡No queremos este Proyecto de Ley del Suelo porque es claramente contrario a los intereses de los madrileños!

Señor Rollán, usted seguirá anclado en que somos vagos, en que no trabajamos, pero nosotros demostraremos lo contrario con nuestro esfuerzo diario; pero una cosa sí quiero decirle:

debe usted entender que urbanismo y regeneración democrática van de la mano. ¡Ustedes están suspendiendo esa asignatura! A ustedes, señor Rollán, se les acaba el tiempo, de verdad; ¿sabe por qué? ¡Porque en 2019 habrá un cambio de ciclo político en esta Comunidad! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños*): ¡Y ese cambio de ciclo lo vamos a protagonizar los progresistas! ¿Sabe con quién? ¡Con Ángel Gabilondo como Presidente de esta Comunidad! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor. Gracias, señor Gómez Montoya. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Montoya, yo creo francamente que usted no se ha leído la ley. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Me consta que ustedes...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*): No, no, lo digo... O al menos han tenido una interpretación bien distinta de la de esta falta democrática o ausencia democrática. Yo hasta hoy pensaba que la soberanía del pueblo madrileño residía en la Cámara del Parlamento Regional... (El Sr. **FRANCO PARDO**: *¡Que venga a comparecer la Presidenta!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Franco Pardo, respete el uso de la palabra!

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*): ¡Pero resulta que ahora ustedes han descubierto un nuevo sistema de parlamentarismo! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*): Hacía referencia, señoría, a todo lo que vamos a atropellar; justamente es todo eso y mucho más lo que vamos a proteger.

Hablaba usted al respecto de la vivienda protegida. Yo creo que hoy ustedes están viendo que cada día está más cerca el momento de tener un nuevo instrumento que vertebré, que proteja el patrimonio, que proteja nuestra fauna, nuestra flora, nuestro medio ambiente; de tener más

oportunidades, sobre todo los más desfavorecidos, las rentas más humildes, y que ponga a disposición de los madrileños suelo protegido, íese suelo protegido que ustedes han encubierto! Ustedes son cómplices del Ayuntamiento de Madrid; ustedes son corresponsables de la paralización del proyecto de las cocheras de Cuatro Caminos, Raimundo Fernández Villaverde, de la paralización de los desarrollos del sureste, que estaban previstas más de 50.000 viviendas protegidas, el desarrollo de Castellana Norte. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Son ustedes, junto con los señores del Ayuntamiento, el principal hándicap y el principal lastre! Hoy hay un efecto Carmena vinculado al Partido Socialista: la falta de oportunidades, la falta de empleo y la escasez en la vivienda. Y tiene una causa y un efecto: el incremento del precio de la vivienda y el incremento del precio del alquiler. Y tiene una marca: Partido Socialista y Podemos, señorías, ¡por mucho que les pese! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-427/2018 RGEF.4303. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el proceso de participación pública de PRUG del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora García Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. ¿Cómo valora el señor Consejero de Medio Ambiente el proceso de participación pública del PRUG del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Señorías, muy buenos días. En primer lugar, tengo que decir que, como todos ustedes conocen, en junio de 2013 tuvo lugar la declaración del Parque Nacional con esa riqueza, ese potencial que tenemos de casi 34.000 hectáreas, que se distribuyen dos terceras partes dentro de la Comunidad de Madrid y un tercio en nuestra comunidad vecina de Castilla y León. Somos el quinto Parque Nacional en extensión y el segundo Parque Nacional más visitado -el primero peninsular-, solo por detrás de El Teide. En este sentido, quiero destacar la riqueza de la flora y de la fauna que atesora nuestro Parque Nacional, en el que hay más de 1.500 especies autóctonas, 30 tipos distintos de vegetación, entre los que destacan el pino silvestre, el roble, las encinas; el 45 por ciento de la fauna total de la península de nuestro país

se encuentra dentro de nuestro Parque Nacional y el 18 por ciento también de toda la que existe en Europa.

Lógicamente, había que generar, había que articular, había que establecer, un criterio de uso y de gestión; de ahí la necesidad de implementar ese PRUG, que es el resultado de la colaboración, del consenso, de escuchar a todos, para, luego, articular un documento, un texto; texto que ha sido recientemente puesto a exposición pública y al que se han presentado una serie de alegaciones que ahora mismo se están ordenando, se están estructurando, y en las próximas semanas se estudiará cómo se despachan, cómo se atienden o cómo se rechazan, de manera coordinada, con la comunidad autónoma vecina. Ese texto pretende articular los usos deportivos, medioambientales, forestales y ganaderos, entre otros, como no podía ser de otra manera. Una vez concluido, como decía, ese periodo de exposición pública, tendrá lugar el encaje y, sin ningún lugar a dudas, mejorar el texto, ya de por sí ambicioso. Han sido 561 propuestas, alegaciones; principalmente el 80 por ciento corresponde a las prácticas deportivas, algo menos del 3 por ciento a mejoras de la protección, y el 3,2 por ciento solicita una mejor regulación de los aprovechamientos compatibles.

Como le decía, se están clasificando, se están estructurando, y se pasará a negociar junto con Castilla y León; por lo tanto, de esta manera, este instrumento marcará un antes y un después en la preservación del Parque Nacional no solo para nosotros sino también para las generaciones futuras. Muchísimas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Martín, su turno de réplica.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Señor Rollán, muchas gracias por sus explicaciones. A veces nos preguntamos por qué nos persiguen con tanta saña los Grupos de la oposición: PSOE, Podemos y Ciudadanos; pero lo estamos empezando a entender, y se me ocurren unas cuantas cosas: primero, porque tenemos un código ético muy, muy, exigente que no tienen los Grupos de la oposición mencionados. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y eso se traduce en una ventaja política ante los Grupos de la oposición. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Segundo, no pueden soportar la idea de que han sido Gobiernos del Partido Popular: Madrid y Castilla y León, los que en su momento aprobaron el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, como muy bien ha dicho el Consejero: 34.000 hectáreas protegidas; el segundo Parque de España más visitado, con 2,4 millones de visitantes, y ahora trabajando en el PRUG. ¡Todo un acierto! Tercero, el documento base para aprobar el Parque fue un documento participativo, tanto como el documento del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama que nos ocupa hoy; en él han participado Administraciones, técnicos, asociaciones, empresarios, propietarios, científicos y federaciones deportivas. ¡Quizá sean estos los motivos de tanta agresividad! Encajar el hecho de que los Gobiernos del Partido Popular sean ejecutores de proyectos como el del Parque Nacional de Guadarrama o el PRUG no es fácil, y más cuando los Grupos opositores se arrojan para ellos los temas relacionados

con el medio ambiente y las políticas participativas, y no entendemos por qué, porque es cosa incierta.

Señor Consejero, hay algo muy importante en este PRUG que incide directamente en un problema generalizado en España: el despoblamiento rural; y hablo de los usos. Sabemos y aplaudimos el hecho de que el texto regule usos deportivos, medioambientales, forestales y ganaderos. También sabemos que la Izquierda lo protege todo, sobre todo medioambientalmente -en otros sectores no, pero medioambientalmente sí-, y eso es malo para el campo y nos perjudica. Nosotros entendemos que no es incompatible la protección con los usos; esa es la marca PP, es en lo que creemos, porque con esas medidas y con esos usos creamos riqueza y fijamos población, también gracias a la bajada de impuestos que ha hecho nuestra incansable Presidenta Cristina Cifuentes! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Quiero recordar a Cristina Cifuentes que tiene a todo el Grupo de su lado!

Señor Consejero, actualmente se han recibido un total de 561 alegaciones, de las cuales, como muy bien ha dicho, el 80 por ciento se refieren a una regulación excesiva de determinadas prácticas deportivas, y eso nos preocupa. Desde aquí quiero decirles a los Grupos de la oposición que el uso deportivo es muy importante para fijar población en el medio rural, que no se pongan de perfil y que apoyen sin complejos estos usos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Consejero, por el trabajo realizado en este proyecto. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-419/2018 RGEF.4288. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ardid Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a hacer gestiones el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que el solar del antiguo Hospital del Aire sea destinado a uso sanitario público del Servicio Madrileño de Salud, como vienen demandando desde su cierre los vecinos de los distritos de la zona.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Ardid Jiménez.

La Sra. **ARDID JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿Va a hacer gestiones el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que el solar del antiguo Hospital del Aire sea destinado a uso sanitario público del Servicio Madrileño de Salud, como vienen demandando desde su cierre los vecinos de los distritos de la zona?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ardid. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Ardid, la Comunidad de Madrid no ha realizado ninguna gestión al respecto ya que el solar al que usted se refiere es titularidad del Ministerio de Defensa y, como sabrá, ha fijado una fecha de subasta para el próximo día 18 de abril. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Ardid, su turno de réplica.

La Sra. **ARDID JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señorías, ya que el Consejero de Medio Ambiente nos acaba de decir que la soberanía regional reside en esta Cámara, quizá sea aquí donde deba dar explicaciones la Presidenta Cifuentes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Señorías, el Hospital del Aire estaba construido sobre un terreno de más de 28.000 metros en la calle Arturo Soria, del distrito de Ciudad Lineal, y en la actualidad este terreno tiene la calificación de suelo de equipamiento singular de uso sanitario. Cerró sus puertas en 2004, después de que su propietario, el Ministerio de Defensa, decidiera construir allí un nuevo hospital que nunca hizo. En 2010 lo puso a la venta, pero sin éxito. Ahora lo saca a subasta -como usted ha dicho- por algo más de 25 millones de euros; pero, como solo puede dedicarse a uso sanitario de titularidad pública, parece muy difícil su venta.

Su situación dentro de Madrid, en la zona Este de la ciudad, y la proximidad a los distritos de Ciudad Lineal, Vicálvaro, Barajas, Hortaleza, San Blas-Canillejas y Moratalaz, con más de 600.000 habitantes entre los seis distritos y sin ningún hospital cerca, hacen que sea una ubicación idónea para un centro hospitalario de proximidad que incluya servicios de media y larga estancia, rehabilitación y cuidados paliativos. Sus Hospitales de referencia: Gregorio Marañón y Ramón y Cajal, tienen problemas de saturación, y el segundo, que es el que además tiene mayor número de ciudadanos de referencia, tiene muchas dificultades de acceso ya que está lejos de estas zonas. Esta semana se ha inaugurado una línea de autobús que conecta directamente el distrito de Barajas con el hospital, por lo cual agradezco a la señora Consejera de Transportes -por la parte que le toca- que, después de quince años de demandas de los vecinos, se haya puesto en marcha. Es una demanda histórica de los vecinos de estos distritos, que se han manifestado durante años, una vez a la semana, para pedir que el Hospital del Aire fuera puesto a disposición de esta zona. Y si hablamos también de media y larga estancia, rehabilitación y cuidados paliativos, es porque estos distritos tienen algunos barrios muy antiguos, con una población muy envejecida y con los problemas que la acompañan.

Desde el pasado septiembre, en los Plenos de las juntas de distrito, el Grupo Socialista ha presentado proposiciones en el sentido de solicitar al Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid la compra del solar para ofrecerlo a la Comunidad de Madrid para la construcción del hospital...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **ARDID JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Puesto que se dan estas condiciones, ¿van a hacer ustedes gestiones para que el solar del Hospital del Aire se destine a un servicio sanitario público del SERMAS o van a dejar a estos distritos sin él? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ardid. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Ardid, como le he dicho anteriormente, el solar al que usted se refiere está donde se ubicaba el antiguo Hospital del Aire, y el Ministerio de Defensa lo ha puesto en venta, a través de subasta pública, con un precio de licitación de un poco más de 25 millones de euros, como bien ha dicho. En este sentido, señoría, nos consta que el Ayuntamiento de Madrid está interesado en adquirir la propiedad de dicho solar; una cuestión que sus propios concejales -los de su partido en el Ayuntamiento- han calificado de difícil dada la nefasta gestión que realiza Ahora Madrid -al que ustedes apoyan con tanto entusiasmo-, que ha supuesto la actual intervención de las cuentas municipales por parte del Gobierno de España.

En todo caso, señora Ardid, tengo que decirle que en estos momentos no está prevista la construcción de ningún nuevo hospital en nuestra región, al margen de la modernización de los actuales y de la reconversión del antiguo Hospital Puerta de Hierro en un Centro de Cuidados y Recuperación Funcional de Pacientes, como muy bien ha dicho usted, gracias al Plan de Inversiones en Hospitales que acabamos de poner en marcha; y ello, señoría, porque este Gobierno está apostando por una utilización racional de nuestros recursos sanitarios, buscando siempre el interés general de los ciudadanos, lo que ha contribuido a que el índice de ocupación de los hospitales se sitúe en torno a un 83 por ciento, que es un porcentaje óptimo de acuerdo con los estándares de calidad y eficiencia y que en ningún caso justificaría la construcción de un nuevo centro hospitalario de agudos.

Además, señora Ardid, le recuerdo que los Hospitales Gregorio Marañón y Ramón y Cajal, que usted ha citado, son centros de referencia para estos vecinos de las zonas de Madrid a las que usted se refiere y se encuentran entre los diez mejores hospitales de toda España, y ambos van a ser objeto de reforma integral en el marco del Plan de Inversiones al que me he referido anteriormente.

Por otro lado, y en cuanto a la posibilidad -solicitada por su Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid- de construir un hospital de media y larga estancia en dicho solar, debo decirle que la demanda de recursos sanitarios de estas características está en la actualidad debidamente cubierta a través de la Unidad Central de Ordenación del SERMAS, en la que estos recursos se gestionan y se ponen a disposición de los ciudadanos. En todo caso, la conversión del antiguo Hospital Puerta de Hierro en un centro hospitalario de cuidados y recuperación funcional garantizará a los madrileños que precisen este tipo de atención un abordaje integral orientado a los cuidados y a la autonomía del paciente. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-421/2018 RGEP.4292. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Veloso Lozano, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre actuaciones que tienen previstas en 2018-19 en relación con la hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia y hospitalización psiquiátrica breve de adolescentes.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Veloso Lozano.

El Sr. **VELOSO LOZANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, buenos días. La pregunta es: ¿qué actuaciones tienen previstas en 2018-2019 en relación con la hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia y hospitalización psiquiátrica breve de adolescentes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Veloso. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Veloso, las actuaciones que el Gobierno Regional está llevando a cabo y que tiene previstas para el próximo año están encaminadas a seguir mejorando un servicio tan sensible e importante como es la atención psiquiátrica. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Veloso, su turno de réplica.

El Sr. **VELOSO LOZANO** (*Desde los escaños.*): Mire, señor Consejero, es tan evidente que existe actualmente un grave déficit de camas que ustedes se han visto obligados a concertar con una entidad la hospitalización de los menores. Hace un año, ustedes reconocieron ese déficit en un comunicado oficial de la Consejería indicando que, como consecuencia del incremento del número de pacientes menores de edad con trastorno mental grave que necesitan ingreso psiquiátrico urgente en las Unidades de Agudos del Marañón y del Niño Jesús, como sus camas están ocupadas al cien por cien, se vieron obligados a ofrecer una solución alternativa, que era autorizar, con carácter excepcional y transitorio, el ingreso de estos menores en una clínica privada. Pues bien, esta solución excepcional y transitoria nos está costando más de 15 millones de euros por nueve meses de servicio de hospitalización tanto de adultos como de adolescentes en el año 2017.

Ustedes, mientras tanto, están tratando de solucionar definitivamente ese déficit de camas. Se reunió en mayo la Consejería con cinco responsables de cinco hospitales para estudiar cinco propuestas de camas, y la Consejería, inexplicablemente, eligió la oferta del Puerta de Hierro, que es la oferta más baja de camas; eran solo diez camas. Pues bien, resulta que diez meses después aparece publicado en prensa que está paralizada sine die la creación de una unidad psiquiátrica de

adolescentes en el Puerta de Hierro. ¿Y esto qué significa? Significa que, mientras tanto, se seguirán derivando pacientes a esa clínica privada.

En definitiva, ustedes han gestionado mal el déficit de camas por dos motivos: en primer lugar, lo que ustedes plantearon como una autorización excepcional y transitoria para el ingreso de pacientes adolescentes en una clínica privada al final se ha convertido en la regla general, y encima todo ese gasto que genera esa mala gestión se está tapando con una convalidación de gasto millonario; y, en segundo lugar, ustedes se equivocaron al elegir el Puerta de Hierro porque en cualquiera de los otros cuatro hospitales, que son de gestión cien por cien pública, ya estaría abierta la nueva unidad de internamiento psiquiátrico para adolescentes, porque ellos tienen el espacio suficiente y los profesionales adecuados. Así que por eso desde Ciudadanos lo que le pedimos es que elija uno de estos cuatro hospitales públicos y solucionen ya el problema de la Atención Hospitalaria Psiquiátrica de los menores en la Comunidad de Madrid. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Veloso. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Veloso, es indudable que la salud mental es un ámbito especialmente delicado pues hace referencia a cuestiones muy íntimas de la persona, y de ahí su importancia y complejidad. En este sentido, debo decirle que desde el inicio de Legislatura estamos trabajando para mejorar la atención y la rehabilitación de las personas afectadas por este tipo de patologías, y lo estamos haciendo de forma coordinada, multidisciplinar e integral, teniendo siempre muy presente la humanización de la asistencia; de hecho, el nuevo Plan de Salud Mental para el periodo 2018-2020, que en breve será elevado al Consejo de Gobierno, tiene como reto prioritario hacer protagonista al paciente, especialmente el grave y vulnerable, y conseguir tratamientos efectivos para los mismos, sobre todo en lo relativo a la atención a niños y adolescentes, y ello, señoría, con el objeto de evitar ingresos hospitalarios y la cronicidad, promoviendo el máximo grado de autonomía y desarrollo del proyecto vital propio en el seno de la Comunidad. En todo caso, señor Veloso, somos conscientes de que este es un ámbito en el que tenemos mucho trabajo que hacer por delante, pero no le quepa duda de que estamos poniendo nuestro empeño en mejorar.

En primer lugar, y en relación con la demora existente en hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia, debo decirle que el pasado mes de enero firmamos un contrato con la Clínica San Miguel -a la que usted ha hecho referencia-, que supuso un incremento neto de 25 camas de media estancia, por lo que en la actualidad contamos con un total de 247 camas de media estancia y 894 de larga estancia. Por otro lado, el nuevo Plan de Salud Mental prevé un incremento de 100 camas más, 50 de cada tipología, que en principio estarán operativas a lo largo de este año.

En cuanto a la hospitalización breve para niños y adolescentes -a la que también usted ha hecho referencia-, contamos con dos unidades en los Hospitales Niño Jesús y Gregorio Marañón, con un total de 51 camas. Ahora bien, ante el reciente incremento de menores con este tipo de patología,

estamos trabajando para habilitar dos nuevas unidades con medios propios en otros dos hospitales del SERMAS: Hospital Clínico San Carlos y Hospital Puerta de Hierro-Majadahonda, lo que supondrá un incremento de 20 y 24 camas adicionales, que se sumarán a las ya existentes.

En definitiva, señoría, el compromiso de nuestro Gobierno con la atención a la salud mental es y va a seguir siendo firme a lo largo de toda la Legislatura, porque para nosotros lo primero y más importante son las personas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-422/2018 RGE.4293. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre medidas que planea poner en marcha su Consejería para combatir la violencia machista en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Ruiz Fernández.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Queríamos preguntarle qué medidas va a poner en marcha su Consejería para combatir la violencia de género.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ruiz. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora Ruiz, quiero empezar manifestando, en nombre de todo el Gobierno, el rechazo más absoluto a cualquier manifestación que tenga que ver con la violencia, la agresión o el maltrato a la mujer, y también nuestra solidaridad con todas las víctimas y sus familias.

Mire, desde el principio de la Legislatura empezamos a aplicar muchas medidas de lucha contra la violencia de género; todas están recogidas en la Estrategia que aprobó este Gobierno, y a todas esas medidas hay que sumar las del Pacto de Estado. Todas las que no se hayan puesto en marcha las iremos poniendo en el futuro, muchas de ellas precisamente este año. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Ruiz, su turno de réplica.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. ¿Sabe por qué le preguntamos hoy qué medidas va a poner en marcha su Consejería para combatir la violencia de género? Pues porque usted ha perdido ya toda la credibilidad que se le podía suponer al respecto. Hasta hoy, desde el año 2015, ustedes han traído a la Cámara este libro que le muestro: una Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género. Este libro, como ya le he dicho en muchas

ocasiones, está muy bien encuadernado, es muy bonito, papel satinado, lo han sacado ustedes en formato folio, en formato bolsillo, en PDF, ide todas las maneras! Pero, ¿qué hay de real en toda esta Estrategia? En primer lugar, ustedes lo llaman Estrategia; pero es que, para implementar una Estrategia, ustedes necesitan un plan, y ese plan ustedes no lo tienen; van cumpliendo algunas medidas concretas, y a ustedes ya les parece bien porque tiene muy buena venta. Ustedes han presupuestado esta Estrategia en algo más de 272 millones; es decir, 45,5 millones al año desde el año 2016 hasta el año 2021. ¿Usted recuerda cuántas veces yo misma le he pedido aquí, en el Pleno, en la Comisión de Mujer y en la Comisión de Presupuestos, que me dé un desglose de la Estrategia? ¿No lo recuerda usted? ¡No lo recuerdo ni yo porque he perdido la cuenta!

El aumento de presupuesto para la lucha contra la violencia de género fue porque nosotros se lo pedimos, porque si por usted fuera... Desde el año 2009 tenemos la mitad del presupuesto, y usted habría hecho algo si le parece bien o le parece mal; y es peor todavía porque ustedes ni siquiera ejecutan el presupuesto que tienen. Ustedes, en este libro bonito, se comprometieron a publicar una Memoria anual. ¿Sabe usted en qué año estamos? ¡En 2018! En "madrid.org", la única Memoria anual que tienen es del año 2016!

Por otra parte, díganos dónde está el Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Atención a las Víctimas de Violencia de Género. Hace más de cinco meses que se lo hemos pedido y seguimos sin tenerlo. ¿Y qué pasa con los Juzgados de Violencia sobre la Mujer? ¿Por qué tiene que seguir encontrándose la víctima con su agresor? ¿Ha estado usted en los Juzgados de la calle Manuel Tovar? Por si no los ha visitado, el hueco de la escalera tiene puesta una red para evitar males mayores, y es por eso porque el agresor se encuentra con su víctima.

Señor Consejero, las denuncias por violencia machista en el año 2017 han registrado la cifra más alta desde que existe un registro: 27.000 denuncias en la Comunidad de Madrid, un 25 por ciento más respecto al año anterior; pero es que, de las 6.313 peticiones de órdenes de protección, se ha rechazado el 43 por ciento. ¿Sabe lo que dice la Presidenta del Observatorio, señora Carmona? Dice literalmente: "Las cifras son inasumibles, impropias de una sociedad madura y civilizada." ¡Tome nota, señor Consejero, y haga algo! ¡O al menos que no se le note tanto que todo esto le viene muy grande! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señora Ruiz, usted sabe que el compromiso del Gobierno en este asunto es absoluto. Al principio de la Legislatura fue la propia Presidenta de la Comunidad de Madrid la que se dirigió a mí para decirme que hiciéramos todo lo posible para luchar contra la violencia de género, y nos reunimos con todo el sector, con todas las entidades de mujeres, con los profesionales, con los técnicos, e hicimos un trabajo muy importante, y antes de finalizar el primer año de la Legislatura fuimos capaces de aprobar ese libro que usted desprecia; sin embargo, es la mejor hoja de ruta que tiene una comunidad autónoma para luchar contra la violencia de género. Una Estrategia

que cumple con todos aquellos asuntos que las propias entidades, que el propio sector, nos ha dicho que faltaban, y una Estrategia que estamos cumpliendo de forma muy precisa; una Estrategia que, además, vamos realizando, en la que vamos cumpliendo exactamente todos y cada uno de los puntos, y vamos haciendo un seguimiento que le vamos remitiendo también a usted. Y, mire, esa Estrategia ha permitido, entre otras cosas, aumentar nuestra red, conseguir que no haya ni una sola mujer en estos momentos que esté sin atender -todas las víctimas están atendidas-, e incrementar de forma muy importante las mujeres que van a nuestros servicios, que es el 25 por ciento, efectivamente, porque estamos haciendo campañas, porque estamos yendo a los institutos, a los colegios, a los centros, estamos en los servicios sociales, y estamos también con todas aquellas entidades y con todas aquellas mujeres que lo necesitan.

iHoy la red es tan potente que Naciones Unidas nos ha pedido que vayamos a Nueva York a presentarla! Pero faltaban algunas cosas, efectivamente, que están recogidas en el Pacto de Estado, y muchas de ellas las hemos incorporado a nuestra Estrategia y las estamos poniendo en marcha. Lo que sí le pido a su Grupo es que nos apoye y nos ayude porque, ¿sabe lo que pasó aquí hace muy poquito tiempo? Que planteamos una modificación de la Ley de Violencia de Género precisamente para dar más cobertura a la mujer, porque había mujeres a las que se les daba piso de emergencia, y luego de acogida, y luego pisos tutelados, y queríamos ir más allá y que tuvieran un piso de la bolsa que tenemos en la Agencia de Vivienda Social. ¿Y sabe que hizo su Grupo? ¡Votó en contra!; ¡se unió a Podemos y al Partido Socialista y no quiso que las mujeres tuvieran vivienda! (La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ: ¡Falso!**) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡No quiso, porque el compromiso de Ciudadanos no es el mismo con la violencia de género! Y lo que le pedimos es que se comprometan de una vez por todas porque en este compromiso tenemos que estar todos y no podemos ser unos los que trabajemos y otros los que estén de espectadores sin hacer absolutamente nada. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-428/2018 RGE.4304. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moldovan Feier, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos de inserción laboral de los perceptores de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Moldovan.

La Sra. **MOLDOVAN FEIER** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Buenos días, Consejero. ¿Cómo valora el Gobierno la inserción laboral de los perceptores de Renta Mínima?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señorías, al inicio de la Legislatura la Presidenta de la Comunidad de Madrid puso dos grandes prioridades: una, la creación de empleo y, otra, atender a las personas que más necesidades tienen. En la creación de empleo hemos avanzado mucho, especialmente con parados de larga duración, con colectivos especialmente vulnerables o con jóvenes que buscan su primer empleo, iy hoy ya hemos recuperado todo el empleo que se perdió durante la crisis!

En la atención a los que más lo necesitan hemos tomado muchísimas medidas: un Fondo de Pobreza Energética, más presupuesto que nunca para luchar contra la pobreza infantil, ayudas a familias y deducciones fiscales muy importantes, o también la Estrategia de Inclusión Social, que se ha convertido en la herramienta más potente de lucha contra la pobreza y la exclusión. Dentro de toda esa Estrategia hay una medida importante, que es la Renta Mínima. Hemos incrementado el presupuesto nada más y nada menos que en un 80 por ciento, pasando de 90 millones a 169 millones de euros; hemos aumentado las resoluciones y hemos bajado de forma muy importante los tiempos de espera; en estos momentos también hemos incrementado el importe para todas las familias que perciben la renta mínima, pero lo más importante que hemos hecho es conseguir romper el círculo de la pobreza y la exclusión al lograr que muchas personas que eran perceptoras de la Renta Mínima hayan encontrado empleo. En concreto han suspendido la Renta Mínima a 3.465 personas, que supone un 66 por ciento más que en el año 2016; 3.465 personas que han encontrado trabajo y ya no cobran la Renta Mínima, de las que gran parte tiene que ver con los proyectos de inserción laboral. ¡Son 2.000 personas las que a través de estos proyectos han encontrado precisamente ese trabajo!

Conocíamos hace muy poquitos días que la renta media familiar en la Comunidad de Madrid está aumentando de forma muy importante y que la pobreza extrema en nuestra Comunidad se está reduciendo, y sin duda ninguna la Estrategia de Inclusión Social tiene mucho que ver; pero, ¿estamos satisfechos? No, porque todavía hay gente que necesita de nuestra ayuda. Por eso había una medida importante: la medida 96, para reformar la Ley de la Renta Mínima, conseguir que fuera más eficiente en el acceso al mercado laboral y también evitar la cronificación de la pobreza; medida que hoy ha traído aquí Ciudadanos en una proposición no de ley sorprendente, porque, en un acto de absoluto desprecio a las relaciones entre los partidos políticos, en el momento en que lo estábamos negociando, ha traído aquí precisamente esa proposición no de ley.

Señorías, el compromiso que nosotros tenemos con los que más lo necesitan es absoluto. Estamos luchando con todas las armas que tenemos y estamos consiguiendo por fin buenos resultados; lo que pido al resto de los Grupos es que se unan a nosotros en esa lucha importante. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Moldovan, su turno de réplica.

La Sra. **MOLDOVAN FEIER** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Hablemos de responsabilidad. Las Administraciones tienen una responsabilidad de vital importancia con aquellos que, por enfermedad, discapacidad, vejez, inactividad laboral u otras circunstancias, se encuentran en

la necesidad de una protección social especial; en este sentido, instrumentos como la Renta Mínima de Inserción se convierten en una última red de protección para hacer frente a las necesidades básicas de la vida, pero también una oportunidad para salir de una situación mediante apoyos personalizados para la inserción laboral y social. ¡Esa responsabilidad no se puede llevar a cabo sin una gestión eficiente de los recursos!

Desde la semana pasada hablamos de nueva rebaja fiscal anunciada por este Gobierno; un claro ejemplo de actuaciones que se realizan de manera responsable a su debido tiempo, cuando las circunstancias propiciadas por un trabajo serio lo permiten. Hoy hablamos del incremento del presupuesto para la Renta Mínima de Inserción, del aumento del número de familias beneficiadas, de la subida de la cuantía mínima, y sobre todo de que cada vez hay más perceptores que encuentran trabajo gracias a los programas de inserción social y laboral.

Señor Consejero, usted, su equipo, la Presidenta, todo su Gobierno, realmente son un ejemplo de cumplimiento de la responsabilidad que se les exige, que en circunstancias normales esto debería darse por supuesto; y digo circunstancias normales porque esta semana hemos presenciado unos ejemplos que son dignos de una enorme irresponsabilidad por parte de alcaldesas, de senadores, de concejales, que parece que no terminan de entender la responsabilidad que implica su trabajo. Todos tenemos una enorme responsabilidad, ¡todos!, y, por lo que se refiere a la suya, señor Izquierdo, desde mi Grupo le damos las gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-141/2018 RGE.1085. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Candela Pokorna, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo de los planes regionales de vivienda en el municipio de Las Rozas durante la presente Legislatura.

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Candela Pokorna.

El Sr. **CANDELA POKORNA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora Consejera, ¿cómo valora el Gobierno el desarrollo de los Planes Regionales de Vivienda en el municipio de Las Rozas durante la presente Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Candela Pokorna. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. La valoración en el municipio de Las Rozas y en todos los municipios de la región es muy positiva. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Candela Pokorna, su turno de réplica.

El Sr. **CANDELA POKORNA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora Consejera, espero que en su réplica valore más en detalle el devenir de las 400 viviendas protegidas de El Montecillo, en el municipio de Las Rozas. Como bien sabrá, estas fueron construidas en suelo vendido con ese fin por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda de Las Rozas, todo ello en el marco del Plan Regional de Vivienda Joven. Como sabrá también, la constructora Ferrocarril Intermediación y Patrimonios S.L. fue adquirida, junto con toda su cartera, por el fondo de inversión Fidere en julio de 2015; llevando menos de un mes en el cargo, iel Gobierno de Cristina Cifuentes ya autorizaba ventas de vivienda pública a fondos buitres! Hasta ahí, todo conforme al modus operandi tradicional de PP madrileño en la privatización de vivienda pública; pero en Las Rozas había un escollo, porque la venta del suelo municipal tenía una condición: si la constructora incumplía el contrato, la Empresa Municipal de la Vivienda podía recuperar las viviendas indemnizando a la constructora con el 50 por ciento de su precio. Esa condición resolutoria era un problema para Fidere; ilos buitres, a veces, hasta se ponen exquisitos con la carroña! Fidere tenía motivos para preocuparse por su inversión: la constructora, efectivamente, había incumplido el contrato al entregar unas viviendas en condiciones absolutamente lamentables; por tanto, la Empresa Municipal de Las Rozas las tenía todas consigo para invocar la condición resolutoria y rescatar esas viviendas. Semejante protección reforzada era inaceptable para Fidere; había que deshacerla. ¡Pues dicho y hecho!, ifaltaría más! El 27 de octubre de 2015, la Empresa Municipal de la Vivienda de Las Rozas, presidida por el Alcalde Popular don José De la Uz, acordó extinguir la dichosa condición resolutoria; iproblema resuelto!

Los problemas siguieron, sin embargo, para los inquilinos de esas viviendas, que vieron cómo les abandonaba su ayuntamiento, iel mismo que podría haberles rescatado de una constructora que les había estafado para luego vender sus maltrechas casas, con ellos dentro, a un fondo buitres! ¡Ese ayuntamiento, gobernado por su partido, señora Consejera, entregó a sabiendas las estupendas armas que tenía para defender los intereses generales de los roceños! Mi Grupo ha invitado al Alcalde de las Rozas para que diera explicaciones en esta Casa, la Mesa de esta Asamblea dio curso a nuestra invitación sin mayor problema, pero el señor De la Uz, que debe ser más docto que todos nosotros, declinó la invitación alegando que este asunto era de estricto ámbito municipal. ¡Curioso!, porque en el Pleno de su ayuntamiento tampoco contesta a preguntas de los afectados al respecto.

Señora Consejera, ialgo huele a podrido en este asunto!, ino hace falta tener un máster de la Universidad Rey Juan Carlos para darse cuenta! Ya que su compañero Alcalde de las Rozas no quiere venir aquí a dar explicaciones, tratándose de viviendas protegidas de un Plan Regional, espero que usted, como Consejera de Vivienda, pueda -aunque dudo que quiera- arrojar luz sobre todo esto. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Si todo lo que yo le voy a decir, efectivamente, va a clarificar a los vecinos de Las Rozas en este caso, ilo hago con mucho gusto!; de hecho, hemos respondido desde la Consejería, hasta en tres ocasiones, a esta situación y en dos preguntas parlamentarias en Comisión. Está claro que ustedes tienen una serie de razones para traer este asunto, que es municipal, a la sesión plenaria de la Comunidad, porque ustedes siempre van a decir sus medias verdades y algo que no se corresponde con la realidad; de hecho, le tengo que recordar que desde la entrada en vigor de la Ley 9/2017, y según el compromiso de esta Presidenta, no hay venta de patrimonio público a fondos buitres. Aclarado este asunto, creo que los vecinos conocerán mejor cuáles son nuestras prioridades.

Está claro que lo que usted trae aquí hoy no solamente es un tema de Las Rozas sino de lo que subyace en el plan de alquiler con opción a compra. (*Denegaciones por parte del señor Candela Pokorna.*) Sí, sí, esto es exactamente así; de hecho, ustedes están trabajando en otros municipios. Pero lo que está claro es que ese plan dio respuesta en un momento complicado a muchas familias, en periodo de crisis, y, evidentemente, esa valoración hay que tenerla en cuenta.

Pues bien, volvemos a Las Rozas y a recordar lo que realmente son los hechos: es vivienda pública, construida través de un promotor privado, con una opción de compra en siete años; esa opción de compra era conocida por los propios interesados, estaba tasada y tenía una normativa que había que cumplir. Esa ley se ha cumplido y, por supuesto, se va a cumplir, y los inquilinos sabían lo que hacían, porque conocían que, después de siete años de compromiso, podrían capitalizar el dinero que habían invertido en esos pisos, en esas viviendas, para después poderlas comprar.

Usted viene aquí básicamente a preguntar si la Comunidad va a ampliar esos plazos de protección a las promociones, y ya se lo digo clarísimamente: no podemos, porque además eso sería no hacer lo que se debe hacer, que es vigilar, como no puede ser de otra manera, las condiciones del contrato, que son: primero, que se cumpla aquello a lo que se comprometieron propietarios e inquilinos; segundo, que se ejecute bien la opción de compra, si es de interés del inquilino, de acuerdo a la ley; tercero, obviamente, recomendar a los tasadores que establezcan las mejores condiciones posibles para que aquellos que quieran optar a la compra lo hagan con la mayor y mejor financiación y, por último, que para aquellos propietarios que no tengan la posibilidad de que sus inquilinos quieran optar a la compra se trabaje en el incremento de la opción del alquiler pero de forma escalonada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Por tanto, nosotros vamos a seguir trabajando en la misma línea: ofreciendo posibilidades de vivienda a aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad. Y le invito a dos cosas: a que toda esta energía que usted expone aquí, en esta sesión parlamentaria, la tenga con el ayuntamiento y vaya allí y diga, por un lado, que ejecuten el presupuesto en materia de

vivienda pública y, por otro, que no bloqueen los desarrollos urbanísticos. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-221/2018 RGEF.2099. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Andaluz Andaluz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de la ejecución de obras de rehabilitación o mejora en los centros educativos públicos de nuestra Comunidad coincidiendo con el alumnado en las aulas y espacios comunes.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación e Investigación, tiene la palabra la señora Andaluz Andaluz.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace de la ejecución de obras de mejora en los centros educativos públicos coincidiendo el alumnado en las aulas y en los espacios comunes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Andaluz. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** *(Van Grieken Salvador.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Andaluz. Compartiré conmigo que las actuaciones que se están realizando son totalmente imprescindibles para garantizar la calidad de nuestro sistema educativo. Si bien es cierto que las obras siempre son molestas, le aseguro también que son perfectamente compatibles con la escolarización y que se están ejecutando, por supuesto, cumpliendo rigurosamente con la norma en vigor sobre seguridad y salud. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Andaluz, su turno de réplica.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, estas obras, como usted bien sabe, son obras que se han proyectado y se han programado mal; todas vienen arrastrándose desde hace bastante tiempo; proceden de retrasos, de incumplimientos de contratos, de falta de previsión, de mala programación y, desde luego, de tener poco respeto por el bienestar y la salud del alumnado y del profesorado. ¡Eso es lo que ocurre cuando se hacen las obras con los alumnos dentro! Hacer obras en un centro educativo con el alumnado y el profesorado es una mala praxis; esto deberían saberlo ya. Existen riesgos de accidentes para el alumnado, contra la salud, por respiración de polvo, por exceso de ruidos y por aparición de alergias. Además de perjudicarles, deja a los equipos directivos y al profesorado en el más absoluto abandono con estas obras ante los operarios encargados de las mismas, que tampoco tienen por qué entrar a hacer las cosas de otra manera; las hacen como las han proyectado ustedes. Obras para las que los equipos directivos no son escuchados ni participan en la toma de decisiones, ni nada de nada. Tienen ustedes resoluciones que

les han enviado las Juntas de Personal instándoles a no hacer obras con el alumnado en las aulas por tener espacios impropios en los que están impartiendo las clases, hacinados y quejándose de la tardanza y de los trastornos que supone compartir clases con la ejecución de las obras.

Tienen que asumir las responsabilidades por las malas prácticas de la Consejería en sus políticas de obras, que son manifiestamente mejorables. Aquí, en este caso, ino llegan ni al aprobado en la mitad de ellas! Usted me va a repetir que somos alarmistas, que exageramos, que inventamos... Pues, para que me hable de nuestra Comunidad, no construyan por fases, programen adecuadamente, cumplan los plazos y no hagan dejación de sus responsabilidades. Insisto, la responsabilidad de una escolarización adecuada y en condiciones de seguridad y equidad la tiene usted, la Comunidad de Madrid; echar la culpa a los demás es eludir sus responsabilidades, además de ser poco honesto y de muy deficiente gestión, señor Consejero. Ejemplos, los de siempre: San Gregorio de Galapagar, con las obras paradas de momento por abandono de la empresa, el huerto lleno de materiales y todo aquello empantanado, ivaya a verlo, por favor!, Las Rozas, Getafe, y algunas decenas que no citaré; promesas en Vicálvaro de obras no iniciadas por la Presidenta y que estamos esperando a ver qué hacen. En el CEIP Montelindo, de Bustarviejo, más de dos años para una obra que debería haberse hecho en un verano y que se está haciendo en invierno, iempezaron el 20 de enero! No me venga a decir ahora que no sabe lo que dicen allí: que las obras son un caos, que hacer las obras con los niños y las niñas dentro, en horario lectivo, es algo que no deberían haber permitido... Por supuesto, usted debe ser honesto, pedir responsabilidades y tomar decisiones de no hacer obras con los alumnos dentro. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Andaluz. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Andaluz, a lo largo de la Legislatura hemos invertido más de 140 millones de euros en infraestructuras escolares, a los que se suman los 70 del presupuesto actual. Son actuaciones de 18 obras nuevas, 102 ampliaciones y más de 1.200 obras de conservación y reforma, que se han traducido en 20.000 plazas públicas creadas a lo largo de la Legislatura. ¿Sabe, por el contrario, cuántas plazas en escuelas infantiles ha creado el Gobierno que ustedes sostienen en el Ayuntamiento de Madrid? ¡Menos 142! Sí, porque han reducido las que tenían, esas mismas escuelas, cuando estaban en la red pública. Actualmente se están ejecutando 21 obras de actuación y 7 obras mayores de rehabilitación; a estas últimas se sumarán en breve otras 19 y se van a realizar más de 400 reformas en el Plan de Eficiencia Energética. Seguro que lo sabe: en todas las contrataciones que se realizan actualmente con el nuevo pliego se obliga a puntuar, como parte de la propuesta técnica, no solamente la disminución de los plazos de entrega sino todas las medidas que toman las empresas a la hora de paliar la incidencia de las actuaciones en relación al normal desarrollo del funcionamiento de los centros educativos.

Ya sé que a usted le toca criticar de forma bastante destructiva todo lo que hagamos, pero lo que no puedo aceptar es que ponga en duda la labor técnica de los expertos. Sabe usted que

cualquier obra que hacemos nosotros tiene un director facultativo, funcionario de carrera, que realiza el seguimiento con detalle de esa obra; sabe usted que hay un coordinador de seguridad y salud, responsable máximo de cumplir el plan de seguridad que se le exige a la empresa. Obviamente, cuando los técnicos resuelven que no es posible compatibilizar esa construcción con la escolarización, buscan alternativas, que tampoco le gustan, señora Andaluz. En cualquier caso, lo que sí le puedo decir es que ustedes siempre tienen un discurso sobre esto de las fases; pero la realidad es muy diferente: cuando están en la oposición, venden humo. ¿Sabe qué humo nos vendían en los últimos presupuestos? Un fondo de 75 millones para hacer 110 obras; solo 64 ya costaban más de 150 millones de euros. Pero, eso sí, cuando tienen la responsabilidad, la cosa es diferente y, si no, pregunten a algunos compañeros, señoría, por qué abandonan ustedes el mantenimiento, por ejemplo, de centros educativos en Mejorada del Campo, en Getafe, en Alcalá de Henares, o en Soto del Real. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: *iEso es mentira!, imiente!, imiente!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señoría. ¡Señora Andaluz, por favor! (La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: *iMiente!*) ¡Silencio, señoría! (La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: *iMiente, señora Presidenta, y lo sabe!*) ¡Le ruego silencio, señoría! Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-401/2018 RGEP.4093. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre medias que piensa tomar el Gobierno para mejorar la situación de la Formación Profesional en nuestra región.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación e Investigación, tiene la palabra el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para mejorar la situación de la Formación Profesional en nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández Rubiño. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, este Gobierno lleva tomándolas desde el principio de la Legislatura; en este sentido, las medidas han estado relacionadas con las recomendaciones que ha hecho el Consejo de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid y, por supuesto, los compromisos asumidos por nuestra Presidenta con los madrileños en su programa electoral. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Fernández Rubiño, su turno de réplica.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, Presidenta. La pregunta que le hago hoy es una pregunta que hemos recogido a través de la Plataforma Osoigo; la ha formulado un estudiante de Formación Profesional que se llama Jon y que está en la tribuna de invitados, que pertenece al centro de La Arboleda y que cursa Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos. Este estudiante nos hace un relato de la situación que viven en su centro, y le voy a leer casi literalmente lo que nos cuenta: "Tenemos cámaras obsoletas desde hace más de ocho años; la calidad de vídeo es aproximadamente del siglo XX; micrófonos que se arreglan con cinta aislante y que están muy viejos; focos que también están viejos y que los profesores tienen que arreglar continuamente; los software básicos que tenemos que utilizar, como Premiere o Final Cut, como no podemos pagarlos, nos los tenemos que acabar pirateando; cables de audio y soportes de grabación que siguen siendo cintas que tienen que ser comprados por nosotros mismos; profesores que no dan abasto y que dicen que no pueden enseñar por falta de tiempo; enchufes que no funcionan y que necesitamos para enchufar las luces; atrezzo, sofás y sillas que tenemos que coger de la basura o de puntos limpios porque no hay dinero del propio centro para comprarlos; el plató está construido en un edificio que, al no estar diseñado para ello, nos hace imposible el aislamiento del ruido necesario para la grabación y cuando hace calor tenemos una situación insoportable y cuando hace frío tenemos que tener el abrigo puesto dentro del plató." Mi pregunta es muy sencilla: ¿usted cree realmente a Jon? ¿Cree que Jon tiene algún motivo para describir una situación que es falsa en algún sentido? ¿Pone usted en duda el relato de lo que Jon vive? ¿Va a hacer usted algo para arreglar la situación que describe Jon y que realmente es bastante lamentable? Desgraciadamente, el caso de Jon no es ningún caso aislado; estoy seguro de que todos los Grupos de esta Cámara hemos recibido denuncias muy parecidas a estas. Los sindicatos están denunciando, entre otras cosas, masificación en las aulas en más del 25,81 por ciento de los grupos de Grado Superior y los estudiantes están pagando unas tasas de 400 euros que solamente con la reducción que han hecho ustedes del IRPF se podría pagar dieciocho veces lo que costaría eliminar esa tasa para los estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior.

Sobre todo lo que me gustaría es que se preguntase qué sienten estudiantes como Jon, estudiantes de Formación Profesional o estudiantes universitarios, cuando se encuentran con que la Presidenta de la Comunidad de Madrid, después de que ellos hayan tenido que hacer enormes esfuerzos para estudiar, que hayan tenido que invertir un dinero y que sus familias hayan tenido que pagar unas tasas altísimas, iha podido falsificar su expediente universitario y de esa manera ha podido obtener un título de manera fraudulenta! Señora Cifuentes, no hay ninguna cacería contra usted, ino hay ninguna cacería! Es tan sencillo como que haga lo que haríamos todos en su lugar: mostrar el trabajo de fin de máster, ique es lo que todos estamos esperando!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Y dar explicaciones en la prensa. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, ¡estaba claro que usted poco o nada iba a decirnos sobre Formación Profesional! (La Sra. **HUERTA BRAVO**: *¿Pero ha escuchado algo?*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Les ruego que respeten el uso de la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Ha hecho exactamente lo mismo que hizo en su discurso de hace una semana, el pasado jueves: realizar un discurso populista que demuestra su desconocimiento sobre la realidad de nuestro sistema educativo en su conjunto; eso sí, aprovechando una vez más esta tribuna para intentar manchar, con poco éxito -como siempre-, sin argumentos, basándose en cualquier información sin contrastar mínimamente con otras fuentes, ¡la imagen de una Presidenta que seguirá trabajando por todos los madrileños y por su bienestar hasta que ellos lo decidan! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡A pesar de que usted y de los que todos como usted trabajan exclusivamente por la intoxicación y la nueva política del linchamiento mediático! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías; ¡les ruego silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Señoría, estoy convencido de que tanto el crecimiento económico como el empleo en Madrid pasan por contar con mejores técnicos de Formación Profesional; de ahí el compromiso de este Gobierno a la hora de impulsar estas enseñanzas y dotarlas del prestigio social que realmente merecen.

Señor Fernández, tengo en cuenta la opinión de Jon y de los 95.000 estudiantes de Formación Profesional que están estudiando en nuestros centros de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Un 3 por ciento más que el curso pasado y un 6 por ciento más que al principio de la Legislatura! Vamos a seguir aumentando los grupos, vamos a seguir extendiendo el número de grupos bilingües, vamos a seguir el Plan de Emprendimiento y vamos a seguir tratando de integrar perfectamente la Formación Profesional de Grado Superior con los estudios universitarios. Lo que le pido una vez más, ya para cerrar el debate, señor Fernández, es que sean coherentes; ustedes supuestamente son defensores de la enseñanza pública, ¡pues cuiden su discurso y no quiten credibilidad a una universidad pública como la Rey Juan Carlos! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *¡Si sois vosotros!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Ni quiten credibilidad a la palabra de sus profesores y de sus catedráticos; funcionarios públicos como lo son algunos de los que están aquí, y yo mismo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-265/2018 RGEF.2341. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valores e idea de Madrid y de España que quiere difundir el Gobierno mediante la "Ruta imperial".

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): Mi pregunta es por la Ruta Imperial que promociona la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Gracias, señor Martínez. El pack imperial asociado al tren de Felipe II lo que muestra es el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial y todo lo que tiene que ver con Felipe II y su Corte. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Martínez Abarca, su turno de réplica.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): Son las 11:55 horas y la credibilidad de la señora Cifuentes sigue sin presentarse, isigue con la nota de no presentado! Según la web de la Consejería, el turismo cultural busca fortalecer las identidades del país, de la comunidad y de sus pueblos. Uno no sabe si Felipe II tuvo mucha relación con el Valle de los Caídos, aunque se sospecha que no, y en esos carteles aparece el Valle de los Caídos; ahora iremos a ello.

Hemos visitado la exposición sobre Auschwitz y nos ha conmovido la exposición titulada "No hace mucho. No muy lejos." Nadie pensaría que es una exposición que habla del pasado, que abre heridas, ni nada por el estilo, sino todo lo contrario: es una exposición sobre el futuro porque construye democracia y cultura de los derechos humanos. Lo que pasa es que, cuando vamos a algo que es más cerca y hace mucho menos, el Gobierno que todavía preside la señora Cifuentes está en las antípodas de esa exposición, da la espalda a los derechos humanos y se pone a favor de un discurso de la Ruta Imperial, a la que ahora íbamos.

Efectivamente, cuando uno pasa por la carretera y va por El Escorial, por Guadarrama, por Galapagar, ve que, en vez de promocionar pueblos, municipios y monasterios preciosos, construyen un relato ideológico que está anclado en la ideología de los fundadores del fascismo español.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría...

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Ramiro Ledesma es el que habla de "Por el Imperio hacia Dios". *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡A lo mejor ustedes no fueron a esa asignatura en el instituto y se la convalidaron! ¡Pero eso es así, señores diputados del Partido Popular! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Seguramente a ustedes, si fueron a esas asignaturas, les obligaron a aprenderse las canciones de "Voy por rutas imperiales caminando hacia Dios", que están ancladas en el pensamiento de Ramiro Ledesma, fundador del fascismo español. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Si ustedes fueran a las asignaturas en las que se matriculan, sabrían esto. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Ese templo del mal, ese templo de la crueldad, la mayor fosa común que existe en Europa, que es el Valle de los Caídos, sigue siendo promocionada dentro de esa Ruta Imperial como si fuera algo vinculado a Felipe II –todos sabemos que no lo es- en vez de construir una política de memoria democrática anclada en los derechos humanos. ¡Es falso que la señora Cifuentes -todavía Presidenta de la Comunidad de Madrid- desprecie las políticas de memoria!; lo que desprecia son las políticas de memoria democrática, y está anclada en la promoción de ese templo al fascismo que es el Valle de los Caídos, ese sitio desde donde se incumplen sistemáticamente y con impunidad sentencias judiciales, y lo sigue promocionando en vez de estar promocionando la cultura de los derechos humanos y una historia democrática de la que Madrid es ejemplo. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: ¡Es que realmente es muy difícil hablar! Lo que tiene la cultura no democrática es que intentas hacer política sin oposición. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Madrid merece recordar que ha sido el ejemplo mundial de la resistencia frente al fascismo, ¡no la mayor fosa común de Europa!

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, le voy a recomendar una primera lectura: Hannah Arendt, "Los orígenes del totalitarismo", que resume perfectamente lo que han sido los principales horrores totalitarios en el siglo XX en Europa, que son protagonizados por el nazismo y el estalinismo. Es una lectura muy interesante que le va a edificar (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), y esta Semana Santa, que usted seguro que no celebra por cuestiones ideológicas, la podrá dedicar a esta lectura edificante.

Ruta Imperial. No se promociona en la Comunidad de Madrid desde el año 2000. Y, si usted me habla de los carteles que están en las carreteras, lo que no vamos a hacer es borrar del mapa un monumento que pertenece a Patrimonio Nacional, que fue construido entre 1940 y 1959 y que recibe anualmente 260.000 visitantes. ¿Sabe usted lo que dice la Ley de Memoria Histórica 52/2007 en su punto 15.1? Que aquellos espacios que tengan valores arquitectónicos, artísticos o artístico-religiosos no tendrán que cumplir lo que dice el punto 15.1. ¿Sabe lo que dice la Ley de Memoria Histórica 52/2007 en su punto 16.1? Que no se podrán hacer exaltaciones políticas en centros como el Valle de los Caídos. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): ¿Qué hicieron en la primera semana de marzo los eurodiputados de Podemos sino exaltaciones de tipo político, como dice exactamente la prensa del día 3 de marzo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

Voy a ir más allá: al respeto que tienen sus señorías de Podemos, Ahora Madrid o Izquierda Unida –porque no sé de dónde vienen, a dónde van ni quiénes son ustedes- hacia la Ley de Memoria Histórica, queriendo, por ejemplo, cargarse, como hizo doña Celia Mayer, sin ni siquiera pasar por la Comisión de Cultura, la placa en memoria de los ocho carmelitas fusilados. ¿O hablamos de don Pedro Muñoz Seca? El señor Muñoz Seca, que era un dramaturgo y, además, productor teatral, a partir de 1931 utiliza su pluma para criticar a la República. El 28 de noviembre de 1936 fue fusilado. Pues bien, en la lista de calles que querían quitar de la ciudad de Madrid estaba la del señor Muñoz Seca, ¡sí! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Como la plaza de Salvador Dalí!, ¡como la calle de Concha Espina!, ¡como la calle dedicada al señor Lázaro Galdiano!, y así un larguísimo etcétera, ¡o como el monumento que ustedes retiraron al alférez provisional! Pero podríamos ir mucho más allá y hablar del monumento que quieren dedicar en la Almudena a los fusilados, entre ellos a los 335 "chequistas"; por ejemplo, Felipe Sandoval, que, junto a Antonio Prieto, fusilaron a Florián Ruiz Egea, bibliotecario, y que, por suerte, en la ciudad de Madrid, en el barrio de Cuatro Caminos, tiene una biblioteca con su nombre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-392/2018 RGE.3924. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance sobre las políticas de ayuda al sector del libro.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, tiene la palabra la señora Ongil Cores.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué balance hace sobre las políticas de ayuda al sector del libro?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Martínez Abarca, itan liberales que respetamos todas las manifestaciones culturales, no solo las que les interesan a ustedes!

Pues bien, Madrid es la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de lectores, un 78,5 por ciento, siendo seguida por Navarra y lejos de la media nacional. Según el estudio PISA 2015, además Madrid, después de Castilla y León, es la segunda Comunidad Autónoma con mejor comprensión lectora. Los libros lo son todo; sin los libros, ino seríamos nadie! En tanto en cuanto son el soporte de las democracias modernas, hay que protegerlos: el hecho de la escritura y, por supuesto, el acceso a la misma por parte de los ciudadanos. La población lectora en la Comunidad de Madrid representa un 76,3 por ciento del total, que está a 13 puntos de la media nacional, y la Comunidad de Madrid, en 2016, concentraba el 33 por ciento de la producción editorial, que después de la locura nacionalista catalana, y tras venir el Grupo editorial Planeta a Madrid, ha crecido de manera exponencial.

Hay más de 200 bibliotecas públicas en la Comunidad de Madrid, 16 de ellas de gestión directa autonómica, y una Red de Bibliometro y Telebiblioteca que accede y que da acceso a la lectura a todos los ciudadanos. En 2017 se invirtieron 1,7 millones de euros en bibliotecas de la región y en 2018 crecerá este presupuesto un 30 por ciento, hasta alcanzar los 2,3 millones de euros en compra directa de libros a librerías que están en la propia Comunidad Autónoma, y, si todo va bien, el plan es que para 2019 esta cifra llegue a los 3 millones de euros.

Señora Ongil, tenemos 16 bibliotecas en la red autonómica, frente a las 31 que tiene el Ayuntamiento de Madrid, y, sin embargo, nosotros tenemos dos millones de volúmenes, frente al 1,4 millones del Ayuntamiento de Madrid, lo que significa, comparativamente, que la Comunidad de

Madrid tiene un 62 por ciento más de volúmenes que dan acceso al conocimiento a los ciudadanos de la región. Hay que apoyar a todos los sectores de libros, y por eso este año hemos puesto en funcionamiento una nueva línea de subvenciones para la creación literaria tanto en verso como en ensayo y para cómics, y otras realidades que tienen que ver con La Noche de los Libros, que será el próximo mes de abril, o la Carrera del Libro, que el último fin de semana de mayo, y coincidiendo con la Feria del Libro, unirán deporte y cultura, siendo el precio que se pague por parte de los corredores la compra de un libro. Pero voy más allá: el apoyo que se hace al libro, a la lectura y a la mujer, a través de las bibliotecas, también es muy sobresaliente en la Comunidad de Madrid. El cien por cien de las directoras de las bibliotecas de la región son mujeres; de las casi 5.000 actividades culturales que se han desarrollado en el año 2017, un porcentaje enorme iba precisamente dirigido a conocer la cultura hecha por mujeres, y en este momento seguimos trabajando para que el libro como soporte de la cultura sea una realidad cada vez más sobresaliente en la Comunidad. Muchas gracias, señora Ongil. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Ongil, su turno de réplica.

La Sra. **ONGIL CORES** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, porque, efectivamente, ha dado unos datos que son muy satisfactorios. La verdad es que yo creo que a alguna señoría de esta Cámara le haría falta aprender un poco y leer un poco más de todos esos libros que tenemos en la Comunidad, porque, con lo jóvenes que son, icómo pueden tener unas ideas tan antiguas! ¡Es que son incomprensibles las cosas que podemos llegar a oír aquí con esas ideas, que parece que son de hace muchos años! Pero, efectivamente, muchas de las cosas que usted ha dicho, señor Consejero, son porque forman parte del programa y de los compromisos que aprobamos en el programa electoral, y eso es una forma de credibilidad de nuestra Presidenta, por mucho que se empeñen en la oposición en decir que esta Presidenta no tiene credibilidad, y de la que este Grupo se siente muy orgulloso, ¡muy orgulloso! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Pocos datos más podría yo aportar a lo que ha dicho usted, pero déjeme que mencione un par de ellos: que el 72 por ciento de los niños de entre 10 y 13 años tiene el libro como una forma de ocupar su ocio, o que el 47 por ciento de los niños de Enseñanza Primaria lee en otras lenguas distintas al castellano, preferentemente el inglés. Y quiero decirle, señor Consejero, por si acaso no le ha llegado la noticia, que tenemos dos Grupos Parlamentarios en esta Cámara que en la Comisión de Educación ponen en cuestión la educación bilingüe que se da en los colegios, que es una de las banderas que tenemos que llevar a gala en esta Comunidad. Bueno, ¡pues lo ponen en duda porque a lo mejor no es suficientemente buena!; pero el dato es que los jóvenes están leyendo en otro idioma, y eso es gracias a lo que están estudiando también en el colegio.

Me gustaría hacer referencia a dos enmiendas que en los presupuestos presentó este Grupo Parlamentario y que al final suponen un montante de 1 millón de euros, que vienen muy bien para los libros: el Plan de Fomento a la Lectura, y otra destinada a la ayuda a la edición, porque es un sector al que se está apoyando en la Comunidad de Madrid. Todo esto cuando, además, los madrileños nos

vamos a beneficiar de esa bajada de impuestos que ha anunciado la Presidenta esta semana. ¡Más credibilidad de la Presidenta a pesar de que la oposición se empeñe en decir lo contrario!

Y algo que también querría mencionar es la ayuda o forma de ayuda a los mayores; una parte de nuestra sociedad que cada vez está en mejores condiciones y que tiene un envejecimiento activo, que quieren tener acceso a los libros, y sobre todo son personas que tienen algo que, a lo mejor, a los demás falta: tiempo libre. Por lo tanto, todas esas ayudas y líneas de actuación que se están haciendo desde la Consejería para que esas personas mayores puedan acceder al libro, ¡bienvenidas sean!, así como todos los talleres...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero, por todo lo que se está haciendo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las interpelaciones.

I-25/2017 RGE.11976. Interpelación del diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de las residencias de mayores de la red pública de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro, autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Son numerosas ya las intervenciones que hemos tenido en este Pleno sobre las residencias de mayores tanto de gestión indirecta como de gestión directa, y son numerosas también las aportaciones que los diferentes Grupos de la oposición hemos hecho.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

En mi Grupo, desde luego, podemos hablar de una proposición no de ley y podemos hablar de una moción en la que continuamente hemos estado sugiriendo determinadas mejoras en estas residencias. En el día de hoy concretamente hablamos de las residencias de gestión indirecta, es decir, de las residencias públicas privatizadas. En ese sentido, señor Consejero, nunca, ¡nunca!, repasando la hemeroteca de esta Asamblea, un Consejero ha tenido tanta facilidad para poder trabajar con la oposición para afrontar y mejorar estas situaciones. Me refiero concretamente a una resolución en la PNL de mi Grupo en la que planteábamos una Comisión de Técnicos exclusivamente para que estableciese los justiprecios y las mejoras en las residencias, y una moción posterior de la última interpelación que mi Grupo presentó y que -como no quiero atribuirmelo- lo aportó el señor

Reyero, por Ciudadanos, en la que también se establecía una Comisión por esta Asamblea, por todos los grupos políticos, para poder estudiar la situación de estas residencias de gestión indirecta. Como es de suponer y como viene siendo habitual por el señor Consejero, caso omiso a las sugerencias que les hacemos en la oposición; eso sí, luego hará planes diciendo que, como consecuencia de nuestras intervenciones, ha tenido en consideración algunas cuestiones.

Señor Consejero, las residencias privatizadas, las residencias de gestión indirecta, están atravesando una situación ya insoportable. Tendría necesidad, al menos, de treinta minutos para poder relatar uno a uno los problemas que hay en las residencias y, sobre todo, mencionar uno a uno los establecimientos a los que me referiría, pero, como no tengo tiempo, me referiré a algunos en concreto. Señor Consejero, los familiares de la residencia de Mirasierra han hablado con todos los Grupos de esta Cámara, incluido su Grupo, y nos han relatado lo que allí pasa. Lo que allí pasa, en la residencia de Mirasierra, es un relato común a las dieciocho residencias de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid. Los familiares, que han venido individual y colectivamente, no pertenecen a ninguna plataforma, ino los ha traído nadie!; han hablado con todos los grupos políticos y relatan la carencia de personal continuo en la residencia. ¡Cómo sufren los familiares cuando van a las visitas y detectan las necesidades de atención! O cómo relatan también los familiares que por falta de personal, en numerosas ocasiones, los propios residentes no terminan de cenar, porque tienen un horario de subirles a las habitaciones y tienen que cumplirlo porque en el siguiente turno de noche no hay personal suficiente para poder atenderles y poderles acompañar a sus habitaciones. Es más, en esta residencia, en una visita que realizamos mi compañera y yo, pudimos detectar algo horrible que por nuestra intervención, afortunadamente, se ha subsanado. En una planta, señor Consejero, había unos elementos puestos en la puerta para cerrar las puertas de las habitaciones por la noche, según nos manifestó el Director para que no deambularan los enfermos o los residentes por los pasillos, y lo curioso de este dispositivo es que se podía cerrar y abrir por fuera, pero no se podía abrir por dentro y tuvo que intervenir el CIRA para corregir esa situación; es más, nosotros pensamos que lo había puesto por comodidad la empresa adjudicataria y nuestra sorpresa fue que al ver los antecedentes fue la propia Comunidad de Madrid, cuando diseñó la residencia, la que lo puso y así se lo entregó a esta empresa. Eso fue un hecho totalmente lamentable. ¡Cincuenta familiares que nos han relatado y que han hablado, como le decía, con todos los grupos políticos!

Podíamos hablar también de la residencia de Ciempozuelos. Tengo que decir que es una residencia relativamente nueva, bien diseñada, con buenos espacios, buen flujo para trabajar en ella, para poderse mover tanto los residentes como los trabajadores, pero con un problema enorme, que es crónico en todos los pliegos. Esta residencia tiene 78 residentes grandes dependientes; tienen en el turno de mañana 8 auxiliares geriátricos y 4 en el turno de tarde, ¿ustedes llevarían a un familiar a una residencia en la que atendieran 4 auxiliares a 78 personas? Además nos manifiestan que cuando alguna de ellas tiene que ir al hospital, tienen que acompañarla y se quedan 3. ¡Es que es imposible poder atenderles! Y es la única residencia de la red que reúne, desde el punto de vista del diseño, las condiciones adecuadas para poder hacer un trabajo excepcional.

También, por ejemplo, la residencia de Alzheimer del Ensanche Sur; una residencia modelo –lo afirmamos, no lo ponemos en duda- y con los servicios fundamentales en manos de la iniciativa privada. ¿No merecería la pena, señor Consejero, que esa residencia, que es reconocida no solamente en España sino a nivel europeo por el tratamiento del Alzheimer, fuese de gestión pública y no estuviéramos en la precariedad constante de los trabajadores y trabajadoras, con el conflicto actual que tienen? Que yo sé que no es su culpa, es culpa de la empresa, pero las consecuencias son de lo que son: de la reforma laboral y de la privatización de los servicios. ¿No merecería la pena que tuvieran en cuenta qué hacer con esta residencia de Alzheimer y que pasara a gestión directa? Es una pena que un centro de referencia tenga la conflictividad laboral que tiene en estos momentos.

La residencia de Usera ya tiene punto y aparte, porque según voy relatando vamos mucho peor. La residencia de Usera, señor Consejero, cualquier inspector sanitario que apareciese por la cocina, por el comedor o por el sótano de la residencia, la cerraría inmediatamente. Es más, si los servicios de inspección fuesen a una residencia privada y viesen en qué condiciones están, la cerrarían. ¡Harían lo que han hecho con la última residencia con mucha autoridad y con mucha razón! Porque, ¡hay que ver cómo está la cocina! Los suelos son tierra, porque las losetas están tan deterioradas y sin reparar que hay verdaderos socavones en la propia cocina. ¡El suelo del semisótano que va para la concina está con cemento barrido y los vestuarios del personal están clausurados porque se inundan de agua! El personal tiene que utilizar los servicios y las dependencias de los residentes. Es más, en todas las salas, en todos los pasillos la tónica es la misma. ¡Es insoportable cómo está esa residencia en cuanto al mantenimiento! Y, sobre todo, como nos vienen reconociendo los propios trabajadores y algunos directores de las residencias, con una falta clara de personal.

Mención especial quiero hacer a la residencia del parque de Los Frailes de Leganés, porque continuamente reclamamos que se vigile cómo ha sido el tránsito de una contrata a otra. Tiene su explicación el porqué del tránsito y si, posteriormente, tengo oportunidad, se lo contaré. Esa residencia, desde que ha cambiado de contrata, no termina de funcionar y hay unos problemas enormes, y ustedes no hacen absolutamente nada.

En cuanto a la residencia Parque Coimbra, ya es mención aparte. Cuando me puse a estudiar el pliego de la residencia del Parque Coimbra vi que teníamos un pliego a 20 años que, desde el punto de vista de la gestión puede estar bien, porque no solamente nos hace la gestión sino que, a consecuencia de un pliego de 20 años, con una larga vida, habrá alguna cláusula que diga que la empresa adjudicataria tiene que afrontar determinadas actuaciones. ¡Pues tampoco! ¡La residencia Parque Coimbra, señor Consejero, es lamentable! ¡No es una residencia es una centro de caridad! ¡Nosotros no queremos servicios de caridad, queremos servicios de calidad, señor Consejero! ¡Eso es lo que venimos a interpelar hoy aquí! Por cierto, esta residencia, con una clara falta de personal, cuando me entrevisté con el director, ni tan siquiera sabía el personal que tenía contratado. Yo llevaba el pliego en la mano; le pregunté qué personal tenía contratado, ¡y no lo sabía! ¡Tuvo que consultar el personal que tenía contratado! La falta de personal era tan evidente que, cuando visitamos las plantas, a las habitaciones, a las 12 doce del mediodía, todavía no había ido nadie a arreglarlas. ¿Por qué? Porque todavía estaban atendiendo y dando de desayunar a los mayores. Las consecuencias son

que, cuando terminan de dar de desayunar a los mayores –lo pudimos comprobar-, se quedan solos en una sala y el personal se sube a arreglar las habitaciones.

Por tanto, empleos precarios, unas residencias con una gestión nefasta a consecuencia de unos pliegos de condiciones insuficientes y una falta de voluntad política por su parte, del Consejo de Gobierno y de la señora Presidenta, que es la máxima responsable, que ya no se puede sujetar. Necesitamos unas residencias y unos servicios para nuestros mayores de calidad; necesitamos que se garanticen, como ha dicho el Portavoz de mi Grupo cuando ha hecho la pregunta, servicios públicos de calidad para nuestros vecinos, para nuestros residentes y para nuestros mayores. Menos restringir los presupuestos en políticas sociales de la Comunidad, que es lo que ustedes vienen haciendo durante todo esta Legislatura. Posteriormente, si tengo oportunidad, se lo volveré a comentar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Políticas Sociales y Familia por tiempo máximo de diez minutos.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres) Gracias, señor Presidente. Señorías, intervengo hoy ante este Pleno para dar respuesta a la interpelación planteada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre la política general del Consejo de Gobierno sobre las residencias de mayores de la Red Pública de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid.

Quiero empezar agradeciendo al señor Gómez-Chamorro la presentación de esta iniciativa. Efectivamente, no es la primera vez que la trae, es la segunda ocasión en esta Legislatura que trae el tema de las residencias para tratarlo precisamente aquí; en este caso, para hablar en concreto de los centros de gestión indirecta. Antes de entrar en el objeto propio de la interpelación, permítame que le enmarque la situación de los mayores en nuestra Comunidad. Usted sabe, como muchas veces hemos dicho aquí, que una de nuestras grandes prioridades son las personas mayores. En la región tenemos 1,2 millones de personas mayores de 65 años, y nuestro objetivo para todos ellos es mejorar su calidad de vida y su bienestar.

Por ello, elaboramos una estrategia, la primera Estrategia que se elaboraba en la Comunidad de Madrid de Atención a las Personas Mayores. Hicimos un análisis muy pormenorizado de la situación y vimos muchas circunstancias: que la población se está envejeciendo, que la esperanza de vida era la más alta de toda España y también habíamos superado la esperanza de vida del país con la esperanza de vida más alta del mundo, que la pensión media en nuestra Comunidad es de las más altas de España, que están aumentando mucho las enfermedades neurodegenerativas o que también, cuanto más actividad, tanto física como intelectual, se hace, mejor era el bienestar de los mayores.

Fruto de ese análisis, tomamos a una serie de decisiones que se pueden resumir en tres: en primer lugar, una apuesta absoluta por las políticas de envejecimiento activo, sobre lo que, en numerosas ocasiones, he dado cuenta en este Pleno; en segundo lugar, la necesidad de articular un

modelo sociosanitario para dar respuesta a ese incremento de las enfermedades neurodegenerativas y también a esa mayor esperanza de vida y, en tercer lugar, un impulso a la política de dependencia. De esos 1,2 millones de mayores tenemos aproximadamente 150.000 dependientes.

¿Qué hemos hecho en esta Legislatura por los dependientes? Pues, hemos aumentado el presupuesto nada más y nada menos que un 16 por ciento, hasta llegar a los 1.256 millones euros. Yo siempre lo digo, si comparamos con lo que se invierte en consorcio, que son 940 millones de euros por parte de la Comunidad de Madrid, a los mayores dependientes les estamos destinando 1.256 millones; lo que da una idea del importantísimo esfuerzo que estamos haciendo.

En estos momentos se trata de dar más dinero del que hemos dado nunca y, además, estamos atendiendo a más personas dependientes que nunca. En concreto, hemos aumentado las personas atendidas, nada más y nada menos, que en 32 por ciento desde el inicio de la Legislatura, lo que supone atender a más de 30.000 personas; además, la importancia de hacerlo con fondos propios. De toda España, somos la Comunidad que más porcentaje de gasto destina precisamente a la dependencia, un 84 por ciento.

¿Qué dice de todo esto el IMSERSO? Pues, que nos hemos puesto a la cabeza y somos líderes indiscutibles. Le voy a dar los últimos datos del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia de fecha 31 de enero de 2018. Somos los que más personas tenemos atendidas en términos relativos, los que más valoraciones tenemos realizadas y, además, somos los primeros en atención en centros de día, en teleasistencia, en ayuda a domicilio, en prestaciones vinculadas al servicio y también en residencias. Le voy a dar algunos datos: el 99,87 por ciento de las solicitudes de dependencia ya están resueltas; mucho tiene que ver los 80 valoradores nuevos que hemos incorporado, estamos 7 puntos por encima de la media nacional. El 77,6 por ciento de las personas reconocidas están siendo ya atendidas, lo que también nos sitúa por encima de la media nacional, en este caso en 2 puntos. Además, tenemos la mayor tasa de cobertura; atendemos a un 30 por ciento de los usuarios con más de un servicio.

¿Cómo estamos en atención en residencias? Pues, indiscutiblemente los primeros, con 15,1 puntos por encima de la media nacional; atendiendo con la Ley de Dependencia la prestación de los servicios frente a otro tipo de prestaciones. Mire, en la Comunidad de Madrid tenemos 71.000 plazas, de las que 47.000 son para personas mayores dependientes, y tenemos la mejor red, los mejores profesionales y los centros de más calidad y más especializados. La situación de las residencias hay que calificarla de muy, pero que muy aceptables; en gran parte debido a la gran calidad de nuestros profesionales. Pero lo hemos dicho muchas veces: somos un Gobierno inconformista, un Gobierno rebelde. Por eso aprobamos la Estrategia de los Mayores, precisamente, para seguir mejorando en la parte sociosanitaria, en la atención centrada en la persona o en la implantación de nuevas tecnologías e innovación.

Mire, de las 47.000 plazas financiadas con fondos públicos que tenemos en la Comunidad de Madrid, 2.668 son plazas de gestión indirecta, un porcentaje pequeño, en 18 residencias, de las

cuales, 14 tienen centro de día y una, pisos tutelados. Las residencias que hemos mencionado así están sujetas a pliegos de prescripciones técnicas específicos en los que se concretan las obligaciones y condiciones de la prestación del servicio, la función de control, el proceso de gestión asistencial, la presencia física de personal y el mantenimiento a realizar por la empresa adjudicataria tanto a nivel preventivo como correctivo.

Los pliegos mencionados recogen que en algún caso, si hay incumplimiento, hay un procedimiento de reversión del servicio, pero antes hay que dar el tiempo preciso para subsanar los defectos o anomalías que se puedan producir. Se trata de centros que dan entrada a la gestión externalizada, como antes he señalado, que es un complemento necesario para la gestión de los centros en toda nuestra región. Es una opción legal, legítima, que está sujeta a mecanismos de seguimiento y control, que utilizan todas las Administraciones Públicas y que además su Grupo, en otras Administraciones, utiliza de forma muy, pero que muy, importante. Entre las competencias que tenemos asignadas están: la realización de estudios de las necesidades, la planificación de la gestión y la verificación de las inversiones. Inversiones en las que estamos haciendo el mayor esfuerzo que nunca se ha hecho en los últimos años. En concreto, entre los años 2016 y 2017 se han invertido 4,5 millones de euros en distintos proyectos; cabe destacar los de Getafe; Isabel La Católica, en La Ventilla; Mirasierra; Parque Coimbra, Plata y Castañar y Villaverde Alzheimer.

Hay dos tipos de control de los que ya hemos hablado en alguna ocasión: por un lado, los técnicos de la Dirección General de Atención a la Dependencia hacen visitas periódicas y controlan las obligaciones contractuales fijadas en los pliegos. Cuando en un centro se detecta incumplimiento, inmediatamente es requerido para que subsane la deficiencia detectada. Los técnicos de la Dirección General han efectuado 71 visitas, lo que supone que las residencias se visitan una media de cuatro veces. Por otro lado, y como ya también hemos dicho en alguna ocasión, tenemos una unidad específica administrativa de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, el CIRA, que hace inspecciones periódicas, sin previo aviso, lógicamente, de lunes a domingo y en distintos horarios y también las noches. Se enmarcan en el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales, que aprobamos también en esta Legislatura y que es el plan más ambicioso de inspección y de control de calidad de todos los que existen en España. Todas nuestras residencias de mayores son, además de las otras inspecciones, inspeccionadas al menos dos veces al año, lo que nos ha convertido, con mucho, en la Comunidad que más vigila, inspecciona y controla la calidad.

En todas las inspecciones, que fueron en concreto 38, con lo que, en algún caso, se hicieron hasta tres veces, cuando también se detecta algún cumplimiento defectuoso, inmediatamente se requiere la subsanación, y hay un expediente de penalidades, incautación de las garantías o un expediente sancionador. El pasado año, el número de sanciones que se impusieron en las residencias de gestión indirecta a propuesta del CIRA fue una, y a propuesta de la Dirección General fueron cinco.

Señorías, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención residencial a nuestros mayores es prioritaria. Muestra de ello es el importante volumen de residencias y de plazas residenciales que tenemos en nuestra Comunidad. Así lo asumimos desde el comienzo de esta

Legislatura y lo pone de manifiesto el importante impulso, además, que venimos realizando. Pero quiero hacer hincapié en la dimensión del conjunto, porque hablamos, señorías, de toda una red de atención que tenemos que analizar en conjunto, es decir, contando con todas las plazas disponibles, no solamente las de gestión indirecta sino la totalidad de las plazas. Esto supone hablar en la actualidad de una red de más de 46.800 plazas destinadas a las personas de nuestra región. En ellas se presta una atención integral especializada y de máxima calidad, cuentan con unos servicios públicos destinados a personas mayores extraordinarios y no vamos a dejar de perseverar en todo lo que concierne a seguir mejorando la red, con el desarrollo de un modelo básico de atención asistencial que va a situar a la persona en el centro de la prestación de los servicios. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación, para la réplica, tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, yo no le he interpelado para hablar de cómo está la situación de la dependencia en la Comunidad de Madrid; pero, ya que me brinda la ocasión usted, ya que nos habla de cómo está la estadística del IMSERSO a 31 de diciembre, que presume de tener 150.000 personas con derecho a prestaciones valoradas, ¿por qué no nos dice que de esas 150.000 personas tiene 33.400 valoradas, con derecho, y que no perciben ninguna prestación? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Se le ha olvidado un dato muy importante, me parece a mí! ¿No?

Ya que presume de que le dicen que es la Comunidad Autónoma que está a la cabeza en porcentaje en función de la población, es que el portal canta, ¡está ahí!, mírelo usted por internet; he estado a punto de bajarme el ordenador aquí. Mire usted, con relación a la población, la Comunidad de Madrid está en el 3,15; León, gobernada por el Partido Popular, en el 4,73 y Andalucía –gracias por no hablar hoy de Andalucía-, en el 4,22. ¡Es que están en el número 7 en relación a la población! ¡Esto hay que decirlo porque si no parece que tenemos aquí unas cifras maravillosas! Y lo más importante, más de 50.000 en el limbo, sin valorar todavía. Lo dice el Portal, es decir, 50.000 sin Grado ¿Por qué? Pero yo no he venido aquí a hablar de eso, he venido a hablar de cómo invierten ustedes para poder solucionar los problemas de las residencias de gestión indirecta.

Teníamos alguna esperanza de que en los nuevos pliegos ustedes hicieran otras cosas, pero en el Parque de los Frailes no han hecho nada. Es más, es que en los pliegos que han ido sacando hay alguna barbaridad que otra, porque en el pliego por el que adjudican ustedes a una ONG la gestión del Parque Coimbra -una ONG a la que ponen en un compromiso; ya sabe usted lo que opina el responsable de esa ONG, y yo también y por discreción no lo voy a decir aquí- se le adjudica por 13 millones de euros, cuando el anterior adjudicatario lo tenía por 18. ¡Y es que en el Parque de los Frailes han hecho lo mismo! Esa residencia del Parque Coimbra en 1996, hace quince años, salió por dos mil y pico millones de pesetas de entonces, que lo transformamos ahora y están rozando los 13 millones. ¡Es que están ustedes adjudicando pliegos a precios de hace quince años! ¡Así se pueden

bajar impuestos, señora Presidenta! ¡Así se pueden bajar impuestos, actualizando los pliegos y sacando servicios a precio de hace quince años! Usted lo hace muy bien, nos retrotrae a hace quince años, a unos servicios de cuando, desde luego, los mayores no tenían las necesidades que tienen en la actualidad. Siga así, bajando impuestos y que todos los ciudadanos tengan su dinero en los bolsillos, pero que los que tengan necesidades también se los tengan que pagar de su bolsillo. Un doble impuesto, señora Presidenta.

De eso es de lo que estamos hablando aquí, señor Consejero. Es más, ustedes han renovado en el mes de agosto a la residencia Parque Coimbra, es verdad que respecto a la anterior renovación han subido 400.000 euros, pero es que han aumentado los servicios y no han aumentado las ratios de personal. ¡Tenemos unas residencias que se caen y unos pliegos de condiciones precarios, que precarizan al personal, que precarizan los servicios y que influyen en la atención directa a nuestros mayores! De eso es de lo que queremos hablar aquí y eso es de lo que usted no puede hablar aquí. Nos ha contado cómo está el Portal de la Dependencia del IMSERSO, que se lo agradezco y lo conozco, pero ya que nos cuenta eso diga todas las cifras. Es que están consintiendo ustedes, a pesar de los informes de los técnicos, que la misma plantilla que se utiliza para la residencia se utilice en aquellas residencias que tienen centros de día y, por lo tanto, no complementan la plantilla. Los técnicos informan de todo esto.

Mire, ya casi le voy a rogar que cuando vayamos mi compañera y yo -hablo por mi Grupo- de visita a las residencias no nos manden a los técnicos porque lo pasan fatal con nosotros, lo pasan muy mal porque son profesionales, profesionales que escriben y ustedes no les hacen caso. Porque, claro, resulta que quien inspecciona las residencias de gestión indirecta son los técnicos de la Dirección General de Personas Mayores y Dependencia, que es la Dirección General que tiene la responsabilidad de que esto funcione. Estas son las cosas que están pasando, esto es lo que sucede en las residencias y siguen utilizando limpiadoras para hacer de gerocultoras y gerocultoras para hacer de limpiadoras. ¿Dónde? Allí donde han permitido que se sigan externalizando servicios por segunda vez. Y cuando hay trabajadores y trabajadoras que valientemente quieren denunciar cosas les sancionan y les intentan echar a la calle como pasó en Moscatelares, o como la sanción que han intentado poner a un trabajador -que nos acompaña hoy aquí- en Parque Coimbra y que, afortunadamente, lo ha ganado. Esto es lo que está pasando: precariedad, falta de servicios, servicios de poca calidad; mucha caridad y poca calidad, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Políticas Sociales y Familia para contestar por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres): Gracias, Presidenta. Señor Gómez-Chamorro, claro, ¡usted puede venir aquí y decir lo que quiera!, pero lo que hay que hacer es basarse en datos. El Mundo, 29 de enero de 2018: "Más de 90.000 andaluces en la lista de espera para recibir ayuda por la Ley de Dependencia." *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Me ha dicho usted que por qué no hablaba de Andalucía, pero es que he

hablado de Andalucía; ¡es que Andalucía está a la cola! Pero es que en las comunidades donde ustedes gobiernan, ¡están a la cola!, si son un mal ejemplo a seguir en la atención a la dependencia y las residencias; y la comunidad que está brillando, que está trabajando mejor, que tenemos los mejores profesionales, que tenemos los mejores centros residenciales es justo la Comunidad de Madrid. ¡Es que es así! No se lo digo yo, lo puede ver precisamente en el Portal de Dependencia del IMSERSO, porque ahí están los datos. Yo no le he querido hablar en términos absolutos porque Madrid es una comunidad más grande que otras muchas y, lógicamente, en términos absolutos está mejor. Le hablo en términos relativos, ¡en términos relativos! Somos la Comunidad que más invierte, que más destina a los mayores, a la que más le preocupan los dependientes, y eso no es cuestionable, porque son datos objetivos.

Mire, me habla usted de las residencias de gestión indirecta, que son una pequeña parte, y yo he querido enseñar el contexto en el que nos movemos. La Comunidad de Madrid está atendiendo a 135.000 personas dependientes, ¡grandes dependientes!, y una parte pequeña son los que se atienden en las plazas de gestión indirecta. ¡Pero es que son las residencias más solicitadas de toda la Comunidad de Madrid! Luego tan mal no se tiene que estar haciendo cuando todos los mayores de la región quieren ir a esas residencias; y las empresas que lo están gestionando tampoco lo deben estar haciendo tan mal. Usted viene aquí y mezcla cosas; cosas como que los derechos de los trabajadores no son los que deberían ser. Claro, ha habido un convenio, han intentado llegar a un acuerdo entre la patronal y los trabajadores y no lo han hecho, y si no se llega al acuerdo antes del 31 de diciembre se aplica el convenio nacional, ¡que es peor! Bueno, yo quiero que se llegue al acuerdo, y usted también debería impulsarlo y acometer acciones precisamente para que ese acuerdo se produzca.

Luego, usted dice: es que los precios son muy bajos. Nosotros sacamos unos pliegos, con unas condiciones, que son sumamente exigentes –por cierto, mucho más exigentes que en Andalucía–; unos pliegos que, además, están muy por encima de la ratio que fija el Consejo Territorial para atender a los dependientes. Hay una ratio de personal superior a la que se fija en el Consejo Territorial, ¡y que se está cumpliendo!, ¡y que se vigila!, ¡y que se está supervisando!, ¡y que, si no se cumple, se sanciona! Y le he dado cuenta aquí precisamente de la vigilancia que hacemos y de las sanciones que estamos imponiendo. Y lo sacamos precisamente a contratación pública, siguiendo estrictamente todo el procedimiento, cumpliendo con los informes jurídicos y con la Intervención y al final, la Mesa de Constatación, en la que por cierto no estamos ninguno de los responsables políticos, precisamente a petición de la propia Presidenta, para que fuera una valoración absolutamente técnica, y nos dicen que el licitador que ha hecho una baja tiene que ser el adjudicatario. ¿Usted qué me está pidiendo, que se lo adjudique a otro distinto del que dice la Mesa de Contratación? Que vendrá con una baja, pero si un licitador se presenta con una baja, se está comprometiendo a realizar ese servicio con todas las condiciones que fija el pliego a ese precio. Y si incumple, le sancionaremos. Y si usted ve que incumple, díganoslo, porque iremos a sancionar precisamente a ese adjudicatario, que es lo que estamos haciendo.

¿Qué hemos hecho a lo largo de esta Legislatura para vigilar? Pues hemos modificado el Plan de Calidad e Inspección de las residencias, y lo hemos hecho muy exigente, ¡el más exigente!;

hay un control absoluto. Hay tanto control que las residencias se quejan de por qué somos tan rigurosos, de por qué no hacemos el mismo control que se hace en otras comunidades autónomas, como Cataluña o Andalucía. ¡Eso es lo que nos dicen! Porque queremos que la calidad de la prestación del servicio sea la mejor, porque nos interesan las personas mayores, porque nos interesa el bienestar y la calidad de vida de los mayores, esa es la razón. Por eso, en ese Plan de Calidad e Inspección se están detectando muchas anomalías, muchos errores. La semana pasada cerramos una residencia. ¿Por qué? Porque no cumplía. Y si no cumplen, vamos a seguir cerrando. Lo que queremos es que los mayores en nuestra Comunidad estén perfectamente atendidos, y en las residencias de gestión indirecta claramente lo están. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación, concluidas las intervenciones iniciales de interpelante e interpelado, pasaremos a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Reyero Zubiri.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señora Presidenta. Hoy el Grupo Socialista nos trae una interpelación que es verdad que puede parecer reiterativa, sobre la gestión de las residencias -en este caso, las de gestión indirecta-, pero que sea reiterativa no quiere decir que no sea oportuna; por lo tanto, agradezco al señor Gómez-Chamorro que haya traído a esta Asamblea este tema tan importante, porque sigue siendo una cuestión muy preocupante en relación con todas las residencias, pero en concreto con las de gestión indirecta. Además, aunque sigamos repitiéndolo, todo hace presagiar que desafortunadamente, durante esta Legislatura no vamos a ser capaces de resolver la situación de las residencias.

La posición de mi Grupo -de Ciudadanos- al respecto es clara: necesitamos el consenso de todos los Grupos para abordar los problemas a corto plazo que tienen las residencias y para trabajar a medio y a largo plazo en un cambio de modelo de la atención residencial en la Comunidad de Madrid, y por eso nos sumaremos a cualquier iniciativa que se presente en ese sentido. Entiendo que ese será el sentido de la moción que se presente a continuación de esta interpelación, buscar un consenso de todos los grupos políticos, y por tanto nos sumaremos.

Como les decía, el problema es que no tenemos modelo en la Comunidad de Madrid. Y ¡ojo!, quiero que quede claro que mi Grupo no cuestiona en absoluto la colaboración público-privada. Nos parece además imprescindible en nuestro sistema de servicios sociales, lo que no significa que en algunos casos no se pueda pasar a una gestión pública, pero a nosotros no nos plantea ningún problema. Eso sí, la Administración tiene unas determinadas obligaciones, como son hacer unos pliegos adaptados a las necesidades reales, adjudicar los contratos de acuerdo a la ley y controlar estrechamente su gestión.

¿Y con qué nos hemos encontrado en muchos casos? Con adjudicatarios que, cada vez más, tienen un cuestionable perfil social, y con pliegos que se han orientado más a la subasta y han

ignorado la valoración de los proyectos. Y esta es una realidad y un problema. Lo que han hecho esas condiciones de subasta ha sido poner en riesgo, en muchos casos, la atención a los usuarios, y en otros, la propia sostenibilidad del sector. Cada vez es más habitual que las convocatorias al final queden desiertas, porque las empresas -que en la mayoría de los casos, además, son responsables-, una vez visto cuál es el pliego, se encuentran con que no están en condiciones de prestar un determinado servicio de calidad y directamente no se presentan; y eso está creando, como usted sabe, señor Consejero, serios problemas a la Comunidad de Madrid, no solo en las residencias sino en otras áreas de su Consejería. En resumen, nos encontramos con un sistema que es absolutamente insatisfactorio.

El Grupo Podemos nos ha presentado una proposición de ley que discutiremos próximamente –entendemos que en un par de meses estará en condiciones de discutirla aquí- y que podría ser una solución. A nuestro juicio, el problema es que es una solución que solo proviene de Podemos; no se ha buscado un consenso con el resto, y eso nos puede plantear posiciones con las que de entrada no estemos de acuerdo. En cualquier caso, tendremos ocasión de expresarlo, porque ahí se recogen, como digo, soluciones a los problemas planteados en la Comunidad de Madrid en relación con las residencias.

Por eso –como me refería al consenso en relación con las posiciones de Podemos-, creo que tenemos que ser capaces de abordar soluciones que estén orientadas hacia ese consenso; un consenso de los grupos políticos, por supuesto, pero no solo de los grupos políticos: también de los trabajadores, de los sindicatos, de las familias -que además, en los últimos tiempos están siendo muy activas- y -¿por qué no?- también del sector de las residencias y de las entidades sin ánimo de lucro, que también tienen algo que decir al respecto. Tenemos que ser capaces de buscar y de encontrar un consenso en esta materia porque, a nuestro juicio, esa será la única manera de encontrar una solución sostenible al problema con el que nos encontramos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rejero. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Camargo.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Son las 12:46 minutos, y la señora Cifuentes sigue con su credibilidad calificada con un “no presentado” *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Además, resulta curioso que hoy no haya salido todavía del Pleno. Está todo esto rodeado de medios de comunicación y no quiere dar la cara, igual que ha entrado por la puerta del garaje para no dar la cara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que inicie su intervención.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Y también quería desde esta tribuna dar un saludo muy especial a todos los currantes que en este momento están haciendo el trabajo de fin de máster de la señora Cifuentes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le llamo a la cuestión. ¿Quiere empezar ya su intervención?

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Y que se merecen una matrícula de honor, y no un notable, por esa huelga a la japonesa que llevan haciendo desde hace más de 25 horas. (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *iSinvergüenza!*) Bueno, me acaba de insultar el señor Serrano. Yo no he insultado a nadie. Voy a seguir... (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *iTú has insultado a la Presidenta!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, silencio!

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Para que luego hablemos de la corrección parlamentaria y de que nosotros somos los que damos caña. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, ¿quiere continuar con su intervención? Se lo ruego.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Bien. En la Comunidad de Madrid, como se ha señalado, hay 18 residencias de gestión indirecta, es decir, en un régimen de concesión administrativa tras un concurso público. Muchas de las empresas que gestionan estas residencias son empresas que han dado muestras en este tiempo de no estar preparadas para la gestión de un servicio sociosanitario tan delicado como el de las residencias para personas mayores. Esto es la prueba de los hechos; no es simplemente un deseo, no es lo que usted decía, señor Izquierdo, la necesidad de que se cumpla la ley. No; aquí hay unas pruebas empíricas de que empresas, como Albertia, como Araliam o incluso asociaciones supuestamente sin ánimo de lucro, como Mensajeros de la Paz, no están cumpliendo los requisitos para gestionar residencias de personas mayores, y esto se comprueba cuando -adiós, señora Cifuentes- uno va a visitar todas estas residencias, como hemos hecho los distintos Grupos Parlamentario durante este tiempo.

Cuando uno, por ejemplo, va a la Residencia Moscatelares en varias ocasiones, y comprueba la conflictividad laboral que hay allí, cómo se amenaza al personal para que no se queje por las terribles condiciones de trabajo que prestan, cómo hay chantajes de la propia empresa, o cómo, a pesar de cumplir de forma muy ajustada los pliegos, que son pliegos que no responden a las necesidades reales que tienen las residencias, la empresa Albertia quiere todavía ajustar más las condiciones; reducir las jornadas laborales, como está haciendo tanto en Moscatelares como en la Residencia de Ciempozuelos, para ahorrarse un dinero y poder obtener más beneficio. El problema de las concesiones a empresas como estas, que además ya ni siquiera tienen una trayectoria sociosanitaria, sino que van únicamente a la búsqueda del máximo beneficio, es ese, señor Izquierdo; son empresas que se crean, como en el caso, le insisto, de Albertia, una empresa que venía del sector del vino -ya ve usted qué relación con el mundo sociosanitario- únicamente para entrar en un negocio, porque las residencias de personas mayores ahora son un negocio, como demuestra la entrada masiva de fondos de capital riesgo y de fondos buitres a la gestión de las mismas, y utilizan el cuidado de nuestros mayores para obtener el máximo beneficio. Este es el problema real que tenemos en las residencias de la Comunidad de Madrid, y por eso tendríamos que caminar hacia un modelo en

el que la gestión indirecta tendiera a cero o fuera cero; es decir, yo creo que, efectivamente, si finalmente la Moción del señor Chamorro incluye esto, nosotros estamos completamente de acuerdo en que estas 18 residencias, de las que está acreditada su mala gestión ya -después de muchos años de la misma, está acreditada- pasen a formar parte del parque público de residencias, y se sumen a las escasas 25 que tenemos en la Agencia Madrileña de Atención Social. Creo que ahí también hay problemas, en la AMAS, por supuesto que los hay, pero, en todo caso, se garantizan unos derechos mínimos que en las residencias de gestión indirecta ni siquiera están garantizados. Esas modificaciones de convenio que constantemente tenemos genera que ahora mismo, por cierto, haya una conflictividad abierta en todas las residencias privadas, también en las que son de gestión indirecta, porque las gestionan empresas privadas, que está llevando a concentraciones, manifestaciones convocadas por los sindicatos y una conflictividad laboral, que ya he señalado antes, incluso en esa residencia modelo de la Comunidad de Madrid, como es la Fundación Alzheimer Reina Sofía, puede llevar a consecuencias no deseables, y que nadie de desea, pero que, si siguen manteniendo estas condiciones laborales, al final las van a provocar.

Por tanto, señor Izquierdo, también agradeciendo al señor Gómez-Chamorro y al PSOE que haya traído esta moción, nosotros queremos apoyar que estas residencias de gestión indirecta pasen a las de cien por cien públicas y también queremos apoyar que las trabajadoras de las residencias tengan condiciones dignas, porque ellas no tienen dinero para comprar másteres o para falsificarse notas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Y tienen que prestar servicios en unas condiciones durísimas que merecen que los poderes públicos las protejan. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente intervención. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Escudero.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO**: Gracias, Presidenta. Quiero empezar por agradecer la exposición del Consejero de Políticas Sociales y Familia y expresar el apoyo del Grupo Parlamentario Popular al modelo de gestión residencial que se desarrolla por este Gobierno; modelo que considera la colaboración pública y privada como un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad que ponga por delante y como principal prioridad la atención a las necesidades de los ciudadanos. La intervención del portavoz del Grupo Socialista está plagada de contradicciones y su línea ya la conocemos de sobra, no solo en la sesión plenaria de hace dos años en esta misma Cámara sino en los continuos planteamientos que hacen en cuantas ocasiones tiene oportunidad, les reitera hasta la saciedad. Y se lo digo, señor Gómez-Chamorro, con todo el respeto que me merece, porque su mayor contradicción está en el origen mismo de sus planteamientos y no consiste en nada distinto a decir una cosa y hacer justamente la contraria.

Diputados del Grupo Socialista, miren, los ciudadanos de Madrid lo tienen muy cerca, sin ir más lejos, en el Ayuntamiento de Madrid, en el que prestan su indispensable apoyo a otro Grupo, el de Podemos, manteniendo en la Alcaldía a la señora Carmena. Hoy traen a esta Asamblea una interpelación sobre la política general del Consejo de Gobierno en relación con las residencias de mayores de gestión indirecta y en su intervención tiran de nuevo, si me lo permite, de argumentario para defender una serie de postulados que ni ustedes mismos se creen. Mire, señor Gómez-Chamorro, han predicado hasta la saciedad la recuperación de los servicios públicos por parte de esta Administración, pero, ¿qué hacen donde gobiernan y sostienen determinados Gobiernos, como es en el caso del Ayuntamiento de Madrid? Pues se lo digo yo: después de permitir una serie de propuestas iniciales absurdas, como la de poner a las madres a limpiar los colegios -¡se dice pronto!-, y después de casi tres años de Gobierno no han hecho nada en la línea que usted apunta de recuperación de los servicios públicos; le repito, señor Gómez-Chamorro, ¡nada! ¿Me pueden decir ustedes cuántos de estos servicios que dicen que están en manos privadas, de la especulación, han recuperado para lo público en el Ayuntamiento de Madrid? Se lo digo de nuevo: ¡nada! Por ejemplo, yo tengo que hablar del caos en los centros sociales de Carmena, con retrasos de hasta diez meses y sin personal en trece distritos. ¡Señorías, estos mayores también son madrileños! Los centros sociales del Ayuntamiento de Madrid están viviendo una crisis incumpliendo los parámetros que tienen establecidos como obligatorios en su carta de servicios. Los plazos de atención deberían ser entre cinco y quince días, pero en realidad son entre tres y once meses. Además, en trece de los veintiún distritos no se cumple la ratio legal de un trabajador social por cada 6.000.

A ver, repasen ustedes sus competencias municipales y dígnanos cuántos han remunicipalizado, pero no solo en el Ayuntamiento de Madrid, dígnanos un solo ayuntamiento en cualquier Administración Local o Autónoma en la que lo hayan hecho. Les hablo de la gestión de servicios tales como la limpieza, la Educación Infantil, la prestación de servicio, la ayuda a domicilio o la teleasistencia, por no hablarle del mantenimiento del mobiliario urbano o de los parques o jardines de las vías públicas.

Señorías del Grupo Socialista, tienen una experiencia en la gestión, han gobernado en este país y en sus principales ayuntamientos y autonomías, y siendo así deberían hacer una reflexión serena sobre lo que están haciendo y sobre las opciones que apoyan. Dígnanos qué resultados están obteniendo y háganlo antes de que lo hagan por ustedes.

Mire, hace bien poco comparecía en la Comisión de Políticas Sociales y Familia el Defensor del Pueblo, y en su intervención señalaba que el futuro de la atención a la dependencia pasaba por un escenario evidente de colaboración pública y privada. Se lo recuerdo, el Defensor del Pueblo ¡El Defensor del Pueblo! Es una institución a cuyos predicados se aferran, ¡y de qué manera!, cuando les interesa o les viene bien. Pues miren, señorías, la afirmación del Defensor es de pura lógica y, como pura lógica, contrastada por muchos de los diputados de Podemos, a los que no les gusta y tienen una concepción en la que todo se resuelve con cargo al bolsillo del contribuyente.

Antes de finalizar, como ha dicho la Presidenta, quiero valorar muy positivamente que el Gobierno Regional -ya que hablamos de políticas para nuestros mayores- haya anunciado una rebaja de impuestos en la que se amplía la deducción por acogimiento no remunerado de mayores de 16 años o personas con discapacidad, pasando de 900 a 1.500 euros; Presidenta de la que nos sentimos muy orgullosos desde nuestro Grupo.

Por último, señor portavoz del Grupo de Ciudadanos, son muchas las intervenciones en las que ha manifestado estar de acuerdo con lo público y privado y la externalización del servicio. Agradecemos su buena voluntad y, sobre todo, la buena voluntad que ha tenido para que haya un consenso en próximos acuerdos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Escudero. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Políticas Sociales y Familia para contestar a las anteriores intervenciones.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Gracias, Presidenta. Señorías, son las 12:58 horas y la Presidenta sigue siendo la Presidenta de todos los madrileños porque así lo votaron los madrileños aquí en la Comunidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Mire, señor Rejero, usted dice que no tenemos modelo de atención y no es verdad. Cuando se hizo la Estrategia de Atención a las Personas Mayores se habló de modelos, se vieron las problemáticas y se buscaron soluciones. Y se habló, entre otras cosas -yo lo he contado aquí muchas veces pero parece que muchas veces son sordos a las explicaciones-, de que estaba habiendo un envejecimiento de la población, de que cada día había más enfermedades neurodegenerativas y de que habría que ir modificando el modelo. Y hay que modificarlo en Sanidad y en Políticas Sociales, porque en Sanidad, lo hemos dicho muchas veces, no se necesitan más plazas de agudos, pero sí se necesita dar cobertura al tratamiento y rehabilitación y cuidados prolongados, y por eso se está poniendo en marcha en el Hospital Puerta de Hierro. Si no, ¿por qué cree usted que es? Porque estamos pensando en modelos. Pero es que en Políticas Sociales hemos dicho que en las residencias que inicialmente se definieron para personas válidas ahora mismo cada vez tienen más problemas neurodegenerativos y, por lo tanto, hay que ir metiendo cada vez un mayor componente sanitario, y eso lo estamos trabajando entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Políticas Sociales. ¿Cómo que no tenemos modelo? Es más, otras comunidades autónomas están interesadas en nuestro modelo, y es así. ¿Por qué? Porque queremos aquí el modelo más avanzado de atención a las personas mayores y es en lo que estamos trabajando. Mire, le agradezco mucho que usted sí crea en la colaboración público-privada, el Defensor del Pueblo ya dijo que es absolutamente necesario precisamente avanzar en la colaboración público-privada. Hay otros Grupos que no creen, pero es verdad que esos Grupos que no creen en este modelo, luego, su Grupo les apoya. Yo espero no apoye la ley de residencias que ha presentado Podemos porque en parte va por ahí y va contra su propia filosofía, señor Rejero.

Mire, usted me hablaba de que los pliegos no recogen las necesidades reales; falso, se van adecuando a las necesidades reales, necesidades cambiantes y además cada vez más centradas en la atención a la persona. Usted dice que son subastas; falso, en todos los casos son concursos, no hay ni una sola subasta, ini una sola subasta! Usted dice: es que quedan desiertos; falso, no ha quedado ni uno solo desierto, ini uno solo! Por lo tanto, es muy fácil venir aquí a decir cosas que no se ajustan a la realidad.

Mire, señor Camargo, usted es un gran líder anticapitalista. ¡Es así! ¡Usted lo dice! ¡Siempre lo dice! Usted se enorgullece de eso, ¿no? *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres): ¿Y qué es lo que pretende? Derribar todo lo privado: la propiedad no le gusta, las empresas privadas no le gustan, todo son fondos buitres que son como su diablo. ¡Es así! ¡Es así! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres): Entonces, ¿usted qué es lo que quiere? Hacerlo todo público. Eso es lo mismo que quiere Carmena. ¿Sabe que en Carabanchel hay un polideportivo fantástico, que funciona muy bien y lo quieren hacer público, lo que supone el despido de todos los trabajadores, de los 88 trabajadores, que el 8 de julio de este año van a estar todos en la calle? ¿Saben los trabajadores de las residencias que si se aplica su modelo todos van a ir a la calle? ¿Lo saben? Pero cuénteles todo, icuénteles la verdad! ¿Usted sabe que el modelo público-privado que está funcionando ahora mismo, está funcionando muy bien? ¿Usted sabe qué están haciendo en otros sitios en los que gobiernan? Mire, le voy a leer sobre Valencia, que es su comunidad de referencia: "La Generalidad" –Mónica Oltra- "pagará residencias privadas a dependientes pero no hará plazas públicas"; "Mónica Oltra se salta la ley para pagar un clan de residencias con sobre coste millonario para erario"; probablemente amiguetes. "La Fiscalía abre diligencias contra Mónica Oltra por pagos de 43 millones sin contrato". ¡Si es que ese es su modelo! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, respeten el uso de la palabra! *(Protestas por parte del señor Sánchez Pérez.)* ¡Le ruego silencio, señor Sánchez!

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres): Si es que ese es su modelo, si es que su modelo es precisamente ese, es el modelo que le digo muchas veces yo: el de Venezuela, el de Corea del Norte. ¡Es así! *(Protestas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

¿Cuál es nuestro modelo? Seguir trabajando para los mayores y seguir recibiendo premios. Hace poco recibimos el de Supercuidadores, la acreditación de la Joint Commission International, que es la acreditación más importante de Europa, la certificación ISO de la Agencia de Atención Social...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres): También la altísima satisfacción que nos dan las valoraciones de los mayores en los distintos centros. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente interpelación.

I-14/2018 RGEP.3887. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Freire, autor de la iniciativa, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señora Presidenta. Mi Grupo trae hoy aquí una interpelación de una extraordinaria importancia sobre la política general del Gobierno en relación a los hospitales públicos. Siento que hoy la Presidenta no esté aquí porque en gran medida esta interpelación trae causa del celo con el que ha intentado hacer marketing electoral con dinero público en relación con estas inversiones para buscar racionalidad, para buscar planificación, para buscar interés público. Estamos hablando de un componente de los servicios sanitarios que tienen un presupuesto para este año de cinco mil trescientos y pico millones de euros; es mucho dinero pero son 169 millones menos, señor Consejero, que lo obligado en 2017. Tal y como ha dicho hoy el señor Gabilondo, si las reformas fiscales anunciadas por la señora Cifuentes nos hacen perder 170 millones, difícilmente vamos a poder invertir en futuro sanitario. La política hospitalaria tiene múltiples dimensiones. El Partido Popular si por algo se caracteriza desde que gobierna esta Comunidad Autónoma es por falta de rumbo al respecto. Es bien conocido que cuando gobernaba el señor Gallardón dijeron alto y claro que la Comunidad no necesitaba más hospitales; posteriormente, en función de las necesidades mediáticas electorales de la señora Aguirre, emprendieron una campaña de ladrillo hospitalario con connotaciones que son "gürtelianas" y de otra naturaleza, y ahora –y esto es lo triste- estamos en unas circunstancias parecidas: cuando la señora Cifuentes está en apuros mediáticos –no sabíamos esto hasta hace dos días pero seguro que ella lo sabía-, se lanzan a una campaña de anuncios, en este caso de ladrillos en 3D, para anunciar inversiones que no tienen en los presupuestos, que no han tenido en cuenta en los presupuestos y que no van a poder ejecutar.

Señor Consejero, estamos pues ante una situación en la que el Partido Popular, ustedes, desde el Gobierno, están haciendo unos planteamientos con dinero público, con maquetas, que lo

único que quieren es salvar la imagen electoral y mediática de su Presidencia y de su Gobierno; empiezan la campaña electoral con más antelación de la que realmente estaría justificado.

Vienen ustedes de una trayectoria hospitalaria verdaderamente asombrosa. Los planteamientos de la señora Aguirre en aquellas inversiones que hizo han dejado un desastre hospitalario en la Comunidad de Madrid, por ejemplo, en la zona oeste, en el hospital nuevo y en el hospital viejo de Móstoles, o en el hospital de Alcorcón, que funciona a un porcentaje muy inferior a su capacidad. No fue sensato lo que ustedes le hicieron al Hospital de Móstoles y tampoco fue sensato ni fue racional lo que hicieron en el Hospital de Collado Villalba, restándole un 25 por ciento de población al Hospital Puerta de Hierro, que estaba mucho de estar a capacidad plena, y sin poder hacer una coordinación multihospital, como mi Grupo propuso en su momento. En definitiva, vamos de error en error y lo que le preocupa mucho a nuestro Grupo es que sus anuncios recientes, aparte de lo que tienen de venta de humo y de marketing político, pueden ir en la misma línea: en línea de hipotecar la sanidad hospitalaria de la Comunidad de Madrid para los próximos años.

En lo que va de Legislatura han ido ustedes dando tumbos. Señor Consejero, sería muy interesante que nos explicara, por ejemplo, por qué han decidido quitar la personalidad jurídica a los seis hospitales que antes quisieron privatizar, cuando informes técnicos muy solventes hablan de que la eficiencia técnica de los hospitales está muy ligada a la autonomía de gestión y, en concreto, a su forma jurídica más que a si son públicos o privados. ¡No tienen explicación!, como no tuvieron explicaciones para pasar de los PFI mixtos a los hospitales concesionados.

Ahora, después de aprobar tres presupuestos en los que han desatendido las demandas de la oposición en relación a las necesidades de inversión, después de ser azotados por noticias de tuberías que se revientan, de techos que se caen, de problemas en las UVI, anuncian a bombo y platillo, exactamente, creo recordar, el 21 de febrero, anuncian una inversión de humo de 1.000 millones a 10 años, y les queda exactamente un año, dentro de un año por estas fechas se habrá acabado esta Legislatura, y el planteamiento que ustedes hacen decididamente no tiene consistencia.

Mire, en primer lugar, cuando hizo usted el otro día la presentación -que no estuvo mi Grupo en ese Pleno- usted dijo que todo estaba planeado, acordado. Mire, usted tengo aquí una respuesta que me dio usted exactamente en marzo de 2017; su antecesor en el cargo anunció también grandes planes de inversión y, como eran anuncios que no tenían papel detrás, yo pedí copia de del Plan de Inversiones del Servicio Madrileño de Salud y me responden: "En relación con la iniciativa de referencia se informa de que no existe Plan de Inversiones del Servicio Madrileño de Salud." Eso está firmado por usted cuando no era Consejero, fecha 22 de marzo. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD: Yo le transmito la información.**) Usted me transmite la información, pero lo que quiero decir es que el Gobierno no tenía un Plan de Inversiones. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD: En ese momento no.**) Por cierto, el titular es: "Cifuentes anuncia un ambicioso Plan"; asumamos que es un titular aceptable, mucho más aceptable que el titular siguiente, que es: "La señora Cifuentes va a construir un nuevo La Paz." Cuando ustedes anuncian esto, lo presentan en este PowerPoint que les muestro, que está lleno de defectos; esto es una improvisación que tiene dos sumas de lo que van a hacer en los hospitales

que son erróneas, una por diez millones y otra por cuatrocientos y pico mil. No dicen nada del Hospital 12 de Octubre y les falta poner La Paz, y lo presentan ustedes como el gran invento, cuando les queda, como digo un año.

Además, dicen que los Gerentes de los hospitales saben de qué va esto. Un confidencial bien conocido en el sector sanitario difunde la opinión de los Gerentes de los hospitales a quienes les pregunta: ¿sabe cuánto le toca en concreto al Severo Ochoa de este reparto? Y dice: "No, todavía no lo sé."

En el Hospital de Fuenlabrada le hacen la misma pregunta: ¿le pilló de sorpresa el plan o ya lo conocía? Yo no conocía los detalles, pero sí la intención inversora en las infraestructuras. Señor Consejero, ustedes, en la presentación de la inversión hospitalaria hacen bueno ese refrán inglés que dice que la cola es la que mueve al perro. En su caso, lo que tenemos es que el apéndice mediático del Gobierno, del marketing electoral de su Presidencia, es el que mueve los anuncios de inversiones sanitarias! Esto es muy evidente. Es muy evidente porque, claro, esto hace relación a los 1.000 millones de euros.

No me queda mucho tiempo y he de hablar de La Paz. Lo de La Paz es todavía más escandaloso si cabe. No me resisto a mostrarles aquí la imagen del "rendering" de La Paz. Señor Consejero, ¿nos va decir quién ha hecho esto? (La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: *¿Con qué contrato?*) ¿Con qué contrato? ¿Con qué dineros? ¿Quién? ¿Para quién trabaja el arquitecto que ha hecho esto? Porque, luego, lo anuncian ustedes el día 7, y el día 8 aparece en el BOCM el anuncio del contrato. Como dijo mi Portavoz, el señor Gabilondo, esto no es muy presentable. Eso era purito marketing de la señora Cifuentes, que la tienen ustedes anunciando en una nota de prensa que va a construir el nuevo La Paz, cuando ustedes saben que eso no es posible.

Señor Consejero, usted es un hombre serio, sé que no me va a citar a Andalucía, pero sí me gustaría que diera respuesta a estas cuestiones. ¿Quién ha hecho esto? Porque, luego, además me gustaría que justificara la convocatoria que aparece en el BOCM del día 8; que me dijera, por ejemplo, en base a qué sale un perfil tan perfilado de los posibles licitadores, que el otro día me llamó alguien de una gran ingeniería española que ha construido hospitales en los cinco continentes, algunos de ellos de más de 400.000 metros cuadrados, pero que no reúnen las condiciones de la fotografía del licitador que ponen ustedes aquí. Porque, claro, alguien tendrá que pagar el trabajo hecho.

En definitiva, señor Consejero, esperamos respuestas, esperamos una replanificación racional, esperamos un planteamiento de buena gobernanza, que no es únicamente lo que hemos puesto en la Ley, aparte de ser eso, es hacer las cosas con transparencia. Una infraestructura como La Paz es una infraestructura de importancia estratégica no solo para el tejido hospitalario madrileño, es una estructura de importancia estratégica para la ciudad, para el entorno...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Que necesita un planteamiento de transparencia y de buena gobernanza que no tienen en lo que hasta ahora nos han dicho. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Freire, le quiero agradecer su interpelación, que hoy sí tenemos la oportunidad de debatir, ya que el jueves pasado estuvo usted ausente con su Grupo Parlamentario, por lo que solo tuve la oportunidad de debatirlo con el señor Veloso; le agradezco que hoy sí, y además registró muy bien su interpelación justo en el espacio de tiempo en el que ustedes se ausentaron de la Asamblea. Pero, bueno, siempre es un detalle por su parte que podamos tenerlo aquí.

Yo, sinceramente, voy a centrarme en la petición de interpelación que usted ha hecho. Luego entraremos en un debate más a fondo, pero creo que, para poder establecer este debate, sinceramente, hay que centrarse en la petición de interpelación que ha hecho usted. Estamos hablando de una red de hospitales que probablemente sea la mejor de toda España. Me refiero a los 34 hospitales del SERMAS, que ocupan una superficie de más de dos millones de metros cuadrados y que son centros sanitarios de referencia para el resto de españoles en numerosas especialidades. Unos hospitales públicos que, solo el pasado año, atendieron trece millones de consultas, más de medio millón de ingresos, más de tres millones de urgencias y cerca de medio millón de intervenciones quirúrgicas, lo que supone un incremento extraordinario de la actividad asistencial, sin que haya mermado la calidad en nuestra asistencia sanitaria. Y esto no lo decimos nosotros, señorías, sino los propios ciudadanos en sus encuestas de satisfacción, y los profesionales sanitarios así lo avalan; también los últimos informes internacionales, muy alejados todos ellos de la visión injustificada y casi catastrófica que usted algunas veces pinta en este Pleno.

Además, el mero ejemplo de nuestro interés por mejorar la calidad de nuestros hospitales públicos lo tiene usted en la evolución del presupuesto destinado a políticas sanitarias a lo largo de los últimos tres años. Desde 2015 hemos incrementado en 580 millones de euros nuestro presupuesto, lo que nos ha permitido consolidar una red integrada y prestigiosa de hospitales públicos que garantizan la adecuada cobertura a los usuarios de nuestra Comunidad.

Es más, señor Freire, a pesar de sus afirmaciones, debo decirle que la política general de este Gobierno en relación con los hospitales públicos está fundamentada en un proyecto sanitario sólido, diseñado desde el rigor y desde la transparencia, un proyecto que implica una gestión abierta y moderna de nuestro sistema sanitario basado en tres ejes fundamentales, que son la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, la atención a los pacientes crónicos y pacientes agudos y, por supuesto, la humanización de la asistencia sanitaria.

En cuanto a los primeros ejes, coincidirá conmigo en que para que una sociedad cuente con ciudadanos sanos resulta imprescindible llevar a cabo políticas efectivas de promoción de la salud y

prevención de la enfermedad mediante el fomento de hábitos saludables. De hecho, en la última Encuesta Europea de Salud, publicada por el Ministerio, el 91 por ciento de los españoles no han sido hospitalizados en el último año, y es más, desde hace quince años la utilización de los servicios sanitarios, como consultas, urgencias y hospitalizaciones, se ha mantenido estable. Datos como estos, señoría, deben servirnos para reorientar las prioridades de nuestro sistema sanitario, incidiendo más aún en la importancia de la salud pública especialmente en aquellos aspectos relacionados con la prevención, la educación y la promoción de la salud.

En segundo lugar, estamos reformulando la distribución de los recursos destinados a los pacientes crónicos y pacientes agudos para lograr un modelo sanitario en el que el hospital ya no sea el centro del sistema, sino que la asistencia siga al paciente asegurando unos niveles adecuados de calidad y coordinando la atención sanitaria y la social; me refiero a la denominada ruta sociosanitaria, que nos permita la continuidad del proceso asistencial y la integración de los pacientes en colaboración con la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

Como sabe, señoría, el Sistema Nacional de Salud ha estado históricamente centrado en la atención y en el tratamiento de los enfermos agudos, pero cada vez son más las personas que por su edad o circunstancias personales se encuentran en una situación de cronicidad, dependencia o discapacidad. Ello supone un enorme desafío social y sanitario que hace necesaria una reordenación estratégica y rigurosa de los dispositivos y recursos públicos que nos permita prestar la mejor atención posible y satisfacer plenamente las necesidades asistenciales de los ciudadanos.

En este sentido, y como ya he tenido ocasión de informar en esta Cámara, estamos implantando entre otras medidas los servicios de Geriátrica en todos los hospitales públicos para prestar a nuestros mayores una atención sanitaria cercana y más humanizada que se adecúe plenamente a sus necesidades. Además, dentro de este ámbito quiero destacar también la importancia de la telemedicina y la atención mediante la hospitalización a domicilio, que permiten al paciente tener acceso a un médico 24 horas al día para resolver dudas y evitar traslados innecesarios. En esta misma línea coincide el proyecto de conversión del antiguo Hospital Puerta de Hierro en un centro hospitalario de cuidados y de recuperación funcional, un concepto asistencial novedoso y totalmente diferente de los hospitales de agudos.

Por otro lado, señor Freire, en cuanto a la atención de los pacientes agudos, hemos puesto en marcha múltiples iniciativas que nos están permitiendo ser mucho más eficaces y prestar una atención sanitaria universal, cercana y de la máxima calidad. Me refiero también, señoría, a iniciativas tales como el Plan de Mejora de la Lista de Espera Quirúrgica, que ha supuesto una reducción en el tiempo que esperan los pacientes; así como el número de personas pendientes de intervención quirúrgica, el Plan Director de Urgencias y Emergencias, que nos está permitiendo resolverlas en el menor tiempo posible, o la ampliación de la historia clínica electrónica en nuestros hospitales, facilitando así el acceso a la información clínica que se precise.

Del mismo modo, señoría, desde el inicio de la Legislatura nos propusimos llevar a cabo la reforma de las infraestructuras hospitalarias, así como la renovación de su tecnología sanitaria, dando respuesta a las necesidades actuales de la ciudadanía y de los profesionales. Para ello, a lo largo del año pasado pusimos en marcha un Plan de Infraestructuras Sanitarias para el periodo 2017-2019, con un crédito plurianual de 140 millones de euros, con objeto de hacer frente a las situaciones prioritarias en reforma y mantenimiento de los hospitales públicos más antiguos y cubrir sus necesidades más urgentes.

Sin embargo, señoría, como ya tuve ocasión de explicar el pasado 8 de marzo, hemos querido ir mucho más allá gracias a este ambicioso plan que acabamos de poner en marcha, dotado con más de 1.000 millones de euros, que nos va a permitir ofrecer a los madrileños unas instalaciones hospitalarias más modernas, más cómodas y más espaciales. En definitiva, unas infraestructuras más vanguardistas y humanizadas gracias a las actuaciones estructurales que tenemos previsto realizar en veintidós de nuestros hospitales.

En primer lugar, el plan contempla la reforma integral de los siete hospitales más importantes de nuestra región, con una inversión cercana a 708 millones de euros, y me refiero a los hospitales de La Paz, 12 de Octubre, Gregorio Marañón, Ramón y Cajal, Clínico San Carlos, La Princesa y Niño Jesús. En segundo lugar, vamos a desarrollar actuaciones esenciales en otros catorce hospitales, gracias a una inversión de 250 millones de euros, que nos van a permitir abordar las reformas y las renovaciones por obsolescencia, así como mejorar y actualizar las infraestructuras. Por último, dicho plan también contempla la conversión del antiguo Hospital Puerta de Hierro, al que me he referido anteriormente, en un nuevo y moderno centro hospitalario de cuidados y recuperación funcional de pacientes, gracias a una inversión cercana a los 42 millones de euros. En definitiva, lo que pretendemos es potenciar la alta calidad de nuestro servicio sanitario mejorando las zonas de atención directa al paciente para que nuestras infraestructuras hospitalarias se adapten perfectamente al futuro de la innovación sanitaria.

Por último, señoría, no quiero dejar de señalarle brevemente el tercero de nuestros ejes fundamentales: la humanización de la asistencia sanitaria, tan importante en materia hospitalaria, mediante actuaciones tales como procurar espacios y ambientes más humanizados, disponer de un mayor número de habitaciones individuales, reducir el ruido ambiental y mejorar la luz natural, proporcionar mayor intimidad a los pacientes y sus familiares y también mejorar la información que se les proporciona o incidir en la empatía y en la amabilidad. De hecho, en este camino de mejora de nuestros hospitales resulta indispensable la labor de los profesionales, y por ello estamos trabajando para que se sientan reconocidos y apoyados. Por este motivo estamos dando un nuevo impulso a los planes estratégicos por especialidades, que se encuentran en distinto grado de implementación. De este modo, señoría, no quiero dejar de mencionar otras iniciativas fundamentales, como ha sido el reconocimiento económico de la carrera profesional, la próxima oferta pública de empleo en la sanidad madrileña o la Ley de Profesionalización de la Gestión Sanitaria, aprobada en esta Cámara, que nos va a permitir diseñar un nuevo modelo de gestión basado en la capacidad y en la transparencia.

Como ve, señor Freire, este Gobierno está trabajando con ilusión y con entrega, y así va a seguir haciéndolo hasta el último día de la Legislatura, para que nuestros hospitales públicos se sitúen en el más alto nivel de calidad y sean capaces de dar respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad en el horizonte de los próximos años. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación tiene la palabra el señor Freire para réplica por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor Consejero. He de decir que es un placer debatir con un miembro del Gobierno que no cita a Andalucía, y eso, cuando menos, se agradece. Pero no ha respondido a lo que yo le he planteado. Yo le he preguntado de una manera muy concreta por el Plan de La Paz. ¿De dónde sale ese PowerPoint? ¿Quién lo ha hecho? Porque detrás de ese PowerPoint hay trabajo, y ese trabajo se paga, ese trabajo está contratado. Luego, sacan ustedes un pliego que tiene nombre y apellidos, en el que empresas potentes de este país no se pueden presentar porque no ha lugar. Una cosa tan compleja como esta resulta que lo sacan en el BOE el 8 de marzo y el plazo termina el 16. Señor Consejero, esto merece una explicación pública en la Asamblea.

Desde mi Grupo, para que luego la señora Plañiol no diga nada, damos la bienvenida a que ustedes, señores del Gobierno, acepten que nuestros hospitales necesitan ser recapitalizados. La señora Cifuentes en la rueda de prensa hablaba de 2.000 millones de euros -1.000 quiméricos, que no están en ningún sitio- y decía que en los últimos años se había invertido en hospitales una media de 36 millones de euros. Señor Consejero, de esos últimos diez años, tres años son suyos!; ustedes han desinvertido una cantidad ridícula. Para que se haga una idea, en el año 2009, la inversión era de 189 millones de euros; este año es de 206 millones de euros, pero 24 pertenecen a la donación de don Amancio Ortega. Y lo más grave es que cuando ustedes ponen dinero, que lo anuncian en los presupuestos, resulta que en 2015 ejecutaron un 44,3 por ciento; en 2016, un 44,1 por ciento, y de 2017, por los datos que vamos viendo, por las modificaciones presupuestarias en Móstoles, en Marañón y en La Princesa, posiblemente ejecuten, como poco, un 25 o un 30 por ciento menos de lo presupuestado.

Les recuerdo que la UCI Pediátrica de La Paz lleva rondando en esta Asamblea cuatro años, y hacen ustedes un planteamiento a diez años de algo que es insólito. Les aseguro –y se lo he preguntado a arquitectos que conocen de esto- que no hay ningún ejemplo mundial donde, con la densidad arquitectónica del campus que tiene La Paz, siga el hospital funcionando y al mismo tiempo sigan destruyendo y construyendo edificios. ¡No tienen ustedes un plan! Esto es muy importante. ¡Ustedes tienen una presentación en PowerPoint! Esto no es un plan, es una presentación impresentable!, permítame que le diga. Si van a la página 3 y 4, cuando uno mira los metadatos, está hecho por el señor de comunicación de la señora Cifuentes. Nadie serio plantea que los objetivos de un hospital sean protagonismo de los profesionales, hospital sostenible, más confort, más intimidad, más seguridad o hacer el hospital de referencia del sur de Europa. ¡Esto es marketing electoral! ¡Esto es humo!

En los próximos diez años, señor Consejero, no sabemos quién gobernará esta Comunidad, y ustedes no pueden comprometer presupuestos que no hay. Ha mencionado un hospital en el que estamos muy interesados y es la remodelación del viejo Hospital Puerta de Hierro para hacer un hospital de media y larga estancia. ¡Dígame un solo papel oficial de este Gobierno donde hayan puesto un euro para esto que ya han anunciado! Lo anunció la señora Presidenta en septiembre y lo pusieron en los presupuestos; por cierto, sus compañeros de Ciudadanos se negaron a poner dinero. Hablan de 42 millones, ¿dónde están esos millones?

Señor Consejero, esto es lo que le planteamos: una planificación sanitaria sólida. Le diré, porque presentaremos moción para el próximo día, que nuestro modelo de cómo se hacen las cosas, de buena gobernanza pública en las inversiones pequeñas, pero también en las que son estratégicas, es el modelo con el que en Suecia hicieron el Karolinska nuevo. Karolinska, para los que no lo sepan, es un grandísimo hospital con un enorme potencial científico, e hicieron un edificio nuevo que en primer lugar fue aprobado por la Asamblea de Estocolmo. ¿Por qué no van a traer aquí un plan como La Paz que condiciona una de las infraestructuras sanitarias más importante que tenemos? Se pasaron muchos años planeándolo, y ustedes sacan de la manga, en una presentación muy defectuosa, un proyecto con jardinería incluido. ¿De dónde lo han sacado? ¡Díganoslo!

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: ¿Qué informes hay detrás de esto? Estas son las respuestas que queremos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Freire, como el otro día no estuve, le voy a decir lo que usted comentó en el Pleno del 9 de febrero de 2017, donde preguntaba: "¿Tiene el SERMAS un plan de inversiones? Sé que no lo tiene." Le presentamos el plan de inversiones, y parece que usted tampoco tiene el plan, si tiene pensado algo, que no lo sabemos; pero, desde luego, nosotros sí que tenemos un plan clarísimo. Para eso, lo que hay que hacer, sobre todo, es un balance de situación, porque creo que usted hace una posición muy selectiva para determinados centros hospitalarios, de manera que a usted, como no le gusta el modelo que se ha presentado, tira por la borda todo un plan de inversiones que es algo importante que había que hacer porque ha sido pedido por los tres Grupos de la oposición de esta Cámara, lo han pedido los profesionales sanitarios, lo han pedido las centrales sindicales... ¡Lo ha pedido todo el mundo! Tenemos el plan y parece que a usted le molesta porque no es un plan que a usted le guste.

Ustedes dicen que nosotros utilizamos siempre las infraestructuras hospitalarias con carácter electoral; pues ya me dirá usted qué hospital de todos, que aplaudían sus alcaldes socialistas, le molesta o qué hospital tenemos que quitar de la práctica asistencial para ir afinando en el Plan de Infraestructuras Hospitalarias. Si me lo dice, creo que sería bueno para poder comunicárselo a los alcaldes y a los vecinos de los municipios que usted cree que no deben tener el plan.

En cualquier caso, lo que tengo que decirle es que la situación de las infraestructuras sanitarias en Madrid está muy bien orientada. La distribución de los hospitales está hecha de manera que donde hay mayor densidad de población es donde tenemos los hospitales de mayor complejidad - como usted bien sabe-, los hospitales más antiguos y que tienen más años, que son los hospitales que precisamente se van a llevar un mayor peso en el Plan de Infraestructuras Sanitarias.

En segundo lugar, se creó una red de hospitales más nuevos, que son los hospitales que están en la corona, cercanos a los tres vértices del triángulo que representa nuestra Comunidad, y sus infraestructuras se encuentran en mucho mejor estado que las de los hospitales antiguos.

¿Por qué se ha hecho el plan? Pues mire, ha sido un plan riguroso, que ha sido trabajado con todos los equipos técnicos de las Gerencias de los hospitales (*Denegaciones por parte del señor Freire Campo.*) -sí, señor Freire!-, con todos los equipos técnicos de los hospitales, que llevan mucho tiempo trabajando -en algunos de ellos, hasta dos años-, y había que valorar cuál era el momento para poder hacerlo. Es importante que no seamos tan cortoplacistas en algo tan serio, tan futurible y que se va a adaptando tanto a las circunstancias como las infraestructuras hospitalarias. Usted lo sabe, y además lo sabe muy bien.

Igual que ha mencionado el Karolinska, le puedo decir que hace poco, en una reunión con Consejeros en Pamplona, vino el responsable de toda la Sanidad de Copenhague, y él iba en sentido contrario. Él decía: No, no hay que hacer grandes hospitales. Hay que cerrarlos. Hay que trasladar la asistencia al domicilio. Esa es una estrategia que ya están siguiendo en el norte de Europa, como usted sabe muy bien. Pero en este sentido, lo que vengo a decirle es que la práctica sanitaria tiene que evolucionar cada vez más rápido y el modelo de hospital, sobre todo en La Paz, en el Ramón y Cajal o en el Gregorio Marañón, evidentemente, no es un modelo de hospital de hace cuarenta o cincuenta años, porque ha cambiado totalmente la percepción de la asistencia sanitaria que tienen los pacientes. Tenemos pacientes que utilizan directamente la Urgencia como método de llegada al sistema sanitario, y eso tiene que tener una traducción en la infraestructura. Vuelvo a insistir en que la atención domiciliaria es lo que más ha crecido en la Comunidad de Madrid: ya tenemos 1.600 camas fuera de los hospitales, y eso requiere un cambio en la infraestructura sanitaria. Potenciando esos planes estratégicos por especialidades, tenemos cada vez más alianzas estratégicas entre los distintos servicios de distintos hospitales; eso tiene traducción en la infraestructura sanitaria. Tenemos que potenciar cada vez más la telemedicina; eso tiene traducción en la infraestructura sanitaria.

Por lo tanto, no me diga que no tenemos un plan, porque este plan era necesario, era una petición que han expresado los tres Grupos de esta Cámara, era una petición de los profesionales sanitarios y era una petición que ha tenido respuesta por parte de las Gerencias de los hospitales, y es algo que tiene respaldo técnico, que es lo que tenemos que pensar. Sobre todo, hay que empezar a tomar decisiones en el ámbito sanitario, porque una cosa es tener estrategia política y otra cosa es politizar las decisiones que van en beneficio de los madrileños. En eso hemos trabajado y vamos a seguir haciéndolo, y yo creo que, además, con el compromiso con un horizonte de sostenibilidad y de mantener la práctica asistencial, que es lo que tenemos que hacer.

Por lo tanto, señor Freire, nosotros vamos a seguir trabajando con este plan, que tiene un respaldo técnico –insisto- por parte de las Gerencias de los hospitales, que está contando con los profesionales sanitarios y que, desde luego, va en esta línea, porque nosotros tenemos que seguir avanzando para que Madrid tenga un modelo sanitario de calidad, de excelencia, y que sea un referente –como está siéndolo- a nivel europeo. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Finalizadas las intervenciones de interpelante e interpelado, pasamos a las intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Veloso Lozano.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Primero quiero hacer una aclaración: señor Consejero, si bien es cierto que el objeto de la interpelación es muy amplio, creo que el interpelante ha centrado el debate en el plan de inversiones anunciado por su Gobierno; entonces, creo que es justo que centremos el debate en el plan de inversiones, plan que ustedes siguen sin documentar, siguen sin aprobar formalmente en Consejo de Gobierno y, por tanto, sigue siendo un anuncio y no puede ser formalmente considerado como un plan.

Además, señor Consejero, nosotros cuestionamos este plan -que no deja de ser un plan de marketing electoral- hace un par de semanas. Lo que le dijimos en ese momento –y lo quiero recordar aquí hoy- es que no estamos cuestionando que el Gobierno tenga legitimidad o no para hacer planes a futuro. No es esa la cuestión sino si un Gobierno que gobierna en minoría puede presentar un plan a futuro, sin contar con nadie, sin contar con el mínimo consenso político necesario que avale ese plan y, sobre todo, nosotros le cuestionábamos que fuera sin decir de dónde van a sacar ese dinero, porque ese es un montante muy importante, 1.000 millones de euros, y creo que a todos los madrileños nos interesa saber de dónde podrá salir ese dinero.

En las últimas semanas ustedes han dado un giro de 180 grados en su política sanitaria. Ustedes han estado negando constantemente las saturaciones en las Urgencias, las roturas de las tuberías, las caídas de techos de los hospitales, y de pronto ustedes dan un giro, porque dicen anunciar un gran plan de reforma de los hospitales madrileños. Y nuestro Grupo se alegra; se alegra de que, por fin, ustedes, al tercer año de Legislatura, tomen conciencia de esta necesidad. Nosotros se lo hemos ido indicando desde el primer minuto de comienzo de esta Legislatura.

Centrándonos en el proyecto de inversiones, nos vamos a dirigir especialmente al que más eco ha tenido, hasta el momento, en los medios de comunicación, que es la presentación que hizo el 7 de marzo la Presidenta Cifuentes del proyecto relacionado con el Hospital La Paz. Literalmente la señora Cifuentes dijo: Se va a rehacer, de arriba abajo, el emblemático Hospital La Paz y costará 359 millones de euros. Pero resulta que es que ese mismo día, el proyecto que había presentado la señora Cifuentes, en realidad tuvo que salir al paso, y desmentir, porque no era un proyecto lo que estaba presentando, sino un estudio previo, puesto que el diseño definitivo se decidirá después de salir a

concurso público el correspondiente diseño de ese proyecto arquitectónico. Pues bien, cogemos ese proyecto, esa convocatoria pública que aparece en el BOCM, y resulta que, no queremos ser mal pensados en Ciudadanos, pero realmente son casuales: se publica el 8 de marzo en el Boletín de la Comunidad de Madrid, justo un día antes de que entre en vigor la nueva Ley de Contratos. Pues bien, ustedes lo tramitan con carácter urgente y, sin embargo, no han justificado la urgencia de esta licitación. Yo le pido, por favor, que nos lo justifique -si lo puede hacer- en su turno de intervención.

Ustedes inicialmente han ofrecido un plazo de presentación de ofertas de ocho días, y, sin embargo, luego, la Dirección de Gerencia del hospital ha ampliado este plazo hasta el día 23 de marzo, y tampoco se ha explicado la ampliación de ese plazo. Y, finalmente, incluso aparecen en el propio pliego unas exigencias de solvencia técnica y profesional que son bastante leoninas, puesto que se pide que cada proyecto que presenten los ofertantes tenga que ser con cinco planes de funcionales, cinco planes de espacios, cinco planes de dotación de hospitales en los últimos diez años, así como un proyecto arquitectónico de cinco proyectos de hospitales en los últimos diez años. Es decir, da la sensación de que el Partido Popular, ustedes, solo tiene una prioridad ahora mismo, que son las encuestas electorales. A un año de las elecciones autonómicas y municipales, su objetivo es intensificar la presentación de proyectos electoralistas relacionados con los hospitales, centros educativos, y rebajas fiscales. Pero es que los madrileños no quieren más propaganda electoral; lo que quieren son soluciones reales y efectivas, que sean en esta Legislatura, que resuelvan la lista de espera quirúrgica, el deterioro de los centros sanitarios y que acaben con la precariedad laboral del personal sanitario, tal y como ayer reivindicaron todo el personal sanitario del SERMAS en la huelga general que ayer mismo se celebró. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Veloso. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra la señora San José.

La Sra. **SAN JOSÉ PÉREZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En fin, me hubiera gustado que estuviera presenciando esta interpelación la señora Cifuentes porque a ella se debe este plan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Vamos a ver, parece que ni el plan ni la señora Cifuentes tienen mucha credibilidad. Miren, señorías, después de tres años de reclamaciones, quejas y denuncias sobre las infraestructuras hospitalarias, la señora Cifuentes sale al paso de las mismas, después de tres años, repito, con un Plan de Infraestructuras Hospitalarias de 1.000 millones de euros; 1.000 millones claro está a lo largo de diez años.

Pues bien, este plan parece exactamente una cortina de humo, señor Consejero, para tapar esos techos que se caen y esas inundaciones de muchas salas del hospital. *(Denegaciones por parte del señor Consejero de Sanidad.)* Sí. O esa agua que no se puede beber porque sale bastante oscura de los grifos de nuestros servicios hospitalarios o esas insoportables temperaturas de las salas de algunos hospitales. Dígame si esto no es mera propaganda.

Usted, en su intervención, ha ampliado lo que correspondía a la interpelación diciendo que sí tienen un plan y que además tiene tres ejes; ha nombrado la promoción de la salud, la atención a los crónicos y la humanización. Bien, si desde luego eso les importara, no hacían lo que están haciendo durante tres años. Por ejemplo, prestarían más atención y destinarían más presupuesto a la Atención Primaria, así que, ¡vale de retórica, señor Consejero! Claro que han hecho un plan, porque hemos insistido los Grupos de la oposición en la necesidad de un plan de infraestructuras, pero no el que nos ha presentado.

Mire, ¿saben lo que realmente han seguido haciendo en estos tres años? Mantener y contribuir la misma política de privatizaciones que construyó once hospitales, sí, once hospitales sin necesitarlos, y hoy esas privatizaciones nos cuestan el 12 por ciento de nuestro presupuesto. ¡Eso es lo que sí han sabido continuar y estimular! También han hecho una cosa más: continuar con los recortes. No se alarme, digo continuar, porque no hemos recuperado todo lo que se recortó en tres años que llevamos de crecimiento; no hemos recuperado los profesionales perdidos, nos faltan 5.000 respecto del 2009; nos faltan miles de camas que están cerradas. Usted dice que no se necesitan más camas de agudos por la transformación esperada y lógica de los hospitales, ¡pero si es que estamos a la cola! ¡Claro que nos hacen falta camas de media y larga estancia! Pero muchas veces no se puede intervenir quirúrgicamente porque faltan camas de agudos, señor Consejero.

Además, la inversión real ha caído; en 2009 nos gastábamos 220 millones y, en el último año, pasados diez, han presupuestado 140 en inversión real en los presupuestos. Pues bien, llevan tres años y no han ejecutado más allá de un 40 por ciento, ¡alrededor de un 40 por ciento! ¿Se puede uno creer el plan que ustedes nos presentan? No. Mire, el plan que yo reclamaría, como usted ya ha hecho saber, es un plan que al menos tiene que reunir una planificación previa del estudio de necesidades. Dicen que llevan muchos años trabajando, ¡pues no lo conocemos! El conocimiento público que tenemos se acaba en los antiguos planes directores; ¡no lo conocemos! No conocemos que haya sido un plan participativo; no han participado muchos profesionales y no ha participado la ciudadanía. Por último, no lo conocemos los Grupos Parlamentarios, cuando hipotecan a los próximos Gobiernos. Quien sí creo que han participado son las constructoras que se van a encargar de esas infraestructuras que ustedes adjudicaran. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora San José. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Plañiol.

La Sra. **PLAÑIOL LACALLE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quería empezar, en primer lugar, dándole las gracias al Consejero por presentarnos de forma muy completa la política general del Consejo de Gobierno en materia de hospitales de la Comunidad de Madrid. Porque, como sus señorías saben, en Madrid tenemos la mejor red de atención sanitaria de España; contamos con 34 hospitales públicos distribuidos a lo largo y ancho de esta Comunidad, de forma que los madrileños, vivan donde vivan, siempre tienen un hospital público de la mejor calidad cerca de su domicilio. Acabo de oír, una vez más, a la señora San José decir que se han construido hospitales que no son necesarios. ¡Estoy

esperando que nos digan qué hospitales consideran que hay que cerrar y por qué orden! Estoy absolutamente convencida de que ni un madrileño estará de acuerdo con usted. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Además, los hospitales de Madrid tienen un gran prestigio nacional e internacional, como todas sus señorías saben, seis de los diez mejores hospitales públicos de España están en Madrid, y el Hospital de La Paz vuelve a ser, una vez más, el mejor hospital público de España. ¡Claro que tendría que hablar de Andalucía, señor Freire! Hablar de Andalucía es obligatorio porque es una Comunidad Autónoma donde siempre ha gobernado la izquierda y, por lo tanto, es su modelo de referencia en Sanidad, y tendríamos que hablar de ella. Pero, fíjese, por dónde, hoy no pensaba hablar de Andalucía, a pesar de su provocación, quería hablar del País Vasco, porque la sanidad del País Vasco es la referencia del señor Freire, es la panacea de todas las virtudes. Y mire, ningún hospital del País Vasco está entre los diez mejores hospitales de España y, por supuesto, no es la mejor de España. Pero, es más, el primer hospital público en el Monitor de Reputación Corporativa está en el número 25, y si buscamos el Hospital Universitario de Cruces, que es el que nos cita siempre como ejemplo el señor Freire, está en el número 49, ha bajado 5 puntos. Todos los hospitales públicos del País Vasco, itodosi, han bajado en reputación respecto al año 2016. Y, por supuesto, la sanidad del País Vasco no es la segunda mejor de Europa, como reconocen los organismos internacionales y todos ustedes saben. Por algo será que Madrid está dónde está.

Miren, señorías, las actuaciones que está realizando el Gobierno de Madrid son actuaciones responsables, serias y planificadas, que persiguen siempre el aumento de la calidad asistencial, adaptándonos además a las nuevas necesidades, como instalaciones que tienen en cuenta la ambulatorización de los procesos, la hospitalización domiciliaria, la atención a los pacientes crónicos, la humanización de la atención sanitaria y, también, muy importante, la libre elección de médico, enfermero y hospital.

En el pasado Pleno el señor Consejero presentó a través de una comparecencia el nuevo Plan de Inversiones Hospitalarias y, curiosamente, ni la portavoz, que ha intervenido hoy por parte de Podemos estaba presente y el portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Socialista tampoco, ¡que era el sitio y el momento en los que había que hablar del Plan de Inversiones! Por eso han tenido que presentar esta interpelación, para oír aquello que no quiso escuchar en su momento. Y encima se permite el lujo de criticar la ausencia hoy de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, cuando los que tenían que estar en las comparecencias de temas sanitarios son los portavoces de sanidad, que ni siquiera se dignan en este momento a prestarme la mínima atención. (La Sra. **CARAZO GÓMEZ: ¡Anda, qué!**).

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Carazo, por favor.

La Sra. **PLAÑIOL LACALLE:** Pero, señorías, el Plan de Inversiones que está presentado el Gobierno de Madrid contempla la modernización de 22 hospitales de la red pública, con un presupuesto a diez años vista, porque es de gran envergadura, de 1.000 millones de euros, que se

suman, por supuesto, a los 140 millones que se han tenido en cuenta para las prioridades de este año. Son 700 millones para los siete grandes hospitales de Madrid; un Plan además muy beneficioso que va a adaptar las instalaciones hospitalarias a las nuevas necesidades de atención.

Quiero recodar, además, que no es solo que lo digamos nosotros sino que tenemos todo tipo de referencias externas: todos nuestros centros están acreditados por los sistemas de calidad externos. Los madrileños nos evalúan constantemente y le ponen a la sanidad de Madrid un sobresaliente; 9 de cada 10 madrileños están muy contentos con la atención que reciben en los hospitales. Nuestros centros son además centros de referencia nacional e internacional; tenemos cantidad de ejemplos que no me da tiempo a destacar, como: las Unidades de Atención a Adolescentes, la Atención al Paciente Institucionalizado en Majadahonda o la UVI de cuidados paliativos en el Hospital Infantil Universitario del Niño Jesús. Y no solo temas específicamente hospitalarios sino, dentro de la política general de sanidad, la convocatoria de nuevas plazas, la nueva Ley de Buen Gobierno, la reducción de la lista de espera, el Plan de Urgencias y Emergencias, la historia clínica, la carrera profesional, el Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria; es decir, todas las actuaciones de un Gobierno absolutamente pendiente de la atención sanitaria, y quiero recordarles que en Madrid seguimos teniendo una atención sanitaria pública, universal y gratuita de la máxima calidad. Muchas gracias, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Plañiol. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora Presidenta. Después de haber escuchado a los portavoces de los tres Grupos Parlamentarios que faltaban por intervenir, agradezco a la señora Plañiol su intervención y me voy a reafirmar en lo que ya he dicho en mi anterior intervención. Mire, los tres Grupos Parlamentarios, en intervenciones del 9 de febrero de 2017, insistían en preguntar si teníamos un plan de inversiones. La señora San José nos dijo, y le voy a leer literalmente: "Nosotros exigimos un plan de inversiones plurianual, efectivamente, no se puede hacer todo en un año" –por lo cual le agradezco que haya dicho eso-, "pero con plazos fijos de ejecución". Y eso es lo que hemos hecho, ni más ni menos. Hemos hecho un plan de inversiones por el montante que tiene; un plan ambicioso, por supuesto, porque tiene que ser así, porque entendíamos que las infraestructuras sanitarias madrileñas hospitalarias lo necesitaban, y eso fue lo que afrontamos. Hemos hecho un plan a más años, porque entendemos que si un plan viene respaldado técnicamente, como viene de cada uno de los hospitales, con un objetivo sobre cómo va evolucionando la sanidad, que es un proceso mucho más dinámico de lo que nosotros podíamos prever, lógicamente uno tiene que adaptarse hacia dónde va a ir la práctica sanitaria, e incluso tiene que hacerlo adelantándose a estos movimientos que puede haber dentro del ámbito sanitario, como le he dicho anteriormente.

La estrategia en la infraestructura sanitaria tiene que adaptarse a la práctica asistencial que quieren los ciudadanos y que va marcando un poco la práctica de los profesionales, que es lo que

nosotros queremos. Por eso elaboramos un plan que tiene respaldo técnico, que se ha hecho con los Gerentes de los hospitales, con sus equipos técnicos. Eso es lo que han hecho, han trabajado y han dicho cuáles son las necesidades del hospital, cuál es el modelo de hospital dentro de lo que quiere el SERMAS, y hacia allí es hacia dónde vamos. Eso es lo que se ha elaborado.

Además, es un plan riguroso que ha contado con los profesionales, que ha contado con los equipos técnicos y que va a seguir contando con ellos, porque esto es un proceso largo. Y, por supuesto, elaborar un plan técnico de evolución de un hospital, como usted comprenderá, es un proceso de meses que va a ir teniendo respaldo en las contrataciones, porque no puede ser de otra manera. Por lo tanto, nosotros creemos que es un plan perfectamente adaptado, porque había una necesidad pedida, insisto, por profesionales, por Grupos Parlamentarios, por sindicatos, y es una respuesta a esa petición.

Ahora lo hacemos y ustedes quieren que no abarque más de una Legislatura; que no sea plurianual. Desde luego, ¡aclárense!, porque tienen el plan, tienen un horizonte de diez años, es un horizonte, además, que va a permitir actualizar sobre todo esos hospitales más antiguos para adaptarlos a la práctica asistencial y es en lo que vamos a trabajar. No quería mencionar Andalucía, pero voy a hacerlo y voy a hacerlo en plan bien, porque ¿usted sabe que la señora Díaz ha hecho dos planes plurianuales: el Agroalimentario y el de Empleo Industrial, que son a más de cuatro años cada uno de ellos? Yo no sé si eso también lo ven ustedes mal, pero son muchos años. Evidentemente, ahí no tienen que mantener la práctica asistencial, pero aquí, en la Comunidad de Madrid sí que vamos a hacerlo.

Por lo tanto, yo insisto en que nosotros vamos a dar respaldo a todos estos planes estratégicos, a toda esta parte técnica que nos aportan de los hospitales, porque, desde luego, los madrileños necesitaban tener esta reforma en sus hospitales, porque así lo indicaban. Por lo tanto, todo esto vamos a hacer, insisto, con total transparencia; de hecho, ya se cuenta en La Paz -eso no lo menciona usted, señor Freire- con una plataforma que permite precisamente a cualquier profesional que quiera sumarse participar y ver hacia dónde va a ir este proyecto de transformación del nuevo Hospital La Paz. Se cuenta con que pueda entrar quien quiera hacerlo. Pueden hacerlo ustedes, señor Gabilondo; si les apetece, están invitados y sería bueno. Y eso está ya, porque la plataforma está activa desde el día siguiente al anuncio del plan de La Paz, y vamos a seguir haciéndolo con todos los hospitales, para que tengan los madrileños conocimiento de hacia dónde vamos con este plan.

Por lo tanto, reconozco mi decepción porque a los Grupos de la oposición les moleste que hagamos un Plan de Inversiones y que demos dimensión a las infraestructuras hospitalarias que quiere la Comunidad de Madrid, pero nosotros, desde luego, tengo que decirle que vamos a seguir trabajando porque lo hacemos por los madrileños, que son a quienes nos debemos. Muchas gracias.
(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, interrumpimos la sesión hasta las 15:30 horas.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 55 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 40 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión con el siguiente punto del orden del día.

C-1172/2017 RGEF.12292. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Gobierno del informe de los Expertos sobre el Sistema de Financiación Autonómica, y posición que se tendrá ante el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito para precisar las razones que motivan la comparecencia.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Buenas tardes. Señorías, ¿creen ustedes que podemos debatir en este Pleno del sistema de financiación autonómica sin conocer el notable trabajo de fin de máster de la señora Cifuentes? Me refiero a la asignatura del máster que se refería al objeto de esta comparecencia; podíamos haberla suspendido hasta que apareciese el trabajo de fin de máster. En cualquier caso, la señora Cifuentes decía ayer –lo decía en 13 TV en lugar de decirlo en esta Cámara–: nunca me he escondido, no me voy a esconder jamás y no me voy a ocultar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le rogaría que motivase la comparecencia.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Entonces, dado que tiene un conocimiento notable del sistema de financiación autonómica...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Parece oportuno que venga aquí a explicarnos esos conocimientos y cómo ha adquirido esos conocimientos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Le importa motivar la comparecencia, por favor, señor Gutiérrez Benito? Se lo agradecería.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí, sí; estoy explicando el sistema de financiación autonómica.

La Sra. **PRESIDENTA**: Céntrese en el tema, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Y respecto de los que más saben y tienen un conocimiento notable... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señora Hidalgo, hemos activado esta comparecencia ante la actitud remolona que ha mostrado usted en los últimos meses y que veo que está perfectamente alineada con la señora Cifuentes, que, con el ahora no toca, dilatan y postergan las explicaciones a los madrileños. Señora Hidalgo, está usted en la misma línea de ningunear información y debate a esta Asamblea, porque usted, ¡usted!, tiene una posición respecto al informe de los expertos que emitieron en julio de 2017. Y da la casualidad de que el día 2 de noviembre el Comité Técnico Permanente de Evaluación remitió un cuestionario a todas las comunidades autónomas para que contestasen todos los Gobiernos Autonómicos respecto de una serie de aspectos que ellos consideraban razonables para tener un panorama de opiniones.

Pues bien, otras comunidades autónomas han emitido –es de suponer que usted también– un informe de contestación a ese cuestionario. ¿Por qué no ha tenido usted el “fair play”, eso a lo que alude el señor Ossorio, pero luego lo llena de improperios y de insultos? Usted podía habernos remitido copia al resto de los Grupos Parlamentarios diciendo: tengo la intención de contestar en términos de todos los madrileños esto a este cuestionario; ¿qué opinión tienen el resto de los Grupos Parlamentarios respecto del sistema de financiación autonómica y de lo que debe contestar un Gobierno de todas y todos los madrileños? ¡Pues usted no lo ha hecho! Por eso, señora Hidalgo, su comparecencia es necesaria y además es necesario conocer si efectivamente ese conocimiento notable que tiene la Presidenta, señora Cifuentes, nos sirve, por ejemplo, para que nos conteste usted qué opinión tiene sobre la suficiencia del conjunto del sistema, dado que el informe de los expertos ha dicho que uno de los elementos cruciales del actual sistema es la insuficiencia de recursos.

¿Cree usted que hay suficientes recursos en el sistema o usted cree que simplemente están mal distribuidos? ¿Cree usted que la aportación al Fondo de Garantía, que son el 80 por ciento de los recursos de esta Comunidad Autónoma y de la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, procede del sistema de financiación autonómica? ¿Cree usted que hay una aportación excesiva por parte de esta Comunidad? ¿Cree que los criterios de distribución de los fondos de nivelación que corrigen algunos aspectos son correctos? De las entregas a cuenta, ¿qué considera que hay que hacer? Porque los expertos han dicho que se podía arreglar ya, que no había que esperar a una reforma. Por ejemplo, ¿es usted partidaria de la reestructuración de las deudas como dicen los informes de los expertos o de utilizar indicadores de endeudamiento como son deudas sobre ingresos corrientes, que son los que usan las agencias de rating? Deuda sobre ingresos corrientes, no deuda sobre PIB.

En definitiva, ¿qué pasa con la reforma del Comité de Política Fiscal y Financiera o del Senado?, ¿qué opinión tienen ustedes al respecto? Sobre estas cosas, señora Hidalgo, es sobre lo que entendemos que tenía usted que comparecer y tenía previamente que haber consultado con estos Grupos Parlamentarios. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Gracias, Presidenta. Señorías, comparezco ante esta Cámara al objeto de informar sobre la valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con el informe de la Comisión de Expertos sobre el nuevo sistema de financiación autonómica. Antes de entrar en materia, quería decirles, señor Gutiérrez, que confío plenamente en la honorabilidad y en la ética de la señora Cifuentes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Creo profundamente en las instituciones; es decir, que un rector y cinco profesores a mí me merecen respeto, y si ustedes hubieran entendido lo mismo cuando pasó el asunto del señor Errejón, no hubieran dado el asunto por zanjado, lo hubieran dado por muerto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Una vez dicho esto, creo que en el momento actual existe un amplio consenso en la necesidad de abordar una reforma profunda del sistema de financiación de las comunidades autónomas. Todos coincidimos en que el modelo actual, nacido del sectarismo político y de la negociación bilateral, no satisface a nadie; un modelo que debido a la reciente situación política del país y a la difícil coyuntura económica que atravesamos recientemente no se ha podido reformar en los últimos años, como estoy convencida de que hubiera sido el deseo de todos los que nos sentamos en el seno del Consejo de Política Fiscal. En particular, y de forma preliminar, el informe evidencia que existe un abanico de 30 puntos porcentuales en términos de financiación por habitante ajustado entre las comunidades autónomas y que no hay correlación entre la posición relativa de las comunidades autónomas conforme a su capacidad fiscal y a su posición final según los recursos proporcionados finalmente por el sistema; hay alteraciones en ese posicionamiento, señorías, hasta de 11 puestos.

Además de lo anterior, según los expertos, los principales problemas que presenta el actual sistema –ayer tuvieron la oportunidad de escuchar a dos de los expertos que conformaban ese grupo– son compartidos total o parcialmente por la Comunidad de Madrid, y son los siguientes: limitaciones a la hora de proporcionar los ingresos necesarios para hacer frente a los gastos cuya competencia corresponde a las comunidades autónomas; se trata de un sistema complicado y sobre todo poco transparente; genera una distribución de la financiación por habitante ajustado desigual y que no corresponde a ningún criterio claro; adolece de un déficit de responsabilidad fiscal por parte de las comunidades autónomas que proviene de un nivel mejorable de autonomía de ingreso y de un marco institucional que no las dota de suficiente capacidad de decisión individual y colegiado; carece de un mecanismo para asegurar que se mantiene un cierto equilibrio en el reparto vertical de los recursos entre Administraciones y ausencia de mecanismos de estabilización para afrontar crisis fiscales y mecanismos insuficientes de evolución dinámica del modelo; carencias en la normativa que regula los impuestos cedidos que, según la Comunidad de Madrid, puede ser revisada siempre que no suponga una pérdida de la capacidad normativa de las comunidades autónomas, y diferencias técnicas como el cálculo de la recaudación normativa de los tributos cedidos de las entregas a cuenta y del índice del ICER.

Dichas conclusiones, y el informe en su conjunto, están sirviendo de base para que el Comité Técnico Permanente de Evaluación del Sistema de Financiación trabaje en una propuesta que sea finalmente debatida y aprobada por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que, si me lo permiten, en nuestra opinión, debe ser un sistema que apueste decididamente por tres ejes básicos: la suficiencia, de forma compatible, señoría, con la solidaridad, pero también con la equidad; la sostenibilidad financiera para prestar los servicios competencias de las regiones con la mayor calidad posible, y el incentivo de la corresponsabilidad fiscal.

En la Comunidad de Madrid, sobre la base del importante trabajo que han realizado los expertos y dejando al margen los votos particulares –que, como ya puse de manifiesto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, restaban mucho valor al trabajo que se había hecho para conseguir una postura común-, siguiendo una serie de principios que nos parecen fundamentales y que en gran medida son coincidentes con la exposición del grupo de expertos, hemos mantenido nuestra postura en esas reuniones. He de decirle que creo que se han celebrado seis reuniones del grupo de financiación que está trabajando en el seno del Ministerio de Hacienda y que, evidentemente, todavía no han terminado los trabajos, ni se ha hecho ninguna propuesta ni el Ministerio de Hacienda nos ha dado todavía ningún papel que pudiera ser la primera piedra, la primera base de negociación del nuevo sistema.

Los principios que defendemos son los siguientes: en primer lugar, desde el punto de vista formal y metodológico, el modelo debe simplificarse y ganar en transparencia en su negociación y ejecución posterior. Además, debe ser negociado de forma multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en sus distintos órganos de trabajo y foros de discusión; como le digo, se está haciendo un gran trabajo en el Ministerio de Hacienda.

En segundo lugar, y aunque a algunos parece no gustarles, el modelo debe ahondar en –o al menos mantener- el actual nivel de corresponsabilidad fiscal, y en esto también coincide el informe principal de los expertos. No tendría sentido un modelo de financiación que planteara, como pretenden algunas comunidades autónomas, mermar la capacidad normativa en la vía de los ingresos, y sería altamente desincentivador para los Gobiernos autonómicos, que perderíamos nuestra capacidad de influencia en la economía regional y nos quedaríamos como meros gestores de gasto. Además, no tendría sentido exigir una homogeneidad –y por tanto, una menor autonomía- solo en la vertiente del ingreso, olvidando lo que ocurre, señorías, en la materia de los gastos, donde las competencias de prestación de servicios públicos alcanzan niveles de descentralización mayores que en muchos países federales. Dicho de otro modo, las restricciones a la capacidad normativa actual en los tributos cedidos no constituyen un principio acorde con los principios de autonomía del ingreso y de corresponsabilidad fiscal que subyacen en general en la propuesta de sistema de financiación autonómica de la comisión de expertos. De esta forma, el mayor peso del IRPF en la cesta de impuestos cedidos propuesta por los expertos ha de verse en términos positivos, ya que es el impuesto en el que el ejercicio de la capacidad normativa regional puede alcanzar un efecto de mayor calado. En cuanto al Impuesto sobre el Patrimonio, consideramos que debe desaparecer. Bueno, no lo consideramos solo nosotros; lo consideró hace ya bastantes años también el Partido Socialista,

cuando estaba el señor Rodríguez Zapatero. Es un impuesto técnicamente muy defectuoso y se demuestra que ha desaparecido en la mayoría de los países de la OCDE; ayer el señor Onrubia les decía la relación de estos países. En el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones no estamos de acuerdo con establecer tipos mínimos de gravamen, y mucho menos en establecer tipos uniformes para todas las comunidades autónomas. A pesar de las medidas aplicadas por la Comunidad de Madrid en el impuesto, Madrid fue la segunda región con mayores ingresos, ligeramente por detrás de Cataluña, según los datos del Ministerio de Hacienda. Además, consideramos poco adecuada en el contexto actual cualquier modificación al alza de IVA y de impuestos especiales, como parece inferirse de la lectura del documento del grupo de expertos. Estas son las posturas que hemos manifestado en ese documento general que mandamos.

En tercer lugar, el nuevo sistema de financiación debe hacer compatibles principios tan básicos como la suficiencia, la solidaridad y la equidad. De hecho, determinar el grado de nivelación del sistema constituye la piedra angular del modelo, que deberá ser abordado de manera consensuada teniendo en cuenta los precedentes, los efectos incentivadores inducidos y la comparación internacional en los modelos más avanzados.

Desde la perspectiva de la Comunidad de Madrid, basada en una concepción solidaria y redistributiva, resulta obvio mantener un grado de nivelación que permita a todas las comunidades autónomas hacer frente con los recursos del sistema a los actuales niveles de servicios públicos fundamentales, y considera al mismo tiempo justo e incentivador no alterar el principio de ordinalidad como consecuencia de la nivelación; dicho de otro modo, que, una vez aplicados los mecanismos de nivelación o solidaridad, la financiación por habitante ajustado –a la que luego me referiré– de las regiones con mayor capacidad fiscal y que más aportan a los citados fondos no puede quedar por debajo de la media. Desde la Comunidad de Madrid reconocemos la necesaria e irrenunciable contribución de los madrileños a la solidaridad con el resto de las regiones españolas. ¡Que nadie se confunda con esta cuestión y que nadie ponga en duda nuestra apuesta por el principio de suficiencia y por el principio de solidaridad! De hecho, los madrileños son los más solidarios, aportando el 75,5 por ciento de los recursos netos transferidos por las regiones a los mecanismos de solidaridad en el año 2017. Así, en 2017, la Comunidad de Madrid transferirá al Fondo de Garantía de los Servicios Públicos 3.923 millones de euros, 606 euros por habitante y año, y un 20 por ciento más, señorita -un 20,86, para ser exactos-, de lo que se aportó en el año 2016. Y para el año 2018 se prevé que la aportación alcance 4.356 millones de euros, un 20 por ciento más que en el año 2017, lo digo por si queda alguna duda con respecto a la solidaridad. Desde 2009, momento en el que entra en vigor el actual modelo, y hasta el año 2015 -el último liquidado-, la Comunidad de Madrid ha aportado más de 20.505 millones de euros, lo que representa un 71 por ciento del total de lo que se ha aportado al Fondo de Solidaridad desde las comunidades autónomas, y, desde luego, es una cuantía muy superior a la que aportó Cataluña, que han sido 6.925; Baleares, 1.233, o Cantabria, 122. Son las únicas cuatro comunidades autónomas que han aportado. Pero, al igual que reconocemos la solidaridad, exigimos que el nuevo sistema también reconozca el Principio de Equidad.

Por tanto, es imprescindible, tal y como propone la Comisión de Expertos, que el nuevo sistema respete el Principio de Ordinalidad, es decir, el respeto a la ordenación previa a la aplicación de los mecanismos de solidaridad. Como decía anteriormente, la financiación per cápita de la Comunidad de Madrid no solo no puede estar por debajo de la media, como ocurre ahora, sino que debería ser igual o superior a la de aquellas comunidades autónomas que se benefician de los citados mecanismos de solidaridad. En el sistema actual, Madrid, siendo la región con mayor capacidad fiscal, 142 por ciento, frente a los 70 por ciento de Extremadura, y la que más aporta como les acabo decir, cuando se aplican los mecanismos de solidaridad, queda financiada por debajo de la media, lo que demuestra una falta de equidad en el sistema. La financiación per cápita de los madrileños en 2017, procedente de los recursos, ascendió a 2.089; son 229 euros menos por habitante ajustado que la media de la comunidad autónoma de régimen común. Solo en el ejercicio presupuestario de 2017 la Comunidad va a recibir, o recibió, 1.482 millones de euros menos para prestar los servicios públicos, y en 2009 y 2015 cada madrileño ha recibido, procedente de los recursos sujetos a liquidación, en todo el periodo, 165 euros menos de media. Es decir, el nuevo modelo, una vez aplicados los distintos mecanismos de solidaridad, debe mantener dos premisas: reducción al máximo de la diferencia en financiación per cápita por habitante ajustado, y la desaparición programada también del status quo.

La Comisión de Expertos recomienda mantener la estructura básica de la actual fórmula de necesidades de gasto de población ajustada y que se establezcan cuatro bloques, que corresponderían a la Sanidad, a la Educación, a los programas de Protección Social y al resto de servicios autonómicos. En relación con este punto, la Comunidad de Madrid considera que lo más posibilista es partir de las necesidades de gasto de las comunidades autónomas, teniendo en cuenta el gasto real de un año base y los esfuerzos en consolidación fiscal realizados por cada una de las comunidades autónomas, y mantener el cálculo actual de la población ajustada, tal y como se ha abordado en el Comité Técnico Permanente, aunque manteniendo algunas de las mejoras que se proponen en el Grupo de Expertos. Así, en Sanidad, haciendo efectiva la atención de los pacientes en cada una de las comunidades donde se hace, en la Comunidad de Madrid, entre los años 2013 y 2016, hemos atendido a pacientes de otras comunidades autónomas por importe de 120 millones de euros, de los cuales solo hemos recibido 72 millones.

En Educación se debe superar la concepción actual, menores de 16 años, e incorporar a toda la población en edad de recibir la educación obligatoria y sumar las matrículas universitarias y los niños que ocupan plazas financiadas con fondos públicos en Educación Infantil. En Servicios Sociales, estamos totalmente de acuerdo con diferenciar la edad entre 65, 79, 80 años y más, y para el resto de servicios, mantener como variable de ponderación la población.

En cuanto al resto de variables de ajustes no poblacionales, entendemos que se quieren mantener las vigentes, dispersión, insularidad, con las reservas que el propio Grupo de Expertos plantea, y añadir otras que nos parecen determinantes, incluso más determinantes, como el coste de provisión de los servicios ligados al precio.

Respecto a las competencias no homogéneas, compartimos la opinión de la Comisión de que para aquellas competencias cuya generalización no parezca previsible deberían tomarse como referencia para establecer las correspondientes valoraciones en el año base, medio, observado el gasto estatal por habitante o por población atendida por el mismo concepto en aquellos territorios que no han asumido estas competencias. Pero como ya he avanzado, para la Comunidad de Madrid lo más determinante es que, una vez determinada la población ajustada, es decir, una vez que se han tenido en cuenta todos los factores determinantes del coste de provisión de los servicios públicos, la financiación per cápita de los madrileños no se encuentre por debajo de la media. Es más, como reza el propio informe de los expertos, las comunidades autónomas deberíamos mantener nuestra posición relativa una vez aplicados los mecanismos de solidaridad. En este punto, la Comunidad de Madrid prefiere dos fondos de nivelación, horizontal y vertical, como proponen los expertos, donde se pueda ver con claridad los mecanismos de solidaridad de la Administración General del Estado y de unas comunidades autónomas para las otras.

En definitiva, señorías, esto, unido con los principios que luego les comentaré en mi segunda intervención respecto al statu quo, que evidentemente consideramos que no debe mantenerse, porque desde que se hicieron las transferencias a nivel de coste efectivo se están manteniendo diferencias en financiación per cápita de forma importante y yo creo que es lo que realmente desvirtúa el modelo, aunque obviamente tendrá que ser a un número equis de años en el cual se pueda renunciar al mismo; y, desde luego, la lealtad institucional, que yo creo que se tiene que convertir también en un eje del próximo sistema de financiación. Esto y el trabajo conjunto con la Administración General del Estado, con las comunidades autónomas y, por supuesto, con ustedes, cuando tengamos una propuesta más o menos escrita por parte de la Administración General del Estado, será el trabajo que conforme nuestro día a día y el quehacer de los próximos meses. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Solís.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, Consejera, porque por fin conocemos la posición del Gobierno sobre el informe que han realizado los expertos respecto a la Reforma de Financiación Autonómica. Y el debate de hoy no debía ser como el de ayer, sobre si el sistema actual, de 2009, el Gobierno de Zapatero era malo, porque según ustedes lo negociaron de forma bilateral, o si el sistema anterior era aún peor, como nos dirá ahora el Grupo Socialista. Lo que está claro es que el sistema actual es negativo, en eso coinciden todos los expertos, y es urgente su reforma. Eso también lo decía el señor Rajoy cuando votó en contra de ese sistema en 2009. Después, ¿qué hizo el señor Rajoy? Pues llegó al Gobierno e hizo lo que nos tiene acostumbrados: esperar y esperar. No ha hecho nada, a pesar de que tenía mayoría absoluta, a pesar de que gobernaban en la mayoría de las comunidades autónomas, por modificar ese modelo que tanto

castiga, como ustedes dicen, a la Comunidad de Madrid. Pero es que además desoía lo que estaba estipulado en la Ley 22/2009, que establecía una primera evaluación en el año 2013.

Pues bien, llevamos cinco años de retraso y el año pasado, al menos, se reunió ya por fin el Comité de Expertos, que entregó un informe en julio y los trabajos iban a comenzar, se suponía, en septiembre del año pasado. ¡Hombre!, estamos en marzo de 2018 y lo único que sabemos es que, según el señor Rajoy, todavía no hay fecha para entregar ese primer documento o esa, más o menos, primera propuesta de la que la señora Consejera nos hablaba. Y es que yo creo que no han sido capaces ni de ponerse ustedes de acuerdo en su propio partido y están esperando ustedes a ponerse de acuerdo en el Partido Popular para al final entregarnos una propuesta con la que podamos llegar a un consenso con los otros grupos políticos.

Yo no sé si a usted le ha dado al señor Rajoy alguna fecha y si luego nos lo puede decir en el turno de réplica; porque, desde luego, está claro que no está entre las prioridades de la agenda política del Partido Popular. Para nosotros, para Ciudadanos, este es un asunto fundamental, para nuestro país y para nuestro Estado Autonómico. Es básico que haya un acuerdo de Estado que deje aparte los intereses partidistas, que deje aparte los intereses particulares de los territorios y que se pueda llegar a un consenso. Necesitamos un nuevo sistema de financiación que supere todos los graves fallos en los que todos coincidimos que tiene el sistema actual. Todos sabemos que es demasiado complicado; ayer hablábamos de opaco, de poco transparente, que no ha garantizado la suficiencia financiera y que se ha tenido que recurrir a mecanismos extraordinarios de liquidez y que no ha garantizado la equidad. El galimatías de todos esos diferentes fondos que componen el sistema ha generado diferencias arbitrarias en el reparto de los recursos provenientes del Estado.

Cuando hablamos de equidad, hablamos de que todos los españoles somos iguales, que todos tenemos los mismos derechos y el mismo acceso a los servicios públicos de calidad y esto no se cumple con el actual sistema. Usted decía que había más de 30 puntos de diferencia entre la comunidad mejor y la peor financiada por unidad de necesidad. Estas diferencias, señora Consejera, son mucho más sangrantes –y no lo ha nombrado usted aquí– cuando comparamos las comunidades de régimen foral con las comunidades de régimen común.

Vuelvo a repetir en esta tribuna que desde Ciudadanos no cuestionamos nunca la existencia de estos regímenes tributarios, que están recogidos en la Constitución, pero sí cuestionamos su incorrecta aplicación y el cálculo de las cantidades que estas comunidades deben abonar como resultado de la aportación navarra y el cupo vasco. Pero es que, además, la recomendación de los expertos es que estos dos territorios forales contribuyan a la solidaridad interterritorial al igual que hacen el resto de las autonomías y que es necesario revisar los cálculos del ajuste por IVA.

Señora Consejera, me gustaría conocer su opinión, porque algunos otros consejeros de otras comunidades autónomas se han manifestado al respecto, pero nunca le he oído decir a usted cuál es su opinión. ¿Comparte la recomendación de los expertos? Le puedo dar una pista. ¿Ha escuchado lo

que dijeron ayer los expertos en la Comisión de Economía? Decían que el cálculo del cupo es una burla. ¿Lo comparte usted?

Vamos a hablar de la insuficiencia de recursos, porque me gustaría conocer cuál es la propuesta para paliar parte de esas insuficiencias del modelo desde la perspectiva de los ingresos. Reconoce usted insuficiencia de recursos y a mí me gustaría que nos tranquilizase aquí hoy a todos, sabiendo que esos 170 millones de euros que van a costar las medidas fiscales que han anunciado no ponen en riesgo los servicios públicos fundamentales en la Comunidad de Madrid. Se lo digo porque usted sabe muy bien que en septiembre del año pasado, hace muy pocos meses, nosotros propusimos la bajada del tramo autonómico del IRPF en la Comunidad de Madrid. ¿Y usted que nos dijo? Que éramos irresponsables, que era una deslealtad, que era una falta de rigor. ¿Lo recuerda usted, señora Consejera? Y decía usted que había que esperar al nuevo sistema de financiación autonómico, a ver cómo quedaba este sistema de financiación que tanto perjudicaba a la Comunidad de Madrid. Bien, pues han pasado muy pocos meses, no ha cambiado nada, porque ya me dirá usted qué ha cambiado de octubre a hoy en el sistema de financiación autonómico o en el modelo de los Presupuestos Generales del Estado, que no ha cambiado nada y ahora resulta que para usted sí que es riguroso y una responsabilidad bajar los impuestos. Me gustaría que me dijese usted qué ha cambiado y, en cualquier caso, cuál es su propuesta ahora para acabar con la insuficiencia del sistema.

También le quiero preguntar por su posición sobre la reestructuración de la deuda, porque, efectivamente, hubo un voto particular por parte del experto que enviaba la Comunidad de Madrid, oponiéndose a cualquier plan de reestructuración que incluyese quitas o bonificaciones en las cargas financieras. Claro, lo que pasa es que ahora el señor Montoro de repente abre la puerta a una reestructuración de la deuda; entonces me gustaría que usted nos explicase en qué términos o si lo ha hecho como una cortina de humo para que todos nos olvidemos de que, meses después de habérselo prometido, todavía no haya aquí ninguna propuesta encima de la mesa sobre financiación autonómica.

Statu quo. Usted ha dicho que está de acuerdo con la desaparición programada y le he entendido que se debe respetar el principio de ordinalidad. A mí me gustaría que dijese si esta posición es común para toda España; ¿hay que respetar el principio de ordinalidad según el Partido Popular en todas las comunidades de España? ¿Es una posición común? Nosotros tenemos muy claro cuáles son las propuestas para el sistema de financiación: simplificar el número de mecanismos; ahí estamos de acuerdo, dejarlo en dos fondos: uno, de nivelación horizontal y, otro, de nivelación vertical, redistributivo, con el objeto de reducir las diferencias entre las comunidades autónomas, pero sin alterar el orden de la capacidad fiscal de las comunidades autónomas. Planteamos introducir mejoras –también lo ha comentado– en la fórmula de necesidades de gasto por habitante ajustado; correcciones –lo ha dicho usted, no lo voy a repetir– en niveles de precios, nuevos tramos de edad para las necesidades educativas o de protección social, población en riesgo de exclusión, que hay que tenerlo en cuenta.

En cuanto a los ingresos, nosotros proponemos desdoblar el IRPF, el IVA y los impuestos especiales en un tramo estatal y otro autonómico, como también queda recogido en el informe de los expertos y, cómo no, establecer la aportación efectiva de los regímenes forales vasco y navarro a la solidaridad interterritorial.

Otras medidas son: crear mecanismos de estabilización presupuestaria, reducir el periodo de dos años en la liquidación de las entregas a cuenta de los impuestos cedidos y fortalecer, ¿cómo no?, las instituciones y el papel de los organismos independientes para que den una mejor información y mayor transparencia a este sistema.

Finalizo, señorías. Necesitamos un nuevo proyecto para España, en una Legislatura en la que hemos vivido un duro golpe a la democracia por parte de las fuerzas independentistas, que llevan alimentando un discurso victimista durante años; necesitamos trabajar en un proyecto común, renovado e ilusionante. En este sentido, es crucial y urgente reformar este sistema de financiación autonómico para garantizar la igualdad en el acceso de todos los españoles a los servicios públicos fundamentales, como la sanidad, educación y servicios sociales, así como un reparto justo y equitativo de todos los recursos entre todas las comunidades autónomas.

Ayer decían los expertos que había mucho más consenso del que indicaban los nueve votos particulares. ¡Ojalá sea así! Y ojalá el Ministerio de Hacienda nos traiga, de una vez por todas, una propuesta, tal y como se habían comprometido, y podamos avanzar en un tema tan importante para el Estado y para el Estado Autonómico como es este. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Solís. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a dedicar algunos minutos a las explicaciones que nos ha dado la señora Hidalgo. Dice usted que no se ha podido reformar, ni siquiera revisar, el sistema del año 2009, vigente actualmente, que ha calificado usted de sectario. Bueno, luego tendré ocasión de decir si se ha podido reformar o revisar. La portavoz de Ciudadanos ya ha hecho alusión a que no han cumplido con la ley. Posteriormente, ha planteado usted una negociación multilateral; también comentaré el tema de la negociación multilateral, porque ayer surgió una loa por parte del señor Abrines a la negociación multilateral, de repente se vuelven ustedes multilaterales.

Ustedes nos han anunciado que están en completo desacuerdo –ayer lo hizo el señor Muñoz Abrines- con un criterio unánime de los expertos: la necesidad de poner un suelo en los Impuestos de Sucesiones y Patrimonio en todas las comunidades autónomas. Ustedes acaban de anunciar aquí que no están de acuerdo con algo que es unánime entre todos los expertos. No ha habido ni un solo voto particular en el informe de los expertos respecto a no poner un suelo al uso de la competencia normativa tributaria. Después, ha planteado usted, en un juego un poco ambiguo, mantener los actuales niveles de servicios públicos. ¿Eso significa que consideran ustedes que hay que mantenerlos

en el nivel de recortes actuales, cuando están todavía por debajo de 2009? (El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: *iEso es del todo falso!*) Luego hablaremos de que la Comunidad Autónoma aporta el 75 por ciento de los recursos del Fondo de Garantía de Servicios Públicos. Resulta que la financiación final per cápita... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Señora Presidenta, puede usted solicitar el silencio del señor Soler?

La Sra. **PRESIDENTA**: Estaba intentándolo cuando me ha interrumpido.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Es que me está distrayendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler, silencio, por favor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡Silencio, señorías!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor Soler, ha conseguido usted robarme 15 segundos. Ustedes tienen miedo al debate. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Tienen miedo al debate!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! Continúe, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: La señora Cifuentes no quiere venir aquí a dar explicaciones; prefiere ir a 13 TV. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (*Pausa.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Estaba diciendo que hablaremos de si la Comunidad Autónoma es la más solidaria respecto de todas las demás. Los resultados tienen que ver con el uso partidista, bilateral y oportunista de los fondos de nivel. Todos los Gobiernos que han estado desde 2009 en el Gobierno de la Administración Central han hecho un uso partidista y oportunista de los fondos de nivelación, que corregían la distribución equitativa del Fondo de Garantía, y en eso los expertos son concluyentes y hay posición unánime.

Ahora vamos a hablar de lealtad. Es importante que entiendan todos los diputados y diputadas que aproximadamente el 80 por ciento de los recursos que manejamos en esta Comunidad –tres cuartas partes de los recursos- proceden del sistema de financiación autonómica. Como no seamos conscientes de eso, creo que no estamos teniendo en cuenta la importancia que tiene esta reforma del sistema.

Lealtad del Gobierno. Mire usted, la deslealtad del Gobierno del Partido Popular es mayúscula, porque el señor Abrines ayer decía que no tocaba en periodo de crisis hacer una revisión –no una reforma- que mandataba el artículo 2 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Ustedes no han cumplido con la legislación obligatoria: en 2014 tenían que haber hecho una revisión y no la han hecho. ¿Por qué? Porque han preferido ustedes hacer negociaciones bilaterales y chalaneo con cada uno de los apoyos parlamentarios.

Además, el Partido Popular se olvida de que Estado también son las Administraciones Autonómicas. ¿Por qué digo que se olvida? Por una sencilla razón, porque ustedes abordan todo en términos bilaterales. Ha hecho una alusión la señora Solís a la negociación bilateral del cupo vasco, y bajo qué circunstancias. Todos los analistas, itodos los analistas!, han valorado que esa negociación bilateral con el Gobierno Vasco está exclusivamente fundamentada en la necesidad que tienen ustedes de conseguir sacar adelante los presupuestos de 2018, algo que es específicamente un cálculo de oportunidad del Partido Popular y, por lo tanto, una negociación bilateral. Es más, han llegado recientemente a acuerdos sobre gastos en retribuciones del sector público, cuando el 60 por ciento de esas retribuciones corresponden a las comunidades autónomas. ¿Han hablado ustedes con ellos? ¿Han hablado ustedes con las comunidades autónomas? Pues tampoco; deslealtad.

Han congelado las entregas a cuenta, cuando los mismos expertos dicen que podrían ustedes poner en marcha ya las entregas a cuenta. El señor Montoro, el señor Rajoy, el Partido Popular de la Administración Central plantean que hay que suspender más de 4.000 millones de euros de entregas a cuenta, cuando todo el mundo sabe que se mantienen las previsiones de ingresos para 2018 e incluso en el caso de que haya prórroga de presupuestos de 2017. Es más, el Gobierno, como decía la señora Solís, se comprometió a que antes de finalizar 2017 habría una propuesta de nueva revisión o reforma del sistema actual. ¡Todavía no tenemos nada! ¡Eso es deslealtad política con este país! Es más, lo único que hizo el señor Montoro cuando tenía que hablar de esa propuesta es hablar de reestructuraciones de deudas. Señora Hidalgo, usted no ha dicho nada de reestructuraciones de deudas, no ha dicho nada; así que, por favor, aclárenos si están ustedes o no a favor. En definitiva, ustedes son los responsables del desorden; del desorden en el que está el sistema de financiación autonómica y del caos que hay ahora mismo en la desigualdad de la financiación a nivel de todos los pueblos de este país. El Partido Popular, en un cálculo absolutamente interesado, tiene patas arriba al país.

Decía la señora Cifuentes: fui al master que hice, no por el título sino porque me interesaba mucho la materia. Pues bien, la señora Cifuentes puso un tuit hace ya un tiempo en el que decía –y lo ha reiterado usted, señora Hidalgo- que el 75 por ciento del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos lo aporta la Comunidad Autónoma. ¡Miente usted! Lo sabe usted perfectamente. Es más, usted está negando las evidencias que muestran el documento del Ministerio de Hacienda que le muestro en el que queda claro que del total de las aportaciones al Fondo de Garantía de los Servicios Públicos, a la Comunidad de Madrid no le corresponde el 75 por ciento sino exactamente el 14,27 por ciento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Los funcionarios del Ministerio de Hacienda! Usted y la señora Cifuentes, confunden –porque es evidente que ese notable le ha caído del cielo- lo que es hablar del rábano o hablar de las hojas. ¡Ustedes cogen el rábano por las hojas! Es decir, una cosa son los ajustes que se han de hacer para garantizar la financiación per cápita e-qui-ta-ti-va y, lógicamente, le corresponde a la Comunidad de Madrid hacer más ajustes porque... (La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA:** *¿Ah, sí?*) Sí, sencillamente, ¿o es que usted cree, al contrario que el señor De la Fuente, que la recaudación en IVA de la Comunidad de Madrid se debe a que la Comunidad de Madrid no tiene efecto sede.

Ustedes tienen un concepto de solidaridad que rompe España. (La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA: ¡Hala!**) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Sí, ¡hala!, efectivamente, estoy completamente convencido. Ustedes hacen un uso partidista, sectario y oportunista de la financiación autonómica. Como le digo, ese tuit pone de manifiesto, al contrario de lo que dicen los funcionarios de Hacienda -y la prensa puede pedirme los datos a mí o a Hacienda para comprobar esto- que la señora Cifuentes no tiene ninguna idea de sistema de financiación autonómica, pero lo peor, porque yo pensé que usted no iba a hacer alusión a ese tuit, es que usted sigue manteniendo que la Comunidad de Madrid aporta un 75 por ciento. ¡Pues no, aporta un 15 por ciento! Y lo dicen los funcionarios de la Secretaría General de Administración Autonómica y Local. Sí, tuitee todo lo que usted quiera a sus equipos técnicos que no le van a decir más que esto.

Por cierto, y voy terminando, por favor, señora Hidalgo y señora Cifuentes, no azucen, no provoquen la desafección de otros pueblos de España. Ustedes, con su cálculo de oportunidad están provocando la desafección entre los pueblos de España. Ustedes son el desorden y el caos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Maroto.

La Sra. **MAROTO ILLERA:** Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, teniendo como experta en financiación autonómica a uno de los miembros del Gobierno, la alumna Cristina Cifuentes, esta comparecencia la podía haber hecho la Presidenta y hubiera demostrado lo mucho que aprendió en el Máster de Derecho Autonómico y, en concreto, en la materia "Financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales", una asignatura en la que, como saben, hay dudas de si la aprobó o no y de cuándo la aprobó.

Pero, fíjese, la Presidenta demostró en esta Cámara tener conocimientos amplios de la materia de la que estamos hablando, de la financiación autonómica. A finales de diciembre del año pasado, a una pregunta que hizo el Portavoz de mi Grupo Parlamentario, nos dio unos datos a los que me voy a referir. Decía la Presidenta: "El modelo actual perjudica a los madrileños", porque, según sus datos, "cada madrileño recibe 229 euros menos de media que los españoles, y eso supone más de 1.400 millones de euros en el año 2017." Suponemos que estos datos tan exhaustivos son fruto de su estudio del tema y quizá están recogidos en el trabajo de fin de máster, y digo quizá porque nada se sabe de ese trabajo.

Decía el señor Garrido, que no van a ofrecer esta información porque sería hacer el juego a la oposición, pero se equivoca el señor Garrido, que veo que no está, y se equivocan todos los miembros del Gobierno y también del Grupo Parlamentario Popular. No hacen el juego a la oposición, quien está pidiendo conocer el contenido el trabajo de fin de máster es toda la sociedad madrileña, señorías, itoda la sociedad madrileña y también sus votantes! ¡También sus votantes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Lo que queremos es conocer.

Volviendo al tema de la financiación autonómica -que, como bien ha dicho el portavoz de Podemos es de importancia extrema en un momento en el que, efectivamente, tenemos problemas para financiar el Estado de bienestar que queremos-, vamos a hablar del informe de los expertos. El informe de los expertos es crítico con el actual modelo pero, como bien decía ayer el señor Onrubia en la Comisión de Presupuestos, hay que evaluarlo en su justa medida teniendo en cuenta el contexto en el que se aprobó el sistema, un contexto de clara crisis económica. Fíjese, si tenemos en cuenta ese hecho, como digo, si contextualizamos el actual modelo que se aprobó en el año 2009 con la fuerte crisis económica que en esos momentos teníamos en España, lo que recoge el informe en la página 12 -se lo leo, señorías- es lo siguiente: "De no haber sido por los recursos adicionales que el Estado inyectó en 2009 con motivo del cambio del sistema, la financiación definitiva se habría reducido en más de tres puntos del PIB entre 2007 y 2009, lo que habría supuesto una caída del 31 por ciento en términos de financiación por habitante a precios constantes. ¿Y qué significa esto? Lo dice el informe de los expertos, lo que significa esto es que, de no haberse producido el cambio del sistema, la financiación de las comunidades autónomas hubiera sido menor, y con menos recursos ya saben qué hubiera pasado: más recortes. Por lo tanto, si somos consecuentes con lo que dice el informe de los expertos, el modelo actual, de alguna manera, permitió amortiguar la crisis, al menos, señorías, ¡al menos!, en los primeros años de su funcionamiento. El informe, efectivamente, señala la urgencia de acometer una reforma o una revisión de la financiación autonómica y una de las razones que ya se ha apuntado es que no aporta los recursos suficientes para financiar las necesidades de gasto cada vez mayores que tienen las comunidades autónomas en servicios públicos esenciales, como la sanidad, la educación y las políticas sociales, a las que hay que añadir, señorías, la dependencia. Porque, como saben, el Presidente en la Conferencia de Presidentes se comprometió a meter la dependencia dentro del sistema de financiación, porque hoy no está dentro y por lo tanto está en riesgo, y lo vemos día sí y día también en la financiación del sistema, quedándose fuera tantos miles de madrileños que todavía no tienen reconocida esa dependencia.

Como digo, tenemos unas necesidades de gasto, estamos hablando de servicios básicos esenciales que cada vez son mayores y recursos insuficientes. Fíjense, entre 2009 y 2016 las comunidades autónomas perdieron peso en el gasto social en España; en concreto, el informe dice que perdieron 4,6 puntos. Esto significa que los gastos en Sanidad, en Educación y en Políticas Sociales se vieron recortados de forma muy intensa durante la crisis. Una urgencia, ya se ha dicho, que no fue atendida por el Gobierno del señor Rajoy, que tenía que haber revisado el modelo en 2014, señorías, ¡en 2014!; así aparece recogido en la Disposición Adicional Séptima de la LOFCA. No lo hizo y, por lo tanto, no cumplió con su obligación legal. ¡Ustedes, señorías del Partido Popular, que siempre dicen que cumplen la ley!, que siempre que suben aquí dicen: lo hemos hecho porque estamos cumpliendo la ley. Pues fíjense, ¡les hemos pillado!, revisando el modelo, no han cumplido con la LOFCA. Sin duda, cinco años es un retraso considerable.

Y no deja de ser curioso que el Partido Popular no haya reformado el sistema de financiación autonómica si continuamente nos dice que no les gusta. Recordemos que en el año 2014 -ya se ha dicho- el Partido Popular además contaba con mayoría absoluta y gobernaba en la mayoría de las comunidades autónomas, pero, a pesar de ello, no acometieron la revisión; y, además, señora

Consejera, usted formaba parte del Gobierno de Mariano Rajoy en aquel momento. Espero -porque es la única que conoce realmente los motivos por los que no se ha cometido esa revisión- que, como miembro de ese Ejecutivo, nos diga cuáles fueron las razones que se pusieron encima de la mesa en el Consejo de Ministros para no abordar, para no cumplir la ley, señorías, ¡para no cumplir la ley!

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Pero, además, después de su salida, entró en el Gobierno el señor Beteta; ¿le recuerdan? Seguro que algunos han compartido debates con él. Fíjense, el señor Beteta, en esta misma Cámara, hablaba de lo malo que era el sistema de financiación autonómica. Pues cuando ha sido el responsable directo, señorías, ¡el responsable directo!, de su revisión o de su cambio, ¿qué hizo? Mirar para otro lado. Por lo tanto, no es una cuestión de clima político, no hay excusas, señorías del Partido Popular, para no revisar el sistema, simplemente -y se ha dicho- hay y hubo una falta de voluntad política.

La reforma es necesaria y urgente, porque estamos hablando es de proteger, señorías, ¡proteger!, los servicios que prestan las comunidades autónomas. Se ha dicho mucho -se lo he escuchado también a la portavoz de Ciudadanos- que hay que financiar esos gastos. Pero, ¿cómo vamos a financiarlos? Los expertos lo dicen muy claro, dicen que el sistema requiere de más dinero, y de eso no les oído hablar a ninguno de mis antecesores. Requieren de más dinero y a eso lo llaman suficiencia. Y los expertos dicen más: la suficiencia es la condición sine qua non para que se pueda aprobar un nuevo modelo de financiación. Por lo tanto, también hay que hablar de ingresos y de cómo vamos a pagar este nuevo sistema de financiación autonómica. Los expertos establecen distintos escenarios y en uno de ellos hablan de que la insuficiencia del sistema podría alcanzar los 16.000 millones de euros. Por lo tanto, si se aprueba un nuevo modelo de financiación autonómica, este viene acompañado sí o sí, señorías, de un incremento de impuestos, bien estatales o bien autonómicos. ¡Díganme ustedes cómo vamos a pagar ese déficit de 16.000 millones de euros! Algunos avanzaban ayer que incluso llegaría a los 22.000.

Como digo, dentro de las propuestas que hacen los expertos -y ello ya se ha dicho-, hablan de que habría que nivelar la imposición a la riqueza estableciendo ese mínimo a nivel estatal, por ejemplo, en el Impuesto sobre Sucesiones, pero, ¡fíjese!, esta medida es una recomendación que la Comunidad de Madrid no ha considerado a bien tenerla en cuenta puesto que nos acaban de anunciar una rebaja del Impuesto sobre Sucesiones. Por lo tanto, no entendemos como, efectivamente, en un momento en el que todavía la Comunidad de Madrid no tiene conocimiento de cuáles van a ser los recursos que aporte el nuevo sistema de financiación autonómica, se atreven a anunciar rebajas fiscales por la cantidad de 170 millones de euros. Pero, ¡fíjese!, lo que vemos es que ni a ustedes, ni tampoco a Ciudadanos, que de hecho no han hablado de cómo se va a pagar este nuevo modelo y que, además, le ha reprochado que hayan bajado impuestos... Señorías de Ciudadanos, ¡si los que abrieron la veda de bajar impuestos fueron ustedes! Están ustedes en una guerra de a ver quién baja más. ¡Ustedes y el Partido Popular son unos irresponsables! Son unos irresponsables porque quieren gastar más con menos, pues díganme cómo vamos a pagar el Estado del bienestar. Lo que vamos a

hacer, señorías, es hacer cada vez más pequeñito el Estado del bienestar y abrir la veda para que entren empresas privadas a financiar los servicios públicos que hoy queremos que estén garantizados y pagados por los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. ¡Esa es su irresponsabilidad, la del bipartito de la Derecha!

Por lo tanto, ni ustedes ni sus socios... El tema de la financiación autonómica es secundario y ustedes están, efectivamente, en otras cosas. En vez de gobernar, los Gobiernos del Partido Popular están repartiendo promesas en un intento de ver cómo mejoran las encuestas dejando a otros que las paguen, y esto es lo más importante. Hay muchos anuncios de los que ustedes están haciendo que los van a tener que pagar otros, y les voy a poner un ejemplo: el Ministro de Hacienda acaba de llegar a un acuerdo con los sindicatos de los funcionarios de una subida de hasta el 8 por ciento en tres años; esa subida salarial nos va a costar 9.500.000 millones de euros. ¿Sabe quién va a pagar parte de esta subida salarial? De hecho, dos tercios de esa subida: ¡Las comunidades autónomas! Pero las comunidades autónomas no estaban sentadas en esa Mesa de Negociación. Acuerdan mejoras de salarios y en cambio comprometen ingresos de comunidades autónomas sin que de nuevo haya un sistema de financiación autonómica que garantice que estas comunidades autónomas van a poder pagar este gasto comprometido.

Están demostrando, como digo, una falta de lealtad institucional; además, hacen chantaje a las comunidades autónomas, no les invitan a la Mesa de Negociación pero aprueban mejores salariales, que nosotros defendemos, pero, hombre, habría que haber coordinado esta medida con lo que las comunidades autónomas pueden asumir. Señora Consejera, también le he dicho que el chantaje de las entregas a cuenta... ¿Dónde están las entregas a cuenta? Usted en enero me decía: Yo confío que el Ministro nos dé una solución. ¿Sabe qué pasa? Que ya estamos en marzo, y que ni en enero, ni en febrero, ni en marzo la Comunidad Autónoma ha recibido los 47 millones de euros que le corresponde. Por lo tanto, fíjese en qué nos está ayudando esa lealtad que le tiene al Gobierno de España, ¡en nada! Lo que tienen que hacer es ir a exigir al Ministro que devuelva a las comunidades autónomas lo que tiene.

Acabo ya. Es hora como digo de pensar en las personas, señorías, y no tanto de pensar en los votos y en las encuestas.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Por lo tanto, pónganse a trabajar y exijan al Gobierno de España que nos traiga ya un nuevo modelo de financiación autonómica que garantice los servicios públicos de calidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz Abrines por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, la verdad es que para que esta Cámara esté llena de diputados que se llaman a sí mismos ecologistas la inmensa mayoría de las veces, les gusta mucho ir de cacería; lo cual es bastante sorprendente. Lo que es muy triste es que pretendan ir de cacería con armas que, desde luego, son inaceptables, señorías, en una democracia y en un Estado de Derecho; armas como la mentira, la insidia y sobre todo algo que es muy preocupante, la inversión de la carga de la prueba. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡La inversión de la carga de la prueba! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Silencio, señorías.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: ¡Claro!, en ese terreno, cuando fomentan ciertos bulos, les da igual que sea para intentar afectar la imagen de una persona o para fomentar, señorías, incidentes violentos en un barrio madrileño como el de Lavapiés.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Cíñase a la comparecencia, señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: ¡Sí, señor Presidente! Yo me ciño al asunto al mismo tiempo y de la misma manera que quienes me han antecedido en el uso de la palabra, que se han dedicado a hablar de otras cosas que no tienen que ver con el fondo de la cuestión.

Y claro, aquí hablaban de si alguien tenía que demostrar si había aprobado o no había aprobado un máster en función de los conocimientos en una materia. ¡Hombre!, hoy ha quedado perfectamente claro que algunos no lo hubiesen aprobado nunca, teniendo en cuenta las cosas que han dicho del sistema de financiación autonómica de España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Y hablando de la inversión de la carga de la prueba, el señor Gutiérrez, en su primera intervención, ha reprochado al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a la señora Consejera que ninguneasen a esta Cámara y que no se hubiese celebrado este debate con anterioridad. ¡Hombre!, la comparecencia que estamos tramitando en estos momentos la registró su Grupo Parlamentario hace cinco meses. ¡Hace cinco meses! Todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara tenemos capacidad para proponer y decidir en la Junta de Portavoces qué asuntos queremos debatir en cada Pleno. Bueno, pues si esto no se ha debatido antes es porque ni a ustedes ni a ningún otro Grupo Parlamentario les ha interesado que se debatiese con anterioridad; por lo tanto, no eche responsabilidades al Gobierno de lo que es simplemente una decisión de oportunidad de su Grupo Parlamentario.

Y hablando de criterios de oportunidad al celebrar este debate, ya que estamos con este tipo de reproches, también le tengo que reprochar que haya sido usted desleal con el resto de los Grupos Parlamentarios con esta iniciativa, porque en la Comisión de Presupuestos, sin que usted dijese nada, sí que acordamos –que es lo que usted propuso– que viniese una serie de expertos a hablar del sistema de financiación. Van a venir seis expertos, si no recuerdo mal. Ya tuvimos dos ayer y en el

mes de abril, en las dos sesiones que tenemos pendientes, van a venir dos y dos. Bueno, pues lo normal, señorías, es que este debate se hubiese producido cuando hubiesen venido todos los expertos que el señor Gutiérrez ha querido traer, para tener una visión global de lo que decían todos y cada uno de ellos, y no con este debate en medio para después volver a tener a los expertos, que a lo mejor contradicen lo que dice el señor Gutiérrez hoy, o podemos extraer conclusiones distintas. Por lo tanto, señor Gutiérrez, traer ese tipo de discursos es muy fácil; lo puedo contestar con enorme facilidad.

Pero fíjense, señorías, ilo que no se puede hacer es soplar y sorber al mismo tiempo! No se puede decir que el Gobierno del señor Rajoy tenía que haber aprobado este modelo o la modificación cuando tuvo mayoría absoluta y después reprochar que no hay una negociación multilateral. ¡Hombre, señorías! ¡Es que precisamente el Gobierno del Partido Popular –y nosotros estamos de acuerdo- piensa que, a diferencia de lo que ocurrió con el anterior modelo, lo que no podemos hacer es imponerlo! No podemos simplemente aprobar por decreto o por ley, teniendo mayoría absoluta, un modelo de financiación que las comunidades autónomas no quieran tener y que no hayan compartido en su diseño, porque ese modelo estará abocado al fracaso, señor Gutiérrez y señora Maroto. Por cierto, también la señora Solís en esto ha incurrido en una contradicción en sus propios términos, diciendo una cosa y la contraria en su intervención. No puede achacar al señor Rajoy que no hubiese utilizado la mayoría absoluta en su momento y ahora decir que tiene que ser un modelo fruto de un acuerdo de Estado. Pues si es un acuerdo de Estado, no se puede aprobar por mayoría absoluta, simplemente porque uno tiene mayoría absoluta. Por lo tanto, iseamos un poco coherentes! Yo entiendo que todos quieren criticar al Partido Popular como sea, pero por lo menos un mínimo de rigor y que no se busquen criterios ad hoc, en los que vale decir una cosa y la contraria en la misma intervención.

No voy a entrar a discutir el modelo de financiación vigente por una sencilla razón: porque todo el mundo tiene algo muy claro. Todos coinciden en algo: ¡es malísimo! Es tan malo que hasta quienes lo defendieron con una pasión inusitada, como por ejemplo el Partido Socialista, la Junta de Andalucía o la Generalidad de Cataluña, son los primeros que llevan bastante tiempo diciendo: ¡Cámbienme este sistema, que es un horror y por el que estoy enormemente perjudicado! Por lo tanto, no voy a entrar a discutir lo que es obvio.

Lo que sí tengo que discutir, señor Gutiérrez, ya que intenta dar lecciones sobre cómo funciona el sistema de financiación –y lo más gracioso es que encima le aplaudan sus compañeros, lo cual demuestra que ni usted ni sus compañeros entienden verdaderamente cómo funciona el sistema de financiación-, es que diga que la aportación al Fondo de Garantía y a los Fondos de Nivelación de la Comunidad de Madrid no es del 75 por ciento, sino del 15 por ciento. Y claro, confunde lo que es la financiación normativa o la financiación efectiva que se queda la Comunidad de Madrid, que es el reparto que después nosotros recibimos de ese Fondo de Garantía, con lo que aporta en resultado neto la Comunidad de Madrid en la aportación a los Fondos de Garantía. Y la aportación y la solidaridad de la Comunidad de Madrid, señor Gutiérrez, representa el 75 por ciento. El 75 por ciento de los fondos que se reparten en el resto de las comunidades autónomas que tienen saldo negativo

sale de la Comunidad de Madrid, lo diga usted o no lo diga. ¡Y es que lo reconoce hasta el propio informe de los expertos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Sí quiero entrar, señorías... *(El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben.)* ¿Señor Gutiérrez, no decía usted que no quiere que le interrumpan? Pues, aplíquese el cuento. Bien, sí quiero hablar de algo que es muy importante: ¿qué queremos nosotros? Ya lo ha dicho la Consejera, no renunciamos a algo que creo que es básico, y lo dice también, señorías, el informe de los expertos, que es el principio de ordinalidad, es decir, que ninguna comunidad autónoma tenga un cambio de posición relativa en relación a su capacidad fiscal inicial; creo que es muy importante para que el sistema de verdad sea justo y tenga una equidad horizontal durable.

¿Respecto a la deuda? Nosotros lo tenemos muy claro: no reestructuración de deuda vinculada al sistema de financiación; es decir, el sistema de financiación no tiene que estar vinculado a la deuda que tengan las comunidades autónomas, el sistema de financiación es para establecerlo en función de los servicios que tienen que dar las comunidades autónomas. ¿Que haya reestructuración en el tiempo, en los plazos que tienen que devolver? ¡Hombre!, no tenemos nada que decir al respecto siempre y cuando se haga con un criterio razonable y se tengan en cuenta las circunstancias de todas y cada una de las comunidades autónomas, sin que suponga privilegios para ninguna de ellas; o sea, que no se esté tampoco premiando la mala gestión que algunos hayan podido hacer.

Pero quiero terminar, señorías con los impuestos, porque hay algo que nosotros tenemos muy claro que vamos a defender como comunidad autónoma, y es que no se pueda modificar, que no se modifique en el sentido de que las comunidades autónomas tengamos menos capacidad normativa sobre los tributos que la que tenemos en estos momentos, y no es cierto que los expertos digan en ese informe que hay que establecer y no hay unanimidad en un nivel mínimo... *(El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben.)* No lo dicen, señor Gutiérrez; no lo dicen en los términos en los que usted lo ha planteado. Y, en todo caso, como ese es un criterio político y no técnico, nosotros tenemos muy claro que queremos seguir manteniendo las competencias que tenemos, porque queremos seguir manteniendo la deducción y la bonificación del 99 por ciento del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, queremos seguir teniendo exento el Impuesto de Patrimonio, queremos seguir teniendo la capacidad de producir y de promover rebajas fiscales a todos los madrileños, por una sencilla razón: porque consideramos que, además de que algunos impuestos son enormemente injustos y producen efectos desincentivadores para los madrileños, bajar impuestos en ciertos momentos, señorías, produce un efecto dinamizador de la economía. Y ya que hablamos de los expertos, ayer mismo, los expertos y, si no recuerdo mal, fue el propio señor Pérez quien recordó que hay comunidades autónomas que dijeron -y que lo han hecho- que iban a subir impuestos y que supuestamente iban a tener una mayor recaudación, y el efecto fue el inverso: subieron los impuestos y en los ejercicios sucesivos tuvieron menor recaudación.

Por lo tanto, señorías, están ustedes en una trampa conceptual bastante importante, y, en consecuencia, queremos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como el resto de las comunidades autónomas que también tienen esa capacidad para hacerlo, tenga competencia para

hacerlo y que podamos, como ha anunciado el Gobierno de la Comunidad de Madrid, seguir aprobando medidas de rebaja en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas a las rentas más bajas y establecer nuevas deducciones y exenciones en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, señorías, gestionando y decidiendo de acuerdo a las circunstancias económicas.

Y, señora Solís, tenga usted en cuenta una cosa: al margen de las explicaciones reales de circunstancias económicas que permiten tomar una decisión en un momento o en otro, quien gestiona el programa del Partido Popular es el Partido Popular, no Ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Maroto, usted es profesora de la universidad y yo, de verdad, lo único que no puedo entender es cómo no manifiesta el más mínimo respeto por los seis profesores que ayer salieron apoyando a la señora Cifuentes; se lo digo de verdad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pero, una vez dicho esto, tengo que reconocer que la admiro profundamente... *(La señora Maroto Illera pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señora Maroto, por favor, respete el uso de la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Que la admiro profundamente porque es usted la única persona ya del Partido Socialista... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Que cree y defiende el anterior modelo de financiación. Mire, yo le puedo decir que en el seno del Consejo de Política Fiscal no hay ni una sola persona, ni un solo representante, independientemente del partido que defienda, que vea ningún tipo de bondad en el sistema de financiación que se aprobó en el año 2009; obviamente, en ese sentido, le admiro. Coge usted siempre el periodo 2009-2011, pero evidentemente no coge el resto de periodos para hacer los análisis de la bonanza del sistema.

Pero, mire, yo quiero hacerle matizaciones de carácter general. Tanto usted como el señor Gutiérrez y la señora Solís han dicho que el PP ha incumplido la ley, que el Gobierno de Mariano Rajoy ha incumplido la ley porque no ha aplicado el nuevo sistema de financiación. ¿Ustedes de verdad han vivido en este país desde el año 2011 al año 2015? ¡Hombre, por favor! Es que realmente la negación absoluta, la negación machacona de que no estábamos en crisis del señor Rodríguez Zapatero nos llevó a esconder durante muchos años la crisis y que este país estuviera en la crisis más dura que ha

vivido en los últimos 50 años, y a que en este país se generasen 3,5 millones de parados. Evidentemente, cuando llegó al poder el señor Rajoy solo había un objetivo: el objetivo era conseguir que entre todos pudiéramos subsanar esa crisis, adoptar la agenda reformista más importante que se ha llevado a cabo en este país y conseguir, sin rescate, mantener en su totalidad el Estado del bienestar. ¡Eso fue lo que hizo el señor Rajoy en esos años, señoría! ¡Eso fue lo que hizo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, bueno, esto también se lo digo por amor propio. Dice usted: “como estuvo allí nos podía decir la razón”, ¡esta fue una de las razones!

También ha comentado usted que hubo diferencias o que se gastó más en el Estado que en las comunidades autónomas. ¿Sabe usted por qué? Porque había 3,5 millones más de parados y porque las prestaciones por desempleo llegaron hasta los 35.000 millones, y porque las pensiones y las prestaciones por desempleo que cobran los madrileños, los andaluces, los castellano-manchegos, evidentemente eran un eje prioritario en el Estado de bienestar en esa época de crisis. Con lo cual, señorías, ¡ya vale de demagogia! En cualquier caso, señor Gutiérrez, yo no miento. (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO: ¡Sí!**) ¡No! (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO: Sí.**) Usted, me va a permitir... Usted, ¡como siempre!, con una falta de respeto total e intencionadamente coge un cuadro y dice: señorías, ¡mienten! Mire, el Fondo de Garantía se aporta por dos vías-fondo: las comunidades autónomas aportan fondos y el Estado aporta fondos, obviamente.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Bien, si cogemos la aportación que hacen las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Baleares, y Cantabria creo que algo, realmente nosotros, de ese fondo, aportamos el 75,5 por ciento en el último año y, si cogemos el periodo completo, el 71. Con lo cual, señoría, ¡no hay ni una sola cosa mal dicha en el 75,5 por ciento que le he dicho, con lo cual, un poco de respeto a los datos que le ponemos de manifiesto!

Pero le digo más, señorías, ustedes de forma permanente están diciendo que en Madrid tenemos los impuestos, la falta de responsabilidad, señora Maroto, pero, mire, le voy a decir una cosa: se lo hemos dicho muchas veces, en la Comunidad de Madrid los impuestos son una cesta equilibrada donde evidentemente hay que tener un objetivo básico, y es que haya crecimiento económico, generación de empleo y que con ello se pueda recaudar el dinero para financiar los servicios públicos. Pero le voy a decir más: estos impuestos, los más bajos, que tenemos en la Comunidad de Madrid nos permiten, como les he dicho muchas veces, recaudar más en Renta, ser los segundos en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y, en definitiva, recaudar dinero no solo para financiar los servicios públicos sino, como le he dicho anteriormente, para generar aportación al Fondo de Garantía en base al principio de solidaridad. ¿Y qué queremos nosotros? Señoría, lo único que queremos, por supuesto, apostando por la solidaridad, es que, si usted gana 1.000 y yo gano 1.500, vivimos juntos y decimos: oye, vamos a comer lo mismo, porque somos los dos solidarios y amigos, no pase al final que el que gana menos acabe comiendo peor que el que gana más; con lo cual, señorías, eso realmente es lo que estaba pasando cuando decimos que la financiación per cápita

en población ajustada, una vez cumplido el principio de solidaridad, en la Comunidad de Madrid tiene que respetar el principio de ordinalidad.

Y dice usted, señora Maroto, que somos irresponsables en la Comunidad de Madrid porque bajamos los impuestos. Fíjese, a ver si soy capaz de explicarle esto: en la Comunidad de Madrid con nuestros ingresos financiamos, como les he dicho, no solo nuestros gastos sino que además aportamos a la bolsa común con absoluto orgullo. Y fíjese lo que pasa en Andalucía; Andalucía con sus recursos financia el 55,3 por ciento, pero, señorías, que bajen los impuestos en Andalucía, como han hecho en los dos últimos años, para reactivar el crecimiento económico, ieso no es irresponsable! Es decir, allí, con sus recursos solo financian el 55 por ciento de sus gastos, bajan los impuestos y allí no es irresponsable, allí se hace porque se incrementa el crecimiento económico y aquí porque somos unos irresponsables. ¡Hombre, yo creo que la vara de medir debe ser un poco similar, por lo menos de cara a manifestarle al resto de los madrileños la política que estamos llevando!

Y no solo eso, señoría, sino que siempre hablan de materia de ingresos, pero ¿qué pasa en materia de gastos? Podríamos hablar en materia de gastos y también plantearnos por qué no pedir esa homogeneidad y por qué no hacer como algunas comunidades autónomas que han defendido, antes que muchas otras que tenemos más financiación o capacidad de financiación, medidas en materia de gastos que aquí no nos hemos atrevido a hacer iy, sin embargo, allí se hacen sin ningún tipo de pudor! ¡Hombre, yo creo que la responsabilidad tiene que abarcar los dos pactos! También, por supuesto, señorías, para que tengan información, en comunidades autónomas como Extremadura, donde también gobierna el Partido Socialista, se está abordando de forma importante una bajada de impuestos, es decir, ya nos hemos dado cuenta de que buscar esa cesta de impuestos que permita crecimiento económico y generación de empleo es el camino que conduce mejor, como digo, a que se puedan financiar mejor los servicios públicos sustanciales.

Quiero decirle una vez más que la aportación de la Comunidad de Madrid durante este año al Fondo de Garantía va a ser de 4.356 millones, crece un 20 por ciento frente a un 12 por ciento que crecen las entregas a cuenta del Estado, con lo cual nuestra aportación cada vez está siendo mayor. Me pedía usted, señor Gutiérrez, que le dijera el status quo. Como le decía, nuestra posición en relación al status quo es que, de alguna manera, deberíamos ir quitando las ineficiencias que arrancaron desde el primer modelo de coste efectivo, y una cosa que le digo: en caso de que eso no se pueda hacer, porque esto es una negociación, lo que nosotros como Comunidad de Madrid vamos a pedir es que se vuelvan a reintegrar las modulaciones. Esto se lo sabe muy bien el señor Ossorio. En un momento concreto en el sistema de financiación se dice: ¡ojo, Madrid gana demasiado si aplicamos el modelo!, y como gana demasiado, vamos a poner una cosa que se llaman modulaciones. Bueno, pues nosotros, si se respeta el status quo, vamos a defender exactamente igual, que se eliminen en la negociación esas modulaciones.

En cuanto a la deuda como elemento de discusión en la negociación del nuevo sistema de financiación, mire, nosotros queremos ser claros: a juicio de la Comunidad de Madrid, la deuda no debería ser un elemento de discusión en la negociación de un nuevo sistema de financiación.

Debemos partir de la base de que los esfuerzos en consolidación fiscal han sido totalmente asimétricos, señoría, y, por tanto, recurrir a cualquier tipo de actuación sobre la deuda tomada en nombre de las comunidades autónomas por la Administración General del Estado estaría penalizando a las que mayor esfuerzo han realizado y, como decía ayer muy bien el señor Orrubia, es que la deuda no la va a pagar Finlandia!, la deuda la van a pagar el resto de los españoles en caso de que se haga cargo el Estado de la misma. Hemos hecho un esfuerzo muy importante en la Comunidad de Madrid, hemos hecho un esfuerzo muy importante sin bajar el gasto en aquellos servicios públicos que consideramos fundamentales para los madrileños, y más de una vez les he demostrado en esta misma tribuna que los mantras de recorte de gastos en materia de Sanidad, Educación y de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid, cuando se miran los presupuestos liquidados, no son verdad. Sería injusto que ese esfuerzo no se viese compensado de alguna manera en el reconocimiento de la Comunidad de Madrid en la negociación del sistema de financiación. Pero mire, señoría, habría muchas cosas que decir respecto a la deuda; por supuesto, si hay que reestructurarla, si hay que hacer cualquier tipo de operación que no lleve a ningún perjuicio para los madrileños, evidentemente lo que sí pediremos será el mismo trato que el resto de los españoles.

Para finalizar, quiero dejar aquí un ruego por el bien de todos los ciudadanos, porque en la negociación del nuevo sistema que se está llevando a cabo en estos meses y que va a continuar sin duda cada vez con más intensidad los madrileños, como decía el señor Gutiérrez -estoy totalmente de acuerdo con usted-, nos estamos jugando muchísimo, nos estamos jugando la financiación de la sanidad; por eso les pido que piensen en los madrileños y que cuenten con que en cuanto tengamos una propuesta por supuesto que la veremos y hablaremos de las propuestas que nos están llegando de la Administración General del Estado, pero yo creo que, sabiendo que tenemos que ser un sistema solidario con el resto de los españoles, también tiene que ser un sistema que sea justo y equitativo con los habitantes de la Comunidad de Madrid y en eso esperamos contar con su ayuda. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente iniciativa.

C-321/2018 RGE.3825. Comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre homogenización de horarios en la red de Metro de Madrid.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Rubio Ruiz.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Señora Consejera, 10 de noviembre de 2016, proposición no de ley en Pleno para homogeneizar horarios de Metro, 76 votos a favor y 47 en contra; 6 de octubre de 2017, Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, presentación de una proposición no de ley para homogeneizar horarios de Metro, 8

votos a favor y 6 votos en contra. Tenemos aquí, una vez más, un ejemplo de la sensibilidad y el respeto que el partido conservador tiene a las decisiones de esta Cámara.

¿Qué nos gustaría conocer? Pues para eso la hemos llamado: el por qué, las razones para recortar estos servicios, para no prestarlos. Lo más caro de desarrollar -y espero que esté de acuerdo conmigo-, sobre todo cuando hablamos de transporte ferroviario, suburbano en este caso, son las infraestructuras; eso es lo más caro, es más, son las infraestructuras de transporte más caras de construir, incluso más que las del tren. Todo esto lo entendemos y además lo sabemos por puro sentido común. Es más, sabemos que una carretera puede ser utilizada tanto por transporte público como privado, mientras que en este caso, solo puede ser utilizado por un transporte público y un tren, específicamente, en este caso un metro.

En cualquier caso, hoy no queremos hablar de costes, tampoco queremos hablar de la viabilidad económica de la compañía Metro, eso lo haremos, creo que nos obliga la situación, más adelante; hoy queremos centrarnos en los servicios, en los servicios o en la falta de los mismos, no sé exactamente, y, desde luego, en el uso que hacen ustedes de las infraestructuras ya existentes, unas infraestructuras que teóricamente están disponibles y que deberían ser utilizadas para dar el mejor servicio y el más adecuado para todos los madrileños.

Entendemos que ustedes están muy satisfechos, no solo porque ignoran las decisiones de esta Cámara, que, por recordar, es la que representa la voluntad de todos los madrileños, y no solo por optimización de recursos, o no solo por inmovilismo, o no solo por falta de proactividad, o no solo por falta de visión de desarrollo de negocio, o no solo por falta de entendimiento del transporte como herramienta de vertebración social, lo entendemos porque en uno de estos performance de autobombo a los que ustedes nos tienen tan acostumbrados, exactamente el 15 de septiembre de 2011, el señor Ossorio y la señora Cifuentes nos deleitaron con los logros conseguidos en los últimos veinte años. Si quiere le traigo el artículo de prensa donde aparece, no hay ningún problema. Aparte de lo curioso de la situación, que agradecería que nos aclarase en su momento la señora Cifuentes, que no está presente en este momento, me refiero a que no pueden hacer propios los éxitos de Legislaturas anteriores y no responsabilizarse de los problemas o fracasos de esas mismas Legislaturas; no nos parece serio. Por tanto, si se suman como logro, tal y como aparecen en sus declaraciones, los 137 kilómetros adicionales y el Metro ligero -lo de Metro Ligero honestamente me parece una osadía por su parte, pero bueno-, si todo eso lo toman como parte de sus logros, entiendo que también deberían tomar el caso Lezo en Latinoamérica, la Ciudad de la Justicia, los sobrecostes del Metro Ligero, MINTRA, por no hablar del radón y del amianto. Reconocerá que no está bien hacer propios los logros y no los fracasos, resulta un poco maquillaje populista, simplón si quiere, un patético intento de manipulación.

En cualquier caso, quiero hablar de nuestra visión sobre cómo entendemos el transporte público. Si lo recuerda, en el pasado Pleno, cuando hablábamos del problema del amianto se hablaba de tres "s": salud, seguridad y servicio. Salud, que ya hemos podido comprobar lo que les preocupa y, desde luego, su capacidad de reacción. Seguridad, que trataremos más adelante, porque, aunque ya

la tocamos un poco, honestamente creo que hace falta estudiarlo mucho, entre otras cosas porque, como saben los niños en su primera etapa de Infantil, negar un problema no es la solución, es importante trabajar en ello; nos preocupa y mucho, y le daremos prioridad. Y ahora nos queda el servicio, que es de lo que queremos hablar.

Tenemos unas infraestructuras, tenemos vías, estaciones y trenes, y eso nos ha costado mucho a todos. Tenemos un Metro que, bien gestionado y aplicando criterios adecuados, puede dar un servicio muy bueno; tenemos un Metro que, según nos recuerdan ustedes cada tres minutos aproximadamente, ha ampliado el PP en cientos de kilómetros. Pero le voy a dar algunos datos: Rivas-Vaciamadrid, 83.000 habitantes más; Arganda, más de 53.000; entorno de Pitis, voy a hablar solo del entorno, 5.500 vecinos y 3.250 viviendas en construcción. Esta es la realidad de los 140.000 madrileños que no reciben sus servicios, de estos 25.000 jóvenes en total que hemos puesto como ejemplo y que están considerados por ustedes como ciudadanos de segunda mano. En definitiva, queremos su valoración y las razones por las que estos 140.000 madrileños no tienen, según ustedes, los mismos derechos a un transporte público que el resto de los madrileños. Y le pido, por favor, que las cifras sean realistas, que no oculten nada, que estén sin maquillar, sin manipular, tanto la información en general como los datos en particular; eso es lo que le pido, de verdad, con absoluta franqueza. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Consejera de Transportes por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López): Señora Presidenta, señorías, comparezco hoy para responder a cuestiones relativas a la armonización de horarios en diferentes servicios de Metro. ¿Es el literal de la comparecencia y nada más, señor Rubio? Digo esto porque últimamente, y hoy también, hemos tenido que asistir a la presentación de iniciativas parlamentarias que parten de un enunciado y terminan convirtiéndose en otra cosa. Por esta razón, y se lo digo abiertamente, no estoy dispuesta a seguirles el juego. Por ello, me voy a centrar únicamente en las cuestiones planteadas que conciernen al motivo de mi comparecencia.

En primer lugar, déjeme colocar en el contexto adecuado el contenido de las propuestas presentadas en esta Asamblea y el grado de incidencias sobre el volumen de pasajeros. Mi propósito no es otro que intentar delimitar qué podemos hacer y qué no en función de los recursos disponibles y de acuerdo con las exigencias de la demanda. Por supuesto, los datos tienen que ser objetivos, concretos y bajo ningún concepto maquillados. Con frecuencia ustedes nos acusan de una cosa y la contraria, y esto solamente se puede ver con cierta claridad si dedicamos un tiempo a leer el Diario de Sesiones. En las interpelaciones que se han realizado en esta materia nos han acusado de haber realizado obras con escaso éxito de movilidad, con el propósito de beneficiar a concesionarios y a las empresas. Pues bien, parece que ese escaso éxito de movilidad requiere, según el momento y el interés político, señor Rubio, de la ampliación de horarios y de una mayor cobertura del servicio para atender a una demanda que en otro momento no dudaron en tachar de escasa. Lo razonable y lo

coherente sería optar por una cosa y no por la otra. Yo creo que esto es un buen comienzo para seguir trabajando. Si no hay demanda, o la consideran insuficiente, ¿por qué solicitan que tenga el mismo horario que el resto de la red que necesita mejores niveles de servicio ante un incremento constante de viajeros? Cuando les interesa hablar del servicio se refieren a la rentabilidad social; cuando les interesa hablar de desastre económico y de gestión recuerdan que los servicios son deficientes, con horarios limitados, con aglomeración de viajeros, etcétera, etcétera. En fin, que todo les vale. Señor Rubio, sus propuestas parten en muchas ocasiones de argumentos contradictorios que no podemos tener en consideración, porque realmente no se corresponden con la realidad: ni lo servicios prestados tienen una nula repercusión social ni hay un despilfarro provocado por un Gobierno, que, al contrario, se caracteriza por el rigor, por su rigor presupuestario.

Cada comparecencia en este salón de Plenos de un miembro del Gobierno se convierte en una revisión –lo hemos visto hace unos minutos- general de su política y de sus antecesores. Le recuerdo que su función es la de controlar a este Gobierno, no de juzgar el pasado. Le confirmo que este Gobierno presta mucha atención a todos los requerimientos que llegan desde la oposición, como también los que les llegan desde los ayuntamientos y de los propios ciudadanos. Usted ha hecho aquí una lectura de aquellas proposiciones no de ley que se han aprobado, y yo creo que efectivamente hay que estudiarlas y hay que considerarlas, pero también tengo que recordarle que ustedes están con sus iniciativas legislativas y yo tengo la responsabilidad de gobernar.

A mí me gustaría que usted, ya que es el autor de la iniciativa, por lo menos tuviera a bien reconocer cómo va el acuerdo de Legislatura y cuál ha sido el cumplimiento de la totalidad del programa electoral. No me voy a cansar de decirle que estamos en un 93 por ciento. Esa es la realidad, señor Rubio, y usted lo sabe. Estos recursos parlamentarios que usted suele utilizar, que a veces manipulan y realmente intentan desvirtuar los argumentos de su adversario político, yo creo que tienen que ser el pasado. Yo le invito, y de hecho lo he hecho ya en reiteradas ocasiones, a avanzar hacia adelante y con objetivos claros.

Cuando le digo que tenemos que actuar de forma adecuada y con rigor presupuestario, lo que tenemos que hacer es tomar decisiones que afectan a los ciudadanos y, en este caso, como usted estaba indicando, en los horarios, en el caso de la red de Metro, porque afecta a la vida cotidiana. Y ahí podremos hablar de dos líneas de trabajo, una con respecto a Pitis y otra con respecto a la concesión de TFM. En fin, yo creo que es importante que reconozcamos a priori aquello que en algunas ocasiones ustedes como oposición me niegan, que es que nosotros tenemos un transporte ágil, moderno e intermodal, y esto es exactamente así.

Yo creo que hay datos que tenemos que recordar, la mitad de esta demanda está siendo absorbida por Metro, todo lo que confiere a la necesidad real del uso de la red. De hecho, el compromiso de este Gobierno es invertir más de 1.000 millones de euros y así lo estamos haciendo. No vamos a escatimar refuerzos y esfuerzos en esta materia, porque tenemos que hacer un estudio riguroso, como se hizo en la estación de Pitis, que yo creo que es algo en lo que tenemos que avanzar, y como también tenemos que hacer con el tema de la línea de Arganda y Rivas-Vaciamadrid.

En cuanto al número de viajeros, que, como usted bien sabe, ha sido récord histórico en este último año, que hemos superado los 300 millones de viajeros, es algo en lo que tenemos que avanzar en 2018. De hecho, en los meses que llevamos de este año 2018, este incremento ronda los 3 millones por mes. Eso quiere decir que Metro, como reflejo del crecimiento económico, vuelve a recuperar la demanda que se había perdido antes de la crisis. Pero esto exige la adopción de medidas necesarias para prestar el servicio; medidas que tienen que ver con la red, con el mantenimiento del material móvil, con la apertura de nuevas estaciones y con la mejora de la accesibilidad.

Pero no solo esto, Metro forma parte de un sistema de transporte público pensando en la intermodalidad y, como usted bien sabe, es un sistema vertebrador y eficiente que es modelo para muchos países de nuestro alrededor. Como saben sus señorías, este modelo pretende generar una movilidad rápida, cómoda, eficiente y ambientalmente sostenible. Si esto es así, el conjunto de la sociedad madrileña se beneficia de su capacidad competitiva. No les quepa la menor duda de que si Madrid crece más y mejor que el resto de España es en parte gracias a ese modelo vertebrador de movilidad que alcanza toda la región.

La construcción de algunas de las líneas ferroviarias a finales del siglo pasado no fue un capricho, fue una respuesta a una demanda real. Millones de ciudadanos se han beneficiado de servicios que han acompañado al crecimiento de los nuevos núcleos urbanos, zonas residenciales y espacios industriales. La fórmula de la concesión fue entonces un instrumento útil que permitió afrontar grandes inversiones en infraestructuras y mantenimiento sin endeudar más de lo debido a los ciudadanos. Si no se hubieran realizado aquellas obras, millones de viajeros no se hubieran podido beneficiar ni seguirían beneficiándose hoy de estos servicios.

En todo caso, que se adoptara este sistema de explotación nos vincula al cumplimiento de los compromisos contractuales y no podemos actuar como si no los tuviéramos o como si pudiéramos modificarlos de manera unilateral. En todo caso, creemos que los niveles de servicio en toda la red deben ajustarse a la demanda y no a un reparto universal sin criterios de los horarios y de las frecuencias. Es decir, lo razonable es que los servicios se potencien o se ajusten en horarios a la demanda que más exigencias tiene.

Por esta razón, he solicitado un informe relativo a esa demanda en lo que se refiere a TFM y las conclusiones son las siguientes. Si comparamos la demanda de las últimas horas de servicio con el resto de las líneas periféricas -entendiendo las líneas periféricas como la 7B, la 9B, la 10B, la 11 y la 12- el resultado sería que en un día laborable la demanda es un 51 por ciento menor que en TFM que en viernes es un 50 por ciento menor, que en sábado es un 36 por ciento menor y que en festivo es un 42 por ciento menor. Esto sería la comparación con respecto a las líneas periféricas. Si lo comparamos con las líneas centrales de las líneas 7A, 8, 9A y 10A, se observa que el promedio de la demanda es un 84 por ciento menor en día laborable, un 83 por ciento menor en viernes, un 82 por ciento menor en sábado y también un 82 por ciento menor en festivo.

Haciendo uso de las palabras del señor Rubio en la defensa de la proposición no de ley, voy a citarla textualmente: "La directiva de Metro debería desarrollar una estrategia para mejorar que adecúe su oferta a la demanda de los viajeros y que esta estrategia esté orientada a incrementar y facilitar el uso de ese modo de transporte entre usuarios potenciales." Eso es lo que usted presenta. Pues bien, señor Rubio, con una demanda de promedio inferior a un 40 por ciento con otras líneas periféricas y un 80 por ciento inferior con respecto a las líneas centrales, no parece que esté justificado un incremento sustancial de la oferta comercial. Es más, señoría, estamos hablando de una línea que registró 6,47 millones de viajes en 2017, eso significa que estamos hablando de poco más de un 1 por ciento de la demanda registrada en ese ejercicio, cuando en el conjunto de la red estamos experimentando incrementos globales de un 7 por ciento. Esto, ampliar horarios y frecuencias, algo que es evidente, supondría modificar, en este caso, las condiciones de un contrato y proceder a un reequilibrio de la concesión. Esto hay que estudiarlo, porque, evidentemente, tiene un coste en el presupuesto.

Se ha repetido en esta Cámara y ya en otras ocasiones que el TFM es una concesión que se rige por las condiciones de un contrato privado; los términos de la explotación, los horarios y las tablas de trenes básicamente vienen determinados, como usted sabe, por ese contrato. Ustedes nos dirán si, a la luz de los datos que les he facilitado, tiene sentido iniciar un camino de incierto final. No obstante, este Gobierno ha decidido desarrollar dos actuaciones concretas que podrán mejorar la oferta dentro del ámbito de la actuación que permite cumplir con los compromisos contractuales. Por un lado, las obras que mejorarán la velocidad comercial del servicio; obras de mejora en las instalaciones; la renovación de cabecera; la reparación de elementos desgastados de la vía y la reparación de la losa de plataforma que presenta pequeñas desviaciones con respecto a la posición teórica. Esas obras, como usted bien sabe -yo ya he informado a los medios de comunicación-, se van a celebrar desde el 30 de junio al 1 de septiembre de este año; también informé a los Alcaldes de Arganda del Rey y de Rivas-Vaciamadrid. Para evitar las molestias de estas obras, vamos a hacer que el Consorcio Regional de Transportes establezca servicios especiales que pasarán próximos a cada una de las estaciones cerradas en su totalidad o en uno de sus sentidos. Al término de estas obras, insisto, los servicios de TFM podrán aumentar la velocidad del servicio y, con ello, la frecuencia. También les adelanto que, a raíz de las conversaciones que yo he mantenido con los Alcaldes de Arganda del Rey y de Rivas Vaciamadrid, vamos a hacer una Mesa Técnica de Comisión de Seguimiento en torno al Consorcio de Transportes para que ellos tengan la información precisa y constante.

Por otro lado, un aumento de la capacidad del servicio. Como también saben por la información que se les ha remitido, cuando el servicio del TFM se pone en marcha, la composición de los siete trenes eran de tres coches por cada uno de ellos; más tarde, al caer la demanda, usted sabe que las composiciones pasaron a ser de cuatro trenes dobles a tres triples. Pues bien, como consecuencia del nuevo incremento de la demanda a partir de 2016, se solicita a la concesionaria que pase a prestar el servicio de cinco trenes triples y dos dobles. Esto, como usted bien sabe, es importante. Es evidente que con esta medida no se va a mejorar la frecuencia, porque el número de trenes es el que figura en el contrato de la concesión, pero sí va a mejorar la capacidad operativa y la comodidad para los viajeros.

En definitiva, señorías, ya sé que ustedes consideran que los contratos suscritos son palabras que se las lleva el viento y deberían reescribirse una y otra vez conforme a sus caprichos políticos, pero para quienes tenemos la obligación de ejecutar las políticas públicas un contrato es un compromiso que obliga a las partes y que tiene que cumplirse. En todo caso, las doce medidas que les he comentado tienen una incidencia directa sobre lo que realmente nos importa, es decir, tienen una influencia directa sobre los niveles de explotación y sobre la calidad del servicio para los ciudadanos. Los compromisos de rigor presupuestario nos llevan a establecer prioridades, que a veces pueden dar respuesta completa a las demandas y otras veces tenemos que atenderlas en función de las posibilidades.

Desde enero de 2013 hasta el 28 de febrero de este año el número de reclamaciones oficiales relacionadas con los horarios del TFM han sido de 46; estamos hablando de 46 reclamaciones en 62 meses. No parece que estas cifras sean especialmente de envergadura, pero no obstante, como le digo, hoy he tenido la ocasión de reunirme con ambos Alcaldes y, efectivamente, hay necesidad. Al contrario, señorías, esas cifras hablan de ciudadanos satisfechos con el servicio que reciben; ciudadanos orgullosos de su sistema de transporte, que evalúan con calificaciones de notable.

Finalmente, con respecto a la petición expresa de la ciudadanía para el incremento de horarios en la estación de Pitis, que también figuraba en la proposición no de ley, he de responderles lo mismo que ya se dijo en este Parlamento Regional: lo razonable es adaptar los horarios tanto a los desarrollos urbanísticos como a la coordinación con los otros modos de transporte, en este caso, con Cercanías. La apertura en el futuro de la estación de Arroyo Fresno nos dará una idea de las necesidades de movilidad de la zona. Es cierto que muchas urbanizaciones tienen comprometidas ya la entrega de viviendas y, por otro lado, la apertura a principios del año que viene de la estación de Arroyo Fresno hace prever un incremento de demanda en este barrio en permanente desarrollo. Lógicamente, es el momento de poner en marcha este compromiso, y así lo haremos muy pronto. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**. Gracias, señora Consejera. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rubio Ruiz.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Señora Consejera, da igual la redacción de la pregunta que haga, porque nunca ha contestado a mis preguntas, se lemita a leer lo que ya le han preparado y punto. Pero, bueno, no hay mayor problema.

Respeto, señora Consejera. Si lo recuerda, la última vez le pedí respeto, y se lo pido de nuevo. Le pido respeto y empiezo por pedírselo hacia los madrileños, que se lo merecen y que, además, ya no se tragan estos argumentos vacíos y repetitivos que nos traen continuamente. Se lo pido, de verdad, basándome en las palabras de la Presidenta esta misma mañana. Según ustedes, la explicación del origen del universo, el Big Bang y la síntesis de la piedra filosofal, es decir, todo, lo

tienen incluido en su programa electoral y, si no, lo incluyen rápidamente. Es el programa electoral de referencia de todas las potencias económicas occidentales, en definitiva, el libro blanco de la gestión; es una gestión embaucadora –la gestión, no usted, que luego me confunde las palabras-, y además me he tomado la molestia de traer su programa electoral para poder analizarlo, para poder verlo y comentarlo con ustedes.

Aquí, como ven, lo tengo, pero he traído lógicamente la parte de Transporte. El punto 217, si me permiten, lo voy a leer, porque es tan genérico que lo quiere usted, lo quiero yo, lo quiere Putin y cualquier persona que tenga sentido común, esto de la política que alcance objetivos de cohesión social. Todo eso está muy bien, pero no nos explica realmente nada. Si llegamos al punto 219, honestamente, me da vergüenza leerlo, señora Consejera. ¿De verdad que usted quiere hablar de este punto? ¿Quiere hablar de la accesibilidad? ¡Ustedes incumplen la ley! Haga cumplir la ley a su partido, cambie la costumbre, haga que todos los ciudadanos españoles y los madrileños en particular sean iguales ante la ley y nos empezaremos a creer parte de este programa electoral.

En definitiva, si luego pasamos al resto de lo que ustedes entienden por Transportes, lo que viene es una carta a los Reyes Magos de lo que le va a pedir al Ministro de Fomento. ¿De verdad quiere que hablemos de lo que le está pidiendo al Ministro de Fomento? ¿Del Plan de Cercanías? ¿Del Plan de Choque de Cercanías? ¿De ese plan que nos venía en el mes de marzo y que ya es para abril? ¡Bueno!, por ahora, ya veremos los nuevos retrasos. Fíjese que llegamos a este programa, y en el programa, señora Consejera, no hay nada, inada!, sobre optimizar, nada sobre desarrollar, nada sobre crecer, nada sobre las necesidades reales de los madrileños; ¡si tiene usted una apertura de una estación que lleva cerrada no sé cuántos años! Hay que equiparar los derechos de todos los madrileños, independientemente de dónde vivan. Dejen de hacer declaraciones de intenciones y pongan cosas palpables, tangibles y que podamos medir.

No valoran que solo en la línea 9 hay 200.000 madrileños que carecen de Metro a partir de las 23 horas entre semana, de lunes a jueves; es decir, que si trabajan en el comercio no pueden usarlo. ¡No me extraña que no haya demanda! Estos 200.000 madrileños lo que sí valoran es que el resto de los madrileños tienen Metro hasta la 01:30 de la madrugada, y estos 200.000 madrileños quieren saber las razones. Además, las familias de Rivas y las familias de Arganda quieren saber por qué su programa de transportes no contempla esta igualdad de condiciones y también si van a presentar un plan para homogeneizar; aunque ya nos ha dicho que sí, que lo van a presentar, pero, honestamente, no nos sorprende, porque ya tenemos Plan de Accesibilidad, plan para renovación hospitalaria, plan de mantenimiento de infraestructuras, para que no se caigan los techos de los hospitales, plan para retirar amianto, plan para la retirada de radón. ¡Perfecto!, su vida, de verdad, es puro teatro, y en su caso pura interpretación. Pero, además de planes, ¡ejecuten algo! ¡Sorpréndanos alguna vez!

Que ustedes están muy satisfechos es un hecho, y de hecho nos lo demostraron con el tema del plan de choque de infraestructuras, ese que solamente vamos a tardar dos años en empezar a ver

a partir de que lo presenten, que no sabemos cuándo será. Le pido otra vez respeto hacia los madrileños y que defienda de verdad las necesidades de los mismos.

Desde Ciudadanos queremos compartir con usted cierta visión. Nosotros entendemos el transporte público –y se lo hemos dicho muchas veces- como una herramienta de vertebración social –es más, lo ha mencionado usted misma-; junto con las infraestructuras, forma esa plataforma de vertebración tan imprescindible. Nosotros somos liberales, liberales de verdad, y queremos que los ciudadanos decidan libremente usar el transporte público porque es el mejor, no porque no tienen otra opción; en definitiva, porque es –bueno, debería ser- un servicio rápido, fiable, económico y adecuado a la demanda de movilidad y social. ¡También es muy importante la movilidad social, señora Consejera!

Entendemos que si de verdad hay igualdad de derechos, si es una realidad y no una frase vacía, se debe corresponder con una igualdad de servicios. Entendemos que una red debe tener un servicio. Tan simple como eso: una red, un servicio; una visión, una sociedad, que es la que queremos representar aquí: una visión que no tiene como objetivo ocultar la realidad; una visión que no niega los problemas: los analiza y los afronta. No niega los problemas, pero tampoco trata de ocultarlos faltando a la verdad u ocultando información.

Déjeme hablarle de la estación de Pitis, que usted misma ha sacado y que es un ejemplo clarificador –en nuestra opinión- de su posición, la posición del Grupo y del Partido Popular. La estación de Pitis, como usted bien ha dicho, es una estación intermodal en la que convergen Metro, Cercanías y autobuses. Esta estación, sorprendentemente, cierra a las 22:00 horas. Y les voy a leer lo que dijo el portavoz de transportes del partido conservador, el señor Fernández-Quejo, tanto en Pleno como en Comisión. El significado es el mismo; yo les leo la intervención en Pleno, que dice: en el caso de la estación de Pitis, tenemos que destacar que la zona próxima a la estación no está edificada. La estación es básicamente un intercambiador con una estación de Cercanías de Renfe del mismo nombre, y el horario de los últimos trenes de Cercanías de Renfe en esta estación, como les digo, es el de Aranjuez, a las 21:56, y el de Alcalá de Henares, a las 21:48. Es del Diario de Sesiones. No me lo he inventado; lo he leído literalmente. Esto es lo que les dicen ustedes a los madrileños. Si quieren, se lo dejo; no hay ningún problema. Insisto: está en el Diario de Sesiones. Se le olvidó comentar que por esa estación pasan trenes de Cercanías a las 22:17, a las 22:24, a las 22:50, a las 22:54, a las 23:15, a las 23:23 y a las 23:48. ¡Siete trenes adicionales, como los siete magníficos! Siete trenes que simplemente no paran. No es que no pasen: no hay servicio, no paran. Y no paran ¿por qué? ¡Porque en la estación de Metro anterior a Pitis sí hay servicio, pero no en Pitis! ¡Es que no lo entiendo! ¡Una sola estación!

Luego, nos hablaron de que no había casas. Les muestro el plano del entorno de la estación de Pitis. Se ve muy mal; luego se lo dejo para que lo vean más de cerca. En amarillo he marcado la zona construida, a 150 metros de la estación. ¡Zona construida! En naranja, parcelas vacías, que están en construcción o se van a construir: 3.250 nuevas viviendas. ¿No van a planificar? ¿Van a esperar a que se colapse? ¿Le van a echar la culpa luego no sabemos a quién? ¡Mire el plano, señora

Consejera! Hay viviendas, pero además de viviendas, hay madrileños viviendo ahí, madrileños que no tienen los mismos derechos que los demás. Esos madrileños que no ve el señor Fernández-Quejo siguen viviendo en esas casas. Esos madrileños son los que nos han pedido que les ayudemos a entender que hay que hacer una colaboración público-privada: la pública, su parte, señora Consejera, y la privada, la de ellos.

Ellos proponen un modelo en el que les quieren hacer entender que es muy importante la seguridad, y que a menos transporte público, mayor uso del transporte privado y estadísticamente, se disparan los accidentes; y que a mayor número de accidentes, mayor número de heridos y mayor número de fallecidos; que a mayor inversión en transporte público, disminuyen los costes de sanidad; que a mayor inversión en transporte público, disminuyen los costes sociales y se incrementa la conciliación, o por lo menos, la conciliación del sueño de los padres si saben que sus hijos vuelven a casa por la noche, después de estudiar, de trabajar o de tomarse una copa, en Metro en lugar de hacerlo en su coche.

Nos piden que les aportemos el coste -sin ningún problema- de lo que supone incrementar, homogeneizar, el horario. El coste es lo que no tienen que sufrir todos los madrileños que ahora lo están sufriendo. Los madrileños les piden que optimicen su uso del dinero y que dejen de negar la realidad; que miren más cómo ampliar el horario del Metro los viernes y vísperas de festivos a las 24 horas, en lugar de cómo recortar horarios. Les piden que la igualdad sea una realidad.

Nosotros trabajaremos para dar la vuelta a esta situación. Trabajaremos para que una red tenga un servicio. Trabajaremos por la igualdad real de los madrileños. Trabajaremos por que los más de 80.000 ripenses, los más de 50.000 argandeños y los más de 200.000 madrileños afectados por esta situación puedan disfrutar del servicio que merecen, y para que los 5.000 vecinos de Pitis puedan ir a su casa en metro por la noche. Trabajaremos también para que los 14.000 trabajadores de Telefónica y los más de 15.000 de los centros empresariales de Alcobendas tengan un servicio de Metro directo, sin trasbordos y sin penalizaciones.

Señora Consejera, sé que el Gobierno está triste, sé que el PP no está cómodo cuando la verdad sale a la luz, pero ya no hay más datos que manipular. Los madrileños ya no comulgan con sus ruedas de molino. Explíquenos, por favor, no sus planes, que sabemos la validez de sus planes, y a lo que llevan, sino qué van a hacer para revertir esta situación, cómo van a deshacer este entuerto, cómo van a terminar con este agravio comparativo entre madrileños, cómo nos van a hacer a todos los madrileños ciudadanos iguales ante la ley. Y recuerde, por favor, una red, un servicio y respeto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenas tardes. Hoy el objeto de la comparecencia es la homogeneización de los horarios en el Metro de Madrid, pero lo que realmente importa a los madrileños y madrileñas hoy, con permiso de la señora Presidenta, es que hablemos de TFM. ¡No se

pongan nerviosos! Vamos a hablar de Transportes Ferroviarios de Madrid y no del trabajo de fin de máster de la señora Cifuentes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Red de Metro de Madrid tiene un horario general que empieza a las 6:00 de la mañana y acaba a la 1:30 de la madrugada, salvo por dos excepciones: la primera, la estación de Pitis, cuyo servicio, como bien indican, acaba a las 22:10 y la línea 9 en el tramo operado por TFM, cuyo servicio se extiende de lunes a jueves a las 23:00 horas, y el resto de los días de la semana hasta las 24:00.

Como ha recordado el portavoz de Ciudadanos, el 10 de noviembre de 2016 se debatió y aprobó una proposición no de ley; es importante este matiz, se aprobó una proposición no de ley -y en algún momento sacaremos cuentas de cuántas PNL aprobadas en el Legislativo se han dejado sin hacer- para la homogeneización de horarios. Por cierto, dicha proposición no de ley tuvo una enmienda del Grupo Parlamentario Popular que retiraron justo antes y que incluía los siguientes puntos -cito literal-: realiza el seguimiento de la evolución de la demanda en los tramos y estaciones que actualmente tienen horario restringido; realiza un estudio económico de la unificación de horarios en toda la red; analiza la evolución en la oferta y la demanda de las alternativas de movilidad existentes en las zonas referidas en los horarios que no existen en el servicio de Metro de Madrid, así como potencia las mejoras. Es decir, que toda la intervención de la señora Consejera en este punto es lo que ustedes dijeron que iban a hacer, o que enmendaron a una proposición no de ley en su momento, hace ya más de un año. No han hecho nada; entiendo que no han hecho ustedes nada desde aquella proposición no de ley, a pesar de que era su propuesta.

Efectivamente, como dijo el portavoz del Grupo Popular, el señor Fernández-Quejo, la estación de Pitis hacía las veces de intercambiador con Renfe, dado que el último tren es de Aranjuez a las 21:56. No me extenderé; efectivamente, hay siete trenes adicionales que no paran, porque no paran. Pero, bueno, el razonamiento del Grupo Popular en aquel momento decía que tenía sentido el horario siempre que estuviese sujeto a la apertura de Arroyofresno y a la construcción de viviendas por la zona. Bien, como ya están construyéndose multitud de viviendas en esta zona y está inaugurada la estación, las razones esgrimidas en su momento no parecen sostenerse a día de hoy, y entendemos que estará entre los planes de la Consejería -y parece que así lo ha indicado la Consejera- ampliar el horario y unificarlo hasta la 1:30 de la mañana, como parece que he entendido bien de la comparecencia de la Consejera.

Con respecto al otro punto, que corresponde a la parte privatizada de la línea 9, conocida como TFM, habló el señor Fernández-Quejo de que los términos de la explotación se deben regir por el contrato, y que, claro, un contrato es un contrato, y que los contratos hay que respetarlos, y que bla, bla, bla, bla, bla, bla, con los contratos. Y yo les digo que ustedes solo parecen respetar algunos contratos, porque otros, como los que firmaron los vecinos de Las Rozas, que están siendo desahuciados a día de hoy, les dan bastante más igual. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Luego entraré en detalle en dicha restricción horaria, porque en lo primero que interesa centrarme es en la parte que justificaba dicha restricción horaria

por el número de viajeros de la estación entre las 22:00 y las 23:00 horas; 27 viajeros por estación, y les parecía una barbaridad ampliar el horario por 162 personas al día. Aun dudando de los cálculos que ustedes llevan a cabo, le voy a hacer a la Consejera la siguiente pregunta, que, como aún tiene tiempo para su intervención, probablemente tenga tiempo para buscar dicha información: ¿sabe cuánta gente coge el Metro Ligero Oeste a esas horas? Mejor, ¿sabe cuánto cuesta cada viajero que coge el Metro Ligero Oeste a esas horas, en relación a lo que costaría un viajero en Transportes Ferroviarios de Madrid? Bueno, es más, si el criterio fuese efectivamente el económico, deberían ustedes cerrar todas las estaciones que han abierto en los últimos quince años, salvo que el único criterio que hayan considerado sea el que hace económicamente viable las empresas que luego han financiado al Partido Popular en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

De todas maneras, el Gobierno del Partido Popular y los números no deberíamos ponerlos nunca en la misma frase. ¿Se acuerdan ustedes del autobús altamente demandado desde San Blas hasta el Ramón y Cajal? Yo estuve en la inauguración, usted todavía no era Consejera de Transportes, lo era el señor Rollán, y las palabras del señor Rollán, mientras el Gerente del Consorcio asentía con beneplácito, aseguraban que la línea iba a ser inviable por la baja demanda de la misma. Como saben bien, esta línea no solo cumplió su objetivo semestral en apenas dos semanas después de su inauguración sino que probablemente a día de hoy necesite un refuerzo. Señorías, el transporte público bien planificado es un valor seguro.

No podemos hablar de homogeneización de horarios sin abordar de manera integral el transporte colectivo de Madrid y, en particular, el de los intercambiadores, que actualmente cierran a las 12:00 de la noche e incluso los autobuses interurbanos del servicio de día tienen que salir de la calle generando molestias a vecinos y vecinas de Madrid. Solo en 2016 el Consorcio de Transportes pagó más de 50 millones de euros a las empresas concesionarias del servicio y el Ayuntamiento de Madrid apoyó esta acción con una aportación de más de 22 millones de euros, cantidad que se ha incrementado desde 2016 -tome buena nota, señora Consejera- en más de un 350 por ciento. Si ustedes tienen problemas financieros, ¡hagan el favor de volver a negociar con el Ayuntamiento de Madrid, que está dispuesto a volver al accionariado de Metro en las mismas condiciones en las que salieron! Es curioso, la nueva política ha tenido que venir a rescatar las instituciones que ustedes han utilizado durante años de manera partidista y a rescatar las finanzas, porque han dejado maltrechos a nuestros municipios.

Ya les hablé la semana pasada del informe Melis que denunciaba el ahorro excesivo de TFM, con la posibilidad de que fuese extraordinariamente peligroso; las palabras "extraordinariamente peligroso" las dijo el señor Melis en su carta. Desde el principio, la demanda de viajes de TFM ha sido muy inferior a la prevista, pero esto es especialmente acuciante a partir del año 2013, ya que si bien podemos pensar que los datos de partida eran erróneos, al menos el crecimiento sí que resultaba parejo al aumento poblacional; sin embargo, esta tendencia se rompió en 2007, empezando a caer de manera sostenida. Podríamos pensar que la crisis tuvo un efecto importante, pero si analizamos con detalle la variación de tráfico, encontramos que se ha mantenido plana y que, por supuesto, las

variaciones siempre son positivas en contra de lo que ha pasado en TFM. Todo apunta a que, independientemente de las cifras de demanda prevista estuviesen sobreestimadas, asunto en el que no vamos a entrar, el servicio ofertado por la empresa de capital privado TFM por concesión administrativa de un servicio está muy lejos de ser competitivo.

Otro dato muy revelador sacado de la encuesta EDM 04 es el número de usuarios del transporte público de Rivas, que es del 25 por ciento frente al 54,7 de media en la Comunidad de Madrid. Estos datos probablemente los actualicemos cuando saquen la Encuesta Domiciliaria de Movilidad que llevamos dos años pidiendo.

La opción TFM que en su momento se temió que acabara con los autobuses interurbanos cuenta ahora mismo con un 4,8 por ciento de uso exclusivo, que defraudaba las lógicas expectativas puestas del acceso directo a Madrid del señor Consejero, Luis Eduardo Cortés, en plena campaña electoral en el año 1999.

Llama poderosamente la atención que el servicio de TFM prestado por la concesionaria en niveles realmente poco competitivos sea subcontratado por esta a Metro de Madrid S.A., con unos niveles de calidad y disponibilidad de material de las instalaciones y de prestaciones equivalentes a los metros de Madrid; informe de TFM de 2013. Algo aparentemente poco compatible con la realidad de las frecuencias y horarios que ya conocemos o con el hecho bastante habitual de que, con cierta frecuencia, los convoyes de TFM prescindan de calefacción, presenten vibraciones, reducciones de velocidad de viajes, algo que seguro abordaremos antes de que acabe la Legislatura.

¿Por qué es importante que se amplíen los horarios? Bien, supongo que no lo sabrán. Yo se lo voy a contar. El día 14 de diciembre de 1999 el Consejo de Administración de Transportes Ferroviarios de Madrid recibió un informe que proponía una serie de medidas para mejorar la desastrosa concepción de este medio ferroviario. Si van ustedes a la parte de conclusiones, habla de varias medidas entre las que destacan: tratar en la medida de lo posible que los tiempos del tren se asemejen a los del autobús; la explotación independiente de la línea 9 -esto es, que los trenes de TFM no salgan de la propia concesión-; la homogeneización de la zona tarifaria -es curioso, a esta acción han votado reiteradamente en contra en esta Cámara y creo que condenando por cuestiones políticas un hecho de sentido común- y, por supuesto, habla del aumento de los horarios comerciales, que ya en su momento llevaron a cabo parcialmente el 2 de octubre de 1998 en la modificación primera al contrato de explotación para las líneas ferroviarias TFM. Me permito recordarles que inicialmente el servicio acababa a las 22:00 de la noche. En dicho estudio viene el coste de dicha ampliación, que estimaron ustedes en 25 millones de pesetas anuales.

En base a ese informe hacemos unas sencillas reglas de tres. Teniendo en cuenta el IPC acumulado del 43,8 por ciento, desde esa fecha hasta el año, hablaríamos de 340.000 euros anuales, pero seguro que el señor Berzal se lo ha trabajado de manera notable y nos podrá desglosar los costes por los que calcularon los 1,8 millones de euros; aun así da igual. Imaginemos que el coste más elevado, efectivamente, 1,8 millones de euros, es correcto; esto implicaría un coste por habitante

de 12 euros al año que es aproximadamente lo que paga el Consorcio por cada viaje que se realiza en Metro Ligerero. Díganme ustedes qué concepto de economía, eficacia y eficiencia tienen. Nosotros no solo queremos que haya un Metro con horarios homogéneos, un servicio público donde los intercambiadores puedan destinar espacios a su apertura por la noche, queremos un Metro que sea un servicio que permita a los habitantes de la Comunidad de Madrid sentirse orgullosos de nuestros servicios públicos, también cuando haya eventos especiales, y queremos que Metro de Madrid nos cuente cuándo va a abrir los fines de semana para, entre todos y todas, poder tomar decisiones sobre nuestros servicios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Oliver. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Consejera. El objeto de esta comparecencia, hablar sobre la homogeneización de horarios en la red de Metro de Madrid, ha sido ya ampliamente tratado, como se ha comentado ya, a lo largo de la presente Legislatura, a través de las iniciativas que los diferentes Grupos hemos presentado, tanto en el Pleno como en la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Es más, en esta Legislatura se han debatido y aprobado, como ya se ha señalado anteriormente, con la única oposición del Grupo Popular, dos proposiciones no de ley presentadas por Ciudadanos, con exactamente el mismo texto con el que se formula el objeto de esta comparecencia.

Señor Rubio, no cabe duda de que usted es insistente, aunque quizás hoy, señor Rubio, el objeto de la comparecencia de la Consejera debería haber sido que explicara las causas por las que reiteradamente incumple lo que se aprueba en esta Cámara si no es del gusto del Gobierno. Bien es verdad que en tal caso, para ser equitativos, se debería iniciar una ronda para que todos y cada uno de los miembros del Gobierno comparecieran por la misma causa ya que es un mal que les afecta a todos ellos o quizás, señor Rubio, en vez de subir a esta tribuna a quejarse del poco caso que les hace su no socio de Gobierno, usted y el resto de sus compañeros y compañeras de partido deberían reflexionar sobre el papel que están jugando en esta Legislatura, sosteniendo, contra viento y marea, un Gobierno a la deriva, sin rumbo y ya casi sin capitana.

Y, señora Consejera, ustedes hablan de transparencia, de regeneración, de fortalecer las instituciones... ¡Pues aplíquenselo sin demora porque sus actos no acompañan a sus palabras! Las instituciones se fortalecen respetando lo que emana de las mismas, respetando las decisiones que salen de este Parlamento y respetando al propio Parlamento, viniendo aquí a dar explicaciones que, como decía el señor Rollán, es donde reside la soberanía del pueblo madrileño. Si ustedes, señora Consejera, pusieran en práctica ese respeto institucional del que hacen gala, hoy no tendríamos que estar aquí por enésima vez hablando de los horarios del Metro, porque la Consejería de la que ahora

es usted titular, ya habría adoptado medidas para cumplir con alguna de las iniciativas que se han aprobado en esta Cámara para abordar esta situación. Situación que afecta, como ya se ha dicho, a tres líneas distintas de Metro y en las que la falta de homogeneidad de los horarios obedece a razones bien diferentes. Tenemos la línea 9 hasta la estación Puerta de Arganda, en la que se realiza un transbordo para poder acceder al último tramo hasta Arganda y que está abierta hasta las 02:00 de la mañana, mientras que el tramo que comprende tres estaciones en el municipio de Rivas-Vaciamadrid y dos en el de Arganda del Rey deja de dar servicio a las 23:00 horas. ¿Acaso los vecinos y vecinas de Rivas-Vaciamadrid y de Arganda no tienen el mismo derecho que el resto de los madrileños y madrileñas a tener un servicio de transporte público adecuado, eficaz y que responda a sus necesidades?

Por cierto, en este tramo, la explotación de la línea la realiza Transportes Ferroviarios de Madrid -no voy a hacer la misma broma de TFM- en régimen de concesión, estando determinados los horarios por el contrato de explotación, un claro ejemplo del modelo privatizador del Partido Popular para el establecimiento y mantenimiento de los servicios y derechos básicos de la ciudadanía. Aprovecho para recordar también que el Grupo Parlamentario Socialista presentó una moción sobre este particular que fue aprobada el 12 de mayo de 2016 y, señora Consejera, aquí estamos esperando.

En lo que se refiere a la línea 10B, quien diseñó la infraestructura tuvo la brillante idea de cambiar la vía desde Tres Olivos en adelante, modificando la modalidad de vagones; por si esto no era suficiente, a pesar de ser la misma zona tarifaria, los usuarios tienen que cambiar de andén y pasar por un tornio, cosa que no pasa en la línea 9, y a más, a más ni siquiera hay sincronización en algunos de los servicios, con un añadido, la nefasta política urbanística del Partido Popular. En unos municipios como principalmente Alcobendas y en la extensión de la ciudad de Madrid por Montecarmelo y, especialmente, Las Tablas hay más trabajadores y trabajadoras que diariamente se desplazan a esa zona para llegar a su centro de trabajo que los propios habitantes de esos barrios.

Otro caso lo tenemos en Pitis, línea 7, cuyo último tren sale a las 22 horas. Ahora que Arroyofresno parece avanzar entendemos que se modificará esta situación o, al menos, eso hemos creído entender de sus palabras.

Como este debate ya se ha repetido en varias ocasiones, y usted misma ya ha avanzado alguna de estas cuestiones en cuanto a presupuestos, entiendo que volveremos a hablar -usted de hecho ya lo ha hecho, señora Consejera- de un estudio para conocer la demanda de los usuarios en esos tramos, y que, una vez realizado se analicen las conclusiones del mismo, incluso se haga otro estudio, esta vez económico de lo que costaría. Perfecto, hágase, pero empiecen ya; llevan años de retraso.

Señora Consejera, por favor, no nos diga de nuevo que los recursos son limitados y los presupuestos también. ¡Cómo pueden decir eso cuando los últimos 23 años, bajo los diferentes Gobiernos del Partido Popular, la expansión de la red de Metro ha sido enorme! Actuando sin pensar

si esa red que se estaba construyendo tenía criterios de movilidad, ya que, como todo servicio público de transporte, tiene que tener criterios de movilidad y criterios posteriormente de viabilidad. Por eso, creemos que en algunas de las construcciones que se realizaron hubo un criterio meramente oportunista, de competición, entre compañeros de partido y con un marcado carácter electoral, a costa, eso sí, del Erario Público. No nos hagan tragar con ruedas de molino, no nos hagan tragar con esas ruedas de molino que ustedes pretenden.

Termino ya. Señora Consejera, desde la estima personal que le tengo, no dudo de su buena voluntad y comparto lo que ha dicho de avanzar hacia delante, pero déjeme que le diga que creo que hay una pequeña cuestión que entiendo –y quiero que también usted entienda- y es que el Gobierno quiere vivir el presente y vendernos un futuro, pero tiene un problema, el mismo que su Presidenta, que tiene que gestionar un pasado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vinagre. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Berzal Andrade.

El Sr. **BERZAL ANDRADE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes a todos. Voy a empezar diciéndole al señor Rubio, portavoz de esta iniciativa, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, lo que significa, entre otras acepciones, la palabra liberal: "Es una cualidad y actitud de la persona que es tolerante y abierta." Eso precisamente, señor Rubio, es lo que no es usted, ni tampoco las señoras y señores de su Grupo Parlamentario. Solamente son tolerantes y son liberales cuando este Gobierno hace lo que ustedes quieren que haga.

¡Fíjese si no son tolerantes ni liberales que constantemente dicen cosas que no son y cambian de opinión cada uno por uno!; no cada dos por tres. Quizá para ustedes, y para usted en concreto, ser liberal es ser mutante. Ser mutante es decir una cosa y la contraria sin ningún tipo de pudor y sin ningún tipo de respeto a los ciudadanos. Eso es ser mutante y, además, usted lo hace con una naturalidad que me imagino propia de los cursos de marketing con los que su partido político, Ciudadanos, les tienen que instruir constantemente, porque, si no, no tiene explicación. Seguramente mutante es echar en cara a la Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras al Grupo Parlamentario Popular y a la Presidenta Cifuentes que no cumplimos con nuestro programa electoral.

Hoy ha venido a recordarnos a nosotros el programa electoral. Mire, para nosotros el programa electoral es un contrato con los ciudadanos; un contrato que vamos a cumplir punto por punto. Y también vamos a cumplir, como no puede ser de otra manera, aquel acuerdo de investidura que firmó la Presidenta Cifuentes con su Portavoz, el señor Aguado. No se preocupe, que lo vamos a cumplir. Pero, también ser mutante –o ser liberal para usted- es traer, Pleno tras Pleno, Comisión tras Comisión, iniciativas, ¡iniciativas!, a través de PNL que suponen un coste para los madrileños; es decir, un coste para este Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Señor Rubio, me gustaría que me atendiera, aunque fuera solamente durante quince segundos. No sé si tiene la obligación de conocer nuestro programa electoral; sería bueno que lo

conociese, pero sí que tiene la obligación de conocer el suyo y dejar de mentir ya, por favor se lo pido, a las madrileñas y a los madrileños. Usted falta al respeto constantemente a esta Cámara y a todos los madrileños, cuando plantea iniciativas sin plantear un estudio económico. Y ustedes, señorías de Ciudadanos, en su programa electoral sí se comprometían a traer iniciativas a esta Cámara con su correspondiente coste económico; ¡pero no lo hace nunca! Porque, entre comillas, miente políticamente hablando de una manera ya usual; no inusual. Eso para usted es ser liberal y eso para usted es ser una persona que no falta al respeto a nadie. Tiene además la falta de decoro de decir que le faltamos al respeto. Yo he escuchado con atención, como siempre, a la Consejera y no le ha faltado al respeto a usted ni a los madrileños. Usted sí que nos falta al respeto a los madrileños, a nosotros, e incluso a los demás partidos de este arco parlamentario. Su Grupo político y usted, intervención tras intervención, suben a esta tribuna, o plantean temas en la Comisión correspondiente que son los que puntualmente anuncian los medios de comunicación o que alguna asociación o sector social de Madrid le plantea. Cogen la idea y dice: bueno, aquí pilló cacho –si me permiten la expresión- y voy a ver si captamos algún votito, que nos viene muy bien porque tenemos todavía intención de gobernar la próxima Legislatura, que ya nos lo tenemos muy credito. ¡Eso es lo que usted hace constantemente! Nada más. Pero no atiende a razones.

Primero, ha subido, es verdad, en muchas ocasiones a esta tribuna y ha ido a la Comisión a plantear algo con lo que nosotros estamos de acuerdo: la homogeneización de los horarios de Metro de Madrid. Es un compromiso adquirido por la Consejera, anteriormente por el Consejero señor Rollán y también por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, y lo haremos. Pero lo haremos: uno, cuando haya demanda para incrementar ese servicio de Metro en la línea que corresponda; dos, cuando tengamos partida presupuestaria para poderlo acometer; y, tres, nosotros, que sí somos los grandes defensores del transporte público, tenemos claro, y así se lo hemos dicho a los madrileños siempre –y me encanta que sonría porque eso es muy sano para la salud-, se lo hemos explicado también a ustedes, que el sistema de transportes público de Madrid es intermodal, cosa que a usted se le olvida. Me imagino que usted llega a una reunión, le dicen: queremos una boca de Metro. Y usted dice que sí; eso sí, si luego tiene algún lobby, entre comillas, porque lo he vivido yo aquí, que después de llegar a un compromiso conmigo para votar una cosa, le fuerza a votar la contraria, lo hace y se queda tan fresco. ¡Y se queda tan fresco! Porque es verdad, y si es mentira, desmiéntame y diga que lo que estoy diciendo no es cierto.

El transporte público es intermodal y es verdad que hay núcleos de población, como es la zona de Pitis, que todavía no tienen el servicio de Metro que les corresponde porque había un planeamiento urbanístico que se está desarrollando, pero ya la Consejera, en su primera intervención, le ha ratificado que vamos a adoptar las medidas que tenemos que adoptar.

Usted, el señor Oliver y el portavoz del Grupo Socialista –a quienes agradezco su intervención- han reiterado –los tres- que los Gobiernos anteriores al actual de Cristina Cifuentes del Partido Popular hemos tirado el dinero en inversiones, en infraestructuras de Metro innecesarias. Y el portavoz del Grupo Socialista se ha atrevido a decir, también el señor Oliver, que hay estaciones y líneas que sobran. Me gustaría que tuvieran la decencia torera, sobre todo usted, señor Oliver, que

sube siempre muy entusiasmado –hoy además ha subido gracioso, cosa que por otro lado prefiero antes de que se cambie de camiseta según quiere que le vean por televisión unos u otros afectados por una cosa-. Me gustaría que le explicara a esta Cámara o a un medio de comunicación qué estaciones sobran o qué líneas ha hecho el Partido Popular, ha impulsado el Partido Popular en la red de Metro que no sirven. Vaya y lo explica, y también se lo digo al portavoz del Grupo Socialista. ¡Vale ya de demagogia!

Vamos a ver, si ha habido algún Gobierno en España que ha apostado, uno, por el reequilibrio territorial y, dos, por la red de transporte público, especialmente de Metro, han sido los Gobiernos del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, y eso personas de cualquier grupo político con notables, con sobresalientes o con suficientes, lo saben; lo que pasa es que usted, que en esto no es deficiente sino que saca deficientes, señor Oliver, viene aquí y nos cuenta su historia, me imagino que ya a un año y pico de las elecciones para quedar bien con su Grupo Parlamentario. Pero me gustaría que nos dijera públicamente, y se lo digo también al portavoz del Grupo Socialista, qué líneas son las que sobran y qué estaciones de Metro son las que sobran.

Me centro un poco más en el objeto de esta comparecencia. Señora Consejera, quiero decirle que en este Grupo Parlamentario estamos contentos con el trabajo que está realizando; también con el que hizo su antecesor, el señor Rollán, y, por supuesto, muy orgullosos de que con nuestra Presidenta, la de todas las madrileñas y la de todos los madrileños, vayamos a dar cumplimiento –señor Rubio, nosotros sí- a nuestro programa electoral, y ratifico que también al acuerdo de investidura.

Es verdad que en la propia Consejería se han hecho estudios en relación con TFM y es verdad que, ya lo ha anunciado la Consejera y no lo voy a reiterar, al menos se van a adoptar dos medidas, dos medidas que suponen un coste, porque supone un incremento del número de vagones y de trenes y, lógicamente, de esa forma se puede incrementar el horario; pero eso supone coste. Por otro lado, también les voy a ratificar a sus señorías que este Gobierno, el de Cristina Cifuentes, ni ahora, ni antes, ni en la próxima Legislatura, si así lo deciden los madrileños, vamos a hacer nada en contra de algo que esté firmado contractualmente, en este caso con una empresa privada. Los acuerdos están para cumplirlos porque al señor Aguado y a ustedes también les gusta, igual que a nosotros, que cumplamos con los acuerdos de investidura. No nos exija ni tampoco nos incentive a que no los cumplamos. Los vamos a cumplir. Cumplirlo no significa que no demos satisfacción a las demandas de las vecinas y vecinos afectados por estas necesidades, y eso no significa, señor Rubio, que no nos preocupe ni que no nos ocupe seguir trabajando para que así nuestras hijas, nuestros hijos, nuestros padres, nuestras madres y toda la población podamos acceder en metro cuando salgamos a tomar una copa, a cenar, a estudiar o a trabajar. No se preocupe, que lo estamos haciendo.

Y antes de que se lo diga la señora Consejera, estoy seguro de que se comprometerá a tomar estas medidas antes de final de la Legislatura, pero yo creo que ha llegado el momento de que seamos serios, de que dejen ustedes, señorías de Ciudadanos, de hacer demagogia, de que usted,

señor Oliver, portavoz de su Grupo en esta materia, sea más aplicado y más estudioso, y no tenga presente las notas que saquen los demás porque los buenos estudiantes son aquellos que siguen su camino fijándose en los mejores. Si usted se quiere fijar en los mejores, fíjese en Cristina Cifuentes y en las diputadas y diputados de la bancada del Partido Popular. En cuanto al Grupo Socialista, por favor, tomen nota y recuerden lo que en esta Comunidad Autónoma hizo un Gobierno del Partido Socialista con respecto a la red de Metro. ¿Se acuerda de cuántos kilómetros, señor Gabilondo? *(Asentimiento por parte del señor Gabilondo Pujol.)* ¿Sí? Dígamelo, ya que me contesta en la primera contésteme en la segunda. No hicieron nada, poquito, cero patatero. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Berzal. *(El señor Oliver Gómez de la Vega pide la palabra.)* Sí, señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Sí, le pido la palabra por el artículo 113.5, me ha contradicho en los hechos. Ha dicho una cosa que yo no he dicho.

La Sra. **PRESIDENTA**: No. Perdone, pero no le doy la palabra por el artículo 113.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Pero aplíquese el Reglamento.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, señoría. No tiene la palabra.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Artículo 113.5.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, señoría; no tiene la palabra.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Pero, ¿por qué? Si no sabe lo que voy a decir. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Porque le he dicho que estamos en un debate donde, por supuesto, hay unas posturas y otras. No le concedo la palabra, señoría.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Sí, si yo lo único que quiero es corregirle lo que ha dicho porque me ha entendido mal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Siéntese, señor Oliver, por favor.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: ¿No me deja ni explicarme ni aplicar el Reglamento?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tome asiento, señor Oliver; no tiene la palabra. Señora Consejera, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López): Gracias, Presidenta. A ver, señor Rubio, vamos a ver si somos capaces hoy, ya que no lo hemos conseguido en sesiones anteriores, de respetarnos todos. Porque usted me pide respeto, pero es que usted, cada vez que interviene en esta Cámara, yo creo que no toma bien la lección. Usted ha presentado aquí una iniciativa en la que se hablaba del tema de los horarios y, como lo que le ha sorprendido se quedaba corto para su planteamiento, porque realmente a lo que venía era a hablar del popurrí al que nos tiene acostumbrados... Yo, francamente, le voy a decir, porque creo que es mi obligación y por respeto no solamente a usted sino a todos los miembros de la Cámara, cuáles son mis objetivos en la Consejería de Transportes, en este caso por el tema de los horarios. Pero, de verdad, yo le pido que usted sea más respetuoso, por supuesto conmigo, como Consejera, pero también con los miembros de esta Cámara. Porque, insisto, usted ha traído una iniciativa que después no se corresponde con su debate! ¡Esto es exactamente así! Y, como digo, no es la primera vez. Entonces, a ver si diciéndoselo así, de forma más clarita, a ver si usted coge el hilo y podemos seguir trabajando juntos.

Mire, usted me ha hablado del programa electoral del Partido Popular. Yo es que no sé cuál es su programa electoral, francamente, no lo sé, porque ustedes no lo suelen poner encima de la mesa. Lo que sí sé es que del programa electoral, como ha dicho el portavoz del Grupo Popular, en materia de transportes está ejecutado más del 80 por ciento, y el acuerdo de Legislatura –hoy se lo he recordado- que tenemos con ustedes en más del 90 por ciento. Pero si usted quiere hablar del programa electoral, si no quiere en esta Cámara en otro foro, no tengo ningún inconveniente de tratar este asunto.

Luego, me habla de accesibilidad. Por eso le digo que usted venía a hablar de una cosa y de repente ha empezado a hacer el batiburrillo al que nos tiene acostumbrados. Bueno, pues si a usted le parece que el Plan de Accesibilidad, que son 145 millones de euros y que está aprobado y acordado con el organismo más importante que hay en materia de accesibilidad, que es el CERMI, no es suficiente, francamente creo que no solamente falta al respeto a este Gobierno sino a todas las personas que han estado implicadas en poner en marcha el plan.

También habla usted de las peticiones que hacemos al Ministerio de Fomento. Lo que yo sé es que en unos días presentará el Plan de Cercanías. Por supuesto, tenemos permanentemente reuniones con el Ministerio -no solamente en el tema de la Red Ferroviaria de Cercanías- porque nosotros sí que tenemos una interlocución permanente para sacar proyectos que al final redundan en beneficio de los madrileños. Por tanto, en cuanto a la coordinación institucional, por descontado que va por delante. Un día, cuando tenga tiempo y serenidad suficiente, le invito a que vea usted lo que han hecho los miembros de su partido en el Congreso de los Diputados con respecto a Madrid, porque se sorprendería, han sido muy poquitas cosas.

Con respecto a que mi vida es un puro teatro, ino lo quiero ni contestar! Para mí su vida es una pura generalidad. En fin, yo aquí vengo a trabajar por los ciudadanos, a defender, por supuesto, sus derechos y a hacer un trabajo riguroso y permanente. También me dice que los datos técnicos

que yo apporto no se corresponden con la realidad; esto me parece una falta de respeto a todas las personas que trabajan en la Consejería de Transportes y a aquellos que trabajan tanto en la empresa Metro como en el Consorcio de Transportes. Por hoy yo creo que va a ser suficiente. ¿Sabe lo que le pasa, en líneas generales? Que usted hoy traía una iniciativa con dos asuntos, dos asuntos que, como usted no hace un seguimiento al trabajo que se hace en la Consejería de Transportes, no sabía que son dos proyectos que están muy avanzados. Entonces, lógicamente, usted quería plantear un debate que está más que superado, porque nosotros sí que hacemos nuestros deberes. Por supuesto, este Gobierno no solamente no está triste sino que entra dentro de nuestro ADN trabajar y cada día con más fortaleza. Así que espero que usted recapacite en sus planteamientos.

Con respecto al señor Oliver, quiero decir que viene con varios mandatos: el primero, hablar de las relaciones que tenemos con el Ayuntamiento de Madrid en el Consorcio de Transportes. ¡Hace usted muy bien! Hable con sus compañeros del Ayuntamiento y, cuando ellos planteen un asunto en la Comisión Delegada del Consorcio, usted lo trae aquí; está en su derecho y me parece bien, pero no aporta mucho más. Yo, insisto, le invito a que trabaje con sus compañeros del Ayuntamiento en materia de movilidad, porque los madrileños le agradeceremos infinitamente que Madrid se convierta en una ciudad como la que era, en una ciudad en la que las personas podíamos visitar y vivir con movilidad y con libertad, porque ahora sin embargo estamos en un permanente atasco. Le invito a que haga ese planteamiento.

Con respecto al tema de los horarios, yo creo que usted ha hecho la carta a los Reyes Magos que llevan haciendo durante estas dos Legislaturas, pero por lo menos ha reconocido que nosotros vamos a hacer el esfuerzo presupuestario y lo vamos a poner en la agenda política de este Gobierno para así poder resolver estas dos situaciones que son importantes.

Con respecto al señor Vinagre, me habla de los incumplimientos de las PNL; me parece bien, está usted en el derecho de hacer ese planteamiento, pero yo lo que le digo es que las PNL deberían tratarse de forma adecuada y con rigor presupuestario, porque, ¡claro!, si ustedes hacen cartas a los Reyes Magos y apoyan e incitan a los miembros de la Cámara a plantear proyectos que después no se pueden llevar a cabo, francamente, creo que están perdiendo el concepto y el espíritu de qué es una proposición no de ley.

Dice que nosotros lo que hacemos son inversiones electoralistas. A mí me cuesta mucho entender que alguien del Partido Socialista diga estas cosas porque deberíamos recordar – yo ya voy teniendo unos años, más o menos los que usted- el número de kilómetros de Metro que se hizo cuando ustedes gobernaban. ¿Usted se acuerda? Porque los madrileños nos acordamos de que no hicieron nada y tuvieron que venir los Gobiernos del Partido Popular para hacer en la red de Metro unas inversiones que fuimos capaces de pagar y de apoyar todos los madrileños.

También me dice que tenemos que gestionar el pasado. Yo ya le he dicho en algunas ocasiones, no solamente en sesión plenaria sino en Comisión, que tenemos la suerte de vivir el futuro y vivir el presente. Nosotros lógicamente vamos a defender los proyectos del Partido Popular porque

han sido los que nos han llevado donde estamos, que es a ser la Comunidad Autónoma más importante, con más riqueza y con iniciativas que tiran del carro de todas las comunidades autónomas del país.

Por último, realmente tengo que recordar a lo que veníamos esta tarde aquí, que era a hablar de los horarios y de los planes que tenía la Consejería de Transportes de la red. Voy a finalizar como he empezado. Nosotros estamos trabajando en dos líneas: una, en el tema de los horarios en Pitis, en el que efectivamente hay un desarrollo urbanísimo y van ser ya muchos los vecinos que van a poder disfrutar de sus casas pero necesitan la utilización de ese servicio; nosotros estamos trabajando en ello y en breve podremos empezar a condicionarlo. Y, dos, con respecto a TFM. El señor Oliver ha hablado de la concesiones del Partido Popular y además ha hecho un paralelismo con la financiación del Partido Popular. Yo le recomiendo que no haga ese tipo de aseveraciones, porque ahora mismo las puede hacer aquí dado que está en sede parlamentaria, pero si usted las hace fuera sepa que tendrá las consecuencias jurídicas que correspondan porque eso no es así. Como decía, con respecto al segundo proyecto, que es TFM, nosotros, como decía el portavoz del Grupo Popular, tenemos la obligación de respetar los contratos que tenemos con la concesionaria pero también tenemos la obligación de exigir lo que se dice en ese contrato. Para este verano hay más de 4 millones de euros para modificar, ampliar y mantener la red, además, en una forma de hacer política que es trabajando de la mano y en colaboración, dentro del Consorcio de Transportes, con un alcalde como es el de Rivas-Vaciamadrid –que, por cierto, no es de mi partido, para que luego ustedes no digan que yo actúo de forma discrecional; yo trabajo con los alcaldes porque al final lo que queremos todos es que los ciudadanos, independientemente de dónde vivan, tengan el mejor servicio posible- y con otro alcalde del Partido Socialista, Presidente de la Federación de Municipios, y ambos me lo han agradecido y además se han puesto a disposición de esta humilde Consejera. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-81/2016 RGEP.3408 (Escritos de enmiendas RGEP.4418/2018, RGEP.4543/2018 y RGEP.4597/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno a la adopción de las medidas necesarias para conseguir los siguientes objetivos: 1.- La redacción, aprobación y ejecución del preceptivo Plan de Recuperación del Lince Ibérico en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la Ley 2/1991, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid y la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. 2.- La aprobación urgente del Plan de Gestión del LIC y ZEPA "Encinares de los ríos Alberche y Cofio". 3.- La participación activa de la Comunidad de Madrid en todos los foros oficiales relacionados con la conservación y recuperación de la especie existentes actualmente en nuestro país. 4.- Con independencia

de los puntos anteriores, la realización urgente de un estudio científico de la capacidad de los hábitats de la Comunidad de Madrid adecuados para el mantenimiento de una población reproductora estable del linco ibérico. 5.- La realización de trabajos de concienciación y educación ambiental en las zonas que pudieran ser susceptibles de recibir ejemplares procedentes de la cría en cautividad, con el objeto de reforzar y/o crear nuevas poblaciones de la especie, y cuestiones conexas.

Según acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces del pasado martes por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, el tiempo de intervención en las proposiciones no de ley será para este Pleno de diez minutos. Les informo que a esta PNL se han presentado dos enmiendas de modificación por el propio Grupo Parlamentario Podemos; una enmienda de sustitución, una de adición, otra de supresión y otra de modificación por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos; y una de modificación por el Grupo Parlamentario Socialista. Además de las enmiendas registradas en su momento, se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por los Grupos de Ciudadanos, Podemos y Socialista. En primer lugar, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, traemos una proposición no de ley que es muy simple: básicamente, lo que queremos con esta proposición no de ley es que el linco, esa especie ibérica emblemática de nuestra fauna, vuelva a la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, quiero mostrar mi agradecimiento hacia dos organizaciones que me han ayudado a redactar esta proposición no de ley: a don Luis Suárez, de WWF, y a don Jorge Lozano, de la SECEM, Sociedad Española de Conservación y Estudio de los Mamíferos.

Señorías, el linco ibérico es uno de los felinos más amenazados del mundo y, al ser una especie endémica de la Península Ibérica, constituye una de las mayores joyas de nuestro patrimonio natural, de modo que tenemos la enorme responsabilidad de proteger, conservar y recuperar la especie, no solo para orgullo y satisfacción de todos los españoles sino de toda la humanidad. La legislación vigente, en consecuencia, dispone las medidas básicas de protección y recuperación de una de las especies más emblemáticas de la fauna española.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

El linco ibérico ha atravesado una situación crítica en las últimas décadas que le llevó al borde mismo de la extinción: de distribirse por toda la Península a principios del siglo XX, en los años ochenta solo quedaban nueve poblaciones conocidas, una de ellas justamente en la Comunidad de Madrid, y de ahí pasó muy rápidamente a tener únicamente dos núcleos reproductivos confirmados en Andalucía, en los espacios naturales de la Sierra de Andújar y de Doñana, con un máximo estimado de 160 ejemplares. Las causas del declive se atribuyen a la persecución directa en los cotos de caza y a otros tipos de mortalidad indirecta o accidental, como los atropellos en carretera, el declive del conejo, que es su presa básica, y la alteración del hábitat.

Para impedir su extinción y revertir la situación de amenaza para la especie durante los últimos años se han puesto en marcha varios centros de cría en cautividad en distintas comunidades autónomas y en Portugal, se han adoptado medidas intensivas de conservación de las poblaciones conocidas y además se vienen desarrollando proyectos de reintroducción de la especie en diversas zonas de España y Portugal, con financiación de los fondos LIFE de la Unión Europea básicamente. Actualmente se encuentra en vigor el proyecto LIFE+Iberlince, en el que están participando los Gobiernos de España y Portugal y varias comunidades autónomas, con el objetivo declarado de recuperar la distribución histórica del lince ibérico en la Península, estableciendo nuevas áreas de ocupación a través de la reintroducción de más individuos, procedentes principalmente de la cría en cautividad.

En estos proyectos nacionales e internacionales, por supuesto, la Comunidad de Madrid ni está ni se la espera, haciendo gala de su habitual desprecio por la conservación del medio natural y por las propias leyes medioambientales de la Comunidad de Madrid. Porque, señorías, el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora, publicado en 1992 –Decreto 18/1992, para que los señores del Partido Popular refresquen la memoria-, incluye al lince ibérico como especie en peligro de extinción, lo que debería haber conducido hace muchos años a la redacción, aprobación y ejecución de un plan de recuperación de la especie, según lo estipulado por la Ley autonómica 2/1991, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid, del cual –de dicho plan de recuperación- no hay ni rastro, ni siquiera en forma de borrador ni de simulación de borrador en diferido... Debió perderse, como se le ha perdido el TFM a la señora Cifuentes. Esto a pesar de que la presencia del lince ibérico en la región quedó constatada por un informe técnico, publicado por la Estación Biológica de Doñana en 1996 y posteriormente por la recogida de excrementos en el año 2000 en el suroeste de la Comunidad, coincidiendo con la Zona de Especial Conservación Natura 2000 de los encinares de los ríos Alberche y Cofio; un área que, según todos los expertos, guarda unas características idóneas para su supervivencia.

Los últimos trabajos, realizados por el equipo del profesor Germán Alonso, de la Universidad Complutense, que, por cierto, ha estado ayer mismo en la Comisión de Medio Ambiente de esta Asamblea de Madrid, y que han salido publicados en todos los medios de comunicación -seguro que ustedes los habrán visto-, reportan nueve excrementos de lince en 2015 y inada menos que 46 en 2016!, según los análisis de ADN efectuados en la Cátedra de Genética de dicha Universidad Complutense.

Los resultados de este estudio que los investigadores... Perdón, pero es que tengo catarro y me salen gallos de vez en cuando; el gallo no está protegido todavía. (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Como digo, los resultados de estos estudios, que los investigadores tuvieron la oportunidad de exponer en la Comisión de Medio Ambiente de esta Asamblea de Madrid, constatan la idoneidad del hábitat para la especie en una superficie muy significativa de la Comunidad de Madrid, particularmente, como digo, en el suroeste, en la Zona de Especial Conservación de las Cuencas de los ríos Alberche y Cofio, y en la Sierra de Guadarrama, suficiente para dar cabida a más ejemplares, ya sea por un fenómeno de recolonización

natural o como resultado de posibles proyectos de reintroducción que se pudieran acometer para recuperar las poblaciones de lince ibérico en Madrid.

Por todo lo expuesto, hoy presentamos esta proposición no de ley; bueno, de hecho, la proposición no de ley la presentamos hace ya un tiempo y por ese motivo hemos tenido que enmendar dos de sus apartados para actualizarla, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se redacte, apruebe y ejecute el preceptivo Plan de Recuperación del Lince Ibérico en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con las propias leyes de la Comunidad de Madrid y la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, contando para ello con la participación de todos los agentes sociales involucrados y especialmente con los expertos en la especie. Agradezco tanto al Grupo de Ciudadanos como al Grupo Socialista su interés en esta proposición no de ley y las enmiendas que hemos podido transaccionar para la misma.

Este plan de recuperación, que, insisto, es preceptivo y es obligatorio según la legislación de la propia Comunidad de Madrid y según la legislación estatal, debería contar con medidas que propicien la conservación efectiva de los hábitats que pudieran albergar lince en la Comunidad de Madrid y especialmente en el ámbito de la mencionada zona de la Red Natura 2000 de las cuencas de los ríos Alberche y Cofio, donde se han detectado justamente los indicios más recientes de lince ibérico. Además se deben realizar los estudios científicos necesarios para determinar la capacidad de los hábitats de la Comunidad de Madrid para el mantenimiento de una población reproductora estable del lince, de forma que esta región se pueda incorporar a futuros proyectos de conservación que puedan dar continuidad al LIFE+Iberlince mencionado, en el cual la Comunidad de Madrid no participó, y que permitan la recuperación a medio plazo del lince ibérico en la región.

Por supuesto, hay que invertir en concienciación y educación ambiental en las zonas que pudieran ser susceptibles de recibir ejemplares procedentes de la cría en cautividad con el objeto de crear nuevas poblaciones de la especie, incluyendo también a los propietarios de fincas privadas que pueden mantener a la especie, y, por supuesto, con la participación de los municipios concernidos, tal y como se ha venido haciendo, por ejemplo, en los proyectos LIFE ejecutados en Andalucía, donde la realización de convenios de colaboración entre la Administración Pública y los propietarios de fincas de caza, de fincas privadas en general, han sido tremendamente exitosos y han conducido a que existan poblaciones actualmente de lince reproductoras en sitios ya próximos a la Comunidad de Madrid, como son los Montes de Toledo o en Extremadura.

La Comunidad de Madrid, señorías, es un territorio idóneo para albergar una de las zonas de reintroducción del Proyecto Iberlince, igual que lo están siendo estas zonas de Castilla-La Mancha o de Extremadura, pero está claro que los gobernantes del PP no quieren asumir sus responsabilidades, ni aunque lo diga la ley; les importa poco o nada la conservación de la naturaleza y aún menos el cumplimiento de las leyes que no les interesan, se conforman con mantener a duras penas el patrimonio heredado y en realidad ni eso, puesto que los recursos que dedican a ello son manifiestamente insuficientes, y no hay más que revisar el estado de conservación de nuestros parques y zonas de la Red Natura 2000. Por el contrario, se dedican a promover proyectos tan

tremendamente perjudiciales para el medio natural como la Ley del Suelo o el desdoblamiento de la A-1.

Nosotros, señoría, queremos que vuelva el lince a Madrid, porque tenemos zonas idóneas para ello y porque su presencia resultaría un beneficio para los ecosistemas madrileños y también para el desarrollo rural de las zonas implicadas. Por todo ello, les pedimos su voto favorable. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Socialista y de Ciudadanos, podrá hacer uso de la palabra un representante de cada uno de estos Grupos. Tiene la palabra la señora Rodríguez Durán, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, Presidente. Históricamente, la Comunidad de Madrid figura entre las zonas con presencia constatada del lince ibérico. El lince ibérico, como ya se ha comentado, está fuertemente protegido por la legislación ambiental: se encuentra protegido por la Directiva Hábitats a nivel europeo y por la legislación estatal mediante la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, asimismo, está incluido en el Catálogo Español de Especies Amenazadas. Gracias a los programas de reintroducción y cría en cautividad, a nivel estatal se ha conseguido que el lince ibérico pase de tener la consideración "en peligro crítico de extinción" a tener la consideración de "en peligro de extinción". Un gran avance, sin duda, en la conservación de la biodiversidad. La propia Comunidad de Madrid incluyó al lince ibérico en su Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna, lo incluyó con un nivel de protección en categoría en peligro de extinción. Este catálogo se aprobó mediante decreto en 1992 y, como consecuencia de la inclusión en este Catálogo Regional y su categoría como "en peligro de extinción", la legislación estatal y la legislación de la Comunidad de Madrid señalan que es necesaria la aprobación de un plan de recuperación de la especie; sin embargo, este plan nunca se elaboró, es decir, el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid está incumpliendo la legislación estatal y su propia legislación autonómica.

El Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid trae hoy aquí una PNL de contenido muy similar a la ya debatida y aprobada en el seno de la Comisión de Medio Ambiente hace ya más de año y medio. En la PNL de Ciudadanos se pedían, a grandes rasgos, tres cosas: primero, que se apruebe el preceptivo Plan de Recuperación del Lince, requerido, como hemos dicho, tanto en la legislación estatal como autonómica; segundo, que se adopten medidas específicas para favorecer e impulsar la recuperación y protección del lince en los planes de gestión en zonas con hábitat favorable y apropiado para albergar lince en la Comunidad de Madrid; tercero, la revisión y actualización del Catálogo Regional de especies Amenazadas de Flora y Fauna de la Comunidad de Madrid. Esta actualización y revisión es necesaria, por un lado, para armonizar las categorías del catálogo regional con las categorías del catálogo nacional y, por otro lado, para actualizar las especies contenidas en el mismo. Recordemos que este catálogo se aprobó en 1992, ¡hace veinticinco años! La vigencia ya ha quedado sobradamente desfasada y, por lo tanto, es necesaria esa revisión, porque después de

veinticinco años muchas especies han podido variar su abundancia en la Comunidad de Madrid y necesitamos tener un diagnóstico real, una foto real de la abundancia y de las categorías de especies que tenemos en nuestra Comunidad.

El tema de la presencia del lince en nuestra Comunidad se ha vuelto a avivar con la publicación en medios de comunicación, haciéndose eco de la noticia de los hallazgos de un equipo de investigadores de la Comunidad de Madrid, los cuales han encontrado indicios sólidos de la presencia del lince en nuestra región. Inicialmente, en la Comisión de Medio Ambiente, ya en febrero de 2016, nos trasladaron los primeros hallazgos que tuvieron y ayer mismo nos trasladaron los resultados de un estudio posterior que se ha realizado y que ha sido financiado por el Ministerio de Medio Ambiente. De esta situación nos llaman especialmente la atención tres aspectos: el primero es la gran cantidad de hallazgos positivos que han encontrado en su estudio, lo cual parece indicar una presencia significativa del lince en nuestra región; el segundo es que este informe ha sido financiado por el Ministerio de Medio Ambiente, no por la Comunidad, y el tercero es el sorprendente desinterés que ha mostrado el Gobierno Regional por este tema; es más, la Comunidad de Madrid parece no tener ningún interés en oír hablar de la existencia del lince en nuestra Comunidad. Sinceramente no entendemos esta resistencia siquiera a hablar del tema; ni siquiera se propone ningún estudio para verificar, por parte del Gobierno, la existencia del lince ibérico. Según aparece en algún medio de comunicación, parece ser que están llevando a cabo un estudio, pero no tenemos realmente ninguna constatación de si esto es así o no. En consecuencia a todo esto, solicitamos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid dé cumplimiento a lo aprobado en la PNL propuesta por Ciudadanos en la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, también vamos a apoyar la PNL presentada por Podemos y en la que hemos llegado a una enmienda transaccional, porque también incluye medidas complementarias que favorecerán, sin duda, a la estancia del lince en nuestra Comunidad.

Finalmente quiero señalar que la constatación de la presencia del lince en nuestra Comunidad debería ser un motivo de orgullo para todos los madrileños y en especial debería serlo para el Gobierno de la Comunidad de Madrid. El lince ibérico es una especie emblemática y es una especie endémica y particular de la península ibérica. Por tanto, la Comunidad de Madrid debería llevar a cabo medidas para favorecer en lo posible la presencia del lince ibérico en nuestra región y de esta manera proteger y conservar nuestra gran biodiversidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Vinagre Alcázar por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Hoy vamos a debatir la proposición no de ley que nos trae Podemos, que ya adelanto que vamos a votar a favor, que es muy oportuna a tenor de los estudios que en los últimos años se están realizando sobre la presencia del lince ibérico en la Comunidad de Madrid y que parecen abrir una ventana a la esperanza; a juicio de nuestro Grupo, una magnífica noticia para todos nosotros y para las futuras

generaciones. Ayer tuvimos ya un adelanto de este debate en la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio con la comparecencia, a petición del Grupo Socialista, del Doctor del Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución de la Universidad Complutense, don Germán Alonso, que nos informó de los resultados de los diferentes trabajos sobre la presencia del lince que vienen desarrollando un grupo de investigadores.

Se trata de unos trabajos realizados a partir del diseño de una serie de transectos, trece inicialmente, posteriormente ampliados en un segundo estudio a veintiuno, que permitieron recoger muestras, dando un resultado positivo en diecisiete de ellos, tras analizar el ADN. Estos resultados, por tanto, avalan la existencia de una población estable del lince ibérico en la Comunidad de Madrid. Además, estos mismos estudios señalan la existencia en nuestra Comunidad de un hábitat favorable para el lince. Para cualquier Gobierno, la sola posibilidad de que estos estudios estén en lo cierto debería hacer que se interesara e implicara; sorprendentemente -o no-, parece que no es así en la Comunidad de Madrid.

Ayer el profesor Alonso en su comparecencia nos confirmó que, pese a sus ofrecimientos, la Comunidad de Madrid no ha mostrado ningún interés por esta investigación, a diferencia del Ministerio. Mientras los medios de comunicación se hacen eco de estos trabajos, el Gobierno parece mirar hacia otro lado, como si le diera lo mismo e incluso le molestara que tengamos en nuestra Comunidad una población de lince ibérico. Pero, es más, como ya se ha dicho, pese a aparecer como especie en peligro de extinción en el desfasado Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, no existe a día de hoy un plan de recuperación del lince ibérico como es preceptivo; es decir, una vez más, en materia de medio ambiente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid incumple las leyes, incluso las suyas propias. Parece que constantemente en esta materia es necesario recordarle al Gobierno cuáles son sus obligaciones legales; como intentó ese Grupo Parlamentario en la PNL que antes señalaba la portavoz de Ciudadanos. Le diría a la portavoz de Ciudadanos que bien es cierto que, teniendo en cuenta su especial relación con el Gobierno del Partido Popular, quizás podrían hacer un poco más al respecto, teniendo en cuenta que se sostienen gracias a ustedes. Se lo digo como sugerencia de cara a los próximos presupuestos que tendrán nuevamente que volver a negociar y volver a apoyarles.

Resulta igualmente llamativo cómo nuestra Comunidad no participa activamente en los Programas LIFE de la Unión Europea ni en otros foros oficiales relacionados con la conservación de las especies. Una vez más, la Comunidad Autónoma de Madrid está ausente de la protección del medio ambiente. Deberíamos pensar que cuando la Unión Europea facilita medios para la reincorporación y estabilización de fauna y flora amenazada es una señal que tenemos que recuperar y acoger las diferentes Administraciones con el fin de proceder a que diferentes especies de flora y de fauna no solamente se mantengan en nuestro territorio sino que puedan configurarse y garantizarse por los años venideros. Por eso mismo, uno no termina de entender la actitud de este Gobierno; bien es verdad que si uno escucha o lee lo que dice su portavoz de Medio Ambiente empieza a comprender. Ayer el señor Del Olmo quitaba veracidad a los estudios científicos aduciendo que ni él ni ninguno de

sus conocidos ha visto un lince ibérico en Madrid. Hombre, todos empezamos a saber el concepto que algunos y algunas tienen de la universidad, pero parece que no es un argumento muy sólido.

Igualmente, resulta sorprendente que, ante la posibilidad de este hallazgo no se prevea que se vayan a tomar ningún tipo de medidas desde la Administración Regional. ¿Por qué existe esta situación o esta polémica en torno al lince en la Comunidad de Madrid? Porque parece que hay un relato que es que no hay lince en la Comunidad de Madrid y parece que hay personas que no quieren salirse de ese relato. Hace un año, también en la Comisión de Medio Ambiente, nuestro portavoz señor Gómez Montoya afirmó que el lince existe en la Comunidad de Madrid a pesar del Partido Popular. Yo haría un llamamiento al Consejero señor Rollán: por una vez, déjenos mal, tómese en serio esta cuestión, intente poner los medios para salir de dudas, y si existe realmente una población incipiente de lince ibérico, adopten las medidas necesarias para poder despejar esa duda. Creo que todos los madrileños y las madrileñas le estaríamos eternamente agradecidos, porque nos permitiría, en el caso de que fuesen veraces estos estudios, y parece que hay fundamento científico para ello, poder disfrutar de un tesoro del patrimonio natural de nuestro país. *(Rumores)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Silencio, señorías.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Por último, y en relación a la PNL, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, a su portavoz, señor Sánchez Pérez, que haya aceptado nuestra enmienda; agradezco también igualmente al Grupo Parlamentario de Ciudadanos que hayamos podido llegar a un acuerdo transaccional.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Esperamos que de cara al futuro haya un cambio de rumbo en la Comunidad de Madrid en relación lo que se refiere al medio ambiente, aunque probablemente tengamos que esperar al 26 de mayo de 2019. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vinagre. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Del Olmo.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señores diputados. En cuanto al objeto de la PNL de hoy, voy a intentar ser lo más claro posible, más que nada porque muchos compañeros de mi bancada me lo han pedido, porque tienen curiosidad por saber qué es lo que pasa. Y voy a intentar –como diría un profesor– ser lo más preciso y claro posible.

Vamos a ver, lo que se está haciendo por parte de algunos grupos políticos estos últimos días en relación con el lince no es otra cosa que lo contrario de lo que se debe hacer si queremos tener credibilidad y que los científicos, las gentes de campo, los profesionales de las consultorías y de la Administración Pública tengan credibilidad cuando hablan de esto. Y ustedes, algunos por falta de tiempo posiblemente, y otros porque, a lo mejor, están mal aconsejados, porque nunca dudo de la buena voluntad de todos, están montando aquí un lío tremendo. Mire, la esencia de la proposición no

de ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid se la han quitado, aunque es verdad, ya me lo ha explicado su Portavoz, que se presentó hace dos años. Señor Sánchez, usted planteaba hacer unos centros de cría en la Comunidad de Madrid, y el Grupo Parlamentario Socialista le ha dicho que no hace falta, porque ayer trajo a un investigador que dijo, más menos, que vas andando por el campo y van saltando los lince. Dijo que hay 25; 25 lince. Entre 20 y 30, yo calculo que la media, aunque sea de letras, da 25. Muy bien, señor Vinagre, tenemos 25. Entonces, la PNL presentada por Podemos para hacer un centro de cría ya no hace falta, porque si hay 25, ya los tengo dentro de Madrid, con lo cual se rechaza y se quita lo del centro de cría.

Su PNL, señor Sánchez, decía que había que hacer el plan de gestión de la ZEPA. El otro día le preguntaba al Director si no lo habían hecho, y me dijo: Claro que sí, el 17 de marzo de 2017. Y usted me aclaraba que la PNL la habían registrado hace dos años. Por tanto, segundo punto que caía de su PNL, ya tenemos el Plan, que usted quería; y segundo nos quitan el centro de cría, porque el señor Vinagre nos trajo ayer a un señor que dice que hay 25 lince. Bien, a continuación, su PNL decía que había que participar en todos los foros activos de protección de esta especie. Una cosa muy sensata. Miré ayer en la página web de Iberlince, que me da toda credibilidad, como el Programa LIFE europeo, el más importante en la materia, para ver cuántos lince hay en Madrid, y, no hay ninguno, los 25 del señor Vinagre no existen.

Miren, están haciendo un flaco servicio a la especie y a investigadores como –yo también tengo conocidos- don Javier Nicolás Guzmán, director del trabajo más serio y con quien tengo el gusto de mantenerme informado; es, entre otros, mi amigo, señor Vinagre. Este estudio que tengo aquí, que es el más riguroso hecho hasta la fecha sobre el lince, se presentó siendo Ministra de Medio Ambiente la señora Narbona, y dentro del equipo de colaboradores está el señor que le acabo de citar, señor Vinagre. ¿Sabe cuántos lince da en la Comunidad de Madrid? ¿Le digo la página? La página 56 de este libro del Ministerio de Medio Ambiente, representado en aquel momento por la señora Narbona, ida cero! Lince en la Comunidad de Madrid, icero! (El Sr. **FRANCO PARDO**: *iDe esto hace muchos años! iHan nacido unos cuantos!*) Espere usted, señor Franco, usted es muy lince. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

¿Me puede usted explicar cómo desde su Grupo Parlamentario puede demostrar en términos biológicos que una población pueda pasar de cero a veinticinco? *(El señor Sánchez Pérez pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, ya hablaremos de él.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Señor Sánchez, usted sabe que este tema es muy serio, y ustedes con esta propuesta han confundido a todos. Lo que no saben es que desde el año 2017 la Consejería de Medio Ambiente cuenta con una encomienda de trabajo para el estudio y determinación de la presencia de grandes carnívoros en la Comunidad de Madrid. Esa encomienda ha empezado a trabajar en la zona de Soto de Viñuelas y en la zona del Monte del Pardo para determinar si hay ejemplares.

No se puede hacer un plan de recuperación del Románico cuando no existe el Románico. Se puede hacer una cata un día y preguntar si pudo haber algo alguna vez, pero cuando no existe... Y hoy por hoy los estudios de la Dirección General, de los mejores expertos -y yo, señor Montoya, le emplazo a que se informe de verdad-, no establecen la existencia de la especie en la Comunidad de Madrid. Cuestión aparte es que, gracias a Dios, se priorizaron actuaciones en el sur de la Península, concretamente en Andalucía y en Castilla-La Mancha, y se concentraron los esfuerzos de los Proyectos LIFE para que hubiese dos o tres centros de cría. Y hoy por hoy, gracias a las políticas de la Administración General, en coordinación con la Junta de Andalucía y con Castilla-La Mancha, se ha logrado pasar del estudio que nos decía que la especie estaba a punto de desaparecer, a mediados de 2004-2005, a poder tener en el conjunto de la Península Ibérica 500 ejemplares. De esos 500 ejemplares se están soltando cada año docenas de ellos en la zona de los Montes de Toledo, en la zona del Alberche y en la zona de Sierra Morena. Algunos de esos ejemplares, que van con radiomarcaje, están entrando gracias a Dios en nuestra Comunidad. ¿Saben por qué están entrando en nuestra Comunidad? Porque la Comunidad de Madrid mantiene unos ecosistemas en muy buena situación y porque la red de espacios naturales y la Red Natura en Madrid se encuentran muy bien. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Por ese motivo, en la Comunidad de Madrid lo va a haber!

¿Sabe cuántos planes de recuperación del lobo se hicieron en Madrid para que tengamos la población de lobos que tenemos? Ninguno. Los lobos han venido porque se conserva bien la sierra. ¿Sabe por qué la cigüeña negra ha triplicado su población, usted que es ornitólogo, señor Sánchez? No se ha hecho ningún plan de recuperación, es porque se han mantenido los ecosistemas. En la conservación del medio natural lo importante es el conjunto, es el ecosistema... *(El señor Sánchez Pérez pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, por favor.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Y el ecosistema del suroeste, que dicen ustedes en su PNL: la inclusión de terrenos en la ZEPA... ¿Pero qué terrenos con presencia de lince si está todo el suroeste incluido? ¡Dígaselo a nuestros alcaldes que están ahí sentados! ¡Si está todo el suroeste incluido en la Red Natura! Ustedes dicen que hay que hacer un estudio urgente, que hay que hacer un plan urgente, que hay que hacer un plan de conservación... Se han amontonado para hacer una enmienda entre los tres grupos políticos y, perdonen que les diga, han hecho el ridículo ante el sector, porque ustedes saben... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ustedes saben -algunos no y otros sí, quién sabe- que hay que dejar a los científicos, los que están en el campo, y he comenzado mi intervención diciendo que flaco favor hacemos si cada uno dispone de su teoría sobre la cuestión.

Yo les voy a decir lo que va a pasar. Gracias a la calidad del territorio que tenemos que seguir conservando entre todos, gracias al trabajo de la Administración General, que está reforzando donde hay posibilidades de que tenga viabilidad la población, que es en Extremadura, en Andalucía y en Castilla-La Mancha (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *Y en Madrid.*), gracias a esos reservorios que

estuvieron a punto de desaparecer, va a ser posible que entre y se va a poder establecer. *(El señor Sánchez Pérez pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Sánchez, por favor, respete el uso de la palabra.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ:** Y con los estudios que ya ha iniciado la Consejería de Medio Ambiente se podrá determinar si tiene sentido arrancar en algún momento con un plan de conservación sobre una especie que, hoy por hoy, no existe, lo cual no quita que no pueda entrar y establecerse.

Hace dos años teníamos conocimiento de un ejemplar marcado en Toledo que casi llegó hasta Galicia. Esos animalitos también dejan rastro, señora Román, también se le toman citas. Lo que no se puede hacer es quedarse tan pancho cuando se nos dice que tenemos cuarenta rastros y no hay ninguna fotografía. Miren ustedes, hoy por hoy, hasta la asociación de Scouts más sencillita de nuestro territorio tiene una cosa por 150 euros que se llama fototrampeo. Lo que antes costaba años fotografiar, ahora, una familia, una asociación o un naturalista va al campo, la coloca en un arroyo y es capaz en tres meses, sin pasar por allí, de fotografiar absolutamente todo. Contamos con decenas de cientos de fotos de todas las especies; se ha fotografiado a la nutria en lugares inverosímiles; se ha fotografiado al lobo en lugares inverosímiles; hay cientos de fotografías porque el fototrampeo está hoy a disposición de cualquier persona. Usted deja la cámara y dispara. Yo he ido a ver fototrampeo, he cogido la tarjeta, la he pasado al ordenador y me he quedado sorprendido de lo que una cámara es capaz de fotografiar en una vereda. ¿Dónde hay una sola foto de fototrampeo del lince? ¡No la hay! ¡Y se lo dicen las gentes del campo! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, señor Vinagre, ¡usted no se chotee! ¡Las gentes del campo que saben! ¡Claro que sí! Que son a quienes utilizan luego las consultoras, los profesionales, para que hagan ese trabajo arduo y difícil de conocer lo que hay en el campo, ¡y en el campo lo que no hay es lo que ustedes nos quieren meter!

Pero, mire, no lo digo yo, lo dice don Nicolás, en una publicación de la señora Narbona, en el estudio más importante que se hace sobre la materia y que dio pie a la puesta en marcha del actual Plan de Recuperación de la Especie, que es lo que ha logrado que el lince pueda volver a estar en la Península Ibérica. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* *(Risas y aplausos por parte de algunos diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA:** ¿Acepta la tramitación de la enmienda transaccional? *(Asentimiento.)* Bien. Consecuentemente, al aceptarse la enmienda transaccional, ello conlleva la retirada de las enmiendas de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Podemos Comunidad de Madrid y Socialista. Pasamos a votar la PNL en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 81/16. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 80 votos a favor y 48 votos en contra. Por tanto, queda aprobada la PNL 81/16. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-46/2018 RGEF.3639 (Escritos de enmiendas RGEF.4524/2018 y RGEF.4618/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación para que contemple las siguientes actuaciones: 1.- Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, recuperando la actualización de las mismas conforme al IPC. 2.- Eliminar el factor de sostenibilidad establecido en la Ley 23/2013, que reducirá las pensiones de jubilación en función de la esperanza de vida de la cohorte correspondiente a partir del 1-01-19. 3.- Recuperar el consenso político y social que había en 2011 sobre la reforma del sistema público de pensiones. 4.- Plantear medidas en el marco del Pacto de Toledo y el diálogo social para reequilibrar el déficit estructural de la Seguridad Social que permitan mantener el gasto en pensiones, racionalizar otras partidas de gasto e incrementar los ingresos del sistema, explorando nuevas fuentes de ingresos para completar los ingresos por cotizaciones hasta que éstos se vuelvan a equilibrar dentro del sistema como, por ejemplo, nuevos impuestos extraordinarios a la banca y a las transacciones financieras e intensificando la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. 5.- Mejorar la naturaleza protectora del sistema modernizando la gestión del Fondo de Reserva a través de una mejora de su regulación, recuperando el establecimiento de límites a la disposición de fondos con carácter anual. 6.- Adoptar medidas específicas para ir eliminando progresivamente la brecha existente entre la cuantía de las pensiones de los hombres y de las mujeres.

A esta PNL se han presentado las siguientes enmiendas: por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, dos de supresión y dos de modificación y, por parte del Grupo Parlamentario Podemos, una de supresión. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Navarro Lanchas.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero saludar a los hombres y mujeres que están en la tribuna de invitados. Bienvenidos a esta Casa, a la Asamblea de Madrid, que es vuestra casa, a los representantes de la asociación ADEPPU, la Asociación Jubilación Anticipada Sin Penalizar, con 40 años o más cotizados – asignaturas que tenemos pendientes- (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), la Plataforma de Mayores de Getafe, y me van a permitir también que le dé un saludo muy especial al Secretario Regional de Mayores de Madrid del Partido Socialista, el señor Eutiquiano Nieva. Bienvenidos nuevamente a vuestra casa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El hecho de que hoy estéis aquí refleja y representa claramente que la defensa del sistema público de pensiones es patrimonio de todos y de todas. El sistema público de pensiones supone la principal fuente de ingresos de más de 9,5 millones de pensionistas y de sus familias, en Madrid 1,3 millones. Además constituye la política pública con mayor capacidad de redistribución y reducción de las desigualdades, el 60 por ciento del PIB es el consumo privado y el peso de los pensionistas es de los más importantes, y la crisis nos ha dado una buena muestra de ello.

Señorías, uno de los mayores logros de la humanidad ha sido el aumento de la esperanza de vida, no lo olvidemos. Actualmente la población mayor de 65 años representa casi el 20 por ciento del total, y la dinámica demográfica apunta a que en 2050 representará el 35 por ciento; está claro que la revolución demográfica de los mayores impacta en la sociedad. Pero esto no debe ser abordado ni mucho menos como un problema sino que tiene que ser abordado con naturalidad y con propuestas, ya que es una realidad social. Vivir más no debe ser sinónimo de vivir peor. Frente a los prejuicios y elementos de alarma, frente a los modelos ideológicos que nos quieren llevar a callejones sin salida, frente a Gobiernos que no apuestan por un modelo sostenible y justo, el Partido Socialista trabaja con un objetivo muy claro: fortalecer el sistema público de pensiones. Sí, ipúblico! Porque para nosotros representa uno de los pilares fundamentales del Estado de bienestar.

En este punto tengo que recordar el artículo 50 de la Constitución, por si acaso se nos ha olvidado: Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Hoy estoy segura de que algunos portavoces que después tomarán la palabra no se van a resistir a hacer referencia a las herencias. ¡Muy bien!, pero para que las cuentas estén claras conviene recordar algunas cifras significativas: entre 2005 y 2011, con Gobiernos socialistas, el incremento de la pensión mínima fue de 257,11 euros, un 53,02 por ciento; de 2012 a 2018, con Gobiernos del Partido Popular, el incremento ha sido de 46,90 euros, un 6,3 por ciento; el mismo periodo. Fondo de Reserva de la Seguridad Social del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, socialista: 67.000 millones. ¿Les queda alguna duda de quién apoya a los pensionistas?

Por si acaso todavía tienen algunas dudas, les voy a dar otros datos. El señor Rajoy dijo: ¡Nunca congelaremos las pensiones! Vamos a ver cuál es el historial del señor Rajoy. Los ingresos de la Seguridad Social de 2017 aún no han superado los de 2011: 25.000 millones de endeudamiento en préstamos para pagar las pensiones, que claramente supone que traslademos este agujero al conjunto de los contribuyentes, 8.000 millones que se sacan del Fondo de Contingencia. Pero lo peor de todo es que el señor Rajoy ha sido incapaz de adoptar medidas para equilibrar la desigualdad existente entre ingresos y gastos. Ha sido incapaz de plantear medidas en el marco del Pacto de Toledo y el diálogo social.

Vamos a recordar un año, el año 2012, un año que marca un antes y un después en la protección de los ciudadanos; el Real Decreto Ley 3/2012, de 1 de febrero, Reforma Laboral del Partido Popular y el Real Decreto Ley 28/2012, del 30 de noviembre, de Medidas de Consolidación y Garantía del Sistema de la Seguridad Social; medidas tomadas sin consenso, unilateralmente, algo

que las hace especialmente dañinas. Son dos reformas que tienen unos fines muy parecidos: desproteger a quién más lo necesita y empeorar sus condiciones de vida. Pero en 2013 se da una vuelta de tuerca más y se ahonda en la pérdida del poder adquisitivo con la entrada del factor de sostenibilidad previsto para 2019. Está claro que el Partido Popular lo que hace con esto es penalizar a uno cuando envejece; si eres más mayor, resulta que eres más pobre. Envejecer empobrece.

Miren, más de la mitad de los pensionistas cobran pensiones inferiores al Salario Mínimo Interprofesional. ¡Vaya unos privilegiados! ¿Verdad? Les pregunto, ¿es que los pensionistas no tienen derecho a mirar al futuro con seguridad y proyectos?

Junto a esta reforma del Partido Popular, hay que decir que la reforma laboral del Partido Popular tiene un sello propio, tiene una identidad propia -y no lo debemos olvidar-, porque es una reforma que consolida la parcialidad, la precariedad laboral y el empobrecimiento, especialmente de los jóvenes y de las mujeres. Según muchos expertos, la caída de las pensiones tendrá consecuencias además macroeconómicas: disminución de 750.000 puestos de trabajo en 2035, cuando tendremos 15 millones de pensionistas. Señorías, es tanto lo que está en juego en este momento que estamos seguros de que es precisamente la situación del modelo de pensiones la que va a obligar al Estado a reaccionar justamente para cambiar el modelo productivo. Por ello, la verdad es que resulta lamentable escuchar a dirigentes muy autorizados del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno del señor Rajoy, decir cosas tales como que no se han recortado ni el desempleo ni las pensiones -¿en qué país vive?- o que la izquierda ha dejado quebrado el sistema. Es verdad que lo único cierto que dijo el señor Casado, que es al que me estoy refiriendo -seguro que ustedes ya lo adivinaban-, fue que las pensiones no están en riesgo. No, las pensiones no están en riesgo; lo que está en riesgo es el sistema, que está poniendo en riesgo el Partido Popular.

En este punto, conviene recordar que algunos hacemos los deberes. Miren, en el Congreso de los Diputados ya se han aprobado cinco iniciativas del Partido Socialista en esta línea, ¿y qué es lo que ha ocurrido? Pues lo que ha ocurrido es que los señores del Grupo Popular y de Ciudadanos, que siempre se alían, hacen frente común, en este caso se han aliado para estar en contra de los pensionistas, unos poniéndose de perfil y otros poniéndose claramente en contra. Por tanto, cuando acusan de calentar la calle -algo que estamos oyendo una y otra vez-, yo creo que lo que tienen que hacer es mirarse a ustedes mismos, porque los responsables de calentar la calle son precisamente ustedes, el Partido Popular.

Y es que para estar en la salida de la crisis, en esa fase de crecimiento económico que tantas veces nos recuerda el señor Rajoy, hay quien no es capaz de mirar a los que se han quedado atrás. Pues miren, nosotros no somos ajenos a ellos. Nosotros miramos y estamos dispuestos a luchar al lado de los que están saliendo a la calle, y salimos a la calle junto a nuestros padres y a nuestras madres, junto a nuestros hijos y a nuestras hijas, junto a nuestros nietos y a nuestras nietas, para decir que esto tiene que cambiar y que es hora de las pensiones dignas, porque es algo justo.

Pero no nos quedamos solo en manifestaciones ni en eslóganes. Nosotros vamos mucho más allá. Nosotros planteamos soluciones para garantizar un sistema público de pensiones dignas, en el que las personas mayores no pierdan poder adquisitivo, ligando las pensiones al IPC y garantizándolas en los presupuestos. Y miren, nosotros hemos traído esta iniciativa aquí, al Pleno de la Asamblea, porque entendíamos que no podíamos dejar de traerla, porque no queremos ser ajenos a esta situación; y por eso planteamos una iniciativa en la que establecemos los siguientes puntos: en primer lugar, como es lógico, garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, recuperando la actualización de las mismas conforme al IPC; en segundo lugar, eliminar el factor de sostenibilidad, esa espada de Damocles que a partir del 1 de enero de 2019 empobrece a medida que envejeces; en tercer lugar, recuperar el consenso político y social, algo fundamental, y en cuarto lugar, plantear medidas en el marco del Pacto de Toledo y el diálogo social -que por supuesto que nos sirve- para mantener el gasto en pensiones, para racionalizar partidas de gasto y para explorar otras fuentes de ingresos. Nosotros hablamos, sí, de otras fuentes de ingresos, de impuestos extraordinarios a la banca y a las transacciones financieras. Por supuesto, también proponemos luchar contra el empleo irregular y contra el fraude a la Seguridad Social, y -¿cómo no?- adoptar medidas que eliminen la brecha existente también en las pensiones entre los hombres y las mujeres.

Miren, yo creo que sobran razones para apoyar esta iniciativa. Quiero agradecer el apoyo del Grupo Podemos, que ha presentado una enmienda que nosotros aceptamos. Creo que está perfectamente en consonancia con la iniciativa que hemos presentado. Al resto de los Grupos les pido su apoyo. Es verdad que tengo que decir que todavía no conozco la postura de Ciudadanos, pero en ese clima de indefinición que tiene, plantea una serie de enmiendas que está claro que transformarían esta proposición no de ley en algo totalmente diferente, en algo tan diferente como colocarse frente a los pensionistas, y nosotros no vamos a estar frente a los pensionistas; nosotros vamos a estar al lado de los pensionistas.

Por último, quiero agradecer las condiciones en las que tengo siempre la oportunidad de hacer mis intervenciones. Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias por ese silencio tan respetuoso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor y, en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Alonso Márquez.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Conviene que nos planteemos cómo de oportuna es la iniciativa que nos ocupa, y es que la iniciativa que ahora tratamos ya ha sido debatida este mismo martes en el Congreso, en el ámbito de la competencia estatal que le corresponde, y a lo que poco podemos aportar, salvo la repetición. Pleno del 16 de marzo de 2017, fueron mis primeras palabras en esta Cámara, hace un año, y hoy las vuelvo a retomar, y las retomo porque las pensiones siguen estando fuera de nuestro ámbito de competencia, pero el Grupo Parlamentario Socialista vuelve a traer el tema a esta Sede, y me sigo preguntando por

qué, ¿por qué lo hace? Es cierto que el tema es de máxima importancia, y que nos preocupa a todos. ¿Pero qué aporta realmente su PNL?

Todos los Grupos aquí presentes tienen voz en el Congreso. No estamos dando voz a ningún Grupo que no la tenga allí. También el PSOE autonómico se comunica con el PSOE nacional -entendiendo-. ¿Quizá es que piensan que su iniciativa en esta Cámara va a conseguir derogar las leyes del PP que no ha conseguido derogar en el Congreso el PSOE nacional? También pudiera ser -me lo he planteado- que esta PNL se separe en algo de lo que su partido propone en el Congreso, pero no; no es así.

Entonces, quizá se hayan molestado en aportar novedades. Tengo que decir que tampoco, porque en el Congreso ya se trabaja en materia de igualdad, se trabaja tanto en la brecha como en viudedad. Temo, por tanto, que la respuesta a todo es: no. No les alcanza la competencia, no se desvían de su postura en el Congreso, y no aportan novedades ni aportan nada. "No" es una palabra que les empieza a identificar. Me da reparo hacer esta afirmación, me parecía una afirmación severa, pero me daba reparo hasta ver que en el Congreso están actuando de la misma manera, y hasta comprobar que mi partido, junto con otros partidos de la oposición, han tenido que tratar la semana pasada una propuesta análoga a esta, y no dudaron en calificarla como vacía de contenido.

Cuando menos, es una PNL extraña. Es extraña porque en la Exposición de Motivos se permiten abogar por el pacto y el consenso, pero, luego, en las medidas que proponen, por lo que abogan es por el acoso y derribo. Está en línea con la insistencia del PSOE en desandar lo avanzado hasta ahora; lo conseguido por todos. Puede ser un hábito adquirido del antiguo bipartidismo -puede ser-; es una especie de obsesión por pedir periódicamente la derogación de las leyes que les son ajenas. El PP se hartó de criticar al PSOE por la reforma de 2011, reforma que sabemos y lo recordamos; reforma del PSOE de 2011 que congeló las pensiones y elevó la edad de jubilación. Y ahora es el PSOE el que nos pide eliminar la reforma del PP de 2013, y que recuperemos la suya, la de 2011, cuando saben que ambas reformas van en la misma dirección; lo saben perfectamente.

Miren, yo intento ser ecuánime, y que no sea yo, como ha hecho doña Josefa, quien elabore por sí misma el historial en cuanto a pensiones ni de Rajoy ni de Zapatero; no lo quiero hacer. Señorías, prefiero remitirme a la Comisión Europea. En este mismo mes, la Comisión Europea ha publicado su informe semestral y dedica a nuestras pensiones todo un capítulo. Dice en ellas: como resultado de las mismas -de las reformas del PSOE y de la reforma del PP-, la sostenibilidad del sistema de pensiones en su actual forma está prácticamente garantizada gracias a este diseño, pero, eso sí, siempre que se permita que sus diferentes mecanismos funcionen como está previsto. Dice también: pero como consecuencia de ello, se producirá una reducción de las cuantías de las mismas con un fuerte impacto en el nivel de vida de la población española.

Por tanto, señorías, tenemos que decirlo, ustedes sabían que sus reformas iban a recortar las pensiones de nuestros mayores. Díganos lo que quieran, pero ustedes lo sabían. Tenemos que decirlo porque los pensionistas merecen que les empecemos a tratar con respeto y para ello se

empieza por hablar claro. No permito que nos diga, señora..., señora Navarro -discúlpeme, siempre juntas y ahora voy y lo olvido-, que Ciudadanos está en contra de los pensionistas, de ninguna de las maneras! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

Si algo creemos en Ciudadanos es que los pensionistas tienen que mantener su poder adquisitivo, lo tomamos como una obligación, lo creemos y trabajamos en ello, pero no solo los pensionistas de ahora sino también los de futuras generaciones. Admitamos el debate de fondo, hay que afrontarlo, el debate es preguntarnos si podemos permitir que nuestros pensionistas, en veinte o en treinta años, pierdan una buena parte de su poder adquisitivo. Para nosotros la respuesta es claramente no. Tenemos que afrontar el reto, pero también sabemos que la respuesta es no, y, más aún, que no se soluciona aquí, debatiendo PNL y perdiendo el tiempo. Derogar leyes o pedir subidas de pensiones es muy fácil, lo difícil es reformarlas y, más aún, hacer que sean sostenibles y suficientes dentro de muchos años.

Miren, las pensiones no son importantes, las pensiones son trascendentes, nos definen como sociedad, son un sistema solidario, construido con el esfuerzo de las generaciones anteriores, un sistema que se ha revelado como una muy útil herramienta para las familias de nuestro país durante la crisis y ahora necesitan un Pacto de Estado, necesitan que las garanticemos para toda una generación. Estoy hablando de un pacto que defienda el futuro de las pensiones, porque las cifras nos están avisando. Anualmente, en este país, se atienden a más de 10,5 millones de pensiones, dedicamos a ellas el doble de gasto que a la sanidad, se ha vaciado la hucha de las pensiones, el gasto aumenta a razón de 4.000 millones al año por la esperanza de vida, pero aumentan; es por esto por lo que necesitamos reformar, y la primera reforma es la del mercado laboral. Urge combatir el paro y la precariedad, porque nuestro Estado del bienestar no es sostenible ni no creamos empleo de calidad. Les estoy hablando de reformas de futuro, de reformas de medio y de largo plazo, no de hoy para mañana; no les estoy hablando de reformas para una Legislatura, cuanto menos para una campaña electoral. Ciudadanos ha presentado este mismo mes su propuesta de reforma del mercado y esta reforma se dirige a ello, a combatir la precariedad, a promover entre nosotros, para nosotros, un mercado de trabajo sano y estable y con ello conseguir que nuestro mercado laboral proporcione salarios dignos. Solo así tendremos pensiones dignas, consiguiendo salarios dignos.

No son solo ustedes, señores socialistas, somos todos los que esperamos soluciones, las esperamos los pensionistas actuales y los futuros. Y creo ya haber dejado claro y habremos llegado todos a la conclusión de que no se trata de redactar una cláusula o de derogar una ley, se trata de esfuerzo y se trata de compromiso, se trata de tener la misma altura de miras que ya se tuvo en 1995, porque entonces se tuvo la lucidez, la generosidad, de llevar el debate de las pensiones a la Comisión del Pacto de Toledo, entonces fue cuando se acordó no utilizar este debate ni política ni electoralmente y sí construir un foro al servicio de las pensiones en lugar de buscar foros para que los partidos hicieran debate rentable de las pensiones.

Si hoy los pensionistas están preocupados es porque los políticos no hacen bien su trabajo. Si hoy los pensionistas están preocupados es porque no está funcionando bien el Pacto de Toledo. Yo

no estoy señalando al Gobierno; le señalo a él, pero no solo a ellos. Estoy señalando a todos los grupos políticos del Congreso, todos los grupos tienen el compromiso de llegar a un acuerdo en la Comisión del Pacto de Toledo, de llegar a un acuerdo que sirva para mantener y para consolidar el sistema y también para garantizar su suficiencia y su sostenibilidad.

Si de nosotros dependiera, señorías, el debate de las pensiones quedaría estrictamente circunscrito al Congreso, a la Comisión Permanente del Pacto de Toledo, que es lo que le corresponde, pero mientras ustedes insistan en traerlo a esta sede no tendré otro remedio que explicarles nuestra posición en la materia, como acabo de hacer. Buenas tardes, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Alonso. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer al Grupo Socialista la oportunidad de poder discutir hoy aquí sobre pensiones. Quería empezar con una cuestión preliminar. La cuestión de las pensiones, el problema de los pensionistas, no arranca con el Partido Popular, el Partido Socialista en su momento congeló las pensiones *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Un segundo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: El Partido Socialista congeló las pensiones, aumentó la edad de jubilación progresivamente hasta los 67 años... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego respeten el uso de la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Y reformó la Constitución para priorizar el pago de una deuda a los banqueros, motivo por el cual hemos visto muchas manifestaciones de pensionistas y muy pocas manifestaciones de banqueros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Dicho esto... *(La señora González González, Mónica Silvana, pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señoría!, ¡señoría!

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Nosotros recibimos con mucha alegría el cambio en la hoja de ruta. Pensamos que la propuesta que hacen hoy va en la buena dirección y, en la medida en que ustedes sostengan esta hoja de ruta en la oposición y en el Gobierno, estoy seguro de que nos vamos a encontrar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Con respecto a Ciudadanos, dicen querer asegurar el poder adquisitivo de los pensionistas y a la vez se oponen a las medidas que lo permitirían. Es la otra cara de la moneda de un partido que asegura querer traer el cambio pero que si hubiera obtenido un solo concejal más en el Ayuntamiento

de Madrid, habría puesto de alcaldesa a Esperanza Aguirre. Nada más que añadir en ese sentido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Después vino el Partido Popular y profundizó en la idea de que eran los pensionistas los que tenían que pagar una crisis que no habían generado y se está encontrando con una serie de movilizaciones que, a nuestro modo de ver, son radicalmente justas. En primer lugar, porque lo que están planteando los pensionistas no es otra cosa que el cumplimiento de un contrato en el que ellos ya han hecho su parte y exigen que el Estado haga la suya. Esa seguridad y confianza en los Estados es lo que ha permitido cierta paz social desde la II Guerra Mundial en toda Europa, y es precisamente el desmantelamiento del Estado y de las certidumbres y confianzas que lleva aparejadas de lo que estamos hablando: la confianza en que si uno se ponía enfermo le iba a tratar la sanidad pública, de que si uno perdía el trabajo iba a tener cobertura, de que si uno trabajaba y pagaba sus impuestos iba a tener una pensión digna al final de su vida. No nos puede parecer una reivindicación más justa. En segundo lugar, porque pone a prueba la catadura moral de la clase dirigente de nuestro país. Cuando el señor Linde dice que se tiene que ampliar la edad de jubilación más allá de los 67 años, que los jubilados son unos privilegiados porque tienen un piso o que los jóvenes tienen que cobrar menos y ahorrar un poco más para la jubilación, cuando el señor Linde dice todo esto y a la vez se sube el sueldo a sí mismo y se asegura una pensión de escándalo, lo que ocurre es que se caen todas las caretas y se muestra con toda la crudeza el desprecio con el que esta clase dirigente trata, entre otras personas, a quienes les pagan el sueldo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Pensamos que estas movilizaciones ponen en tela de juicio algo mucho más allá de las propias pensiones de los pensionistas. Lanzan preguntas que ustedes no son capaces de contestar y abren un debate sobre el modelo de país que necesitamos. Cuando los pensionistas plantean y nos hacen preguntarnos cómo vamos a pagar las pensiones, ustedes dicen: ahorren. Y yo les pregunto, señorías del Partido Popular, ¿cómo se ahorra cuando, según el Instituto Nacional de Estadística, el 60 por ciento de los trabajadores en España no llega a fin de mes? ¿Cómo se ahorra cuando el 30 por ciento de la población en edad de trabajar está en riesgo de pobreza? ¿Cómo se ahorra cuando el 47 por ciento de los salarios no llegan a 1.000 euros, cuando los alquileres son altos y los salarios bajos, cuando sube la carestía de la vida en la luz, en el gas, en todos los suministros? ¡Cuéntenoslo porque no sé cómo se ahorra! Pero es que si tuviéramos salarios altos, ¿para qué necesitaríamos un fondo de pensiones? ¿O de lo que se trata es de fomentar los fondos de pensiones a toda costa? ¿Por qué no se preguntan cómo van a ahorrar las mujeres con las tasas de precariedad que están padeciendo? ¿Cómo van a asegurarse una pensión digna cuando son las primeras que tienen que salir del mercado laboral cuando tienen un hijo, cuando tienen que penalizar sus propias cotizaciones por quedarse a cargo y por cuidar a sus familiares? Eso hace que el 73 por ciento de las pensiones de menos de 500 euros sean de mujeres, y eso hace, señorías del Partido Popular, que muchas mujeres en la Comunidad de Madrid tengan que sacrificar su vida, la posibilidad de ser madres para poder seguir trabajando y asegurándose un presente y un futuro. Miren lo que están consiguiendo, aquí les muestro la tasa de natalidad en la Comunidad de Madrid, ¡15.000 nacimientos menos y 5.000 muertes más al año desde 2008! Están ustedes envejeciendo con sus políticas a la Comunidad de Madrid. Toda

esta precariedad generalizada está provocando que el 30 por ciento de los hogares dependan, como fuente de financiación principal, de un jubilado. Si los jubilados han sido el colchón que ha amortiguado los golpes de la crisis en 2008 hay que preguntarse en qué condiciones se encuentran ellos ahora. Veámoslo con perspectiva. Hace cuarenta años con el sueldo de una persona se pagaba el piso, la educación de los hijos, se pagaba la casa, se pagaba incluso una segunda vivienda. Hace veinte años hacían falta dos salarios. Hace diez años esos dos salarios no eran suficientes y había que empezar a tirar de las pensiones de los mayores, y hoy son los propios mayores los que están en una situación crítica. En la Comunidad de Madrid 350.000 pensionistas cobran menos de 470 euros; el 13 por ciento de los pensionistas están en riesgo de pobreza.

La pregunta es obvia: ¿qué va a pasar mañana? Con este plan, porque esto es un plan, aquí no hablamos de crisis, no hablamos de problemas coyunturales ni de problemas económicos, lo que hay es un proyecto político a largo plazo para reconfigurar nuestra condición de ciudadanía y los derechos asociados en beneficio de las grandes empresas que quitan y ponen presidentes en nuestro país; de eso es de lo que estamos hablando. Pero no es un proyecto para nuestro país, es un proyecto para las élites de nuestro país. Ustedes no tienen proyecto para nuestro país, y nosotros necesitamos un proyecto que empiece a hablar de cómo va a funcionar este país, cómo va a pagar las pensiones y cómo va a pagar la brecha salarial de género. Por ejemplo, necesitamos preguntarnos: qué vamos a producir, cómo lo vamos a financiar, qué tipo de trabajo vamos a tener, qué tipos de relaciones laborales y sociales, cómo incrustamos ahí la cuestión de la vida laboral y familiar, qué modelo fiscal, cómo repartimos la riqueza, qué papel tiene ahí la renta básica, cómo hacemos un cambio de modelo productivo que permita todo esto y cómo lo vamos a financiar. Eso, en el fondo, es de lo que teníamos que hablar de cómo hacemos un país nuevo porque el suyo se ha quedado viejo. Eso es en el fondo lo que ha estado detrás de las movilizaciones más importantes de los últimos veinte años.

Señorías, España va a registrar un incremento evidente del peso de la población mayor de nuestro país, fundamentalmente por la reducción de la tasa de natalidad por el aumento de la esperanza de vida y por la llegada de la generación del baby boom. Esto va a suponer un mayor gasto en las pensiones en relación con el Producto Interior Bruto y hay dos maneras de afrontarlo: una, garantizar ingresos suficientes para hacer frente a ese gasto; otra, reducir la cuantía de las pensiones. La reforma de 2011 y la reforma de 2013 optaron por esta alternativa, alegando que el sistema público de pensiones no es sostenible. Sin embargo, nunca nos hemos preguntado en nuestro país si era sostenible la Casa Real, si era sostenible el ejército, si era sostenible el Concordato de la Iglesia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Se ha dado por sentado que eran gastos que había que hacer, pero sí se cuestiona la pensión de nuestros mayores; esa sí se está cuestionando.

La sostenibilidad del sistema público de pensiones es perfectamente posible a condición de tomar medidas como, por ejemplo, mejorar la presión fiscal a quienes más tienen -estamos a 8 puntos por debajo de presión fiscal en Europa con respecto a la eurozona-, equiparar las rentas del capital a las rentas del trabajo, reducir la precariedad y la temporalidad o, por ejemplo, eliminar el tope de cotización a la Seguridad Social de los salarios más allá de 3.500 euros.

Miren, aquí les muestro un análisis detallado de la situación de las pensiones con una batería de propuestas y una Memoria Económica que forman parte de la ley sobre revalorización de las pensiones y supresión de factores de sostenibilidad que presentó Unidos Podemos en el Congreso. Los números son rigurosos, vienen con una Memoria Económica de cómo se paga esto. Nuestros economistas son rigurosos porque nadie les ha regalado el título de economistas, se lo han tenido que trabajar ellos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Sin embargo, esta proposición de ley ni siquiera se va a debatir en el Congreso. ¿Saben por qué? Porque no han querido debatirla, porque la han vetado; porque ustedes no quieren debatir con nosotros de pensiones porque no es un problema técnico ni económico, es un problema político, y ustedes lo que hacen con las leyes que no les gustan es vetarlas.

El Gobierno del Partido Popular ha sacado más de 58.000 millones de euros en siete años de la hucha de las pensiones. Ustedes se han cepillado la hucha de las pensiones y ahora vienen a decirnos que sería conveniente que nos hiciéramos un fondo de pensiones privado para complementar por si acaso, para nuestro futuro. Ese es su patriotismo, un patriotismo que dilapida lo público, que amnistía y perdona a los defraudadores fiscales, que mima con cuidado a las grandes empresas, a los bancos y a las cajas de ahorros mientras da la espalda a la gente trabajadora que se ha roto la vida en este país y que ahora tiene derecho a una pensión.

Señorías, se lo digo como madrileño y se lo digo como español: ustedes ni son ni han sido patriotas en su vida. Ustedes la única patria que conocen es la de los Consejos de administración y las empresas, que les están esperando a la salida de su política para darles la recompensa por haber malvendido el país con la gente dentro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

Finalmente, les decimos a los españoles y españolas, a los madrileños y madrileñas, a los jubilados y jubiladas de toda España, a nuestras madres y a nuestros padres les decimos que no bajen los brazos, que sigan empujando, que nos sentimos profundamente orgullosos de ellos y que nos van a tener a su lado hasta el final, porque sí se puede; claro que se puede. *(Fuertes aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, puestos en pie.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, subo -se lo tengo que decir, señora Navarro, aunque le agradezco el tono- bastante indignado como madrileño, como diputado del Partido Popular, pero, sobre todo, como futuro pensionista, e hijo y nieto de pensionista, por su oportunismo en esta iniciativa que han traído a este Pleno.

Lo digo porque afrontamos un debate que creo que no deberíamos tener en esta Cámara, por responsabilidad por sentido de Estado. Usted misma lo ha dicho, es una responsabilidad de todos, mientras lo que hace -era previsible- es atacar al Partido Popular, decir que estamos contra los pensionistas; ponerse flores y decir medias verdades. Ya le digo que esta iniciativa me ha causado

estupor y sorpresa. Estupor, no por la iniciativa en sí, sino porque sean precisamente ustedes, el Partido Socialista, el que ha puesto dos veces al borde de la quiebra a nuestro país, el que tenga el cuajo de traer esta iniciativa a la Asamblea de Madrid (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y sorpresa, señora Navarro, porque yo estaba convencido de que conociendo, además, su honestidad personal y política y dado el pasado en gestión de su partido, ustedes antes de darnos lecciones aquí sobre pensiones, iban a pedir perdón a los madrileños. Perdón por quebrar la Seguridad Social en el año 1996 y dejarnos una tasa de paro del 22 por ciento; perdón por haber congelado las pensiones en el año 2010; perdón por haber dejado a nuestro país al borde del rescate en el año 2011. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señores del Partido Socialista antes de venir aquí a darnos lecciones de pensiones, lo que tenían que haber hecho era pedir perdón a los madrileños y al conjunto de españoles por las crisis que ustedes mismos han provocado. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Tranquilícense, señorías, que ahora seguimos. Miren, si estamos aquí -y repito, que no me hubiera gustado tener este debate- debatiendo y discutiendo de pensiones... (El Sr. **VICENTE VIONDI**: *¡Ya están los resultados!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Viondi, le ruego que guarde silencio.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Tranquilo, señor Viondi; tranquilo, señor Viondi. Si estamos aquí debatiendo y discutiendo de pensiones es por la clara intencionalidad política de quienes han impulsado este debate en las instituciones mientras calientan y agitan a la ciudadanía con miedos infundados, medias verdades, cuando no mentiras.

Yo no voy a hablar de sentimientos. Yo respeto mucho a las personas que ustedes han invitado, como a los otros ocho o nueve millones de pensionistas que hay en este país, yo los respeto. Yo no voy a hablar de sentimientos, ahí no me van a ganar ustedes, ni de buenas intenciones, esta no es una competición de buenas intenciones; voy a hablar de hechos, de algunos más de los que usted ha hablado, señora Navarro. Hechos que reflejan que, si bien todo es mejorable, incluso el actual sistema de pensiones, no vamos a recibir lecciones de quien precisamente las puso en riesgo.

Mire, vamos a comparar los hechos: nosotros gobernamos por primera vez en este país en el año 1996, ¿se acuerdan ustedes de lo primero que tuvo que hacer un Gobierno del Partido Popular? ¿Sí? Queda muy lejos, yo me acuerdo y era joven. Lo primero que tuvo que hacer un Gobierno del Partido Popular fue pedir un préstamo a los bancos para pagar la paga esta de Navidad de los pensionistas, porque ustedes -¡ustedes!- dejaron un agujero de 3.000 millones de euros en la Seguridad Social. ¡Eso fue lo que ustedes hicieron en el 96! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Sí, señores del Partido Socialista! ¿Y sabe lo que también hizo un Gobierno del Partido Popular? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Les ruego silencio, señorías!; ¡respeten el uso de la palabra!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¡Tranquilos!, ¡tranquilos! Les hemos escuchado con mucho respeto. Yo lo siento. (El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: *Habla de ahora, de los 70.000 millones de ahora.*) Ahora hablaremos de eso, ¡tranquilo!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Por favor, le voy a llamar al orden! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Sí, ahora hablaremos de eso. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Yo creo que a la señora Navarro no la ha interrumpido nadie. Yo le pido lo mismo, yo sé que no les gusta. (*Grandes protestas por parte del señor Gómez-Chamorro Torres*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señoría!; ¡le llamo al orden!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Vale? ¡Por favor! Más cosas que hizo un Gobierno del Partido Popular en aquellos años: revalorización de las pensiones y garantizar por ley su poder adquisitivo y la creación del Fondo de Reserva. Lo creamos nosotros, señores del Partido Socialista, lo creamos nosotros.

¿Qué hizo el Partido Socialista? Se lo voy a recordar: vivir de las rentas. Resultado: 2011, cinco millones de parados, y la Seguridad Social perdió más de dos millones de cotizantes, lo que llevo a la Seguridad Social a entrar en déficit en 2011. Señorías, del Partido Socialista, ustedes congelaron las pensiones... (*Protestas en los escaños del Grupo Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Le llamo al orden por segunda vez!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Recuérdenlo, en un año en el que el IPC subió casi un 3 por ciento. Solo ese año ustedes quitaron 2.000 millones de euros a los propios pensionistas. ¡Por tanto, señores del Partido Socialista es un insulto que vengan aquí a darnos lecciones! Pero mayor insulto todavía es escuchar a su Secretario General en las manifestaciones del pasado fin de semana, el mismo Secretario General que pulsó el dedo para la congelación de las pensiones, cuando don Pedro Sánchez era diputado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Miren, les voy a recordar más cosas de su gestión de pensiones. Les voy a recordar el informe de la Intervención de la Seguridad Social, que dijo que en los años 2008 y 2009, ustedes, ese superávit de 15.000 millones de euros de la Seguridad Social, en vez de meterlo en el Fondo de Reserva, lo utilizaron para pagar la propia deuda que ustedes generaron. El mismo informe de la

Intervención de la Seguridad Social que dijo que en los años 2010 y 2011 se reconoció un déficit estructural de 7.000 millones de euros. ¡Ustedes lo habían ocultado!

El Fondo de Reserva, sí, señores del Partido Socialista, el Fondo de Reserva. Ustedes hablan del Fondo de Reserva pero no lo cuentan todo; no cuentan que en aquellos años el Fondo de Reserva, como marca la ley, se podía invertir en deuda pública europea o en la que fuera, de alta calidad, de máxima garantía, de máxima calificación, como la alemana. ¿Qué hicieron ustedes en aquellos años? Vendieron esa deuda, que era poco rentable porque era muy estable, para comprar deuda española, deuda de peor calidad, para financiar su propio endeudamiento; es decir, ustedes, con el dinero de los pensionistas, jugaron a brókeres de Wall Street a pesar de que la deuda española era de baja calidad. Por lo tanto, señorías, ¿cuál es el resultado? ¡5 millones de parados, déficit de la Seguridad Social, ingresos públicos de 70.000 millones de euros menos y 75.000 millones de gasto público más! ¿De verdad, señores del Partido Socialista, que no les parecen motivos suficientes para que hagamos un uso legítimo del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que precisamente se creó para aliviar esos déficits que precisamente ustedes comenzaron a generar? Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, lecciones las justas.

¿Qué hemos hecho nosotros estos años que tanto nos critican ustedes? Recordémoslo, porque habla usted de 2012, pero ¡recordémoslo!: hemos abordado la mayor crisis económica y social de nuestra historia. ¡Qué frágil es la memoria cuando a algunos no les gusta recordar! Hablaba el señor Delgado de mirar en perspectiva, hagamos perspectiva: ¿no se acuerdan de aquellos años, de 2011, de 2012, de 2013, cuando la prima de riesgo estaba disparada, cuando había países que eran rescatados enteros, cuando había países que no solo le bajaban el sueldo a los funcionarios sino que se les echaba, cuando había países que, con políticas como las que ustedes defienden, señores de Podemos, pegaban hachazos del 40 por ciento a los pensionistas? ¡Eso no lo cuentan?! ¡No se acuerdan de eso?! Cuando se pegaban... Vamos, en Grecia van por el decimotercero recorte de las pensiones a los pensionistas y el año que viene otro 19 por ciento. ¡Pasaba eso fuera, señores del Partido Socialista y señores de Podemos, y aquí en España manteníamos las pensiones! ¡Parece mentira que se olviden de lo que hemos conseguido! ¡No es el Gobierno de España, no es Mariano Rajoy, no es el Partido Popular, lo que hemos conseguido como país: aguantar esta crisis, aguantar esta crisis, mientras en otros países directamente se les quitaba el dinero a los pensionistas! Por favor, un poquito más de seriedad. Hemos creado 2 millones de empleos, medio millón cada año y estamos cerca de conseguir 20 millones en el año 2020, ¿de verdad que no creen que haya mejor garantía que eso para garantizar las pensiones? Mire, hubo un compromiso de no bajarlas y de no congelarlas, como hicieron ustedes, y no las hemos bajado ni un año; es cierto, un 0,25 por ciento en estos años, que efectivamente este año ha sido negativo. ¿Qué querían ustedes, que los años en los que el IPC era negativo bajáramos las pensiones a los pensionistas? Cuando ustedes hablan de actualizar el IPC, ¿qué significa que, cuando en el año 2014 el IPC fue del menos 0,20 por ciento, les bajáramos las pensiones? ¿Eso es lo querían que hiciéramos, utilizar el IPC para ello?

Y ya la demagogia total, señorías del Partido Socialista, llega cuando ustedes dicen que por solidaridad su Secretario General se va a dejar el sueldo en el 0,25 por ciento, cuando se ha puesto

un sueldo de 100.000 euros, que es el 30 por ciento más que el del Presidente del Gobierno. ¡Hay que tener cuajo, señores del Partido Socialista! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero bueno, tampoco les gusta el factor de sostenibilidad y lo que no cuentan es que el factor de sostenibilidad lo establecieron ustedes en la Ley de 2011, lo que pasa es que, por cobardía, dijeron que a partir de 2027; que el marrón se lo coma otro, pero quienes establecieron ese factor fueron ustedes.

Por lo tanto, señores del Partido Socialista, ¿por qué este debate aquí hoy? ¿Por qué esta confluencia de determinados partidos con sus respectivos soportes mediáticos en estos días? ¿Por qué esa descarada y repugnante estrategia de meter miedo a nuestros mayores diciendo que si el Partido Popular está contra los pensionistas? (La Sra. **MOYA NIETO**: *Porque lo tienen.*) Se lo voy a decir yo, se lo voy a decir yo. El señor Delgado ha enseñado una gráfica y yo les enseño otra. Es por esto, señorías, hablen claro: esto que les muestro es la estimación de voto de los mayores de 65 años, ¡y aquí está su problema, señores de Podemos, que la gente mayor les teme como a un nublado! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Por mucho que ustedes ahora se llenen la boca, les temen como a un nublado, señores del Partido Socialista! Yo entiendo que ustedes tienen que hacer enmiendas, señor Morano, ¡pero ustedes lo que querían era que no votaran! ¿Recuerdan? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Lo que ustedes querían era que, ¡si en España solo votase la gente menor de 45, Iglesias ya sería Presidente del Gobierno! ¡Para ustedes eso es respetar a los mayores! Miren, señores del Partido Socialista y señores de Podemos, vamos a ser claros: ustedes traen aquí este debate diciendo que lo que les preocupa es este papel que les muestro; este papel es una fotocopia de una carta de las que ha recibido un pensionista aquí en Madrid. Ustedes dicen que les preocupa este papel, pero lo que realmente les preocupa a ustedes es este otro papel: la papeleta electoral del Partido Popular. ¡Esto es lo que a ustedes les preocupa! Este papel, no este, señores del Partido Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y yo se lo voy a decir –ya voy terminando, señora Presidenta-, ¿por qué nos apoyan? Porque les respetamos, porque saben que no son un objetivo electoral para nosotros, porque saben que con nosotros siempre han estado garantizadas las pensiones. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

Les mando un mensaje final, a pesar de sus insidiosos mensajes, señora Navarro: las pensiones están aseguradas, los Gobiernos del Partido Popular han hecho siempre y han demostrado que son la única opción fiable. No lo son, no son garantía quienes pretenden bajar el IRPF a pensionistas que no tributan, por ejemplo, señores de Ciudadanos, no son garantía quienes siguiendo su modelo nos llevarían a recortes del 40 por ciento, como Podemos, y desde luego no son garantía

quienes en el Gobierno, como ustedes hicieron en 1995, pidieron un pacto mientras ponían en jaque al sistema y ahora, en la oposición, agitan la calle y son desleales con sus propios pactos.

Señorías, este no es el sitio para el debate y por eso desde mi Grupo no hemos hecho ninguna propuesta, las hacemos donde corresponde: en el Gobierno de España, en el Congreso y siempre en el seno del Pacto de Toledo. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Navarro Lanchas, ¿admite algunas de las enmiendas planteadas, por favor?

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** *(Desde los escaños)*: Aceptamos la enmienda de Podemos Comunidad de Madrid y no aceptamos la de Ciudadanos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Votamos la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa)*. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 46/18. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 63 votos a favor, 48 votos en contra y 17 abstenciones. Por tanto, queda aprobada la PNL 46/18. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-53/2018 RGEP.3884 (Escrito de enmiendas RGEP.4604/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que convoque en el plazo de 1 mes a todos los actores clave en relación a la RMI (entidades locales, entidades sociales y grupos políticos) para trabajar en la reforma de la Ley 15/2001, de renta mínima de inserción, desde una perspectiva de inclusión y cuyo marco general deberá cumplir los principios que se relacionan.

A esta PNL se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular. *(Rumores)*. Les ruego silencio, señorías. En primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Reyero Zubiri.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Gracias, Presidenta. Las rentas mínimas de inserción suponen la última red de protección existente en España y son responsabilidad de las comunidades autónomas. En España contamos con un sistema especialmente complejo: por un lado, por su naturaleza, tenemos prestaciones contributivas, normalmente ligadas a la Seguridad Social... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, les ruego silencio, señorías. Continúe, señor Reyero, por favor.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Gracias. Por otro lado, pensiones o prestaciones no contributivas o asistenciales. Y también por la participación de los distintos niveles administrativos en su gestión, ya sea de manera absoluta o de manera parcial, como la de la Administración General del Estado, mediante las prestaciones del SEPE, la de la Seguridad Social o la del IMSERSO y la de las comunidades autónomas. En el caso de la Comunidad de Madrid contamos con una ley desde el año 2001. Como otras veces hemos repetido, la Ley de Renta Mínima de la Comunidad de Madrid es una buena ley, una ley que en su momento estableció dos derechos: una prestación económica y el derecho a la inserción. Pero igual que decimos que es una buena ley, también es una ley que, después de 16 años vigencia, desde 2001, ha demostrado su agotamiento. En el año 2012 se hicieron reformas sobre esta ley que realmente no cumplieron con los objetivos necesarios para adaptarse a la situación actual en España. Entre otros aspectos, la ley de 2001 no da respuesta a los nuevos perfiles de pobreza: no da respuesta a los trabajadores pobres, no da respuesta a las nuevas modalidades de familia, como son las familias monoparentales, y no ha contribuido a disminuir un gran problema al que se enfrentan las personas que están en riesgo de exclusión, que no es otro que la cronificación.

Otras comunidades autónomas han hecho cambios en sus respectivas leyes de Renta Mínima. Es de destacar la comunidad autónoma que es referente en las Rentas Mínimas, que es el País Vasco, que desde el año 2008, y posteriormente en 2011, reformó sus leyes similares a la Renta Mínima, que allí tienen otro nombre. En el último año ha habido comunidades de importancia comparables a la Comunidad de Madrid, como Cataluña, Andalucía o la Comunidad Valencia, que también han reformado sus leyes de Renta Mínima. En todos estos casos se han abordado los nuevos perfiles que mencionaba al principio y han dado soluciones para permitir compatibilizar la percepción de la Renta Mínima y el trabajo.

En el último balance que publica la Consejería de Políticas Sociales y Familia en referencia a la Renta Mínima, correspondiente al año 2016, hay un dato que me gustaría resaltar: "Un 33 por ciento de los perceptores de Renta Mínima en la actualidad llevan más de cinco años percibiendo la Renta Mínima." Al mismo tiempo, hace aproximadamente un año, la Consejería realizó un estudio que nos fue presentado en la Comisión de Políticas Sociales, en el que se nos decían algunas cosas que consideramos de importancia: que no se estaba dando respuesta a las nuevas necesidades, que sí era verdad que estaba dando repuesta a 30.000 familias pero no se daba respuesta a las nuevas necesidades de las familias madrileñas; que la actitud hacia el empleo es mucho mayor cuando la persona llega a la Renta Mínima que cuando ya transcurren unos años en la Renta Mínima; que el 70 por ciento de los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción tienen experiencia laboral y que el grupo más numeroso es el de las mujeres que solas, que no pueden trabajar porque tienen que cuidar a su familia.

Tampoco quiero olvidarme de que durante esta Legislatura se han producido notables avances en la Renta Mínima de Inserción: en primer lugar, se ha incrementado el presupuesto de

manera muy significativa y creo que en ese sentido hay que destacar que eso ha sido merced de un acuerdo de todas las fuerzas políticas, no ha sido solo el Gobierno el que lo ha impulsado sino que han sido todas las fuerzas políticas a partir de una moción que presentamos en 2015; en segundo lugar, se ha producido un incremento en las cuantías mínimas, en los topes máximos y también en la recuperación de los proyectos de integración que se eliminaron en el año 2012.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva anunciado desde hace tiempo una nueva ley de Renta Mínima; de hecho, en su Estrategia de Inclusión lo incluye, dentro de su objetivo 19, como la medida 96, en la que habla de la necesidad de reforma de ley. Tenemos que afirmar que existe un amplio consenso en todas las fuerzas políticas de que es necesaria la reforma de esta ley. Como afirma la Estrategia de Inclusión, la Renta Mínima de Inserción requiere mejoras en su planteamiento y en su gestión, y no es posible hacer los cambios simplemente mediante modificaciones parciales de la Ley de Renta Mínima actual sino que es necesario hacer cambios profundos mediante una nueva ley. Por eso hemos presentado una proposición no de ley, porque en ella pedimos que el Gobierno convoque en el plazo de un mes a las entidades sociales, a las entidades locales y a todos los grupos políticos, para que comencemos a trabajar en una nueva Ley de Renta Mínima. Y establecemos una serie de objetivos y de principios que entendemos que pueden ser asumidos por todos los Grupos presentes en esta Cámara: en primer lugar, que se mantenga la consideración de derecho subjetivo de la Renta Mínima de inserción y, en segundo lugar, que se haga una apuesta por la empleabilidad, que creo que es algo en lo que debemos trabajar profundamente, en la activación de las personas que se encuentran en esta situación. Para eso, proponemos un sistema de complemento de rentas, como ya se ha realizado en otras comunidades autónomas, para lo cual es necesario que haya una participación coordinada de los servicios de empleo y de los servicios sociales.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Al mismo tiempo que activamos el empleo de las personas que están en condiciones de encontrar un empleo, tenemos que garantizar el de las que no están en esas condiciones y, por lo tanto, también tenemos que reforzar la situación de las personas que tienen grandes dificultades para acceder al mercado de trabajo. Es importante que reforcemos a las unidades familiares con niños a cargo, que tengan menores dentro de la unidad familiar, y que demos respuesta a los nuevos modelos de familia, como son las familias monoparentales, y también a aquellas familias que tienen personas con discapacidad en su seno. Y finalmente algo en lo que tenemos que conseguir avanzar es en la simplificación administrativa de todo el sistema porque, aunque también se han producido avances en la tramitación de la RMI en los últimos años, es necesario que profundicemos en esa simplificación y que realmente pensemos en el usuario que se tiene que enfrentar a un proceso de solicitud de una prestación como la RMI.

El Grupo Popular nos ha presentado una enmienda que sustituye lo que nosotros proponemos para que en el plazo de un mes nos sentemos a hablar todos los que tenemos algo que decir por que en el plazo de tres meses el Gobierno presente un proyecto de ley. Nosotros hemos propuesto esta primera medida, en la que, como ustedes ven, no ponemos un límite de tiempo,

porque consideramos, como así nos han pedido las entidades, que estas deben participar en la fase previa de elaboración del proyecto de ley. Por eso creemos conveniente que se las convoque y que comencemos a trabajar con un texto que, por supuesto, desde mi punto de vista, es el que tiene que proponer el Gobierno, que no tiene por qué ser el proyecto de ley en su conjunto sino simplemente aquellas cosas en las que considera que tienen que trabajar, pero sí se debe dar la voz a las entidades sociales, a las entidades locales y a los grupos políticos para que trabajemos en un texto. ¿Por qué queremos hacer esto? En primer lugar, porque consideramos que es importante la participación de las entidades y, en segundo lugar, porque a estas alturas de la Legislatura, si no conseguimos trabajar en un consenso previo a la elaboración de una ley, es muy difícil que podamos aprobar una ley dentro de esta Legislatura; es más, si no somos capaces de hacerlo, si hemos trabajado en un consenso con las entidades y con los grupos políticos, estoy convencido de que a inicios de la próxima Legislatura seremos capaces de sacar adelante una ley como esta. Por eso es por lo que proponemos y consideramos conveniente hacerlo de esta manera y por eso pedimos el voto a nuestra PNL, que pretende empujar para que trabajemos de manera conjunta en un tema tan importante.

Y quiero destacar que, aunque mi Grupo busque el consenso, no podemos ocultar nuestra posición como Ciudadanos, que es la que aportaremos al debate como partido: queremos hacer compatible la libertad con la igualdad, porque creemos que es posible, por un lado, garantizar que nadie se quede atrás y, por otro, incentivar que cada uno pueda encontrar su propio camino. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camíns por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Rejero, comienzo por donde usted ha acabado. Dice que Ciudadanos quiere dejar su impronta en la propuesta de reforma de la Renta Mínima de Inserción y dice que van a hacer compatible la igualdad con la libertad, y nosotros, desde el Partido Popular, decimos ahora y hemos dicho siempre que no tengan ninguna duda: no puede existir nunca igualdad si no hay libertad. Nos parece muy bien que Ciudadanos ahora se avenga a intentar que la igualdad y la libertad sean complementarias.

Pero les digo una cosa: hoy estamos de enhorabuena, por lo menos todos los diputados del Grupo Parlamentario Popular, y estamos de enhorabuena porque nos ha sorprendido favorablemente que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presente una proposición no de ley en la que se recoge literalmente el contenido de una de las Estrategias tan denostadas, tan criticadas, tan puestas en cuestión, tan malas y que les molesta tanto a ustedes que el Grupo Parlamentario Popular o que el Gobierno apruebe y venga aquí a defender, que es la Estrategia de Inclusión Social 2016-2021. Su intención de reformar la Ley de Renta Mínima de Inserción, que tenemos desde 2001, calca literalmente el sentir del Gobierno, que ya manifestaba en el punto 96 de esa Estrategia. Es decir, señor Rejero, que una vez más Ciudadanos, en esas olimpiadas particulares que tiene para alcanzar medallas, viene con una propuesta de reforma de la Renta Mínima de Inserción ya anunciada por el

Gobierno, como le digo, en esa Estrategia de Inclusión Social. Es como si ahora plantean, por ejemplo, para el próximo Pleno, una proposición no de ley en la que insten al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se establezcan deducciones en las bonificaciones del 15 por ciento en Sucesiones y Donaciones entre los hermanos, o del 10 por ciento entre tíos y primos, o que las familias numerosas se beneficien de una bonificación del 95 por ciento en los Actos Jurídicos Documentados por la compra de su vivienda habitual. Lo podrían hacer, señor Rejero, porque, bueno, vienen aquí, lideran la iniciativa, pero no dejaría de ser lo que es esta iniciativa, que es oportunista.

Pide usted que en plazo de un mes el Gobierno convoque una reunión con todos los actores y entidades que trabajan en Renta Mínima de Inserción y también con los grupos políticos. ¿Pero qué se cree que lleva haciendo este Gobierno desde el año 2015, señor Rejero? De verdad, ¿qué se cree que lleva haciendo? ¿Vamos a tener que sacar la agenda del señor Director General de Servicios Sociales, del señor Gómez-Tavira, o del señor Consejero, para que usted vea que desde el año 2015 se están reuniendo no solo con los actores de la Renta Mínima de Inserción, sino con los propios grupos políticos? Usted lo tiene que saber, que ha sido un privilegiado en ese sentido. ¿Pero es que piensan de verdad que si no estuviera Ciudadanos no habría reuniones? ¿Que necesitamos de la intermediación de Ciudadanos para que el Gobierno se reúna con las entidades sociales? Yo creo que tienen ustedes un concepto muy alto de sí mismos.

Les hemos planteado una enmienda precisamente que únicamente quita este punto, señor Rejero, el punto en el que nos dice que nos pongamos ahora a trabajar, como si no estuviese este Gobierno trabajando desde el primer momento, con las entidades sociales y con los actores de Renta Mínima. Y, por contra, lo que les planteamos es instar al Gobierno a que presente, en el plazo de tres meses, el proyecto de reforma de la Renta Mínima de Inserción.

Ustedes, señores de Ciudadanos, dicen que no nos aceptan esta enmienda, y yo le tengo que decir que no salgo de mi asombro, y le voy a decir por qué. Porque esta misma mañana, creo que ha sido incluso por la tarde, sus compañeros de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Madrid acaban de aprobar una transaccional que dice lo siguiente: "El Ayuntamiento de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, de acuerdo al trabajo ya avanzado, como consecuencia de lo recogido en la Medida 96 de la Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021, que recoge la revisión de la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción, presente en el plazo de tres meses un proyecto de ley de Renta Mínima, cuyo marco general deberá cumplir los siguientes principios, y los principios de la proposición no de ley." ¿Lo sabía usted, señor Rejero? ¿Qué tenemos que entender entonces, que Ciudadanos Villacís no interactúa o no se pone de acuerdo con Ciudadanos Aguado? ¿O que la señora Villacís transacciona con el resto de grupos políticos sin que lo sepa la regional? ¿O es que pensaba usted que no se iba a enterar nadie de que en el mismo día, del mismo mes, prácticamente a la misma hora, y en el mismo territorio, que es la Comunidad de Madrid, Ciudadanos está aprobando cosas distintas en relación con la Renta Mínima de Inserción? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Este texto que les muestro, que es una transaccional, que han apoyado por unanimidad todos los Grupos del Ayuntamiento de Madrid, ustedes no nos lo aceptan aquí, es el mismo texto, y es que, además, no dice nada que usted no diga en la proposición no de ley. Simplemente... *(El señor Reyero Zubiri pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Hombre!, no, ha copiado usted el proyecto de reforma, y lo sabe muy bien. Es mucho cante, señor Reyero, y yo creo que lo deberían explicar.

Evidentemente, sobre el resto de la parte propositiva, no tenemos ninguna... *(Rumores)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Silencio, señorías, por favor. Respeten el uso de la palabra.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Yo le dejo ahora la transaccional para que la lean. Evidentemente, a su planteamiento de mantener el derecho subjetivo de que los perceptores de la Renta Mínima de Inserción mantengan, siempre y cuando se cumplan los requisitos, sí, por supuesto, así lo plasmamos en el año 2001 cuando aprobamos aquí la Ley de Renta Mínima de Inserción.

Sobre apostar por la empleabilidad, estableciendo mecanismos de activación laboral que eviten que la Renta Mínima de Inserción sea un desincentivo al empleo, pues por supuesto. Se lo hemos dicho muchísimas veces; nosotros, a diferencia de lo que dicen habitualmente las señorías de Podemos, queremos que en la Renta Mínima de Inserción cada vez haya menos gente, que cada vez sea más gente la que salga de la Renta Mínima de Inserción, porque eso supondrá que hay más gente que ha cambiado sus condiciones y su situación ha mejorado. Por eso, y usted lo sabe de primera mano, el Gobierno va a plantear en esa reforma del proyecto de la Renta Mínima de Inserción un sistema de complementos a la renta, para que ningún perceptor de Renta Mínima tenga miedo de coger un empleo por miedo a perder la Renta Mínima y algunas de las cuestiones asociadas a la Renta Mínima de Inserción.

Al resto de puntos, y por no extenderme, también le digo que sí, por supuesto, viene recogido en la Estrategia y, además, usted sabe que es el proyecto del Gobierno. Sí a garantizar la cobertura del derecho a la Renta Mínima de Inserción para las personas más vulnerables o las menos empleables y con mayor riesgo de caer en la exclusión; sí a reforzar el apoyo a las familias en las que haya menores, por supuesto, esto ya lo hace el Gobierno con ayudas escolares al comedor; sí a apoyar a las familias monoparentales o con personas con discapacidad, por supuesto que sí, y sí a la simplificación de los trámites en el acceso a la Renta Mínima, como usted plantea en la parte propositiva, porque además lo marca la ley y porque es de obligado cumplimiento para todas las Administraciones Públicas.

Por lo tanto, señor Reyero, en estos últimos minutos que tengo, le pido que aplique la coherencia. Ciudadanos es un partido que dice que opina lo mismo aquí que en Andalucía, que en Cataluña, que en Valencia; pues tiene usted la oportunidad hoy de aprobar, de aceptar nuestra enmienda, que es exactamente la literalidad de lo que han transaccionado en el Ayuntamiento de Madrid, exactamente lo mismo, y, además, para satisfacción de todos, ha sido un acuerdo por todos los grupos políticos en el Ayuntamiento de Madrid. Acepte la enmienda del Grupo Parlamentario

Popular, como ha hecho su compañera la señora Villacís en el Pleno del Ayuntamiento; además, reconozca una vez más que esto ha querido ser una medalla más del Grupo de Ciudadanos, que coge lo que ya sabe que se va a traer aquí a la Asamblea, porque se lo hemos contado, se lo ha contado el Gobierno de primera mano, y pretenden ponerse una medalla que no les corresponde. Porque, aunque les pese, señorías, es a la señora Cifuentes, a la Presidenta Cifuentes, a la que le corresponde traer este proyecto, y los ciudadanos saben que estamos hablando de una persona confiable, de un Gobierno confiable, de una persona que ha dicho que a las personas más vulnerables, que peor lo han pasado durante los años de crisis económica, son a las que no hay que dejar tiradas, y siempre ha mantenido, y por eso lo van a traer aquí, que la Renta Mínima de Inserción tiene que ser una herramienta útil para que las personas que acceden a la misma puedan salir de ella cuanto antes.

Señor Rejero, de verdad, en este minuto le pido que recapacite, que acepte nuestra enmienda, que sea coherente por lo menos con sus compañeros en el Ayuntamiento de Madrid y que en lo sucesivo procure traer iniciativas que se van a aprobar igualmente. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Seguidamente procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Camargo por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Son las 19:48 horas y la señora Cifuentes no ha presentado ni su Trabajo de Fin de Máster ni su dimisión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La proposición no de ley que presenta hoy Ciudadanos insta a que se cree una Ponencia colectiva para la redacción de una nueva ley de la Renta Mínima de Inserción. Nos parece bien esta propuesta, que se inste a que se cree esta Ponencia colectiva, pero tenemos poca confianza en que el proyecto de ley que presentara el Gobierno vaya a suponer mejoras con respecto a la ley actual de Renta Mínima. Además, este proyecto fue anunciado ya hace tiempo y no se ha concretado aún en nada, como en tantas otras medidas anunciadas por la Consejería de Políticas Sociales.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Por lo pronto, votaremos a favor de esta PNL, pero consideramos que el modelo actual de Renta Mínima requiere una discusión global, porque actualmente es un modelo asistencialista que impide realmente una inserción laboral paulatina de las personas perceptoras, es decir que si se insertan laboralmente de forma temporal se les quita la prestación y, por tanto, esto hace que la prestación desincentive en muchas ocasiones la búsqueda de empleo, y también entendemos que el actual modelo de Renta Mínima se basa en la desconfianza y en la sospecha preventiva hacia los solicitantes y las solicitantes de esta Renta Mínima, y creemos que no es el modelo de Renta que necesitaría esta región. Deberíamos tender a un ingreso social garantizado que permitiera, además, combatir la precariedad laboral y que, por tanto, no fuera incompatible con tener algunos empleos, porque la situación de pobreza en nuestra Comunidad Autónoma es la siguiente: los indicadores de

Renta en la Comunidad de Madrid señalan que la Renta por hogar no ha dejado de descender desde el año 2009. Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2009, esta Renta por hogar era de 36.401 euros al año y en el año 2016 era de 31.243 euros, habiendo sido inferior cada año.

Según la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, EAPN, unos 334.000 madrileños y madrileñas, 131.000 familias sobreviven con menos de 332 euros mensuales. Hay empleos que están tan mal pagados que existe esa nueva figura conocida como la del trabajador y la trabajadora pobre y en la secuencia que señala el informe AROPE 2008-2016, publicado recientemente, la Comunidad de Madrid es una de las regiones donde se ha incrementado la tasa de pobreza junto a otras autonomías como Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón y Canarias, que están claramente por debajo de la Comunidad de Madrid en cuanto a lo que a riqueza se refiere, es decir, la Comunidad de Madrid no se está equiparando en el descenso de las tasas de pobreza a las otras comunidades autónomas que son equivalentes a ella en cuanto a riqueza.

La Renta Mínima de Inserción, cuya cuantía sigue estando por debajo de la media estatal, es la cuarta por abajo, a pesar del incremento que se produjo en 2016 de 375 a 400 euros, solo llega a 30.000 personas en esta Comunidad. En Madrid, 570.000 personas están en paro, dos de cada tres sin cobrar prestación por desempleo; tres de cada cinco busca empleo desde hace más de un año, y dos de cada cinco lo buscan desde hace más de dos años. Una de cada tres personas con ingresos salariales recibe al año menos del salario mínimo anual. De cada 100 horas extras, 56 no se cobran. Esta es su Comunidad, señora Cifuentes, una de las más ricas, pero donde también hay más pobres y donde se dan más situaciones de explotación laboral, aunque afortunadamente estamos viendo que en muchos trabajos ya empieza a haber movilizaciones y huelgas contra esa explotación laboral. Desde aquí hoy quería felicitar por la huelga de los trabajadores y trabajadoras de Amazon que esta mañana y ayer han paralizado por completo la producción de esa multinacional. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Le estoy dando cifras oficiales, no es propaganda, y estas cifras son consecuencia de las sucesivas reformas laborales, de las reformas de las pensiones, de los recortes en servicios públicos y de la austeridad aplicada sin rechistar al dictado de los poderes financieros. Esa, señora Cifuentes, es la fábrica de pobreza, explotación y desigualdad de esta región que usted ahora mismo lidera.

Las prestaciones y recursos públicos disponibles para dar respaldo a quien lo necesita en esta Comunidad son claramente insuficientes, dejan muchos casos sin cubrir y parecen una auténtica carrera de obstáculos. Pese a sus muchas insuficiencias uno de los recursos que paliaba la pobreza era la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, que durante la existencia de esta prestación ha sido invisibilizada para que no sea conocida por las familias más golpeadas por la crisis, y también hay que señalar que su tramitación sigue siendo un laberinto en el que muchas solicitudes se quedan por el camino. Un cambio en esta ley debería incluir una forma de hacer llegar la existencia de la Renta Mínima a todos los hogares vulnerables, absolutamente a todos los que existen en la Comunidad de Madrid. En esta ley se recogen medidas para la inserción laboral que no se han cumplido y sin embargo sí se han introducido, vía Reglamento, recortes en la ayuda por compartir alquileres para los perceptores de Renta Mínima, que a pesar de que había un acuerdo, se supone

que unánime, todavía no se han quitado estos recortes a las personas que comparten alquiler y que son perceptoras de Renta Mínima, y tampoco se han eliminado las reducciones por tener hijos a cargo a los perceptores de Renta Mínima.

Si partimos de los hogares bajo el umbral de riesgo de pobreza, tal y como hace la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales, la cobertura de la Renta Mínima de Inserción en 2017 solo llegaba al 9 por ciento de sus potenciales destinatarios, 30.000 hogares perceptores a lo largo del año de los 367.000 que se encontraban bajo el umbral de la pobreza, según la Encuesta de Condiciones de Vida. Si tomamos como referencia el criterio más restrictivo de la pobreza severa, la cobertura de la Renta Mínima llegaría al 20 por ciento de los 133.000 hogares que se encuentran en esta situación en la Comunidad de Madrid. Hay que destacar también que este colectivo en extrema pobreza ha aumentado un 70 por ciento entre 2009 y 2015 y afecta ya a una de cada veinte familias en la Comunidad.

En conclusión, entre el 80 y el 91 por ciento de los hogares con bajos ingresos no acceden a la Renta Mínima que la Asamblea de la Comunidad de Madrid creó para ellos en el año 2001 y en lugar de asegurar el cumplimiento de esta Ley de Renta Mínima, dotándola de los recursos necesarios y agilizando los trámites, han partido de la desconfianza hacia los solicitantes y las solicitantes y se han puesto muchas trabas para dificultar el acceso, pervirtiendo el sentido originario de la Ley, que dice en uno de sus artículos que la Renta Mínima deberá concederse sin mayores condicionamientos; la exclusión de la misma debe limitarse a los casos de fraude o de actitudes extremadamente inaceptables como la negativa sistemática e injustificada a aceptar un trabajo. Esto es algo que no sucede así para nada, y desde la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería se han impuesto condiciones, se han impuesto inspecciones y una vigilancia extrema que hace que muchas personas acaben por desistir de los trámites o que acaben por no cobrar la Renta Mínima simplemente por no poder superar todos los obstáculos que ustedes les ponen. De esta forma, según la última estadística de gastos en protección social, el conjunto de las políticas públicas de pensiones de sanidad y educación sumaban en España doscientas veces más, 206.000 millones de euros, el 20,2 por ciento del PIB, que las dirigidas a rentas mínimas o a ingresos sociales de las comunidades autónomas, que eran solo 1.044 millones, el 0,1 por ciento del PIB en España.

En el caso de la Comunidad de Madrid, la partida dedicada a Renta Mínima en 2017 era de 168 millones de euros, que solo representa un 0,09 por ciento del PIB regional. Simplemente con dedicar el 0,6 por ciento del PIB de la Comunidad Autónoma, en lugar del 0,09, que dedicamos actualmente, se podría dar cobertura de Renta Mínima a todos los hogares en situación de pobreza severa en esta Comunidad. Si esa aportación llegara al 1 por ciento, la cuantía de la prestación de Renta Mínima podría elevarse por encima del 60 por ciento. Por tanto, incluso sin una nueva ley, por más que esta PNL tenga buena voluntad y la apoyemos –que la vamos a apoyar-, bastaría replantear la aplicación de la ley que ya existe para que llegara a muchas más personas y para que llegara a los hogares para los que fue creada por la Ley de 2001.

La cuestión, señorías del PP, señora Cifuentes, señor Izquierdo, no es la falta de recursos, sino su reparto, profundamente desigual en materia de renta y de riqueza en esta Comunidad Autónoma mucho más que en otras, y unas políticas sociales que se reparten también de forma muy desequilibrada siempre, siempre, en perjuicio de los sectores más excluidos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Camargo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Navarro Lanchas.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señora Presidenta. Agradezco al Grupo de Ciudadanos que, continuando con las exigencias y las reivindicaciones que venimos haciendo todos los Grupos de la oposición en relación a la necesidad de reformar la Renta Mínima, traiga esta iniciativa al Pleno. Puede parecer reiterativo, pero, en cualquier caso, siempre es oportuno. Creo que todos ustedes recordarán, porque fue hace muy poco, el día 1 de marzo, que mi Grupo planteaba al Gobierno una pregunta que hacíamos al Consejero. Entendíamos que, lógicamente, quien tiene que asumir la responsabilidad de iniciar el proceso de diálogo y propuestas es precisamente, en este caso, el Gobierno de Cristina Cifuentes. Planteamos la urgente e inaplazable reforma de la actual Renta Mínima de Inserción. Nosotros pusimos en valor, como no puede ser de otra manera, el trabajo que venimos realizando desde el inicio de la Legislatura, siendo capaces de generar espacios constructivos, de discusión, de análisis, de propuestas, con representación a todos los niveles: a nivel político, a nivel social y a nivel de la Administración; un trabajo que está claro que nos ha permitido dibujar claramente la hoja de ruta a seguir. Es verdad que la respuesta del señor Consejero no estuvo a la altura de lo que planteábamos, de lo que exigíamos. Como siempre, es verdad que sacó mucho pecho de lo que se había hecho hasta ahora, pero yo creo que no demostró una capacidad para abordar los grandes retos que hay que atender en este momento. Presenta usted, señor Reyero, un texto perfectamente argumentado, riguroso, ponderado en las valoraciones.

Miren, en una semana en la que hemos conocido el último informe del Defensor del Pueblo, que, como bien saben, tuvimos el honor de escuchar en esta Asamblea, se presenta el informe de 2017. Yo me permito traer a este espacio algunos datos y valoraciones que yo creo que merece la pena tener muy presentes; solo extraeré algunas valoraciones. Abro comillas: "Según datos de Cáritas y Fundación FOESSA, el 70 por ciento de los hogares no ha percibido que los efectos de la recuperación les haya alcanzado. Existe riesgo de que el deterioro de la desigualdad perdure más allá de la crisis, con caída de las rentas bajas y el aumento de la pobreza severa. Arrecia la desigualdad – arrecia la desigualdad- ¡qué bien dicho está!, con el agravante de que la amenaza de exclusión ha ampliado su perímetro yendo más allá de los tradicionales sectores marginados.

Una última reflexión, dado que hace muy poco celebrábamos en esta Asamblea el debate sobre la situación de la infancia y de la adolescencia, también traeré algunas valoraciones que se hacen en ese informe. España presenta una de las tasas más altas de pobreza infantil de toda la Unión Europea, pues es el tercer país, tanto en pobreza relativa como en pobreza anclada. La pobreza infantil ha aumentado de manera notable, creciendo especialmente un 56 por ciento en los hogares

en los que viven cuatro personas, dos adultos y dos niños con menos de 700 euros de ingresos al mes. Probablemente, muchas de las personas, a las que nos estamos refiriendo en esta proposición no de ley que ustedes plantean, estén en esta situación. A la luz de esa información, la infancia y sus derechos en España deberían integrarse en toda reflexión sobre nuestro desarrollo como sociedad.

Estas son valoraciones realizadas desde el análisis y la imparcialidad, que yo creo que nos tienen que llevar a tomarnos muy en serio la responsabilidad que tenemos. Especialmente, como es lógico, al Gobierno de doña Cristina Cifuentes. Ya que los datos que presenta nuestra Comunidad tienen que hacernos reflexionar: 400.000 personas en pobreza severa; 1,3 millones en riesgo de exclusión; tan solo 100.000 beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción, y el último balance del semestre de 2017 nos dibuja el rostro de los beneficiarios: el 79 por ciento, familias cuyo titular está en paro; el 61 por ciento, mujeres; el 46,4 por ciento, lleva más de tres años percibiendo la Renta Mínima de Inserción. Yo creo que todos son argumentos sólidos, que nos deben empujar a reaccionar.

Señorías, está claro que reformar una ley lleva su tiempo, pero no debe ser la falta de tiempo lo que nos paralice; en ningún caso debe ser la excusa para el Gobierno y en nuestra mano está no servir de coartada. Está claro que el trabajo que consigamos realizar, en cualquier caso, tiene que servir para el próximo Gobierno que haya en esta Comunidad y, como ustedes supondrán, está claro que para mí tiene que ser un Gobierno de Izquierdas.

Vuelvo a repetir que este no es un tema partidista, ya lo dije en la pregunta que formulé; pero esta reforma exige un compromiso político y un espacio de entendimiento, y ahí es dónde van a encontrar, como siempre, al Grupo Parlamentario Socialista, porque les aseguro que a nosotros nos duele lo que le pasa al otro. Además, nosotros tenemos muy clara la responsabilidad para transformar esta penosa realidad.

Miren, entrando en la propuesta concreta que nos plantea el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, mi Grupo ha optado por no realizar ninguna enmienda. Estamos de acuerdo con el marco general que plantea como punto de partida, lógicamente, para poder llegar a la reforma de la ley. En coherencia con el planteamiento que defendemos de creación de espacios, de propuestas compartidas y consensuadas, no voy a caer hoy en la tentación, además, es la última iniciativa, de empezar a relatar propuestas y propuestas que creo que tienen que surgir, precisamente, en ese espacio de debate y trabajo.

Nosotros nos permitimos emplazar a todos los Grupos a trabajar decididamente para que esta sea la Legislatura no solamente del Pacto Regional por la Cañada Real, del que nos sentimos todos orgullosos, sino la de la modificación de la Renta Mínima de Inserción. La verdad, es que tengo que decirles, señor Reyero, señor Camargo y, por supuesto, señora Camíns, que cuando he visto la enmienda que ustedes han presentado, me ha decepcionado un poco, la verdad. Me ha decepcionado porque lo que se percibe es una escasa o nula voluntad de generar precisamente esos espacios de participación a los que yo, durante toda mi intervención, me he estado refiriendo. Para terminar, quiero decirles que mi Grupo va a votar a favor, lógicamente, de esta iniciativa, porque nos parece

que es el espacio en el que tenemos que trabajar; el espacio de diálogo y de propuestas compartidas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Gracias, señora Navarro. Le pregunto al señor Reyero Zubiri si acepta la enmienda planteada.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: No, no la acepto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Entonces, votamos la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 53/18. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 80 votos a favor y 48 abstenciones. Queda aprobada la PNL 53/18. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Señorías, finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 6 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid